



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-35/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN  
HERNANDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA



# Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL



## Instituto Electoral del Estado

CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-002/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN, FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO Y SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, PROPONE APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO, AL ANALIZAR INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES A LA



## Instituto Electoral del Estado

ETAPA DE PRECAMPAÑAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, LA COMISIÓN EN REFERENCIA EFECTUÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y DETERMINÓ QUE EN LOS MENCIONADOS INFORMES NO EXISTÍAN ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS ASÍ COMO QUE NO SE EXCEDIERON LOS TOPES A LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, POR LO QUE LA RESOLUCIÓN PROPONE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO TENER EL DICTAMEN POR APROBADO Y ENVIARLO AL ARCHIVO COMO CORRESPONDE. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PUES BUENO CON ESTO DAMOS PASO AL CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA ETAPA EN CUANTO A LA FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE LOS CANDIDATOS, DE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POSTERIORMENTE Y AHORITA ESTÁN EN REVISIÓN OTROS INFORMES DE OTROS CANDIDATOS DE LOS CUALES COMO OPORTUNAMENTE INFORMAMOS TUVIMOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, PROCESOS CON COMPETENCIA EN LOS CUALES VAN DESENVOLVER TODAS SUS ACTIVIDADES, OBTENER EL VOTO EN SU MOMENTO DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, INTEGRANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PUES BUENO, HEMOS DADO CUMPLIMIENTO SE HA SIDO REVISADO EXHAUSTIVAMENTE Y PUES BUENO CON ESO SIMPLEMENTE QUERER SEÑALAR QUE HEMOS CUMPLIDO CON UN PUNTO DE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS QUE MANEJAMOS EN PRECAMPAÑAS, EN ESTE CASO, RIGEN PRIVADO PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY, NO PODEMOS UTILIZAR RECURSOS PÚBLICOS Y PUES BUENO, CON ESTO CUMPLIMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, PERDÓN, SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

G



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, AL ESTAR A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN DEBO PARTIR DE LA SIGUIENTE EXPRESIÓN, BUENO LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE HA PRESENTADO SU DICTAMEN AHORA SE NOS DA A CONOCER DE MANERA FORMAL EL PROYECTO DE DICTAMEN DE ESTE CONSEJO GENERAL Y BUENO PUES DEBO PRECISAR TAMBIÉN QUE NOSOTROS NO TENEMOS OBJECCIÓN PARA EL CASO, PERO TAMPOCO ME IMPIDE EL QUE TRAIGA AQUÍ A LA SESIÓN ALGUNA REFERENCIA HISTÓRICA, HAY UN LIBRO QUE SE LLAMA EL LIBRO DE LOS MUERTOS, JUSTAMENTE ESTE LIBRO DE LOS MUERTOS, ES UNA FUENTE RÍQUÍSIMA DE ORACIONES Y DE INFORMACIÓN DE CÓMO LOS EGIPCIOS CUANDO IBAN PRECISAMENTE EN AQUELLAS MAGNÍFICAS PIRÁMIDES, SIENDO VIVOS POR SUPUESTO, LOS MUERTOS NO HABLAN AL MENOS EN EL LENGUAJE QUE NOSOTROS TENEMOS, PORQUE LOS MUERTOS SI HABLAN TAMBIÉN, PERO EN OTRO LENGUAJE, NO, EN EL DE LOS VIVOS DECÍAN: "SEÑOR, SEÑOR NO PEQUÉ, SEÑOR, SEÑOR NUNCA TOME DINERO DE OTRAS FUENTES QUE NO FUERAN AQUELLAS QUE TU ME HABÍAS OFRECIDO, SEÑOR, SEÑOR YO TE PIDO SI NO ME ACORDARA DE ESO, SI NO ME ACORDARA QUE ALGÚN DÍA HUBIERA TOMADO DINERO DE RECURSOS QUE NO FUERAN PROPIOS TEN MISERICORDIA DE MI", ES LA NATURALEZA HUMANA, ES UN POQUITO, REPITO Y CONCLUYO CON ESO, NOSOTROS NO TENEMOS NINGUNA OBJECCIÓN EN CUANTO AL DICTAMEN, PERO NUNCA ESTÁ DE MÁS SIEMPRE TRAER LAS EXPRESIONES QUE ESTE RÍQUÍSIMO LIBRO OFRECE, QUE ES MUY OPORTUNO PARA CUALQUIER MOMENTO SIMILAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA NATURALEZA. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, DECLINO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN LA REVISIÓN FISCALIZADORA DE LOS INFORMES DE ESTE CASO DE PRECAMPAÑAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA SE APLICARON TODOS LOS CAMBIOS QUE AFECTA CON LA REFORMA ELECTORAL, EL ARTÍCULO 41, ESPECÍFICAMENTE DE ESTA REFORMA, EN DONDE YA LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA NO PUEDEN HACER USO DEL RECURSO, DE SUS PRERROGATIVAS PARA INVERTIRLO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS, O SEA, YA NO PAGAN RADIO, NI TELEVISIÓN, SINO SOLAMENTE LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LOS SPOTS QUE TAMBIÉN EN EL PAUTADO, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE EMITEN Y ESO SI QUISIERA RESALTARLO PORQUE TAMBIÉN DA UN CAMBIO SUSTANCIAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTAS PRERROGATIVAS



## Instituto Electoral del Estado

SOBRE TODO A LO QUE CORRESPONDE EN EL MANEJO DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITÓ SER INSCRITA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE PARA HACER LA ACOTACIÓN DE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ ESTE INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO RECIBIDO EN FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE A ESTE PERIODO DE PRECAMPAÑA DONDE ES PRECISO SEÑALAR QUE NO EXISTIERON ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO QUE NO SE EXCEDIÓ DE LOS TOPE DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA, CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE RESALTAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE CORRESPONDE A LA FISCALIZACIÓN, A LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS Y DE LAS PRERROGATIVAS OTORGADAS POR ESTE INSTITUTO HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-002/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PROYECTO



## Instituto Electoral del Estado

DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADO CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-ESP-001/10, PRESENTADA POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, PROPONE RESOLVER UNA DENUNCIA PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZAÑA EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES AL CÓDIGO Y NORMAS REGLAMENTARIAS, EN CONCRETO LA CONDUCTA QUE SE DENUNCIA ES LA INOBSERVANCIA DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, ESTO EN ATENCIÓN A QUE SEGÚN EL DICHO DEL DENUNCIANTE, LA PUBLICIDAD FIJADA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD POR PARTE DEL ENTONCES PRECANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, NO CUMPLÍA CON TODOS LOS PARÁMETROS PREVISTOS EN ESE ARTÍCULO, ES DECIR, EN CONCRETO EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN "A" O A) DEL MENCIONADO REGLAMENTO, TODA VEZ QUE NO INDICABA QUE SE TRATABA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS, PARA EFECTOS DE ACREDITAR SU DICHO EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DIVERSAS IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS, ASÍ COMO UN TESTIMONIO NOTARIAL, EL CUAL BUENO LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA GENERAL SE DIO A LA TAREA DE ANALIZAR DETERMINÁNDOSE PRACTICAR UNA INSPECCIÓN OCULAR EN LOS



## Instituto Electoral del Estado

MENCIONADOS DOMICILIOS PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LOS ANUNCIOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, LO QUE SE HIZO Y DERIVADO DE LA DILIGENCIA SEÑALADA, SE ACREDITÓ QUE LA MENCIONADA PROPAGANDA CONTRARIO A LO QUE SE HABÍA DENUNCIADO SI CONTENÍA TODAS LAS DISPOSICIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 41, CONCLUYÉNDOSE COMO INFUNDADA Y ASÍ ES COMO SE PROPONE PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, PARA SEÑALAR EN ESTE DICTAMEN, PROYECTO DE RESOLUCIÓN, EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO LICENCIADO JOSÉ N. IRABIEN MEDINA, OFRECIÓ UNA SERIE DE PRUEBAS, EN UNA FE DE HECHOS DE DIVERSOS, SE SUPONE, LA DIVERSAS EXISTENCIA DE PROPAGANDA QUE DENUNCIÓ Y EN ESTA EL NOTARIO FALTA A LA VERDAD, PUES SEÑALA LA EXISTENCIA DE DOS SUPUESTOS ESPECTACULARES CUANDO DE LA MISMA DILIGENCIA DE LA SECRETARÍA ORDENADA POR LA COMISIÓN DE TRÁMITE Y VIGILANCIA DE DENUNCIAS, DETERMINA QUE NO EXISTE UNA DE ELLAS O QUE PUDIÉNDOSE TRATARSE DE UNA MISMA, SIN EMBARGO EL NOTARIO CUANDO EXPIDEN EN FAVOR DEL REVOLUCIONARIO, DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SEÑALA LA EXISTENCIA DE DOS Y AÚN MÁS, EXISTE LA FE DE HECHOS DE ALGUNOS ESPECTACULARES QUE NO LE CORRESPONDEN A SU JURISDICCIÓN, EXTRALIMITÁNDOSE EN SUS ATRIBUCIONES, EN ESE SENTIDO O BUENO, A LO MEJOR ES EN LA ZONA EN CONFLICTO, PERO DE TODAS MANERAS EXISTEN DUDAS SOBRE SÍ LE CORRESPONDE O NO A SU JURISDICCIÓN, POR LO CUAL SOLICITAMOS A ESTE CONSEJO GENERAL SE LE DÉ VISTA CON EL DICTAMEN Y CON LA RESOLUCIÓN Y CON ESTOS ACTOS AL COLEGIO DE NOTARIOS, A EFECTOS DE QUE PROCEDA EN TÉRMINOS DE LEY A DETERMINAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE AL MISMO, DADO QUE DENTRO DEL DICTAMEN Y DENTRO DE LA RESOLUCIÓN SE ADVIERTE LA COMISIÓN DE UN ILÍCITO PREVISTO AL ELECTORAL, POR LO CUAL DEBERÁ DARLE VISTA AL COLEGIO DE NOTARIOS, PUES PARA QUE ESTE NOTARIO NO HAGA O NO EXTIENDA DOCUMENTOS O FE NOTARIALES DE HECHOS QUE NO EXISTEN, FALTA A LA VERDAD, INCLUSO SE LE PUEDE FINCAR RESPONSABILIDAD POR FALSEDAD, PERO BUENO NO QUEREMOS ESO, SIMPLEMENTE QUEREMOS QUE LE DEN VISTA AL COLEGIO DE NOTARIOS, A EFECTO DE QUE ESTE NOTARIO, NO SÉ, A LO MEJOR SE DEJO GUIAR, NO ACUDIÓ AL LUGAR DE LOS HECHOS, ENVIÓ A UN AUXILIAR, NO SÉ COMO HIZO O COMO LOS ABOGADOS DICEN ¿NO? "SE HIZO UNA FE DE ESCRITORIO" Y LE PROPORCIONARON MAL LOS DATOS O ALGO PASÓ, PERO QUE INDUDABLEMENTE ÉL EXTIENDIÓ COMO VERDADEROS Y FIDEDIGNOS Y LO CUAL AL REALIZARSE LA INSPECCIÓN, PUES NO EXISTÍAN Y ESO PUES SI AFECTA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y



## Instituto Electoral del Estado

CERTEZA QUE DEBE REGIR A TODA AUTORIDAD, INCLUYENDO A LOS NOTARIOS, PERO SOBRE TODO CUANDO PRETENDEN LLEVAR EN AUXILIO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, PRETENDE LLEVAR ACABO EFECTOS ELECTORALES, ENTONCES PEDIRÍA QUE SE LE DIERA VISTA AL COLEGIO DE NOTARIOS CON LAS ACTUACIONES, CON ESTOS HECHOS IRREGULARES PARA QUE ELLOS DETERMINEN CONFORME A SU REGLAMENTACIÓN LO CORRESPONDIENTE Y PARA EFECTO DE QUE SE EVITE EN LO FUTURO ESTE TIPO DE ACCIONES IRREGULARES QUE VAN EN PERJUICIO O EN ESTE CASO PODRÍAN IR EN PERJUICIO DE UN PARTIDO POLÍTICO, DE UN PRECANDIDATO EN EL CUAL, INDUDABLEMENTE, COMO LO RESUELVE LA COMISIÓN, PUES NO HUBO COMISIÓN DE INFRACCIÓN A LA LEY ALGUNA. ES CUANTO Y SOLICITO SE AGREGUE AL CUERPO DE LA RESOLUCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, BUENO ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN Y BUENO NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE HA DICTAMINADO LA COMISIÓN, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE LOS HECHOS QUE SE DENUNCIARON NO HUBIERAN EXISTIDO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ME PERMITE POR FAVOR, LES PEDIRÍA SEÑORES CONSEJEROS, SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, QUE GUARDEMOS LA, ESCUCHEMOS AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, CONTINÚE POR FAVOR. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, REPITO NUEVAMENTE, ESTAMOS DE ACUERDO CON EL DICTAMEN, QUE HA ELABORADO LA COMISIÓN, PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE LOS HECHOS NO HUBIERAN EXISTIDO Y QUE CASOS DE ESTOS EN ESTE PAÍS SE DAN MILES DE CASOS, MILES DE CASOS, CIENTOS DE CASOS POR DÍA, SIMPLEMENTE CUANDO LLEGA EL SEÑOR NOTARIO, SI SE HABÍA PRODUCIDO LOS HECHOS QUE SE HACEN CONSTAR EN LA DENUNCIA, PERO COMO LOS MEXICANOS SOMOS MUY HÁBILES, PUES DE INMEDIATO QUITAMOS LA CAUSA DE LA VIOLACIÓN Y BUENO PUES YA ENTONCES SE ARGUYE QUE NO, DE AQUÍ ENTONCES YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE TURNE AL COLEGIO DE NOTARIOS, PARA QUE EL COLEGIO TOMA LA DETERMINACIÓN COMO SE HA PLANTEADO, EL SEÑOR NOTARIO JOSÉ IRABIEN MEDINA, HA PROCEDIDO CON BASE EN LA VERDAD JURÍDICA, CON BASE EN LA VERDAD HISTÓRICA POR UNA PARTE Y POR OTRA, BUENO LA COMISIÓN UNA VEZ QUE CONSTATÓ QUE YA NO ESTABA NADA, ES COMO EN EL CASO DE CUANDO SI SE HIZO EL ROBO SOLO QUE EL LADRÓN YA NO ESTABA Y PUES ¿CÓMO PROBAMOS? SOLO QUE EL OBJETO ROBADO PUES SI APARECIÓ PERO EN OTRO LUGAR, NO



## Instituto Electoral del Estado

QUIERE DECIR QUE NO HAYA HABIDO LADRÓN, QUE NO HAYA HABIDO NI QUIEN LO ROBÓ, NI COSA POR EL ESTILO, ASÍ QUE BUENO MI COMENTARIO ESTÁ EN EL ORDEN, SUBRAYO, ESTAMOS DE ACUERDO CON EL DICTAMEN ASÍ CONSTA EN EL HECHO Y EN LA VOLUNTAD JURÍDICA QUE TUVIERON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO HAYA EXISTIDO POR OTRO LADO EL HECHO DEL CUAL DIO TESTIMONIO PRECISAMENTE EL SEÑOR NOTARIO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PUES BUENO AL FINAL DE CUENTAS ES COMPLICADO DEFENDER LO INDEFENDIBLE, NOSOTROS NO ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE LE HAGA UN JUICIO SUMERIO A ESTE NOTARIO, SIMPLEMENTE DENTRO DE LAS ACTUACIONES QUEDA CLARO QUE EL NOTARIO NO DIO CLARIDAD A LOS HECHOS QUE SEGÚN ÉL PERCIBÍA, ÉL SEÑALA PERFECTAMENTE EN LA FE DE HECHOS QUE SE TRATAN DE DOS ESPECTACULARES Y CUANDO SE VA A ESTA ZONA SE DA CUENTA DE LA EXISTENCIA DE UNO, NUNCA EXISTIÓ ESE ESPECTACULAR, SE EQUIVOCÓ, LE DIERON MAL LOS DATOS, NO SÉ, ES UN PROBLEMA QUE ÉL TENDRÁ QUE RESOLVER Y ACLARAN ANTE EL COLEGIO DE NOTARIOS, ¿POR QUÉ? PORQUE ES UN ELEMENTO DE CERTEZA, DE OBJETIVIDAD, EL QUE DEBE DE PREVALECER Y EL DEBEMOS DE ASEGURAR EN TODAS LAS ACTUACIONES ELECTORALES Y SI ADVERTIMOS LA COMISIÓN DE UNA PROBABLE INFRACCIÓN, PUES HAY QUE DARLE VISTA A LA AUTORIDAD PARA QUE EL DETERMINE Y ÉL PUEDA EXPLICAR O DEFENDERSE, ENTENDEMOS QUE EL REVOLUCIONARIO TIENE QUE DEFENDERLO, PUES SI, PUES ES SU NOTARIO DE CABECERA, PUES SI LE VA A TRABAJAR Y LE VA A HACER LAS COSAS, PUES QUE SE LAS HAGA BIEN, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO, PERO SI YA EMITIÓ DOCUMENTOS AQUÍ, PUES BUENO QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, ENTENDEMOS LA POSTURA DE LA COALICIÓN, PERO AQUÍ QUEDA CLARO EN LA PÁGINA DIEZ, PARA QUE MI HOMÓLOGO LO VEA DICE: "ES MENESTER MENCIONAR QUE DESPUÉS DE REALIZAR UNA BÚSQUEDA EN LOS ALREDEDORES Y PREGUNTAR ALGUNOS TRANSEÚNTES SOBRE LA UBICACIÓN REFERIDA EN LA DENUNCIA, SE CONCLUYÓ QUE LOS ESPECTACULARES IDENTIFICADOS POR EL DENUNCIANTE EN LOS DOMICILIOS BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO Y BOULEVARD BICENTENARIO Y AVENIDA DEL SOL Y BOULEVARD DEL NIÑO POBLANO SE TRATA DEL MISMO ESPECTACULAR" Y ESE ERROR QUE COMETIÓ EL



## Instituto Electoral del Estado

NOTARIO, NO SABEMOS SI LO HIZO AL PROPÓSITO O ¿CÓMO LO HIZO? PERO PUES LO TENDRÁ QUE ACLARAR ANTE EL COLEGIO DE NOTARIOS, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO PARA DARLE LEGALIDAD, CERTEZA Y OBJETIVIDAD A NUESTRAS RESOLUCIONES, ENTONCES YO NO VEO NINGÚN PROBLEMA, NO HAY PORQUE PREOCUPARSE, SI SE EQUIVOCÓ PUES QUE LO ACLARE ANTE EL COLEGIO DE NOTARIOS. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, NOSOTROS NO NOS PREOCUPAMOS POR LOS NOTARIOS, ELLOS SE DEFIENDEN SOLOS Y BIEN, EN GENERAL, SE DEFIENDEN HASTA EN EL COBRO, ASÍ QUE NO HAY NOTARIO POBRE, POR CIERTO Y NOSOTROS NO TENEMOS NOTARIOS DE CABECERA Y EN ÚLTIMO CASO, CADA NOTARIO TIENE DERECHO A SU PROPIA MILITANCIA, A SU PROPIA IDEOLOGÍA, TAMBIÉN HAY EN TODO CASO NOTARIOS, NOTARIOS DE CABECERA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CIERTO Y NO VOY A DAR NOMBRE, PUES PARA NO IMPLICARLOS, POR SUPUESTO, POR CIERTO SON PERSONAS A QUIENES CONOZCO, A QUIENES RESPETO Y EN ALGUNOS TIEMPOS, BUENO FUERON ASÍ GRATIFICADOS PUES, PARA QUE AQUÍ ESTA TU NOTARÍA PUES Y AQUÍ ASÍ Y OTROS PERO TIENES QUE ACTUAR ASÍ ¡EH!, ENTONCES LOS RÉGIMENES ASÍ FUNCIONAN HOMBRE, EN EL MUNDO, CADA RÉGIMEN, CADA GOBIERNO, TIENE SUS PROPIOS NOTARIOS, PERO ESO FUE EN EL PASADO, EN EL PRESENTE YA NO EXISTE ESO, EN EL PRESENTE HOY, HOY PRECISAMENTE CADA UNO SE AJUSTA A LA NORMA, SE AJUSTA A LA LEY Y YO CREO, QUE SI TUVIMOS O TUVIERON, PUES ES PRECISAMENTE EN TIEMPO PASADO, EN EL PRESENTE CADA NOTARIO, SE AJUSTA A LA NORMA, SE AJUSTA A LA LEY, POR CIERTO SERÁ INTERESANTE VER A QUIENES SE LE DIERON NOTARIAS EN DIGAMOS DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA A PARTIR DE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA DE, PRECISAMOS, DE ACLARAR QUE SIMPLEMENTE QUE SE LE DÉ VISTA, USTED ESTÁ MANIFESTANDO QUE NO ESTÁ, NO PIDE QUE SE DENUNCIE O QUE ANTE UNA AUTORIDAD, SINO SIMPLEMENTE QUE SE DÉ VISTA AL RESPECTO, SE DÉ VISTA CON EL DICTAMEN Y CON EL EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN ¿NO? SI POR ESO".---

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "A VER CONSEJERO PRESIDENTE TAMPOCO LA HAGA USTED DE DEFENSOR DE OFICIO DEL NOTARIO Y PRETENDA CAMBIAR MI, EL SENTIDO DE MI PROPUESTA, YO CREO, QUE ES UN EXPERTO EN EL DERECHO COMO LO MARCA LA LEY, ENTONCES NO VA A TENER PROBLEMA EN DEFENDERSE ÉL SOLO, PERO BUENO A LO QUE VOY ES,



## Instituto Electoral del Estado

NO, YO LO QUE SOLICITÉ ES QUE SE LE DIERA VISTA AL COLEGIO, PARA QUE INICIARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA, DADO LAS IRREGULARIDADES POR DAR FE DE HECHOS INEXISTENTES, ES LO ÚNICO QUE PEDÍ, EN TÉRMINOS DE LO QUE LEÍ EN LA HOJA DIEZ DEL DICTAMEN DONDE SE ADVIERTE ESA IRREGULARIDAD, PUNTO, YA ELLOS SABRÁN QUE HACER. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y TOMÉ LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR CONSULTARÉ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-ESP-001/10, PRESENTADA POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA ME PERMITO CONSULTAR, YA EN LO PARTICULAR, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA INCLUSIÓN PROPUESTA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, QUE SERÍA TANTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA, COMO EN LA PARTE DE RESOLUTIVO CORRESPONDIENTE, EN EL SENTIDO, DE DAR VISTA AL COLEGIO DE NOTARIOS CON LA RESOLUCIÓN Y EL DICTAMEN QUE SE ESTÁN APROBANDO PARA EFECTOS DE QUE SE INICIE EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN SEÑALADO EN SU INTERVENCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEXTO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SDF-JDC-44/2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS



## Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE QUE ENTREMOS DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ CONSEJERO PRESIDENTE, PREVIO A ELLO ME PERMITO INFORMAR A LA MESA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, SE INCORPORA A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, POR LO QUE HABRÍA QUE TOMAR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES. **SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES,** ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO, EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SÍ PROTESTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ASÍ NO LO HICIERA QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTAR QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO, EL ACUERDO QUE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL DEL D.F. DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SENTIDO, DE OTORGAR EL REGISTRO DE CANDIDATO QUE RESULTÓ ELECTO DE LA CONVENCION MUNICIPAL QUE ORGANIZÓ EL PARTIDO



## Instituto Electoral del Estado

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA DEFINIR A SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA DEL DISTRITO 09 CON CABECERA EN ATLIXCO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA MENCIONADA COALICIÓN A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN A NOTIFICADO YA A ESTE ORGANISMO EL CUMPLIMIENTO Y LA EJECUTORIA, BUENO EL CUMPLIMIENTO A LA MENCIONADA EJECUTORIA, LA DESIGNACIÓN QUE SE HA EFECTUADO EN FAVOR DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, EN ESA CONVENCIÓN Y SE HAN ACOMPAÑADO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL REGISTRO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE AHORA SE PROPONE EL REGISTRO DEL MENCIONADO CIUDADANO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA MISMA RESOLUCIÓN HA DEJADO INTOCADO EL REGISTRO OTORGADO A LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA PLANILLA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE TAL Y COMO SE DIO CUENTA EL DÍA DE AYER EN SESIÓN DE ESTE MISMO CUERPO COLEGIADO, POR EXPRESIÓN PROPIA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL ENTONCES CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO POR EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, TENÍA CONOCIMIENTO PLENO DE LA NULIDAD QUE HABÍA SIDO DECRETADA EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO CUAL SE SEÑALABA QUE SE HABÍA HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL CANDIDATO EN SU MOMENTO QUE YA NO PODÍA SEGUIR HACIENDO ACTOS PROSELITISTAS DE CAMPAÑA, SIN EMBARGO TAL Y COMO FUE ADVERTIDO EL DÍA DE AYER Y DA CUENTA DE ELLO LA PRENSA EL DÍA DE HOY, A TRAVÉS DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GENERA Y QUE LE ES ENTREGADA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EL DÍA DE HOY SALE PUBLICADO EN EL HERALDO DE PUEBLA QUE "ARRIAGA LILA INTENSIFICA CAMPAÑA ELECTORAL" EN ACTOS PROSELITISTAS DEL DÍA DE AYER, EVIDENTEMENTE EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE ESTE MISMO CUERPO COLEGIADO ADOPTÓ Y QUE LE FUERON NOTIFICADAS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EN TÉRMINOS DE LO CUAL Y CON FUNDAMENTO EN LAS ÚLTIMAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS,



## Instituto Electoral del Estado

LE PIDO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEN INICIO CON EL CONTENIDO DE LA SÍNTESIS DE HOY AL PROCEDIMIENTO EX OFICIO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS INDAGATORIAS CORRESPONDIENTES POR LA EJECUCIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, TODA VEZ QUE COMO CONSTA EN ESTE ACTO ES HASTA ESTE MOMENTO EN QUE SE ESTÁ PLANTEADO AL CONSEJO GENERAL EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO COMO CANDIDATO DE DICHO CIUDADANO, POR LO TANTO CUALQUIER ACTO EJECUTADO EL DÍA DE AYER, INCLUSO EL DÍA DE HOY, SON ACTOS ANTICIPADOS A LA CANDIDATURA QUE ESTÁ ESTE CONSEJO PLANTEANDO OTORGARLE AL CANDIDATO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, ENTONCES EN TÉRMINOS DE ELLO, PUES LE PIDO AL SECRETARIO QUE TENGA POR RECIBIDO UNA COPIA DE LA PÁGINA DIECISÉIS DE LA SÍNTESIS DEL DÍA DE HOY, PARA EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS A EFECTO DE QUE INICIE LA INVESTIGACIÓN DE OFICIO CORRESPONDIENTE POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO EN PRIMER TÉRMINO TRAERÉ A ESTA SESIÓN GENERAL LO QUE AYER SUBRAYÉ EN LA MESA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE, LA CONVENCION DE DELEGADOS, LA CANCELACION DE LA CANDIDATURA RESPECTIVA Y EL REGISTRO DE LA PERSONA ELECTA EN ESA CONVENCION DE DELEGADOS SE DEBIO HABER HECHO EN EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS, ESTE INSTITUTO RECIBIO EL SABADO ULTIMO LA NOTIFICACION, DOMINGO, LUNES Y MARTES, EL MARTES DE DEBIO HABER HECHO LA CANCELACION FORMAL, EL MARTES HICIMOS NUESTRA CONVENCION, EL MARTES LE COMUNICAMOS A ESTE INSTITUTO Y NO SE LLEVARON ACABO ESTOS ACTOS, ¿POR QUE LOS CITO? NO PARA JUZGAR O ALGO PARECIDO AL CONSEJO GENERAL PORQUE POR CIERTO EL CONSEJO GENERAL, BUENO PUES NO SE CONVOCA SOLO, SINO POR EL PERJUICIO QUE CAUSE, QUE HUBIERA CAUSADO A NUESTRO CANDIDATO ELECTO EN LA ULTIMA CONVENCION, TAMPOCO LO PLANTEO YA COMO UN RECLAMO, SIMPLEMENTE COMO UNA NOTA PARA QUE CONSTE EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, PUES LAS HORAS QUE YA PASARON, YA PASARON Y SI ME APURAN BUENO PUES Y LO VINCULO CON LO QUE ACABA DE SEÑALAR EL REPRESENTANTE DE LA COALICION QUE HIZO USO DE LA PALABRA, BUENO PUES HAY QUE VERLO DE MANERA POSITIVA A NOSOTROS NOS MANTUVIERON EN LOS MEDIOS, LAS PERIODISTAS Y LOS PERIODISTAS NOS HICIERON FAVOR DE HACER LAS ENTREVISTAS, QUE NO SON PROPAGANDA, PORQUE ELLOS, NUESTRO CANDIDATO NO HIZO USO DE SOLICITAR LAS ENTREVISTAS, QUE SI HIZO USO DEL ARTICULO QUE LA CONSTITUCION EXPRESAMENTE SEÑALA PARA PODER EXPRESARSE CON LIBERTAD, EN RELACION CON CUALQUIERA DE LOS ACTOS Y EVENTOS DE ORDEN POLITICO DE CUALQUIERA OTRO QUE TENGAN O PUEDAN REALIZARSE, EN ESTAS CONSIDERACIONES ENTONCES, TAMBIEN SOLO LO ANOTO, NI SIQUIERA



## Instituto Electoral del Estado

PIDO QUE CORRIJAN EL PROYECTO, HOY SE DICE EN EL RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN INVOCANDO EL PUNTO SEXTO, PERO EL PUNTO SEXTO QUE ES EL QUE SEÑALA PRECISAMENTE LA REALIZACIÓN DE LA CONVENCION Y LO VINCULA CON EL SÉPTIMO PARA EFECTUAR EN EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS LOS HECHOS QUE YA HE MENCIONADO, AHORA NO SE SEÑALA LO QUE AYER EN LA MESA DE TRABAJO SE SUBRAYO, AQUEL PRINCIPIO DE INMEDIATEZ QUE ESTÁ ESTIPULADO, QUE ESTÁ CONSAGRADO EN EL PUNTO QUINTO DEL RESOLUTIVO DE LA SALA, EN MI INMEDIATEZ AYER ERA PUES DÉJENSE PASAR LOS DÍAS Y AHORA NO SE HACE ALUSIÓN SIQUIERA A ESTE PRINCIPIO QUE REPITO SE CONSIGNA EN EL PUNTO QUINTO NO SE HACE EN EL DICTAMEN, CONCLUYO DICHIENDO LO QUE IMPORTA A LA COALICIÓN ES TENER EL REGISTRO DE NUESTRO CANDIDATO COSA QUE ESTOY SOLICITANDO MUY ATENTAMENTE, PORQUE ESTUVIMOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA Y TAMBIÉN COMO UNA ANOTACIÓN A LO MEJOR DE ORDEN ASÍ MINÚSCULO PERO ESTE NO ES UN REGISTRO SUPLETORIO, EL REGISTRO SUPLETORIO ES CUANDO SE HACE AQUÍ EN VEZ DE HACERLO EN EL CONSEJO MUNICIPAL Y EN LA RESOLUCIÓN NO ABORDA ESE CASO, ORDENA REALÍCESE EL REGISTRO Y ASÍ SE DEBIÓ HACER SIN HACER ALUSIÓN AL REGISTRO SUPLETORIO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL SECRETARIO GENERAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE PEDIRÍA AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SI ME PUEDE SUPLIR POR FAVOR".-----

**-MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BUENO SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE A MI ME PARECE UNA APROXIMACIÓN INADECUADA LA MANIFESTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EN TÉRMINOS DE QUE EL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SE DIO DENTRO DEL PLAZO DE LAS SETENTA Y DOS HORAS, PORQUE SI NOSOTROS RECORDAMOS Y VEMOS EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE ESTE CONSEJO GENERAL HA REALIZADO, PUES INDEPENDIEMENTE DE LA NOTIFICACIÓN QUE EFECTIVAMENTE HIZO DE LA CULMINACIÓN DE SU PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN CANDIDATOS, EXISTE UNA DOCUMENTACIÓN EN ALCANCE AQUELLA QUE NO FUE PRESENTADA DURANTE LAS SETENTA Y DOS HORAS SINO EN FORMA POSTERIOR, ES UN ESCRITO EN ALCANCE AL PRIMER DOCUMENTO, EN DONDE SE HACE LLEGAR A ESTE CONSEJO GENERAL UNA CARTA DE ACEPTACIÓN DE



## Instituto Electoral del Estado

CANDIDATURA Y ESA NO ESTÁ DENTRO DEL PLAZO DE LAS SETENTA Y DOS HORAS, ESTO ES, YO CREO QUE, QUIEN SEÑALA ESO PUES ACEPTA EN FORMA TÁCITA A TRAVÉS COMO LO DA CUENTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LOGRAR EL REGISTRO DE ESTE CANDIDATO QUE LAS LABORES DEL CONSEJO GENERAL HABÍAN SIDO DESARROLLADAS ATENDIENDO PRECISAMENTE A LOS TIEMPOS PLANTEADOS POR LAS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS, DE TAL SUERTE QUE EL DÍA DE AYER, SE RECIBE POR PARTE DEL CONSEJO UNA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A LA PRESENTADA AQUEL MARTES, YA SEÑALADO, LO CUAL DA MUESTRA INEQUÍVOCA, DE QUE EVIDENTEMENTE AL PLAZO AL QUE HACE REFERENCIA PUES FUE EXTENDIDO Y ACEPTADO TÁCITAMENTE AL PRESENTAR UNA DOCUMENTACIÓN FUERA DE AQUEL PLAZO SEÑALADO EN LA INTERVENCIÓN DE QUIEN HE PRECISADO, YO CREO, QUE ESTA ACEPTACIÓN EN CUANTO A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LO QUE SI DA CUENTA ES DE LA VOLUNTAD DEL CONSEJO GENERAL, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO DE UN CANDIDATO EN FORMA INMEDIATA, QUE NOSOTROS NOS SEÑALAMOS COMO COALICIÓN EN MESAS DE TRABAJO, NOS PARECE QUE EN ALGUNOS CASOS ESA INMEDIATEZ OPERA EN FORMA AUTOMÁTICA Y HAY VECES QUE AUNQUE SOLICITEMOS INMEDIATEZ EN LA RESOLUCIÓN DE ALGUNOS ASUNTOS, PUES ESA INMEDIATEZ ES MEDIDA EN FORMA SUBJETIVA TAL Y COMO SE HABÍA SEÑALADO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL HACIENDO UNA REFERENCIA AL CONCEPTO DE LO QUE DEBEMOS DE ENTENDER COMO INMEDIATA, INMEDIATO O INMEDIATAMENTE, POR LO QUE PARA ESTA COALICIÓN QUEDA CLARO QUE LOS TÉRMINOS ADOPTADOS POR EL CUERPO COLEGIADO SE CIÑERON A LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL CASO, POR LO TANTO, CREO, QUE EL PROCEDER PARA EL REGISTRO HASTA ESTE MOMENTO PUES SI ACASO ES OPORTUNO EN CUANTO AL REGISTRO DE CANDIDATO, ME PARECE QUE ESTÁ SIENDO SUMAMENTE INMEDIATO COSA QUE NO HEMOS OBTENIDO NOSOTROS DE ESTE CONSEJO EN CASOS SIMILARES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----**

"SÍ GRACIAS, EL PUNTO SÉPTIMO DE LA RESOLUCIÓN ESTABLECE, LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DICE: "EL REGISTRO, LA CONVENCION DE DELEGADOS Y EL REGISTRO DEL CANDIDATO ELECTO ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL", O SEA, "EL CONSEJO GENERAL, DEBERÁ DE REALIZARSE POR LOS ÓRGANOS PARTIDISTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN UN TÉRMINO DE SETENTA Y DOS HORAS" Y NO SEÑALABA Y CÚMPLASE PREVIAMENTE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL Y SU REGLAMENTOS Y LINEAMIENTOS Y TODAS ESAS COSAS, ESO NO LO DICE LA DISPOSICIÓN, SOLO HABÍA QUE ACATAR LA DISPOSICIÓN Y LA DETERMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE ERA, NI SIQUIERA TENÍAMOS QUE PRESENTAR, NI SIQUIERA TENÍAMOS QUE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO AL QUE SE ALUDE QUE AYER PRESENTAMOS CIERTAMENTE, FUE PARA



## Instituto Electoral del Estado

OBSEQUIAR, PARA OBSEQUIAR LA CONCEPCIÓN QUE SE TUVO AL INTERPRETAR ESTA, ESTA RESOLUCIÓN TODAVÍA QUEDA PENDIENTE, YA NO EL REGISTRO, YA NO SI SE CUMPLIÓ, QUEDA PENDIENTE DAR CUENTA A LA SALA EL QUE EL ÓRGANO COMPETENTE Y SU RESPONSABLE QUE ES ESTE NO HAYA HECHO LAS COSAS EN EL TERMINO DE SETENTA Y DOS HORAS, CIERTAMENTE ES OTRO ASUNTO Y LE DIGA LA SALA TU NO CUMPLISTE EN EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS Y COMO AL CONSEJO NO TODO, NO SE PODRÁ INCULPAR, COSA QUE YO SUBRAYO ¿VERDAD? ENTONCES SU CUBRIRÁ Y DIRÁ POR LO TANTO HÁGASE TAL O TAL COSA, QUE NO LA DESEO, PERO QUE SI ES IMPORTANTE SUBRAYARLA POR SUPUESTO, ¿POR QUÉ? PORQUE ENTRAMOS A OTRA PARTE, EL CONSEJO GENERAL NO SE CITA SOLO, NO SE REÚNE SOLO, ETCÉTERA, ETCÉTERA CADA QUIEN INTERPRETA LA LEY, PERO EL ESPÍRITU DE LA LEY, EL ESPÍRITU DE LA NORMA DEBE QUEDAR MUY CLARO ES EN EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS Y HAY MUCHOS CASOS EN LOS QUE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES, TRIBUNALES COMPLETOS, CONSEJOS GENERALES COMPLETOS HAN, PARA LECCIÓN, HAN SIDO RELEVADOS, ESPERO QUE NO SEA ESTE CASO POR SUPUESTO. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----**

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS AL PLENO POR SU ATENCIÓN, LA INTERVENCIÓN PLANTEA TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES, LA PRIMERA RESPECTO DE LOS PLAZOS, LA SEGUNDA RESPECTO DE LAS SENTENCIAS Y LA TERCERA RESPECTO DE LOS EFECTOS DE LA MISMA QUE ES PARTE DE LO QUE AQUÍ SE SEÑALA, RETOMANDO LO QUE SE SEÑALABA O SE INDICABA EL DÍA DE AYER, RESPECTO DE LOS PLAZOS Y LOS TÉRMINOS DE SETENTA Y DOS HORAS Y EL TÉRMINO DE INMEDIATO, YO CREO, QUE SI RECORDAREMOS QUE HABLAMOS DE LOS TÉRMINOS EQUÍVOCOS Y DE LOS TÉRMINOS UNÍVOCOS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN HAY UNA DIVERSIDAD DE CUESTIONES QUE SE PUEDEN ENTENDER POR INMEDIATO ¿NO? COMO LA DE QUE NO MEDIÉ NADA, ENTRE UNA COSA Y OTRA, QUE ES UNA DEFINICIÓN DIGAMOS ACEPTADA TAMBIÉN, EN ESTE CASO, LA DETERMINACIÓN DE LA SALA ERA DE MANDATO PARA EL CONSEJO GENERAL, ENTRE LA NOTIFICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO PUES NO MEDIÓ NINGÚN ACTO DE CONSEJO, QUE PERMITIERA SUPONER QUE FUIMOS OMISOS AL MOMENTO DE CUMPLIR, YO CREO, QUE ESE ES UN PUNTO IMPORTANTE QUE HAY QUE PRECISAR PORQUE EL CONSEJO PUES OPERA A TRAVÉS DE SESIONES COMO ÓRGANO COLEGIADO Y SOLO ASÍ PUEDE DESARROLLAR SUS ATRIBUCIONES, RESPECTO DEL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS LA SENTENCIA ES CLARA, AHÍ YO IRÍA A LA SEGUNDA PARTE DE LA INTERVENCIÓN RESPECTO DE LAS SENTENCIAS, PORQUE LAS SENTENCIAS EN LA MATERIA ELECTORAL Y EN TODAS LAS MANERAS, EN TODAS LAS MATERIAS, PERDÓN, SON LOS TESTIMONIOS DE CÓMO LOS TRIBUNALES DICEN EL DERECHO, O SEA, ESA ES LA INTERPRETACIÓN DEL TRIBUNAL RESPECTO DE UN CASO CONCRETO, EN ESTE CASO EL TRIBUNAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SU SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL ANALIZÓ UN CASO, APLICÓ LA NORMA Y DIJO EL



## Instituto Electoral del Estado

DERECHO RESPECTO DE ESO COMO UN OPERADOR LEGAL, UN OPERADOR JURÍDICO VÁLIDO, NO OFICIAL Y EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN INVOLUCRANDO A DOS ACTORES, A UN PARTIDO Y AL ORGANISMO, EN ESTE CASO, COMO BIEN SEÑALABA EL CONSEJERO PRESIDENTE EL DÍA DE AYER, EL CONSEJO GENERAL TIENE UNA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR UN MANDATO JUDICIAL Y DEBE DE PROCURAR, PERDÓN, QUE EL CUMPLIMIENTO SEA EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS O EN LOS TÉRMINOS EN QUE EL TRIBUNAL COMPETENTE DIJO EL DERECHO ¿NO? EN ESA RESOLUCIÓN, PARA EVITAR COMO SE DICE AQUÍ DEFECTOS O EXCESOS EN EL CUMPLIMIENTO, ENTONCES, YO CREO, QUE PARTIENDO DE ESA PREMISA Y LA IMPOSICIÓN DE CARGAS CLARAS PARA CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN ESA SENTENCIA, PODEMOS CONSIDERAR QUE EN EFECTO EL CONSEJO GENERAL TOMÓ UNA DETERMINACIÓN COMO DEBE HACERLO EN UNA SESIÓN, SIN QUE ENTRE LA NOTIFICACIÓN Y ESA DETERMINACIÓN MEDIARA ALGÚN ACTO QUE SUPUSIERA O PUDIERA SUPONER ALGÚN INCUMPLIMIENTO, YO CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE SEÑALARLO Y QUE EL PARTIDO EN ESTE CASO, A TRAVÉS DE LA COALICIÓN DE LA CUAL FORMA PARTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS HORAS NOTIFICÓ UNA DETERMINACIÓN Y SOLICITÓ EL REGISTRO EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, HUBO LA NECESIDAD DE PRESENTAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN EN ALCANCE, BUENO PERO AL FINAL LA IDEA ES QUE SE PRESENTARON LAS CUESTIONES CONFORME LO MANDABA LA SALA ¿NO? GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, LA CONSEJERA VELÁSQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERO PRESIDENTE TAMBIÉN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, PERMÍTANME POR FAVOR AGRADECERLE AL SEÑOR SECRETARIO LA EXPLICACIÓN, NO ERA NECESARIA, CONOZCO SU CAPACIDAD Y SU PERICIA, PERO NO ERA NECESARIO, PORQUE CUALQUIER CIUDADANO QUE SEPA LEER Y ESCRIBIR HABRÁ DE ENTENDER PERFECTAMENTE LA RESOLUCIÓN, LA RESOLUCIÓN QUE ES CLARÍSIMA, QUE ES PRECISA, CONCRETA Y OTRA VEZ REPITO, SE RECIBIÓ EL SÁBADO, DOMINGO, LUNES, MARTES; SE CUMPLÍAN LAS SETENTA Y DOS HORAS EN ESE PLAZO PERFECTAMENTE SIN ATROPELLAR AL REGLAMENTO SE PUDO CITAR A SESIÓN, SE PUDO CANCELAR LA CANDIDATURA, SE TUVO COMO FUE Y AQUÍ ESTA LA PRUEBA, LA REALIZACIÓN DE LA CONVENCION, SE MOSTRÓ Y SE PIDIÓ FORMALMENTE QUE SE HICIERA EL REGISTRO COMO LO ESTABLECÍA LA NORMA, ASÍ QUE, BUENO PUES REPETIRÉ LO QUE EN OTRAS OCASIONES



## Instituto Electoral del Estado

HE DICHO, EL JUEZ CUANDO APLICA LA NORMA, SI EL JUEZ ES OMISO PUES EL JUEZ SE AUTO JUSTIFICA PUES PARA ESO ESTUDIÓ Y PARA ESO ES JUEZ, SI EL JUEZ DICE BUENO PUES QUIERO ACTUAR OBJETIVAMENTE Y AFORTUNADAMENTE LA INMENSA MAYORÍA LO SON, PUES ASÍ SE PROCEDE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:**"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE ME GUSTARÍA PUNTUALIZAR UN PUNTO QUE DE PRONTO SE DEJA, PUES CON UNA CIERTA PERCEPCIÓN EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE AL PROCEDIMIENTO Y EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS TÉRMINOS ACERCA DE ESTE PRINCIPIO DE INMEDIATEZ, CONTEMPLADO DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, AUNADO A ESTE PRINCIPIO DE INMEDIATEZ A ESTOS PRINCIPIOS, OBTIAMENTE DE LEGALIDAD, DE SEGURIDAD JURÍDICA, DE ESTAS GARANTÍAS QUE TIENEN QUE LLEVAR PARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN, CREO, QUE ESTA UN PUNTO Y UN PRINCIPIO MEDULAR QUE ES LO QUE CORRESPONDE AL PRINCIPIO DE CELERIDAD CONTEMPLADO TAMBIÉN, DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTE ARTÍCULO 17 PARA APROBAR LO QUE CORRESPONDE A ESTE REGISTRO, SOLAMENTE ME GUSTARÍA PUNTUALIZAR EN ESE PUNTO QUE CONSIDERO QUE, CON BASE A ESTOS PRINCIPIOS TANTO DEL ORDEN ELECTORAL, CONSTITUCIONAL Y DE DERECHO Y SOBRE TODO DEL DEBIDO PROCESO SE ESTA AJUSTANDO ESTE REGISTRO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:**"TENDRÍA UNA PROPUESTA EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, EN LO QUE RESPECTA A LA FOJA OCHO EN EL PUNTO CINCO, PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTA: "QUE EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XXIX Y 203 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO EN CITA EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL... PEDIRÍA NADA MÁS QUE SE MODIFICARA PARA "SESIÓN ORDINARIA", "EN LA QUE SE APRUEBE ESTE ACUERDO FLEJE EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL REGISTRO DE CANDIDATOS ACORDADO", ESO LE PEDIRÍA NADA MÁS QUE SE MODIFICARÁ UNO, DOS COMENTAR, DIGO, YA NO QUIERO ENTRAR, YA ESTABLECÍ MI POSICIÓN EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER, PERO HACER, HABER CITADO EL MISMO DOMINGO SIETE TREINTA HORAS, PERDÓN EL DÍA SÁBADO O HABER CITADO EL DOMINGO, CREO, QUE NO NOS HUBIERA PERMITIDO ENTRAR A LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS EL DÍA MARTES Y CREO, QUE, LA CUAL NOS LLEVO DOS HORAS Y NOS LLEVO CON ELLO A HABLAR RESPECTO DEL TEMA, EN RELACIÓN A QUE SI SE ACABA EN UN MISMO ESTA SITUACIÓN O SI ASÍ EN FORMA DIFERENTE ENTRE LO QUE SE APROBÓ AYER CON LA CANCELACIÓN Y HOY CON LA APROBACIÓN, CREO, QUE BAJO ESE ARGUMENTO, DIGO NO OBSTANTE SOY EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, MANIFIESTO QUE NO HUBO OMISIÓN DEL INSTITUTO, A MI PUNTO DE VISTA, RESPETANDO EL PUNTO DE VISTA DE LOS DEMÁS Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO ACTUÓ EN NINGÚN



## Instituto Electoral del Estado

MOMENTO CON NEGLIGENCIA Y POR SUPUESTO NO ACTÚO FUERA DE LOS TIEMPOS, PORQUE COMO LO HA COMENTADO EL SECRETARIO DENTRO, DESDE EL MOMENTO QUE NOS NOTIFICAN HASTA EL MOMENTO EN EL CUAL ESTAMOS EL DÍA DE HOY SESIONANDO, NO HA TRANSCURRIDO UN DÍA SIN QUE DEJEMOS DE ACTUAR AL RESPECTO, ESO ES UN PUNTO Y OTRO LAS SETENTA Y DOS HORAS SI SE LAS IMPONEN A LA COALICIÓN, PERO LAS SETENTA Y DOS HORAS NO SE LAS IMPONEN AL... SI CONSEJERA, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE POR DARMÉ ESTA MOCIÓN PERO, CREO, QUE VIENE DE MÁS SU JUSTIFICACIÓN, NO TIENE POR QUÉ, PARA ACATAR UN ORDENAMIENTO DE LAS SALA REGIONAL JUSTIFICARSE CON UNA MESA DE TRABAJO, ¿SI? LA JUSTIFICACIÓN ES DAR CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL Y ESA ES LA RESPUESTA, TODO ESTE MATIZ DE MESAS DE TRABAJO Y ESO, CREO, QUE USTED LO DEBIÓ HABER EXPLICADO MEJOR EN FUNCIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE TIENE DE CUARENTA Y OCHO HORAS HACIA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y NO ESTAR MANIFESTÁNDOSE EN RELACIÓN A UNA MESA DE TRABAJO, CREO, QUE TIENE OTROS ARGUMENTOS JURÍDICOS QUE LE PODRÍAN DAR MUCHO MAYOR CERTEZA A SU RESPUESTA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA, CREO, QUE BAJO ESE ASPECTO Y YO RESPETO MUCHO TAMBIÉN SU PUNTO DE VISTA, USTED TAMBIÉN TENÍA LA OPORTUNIDAD HABER PODIDO SOLICITAR LA SESIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE SESIONES, EL CUAL USTED CONOCE PERFECTAMENTE, EN EL CUAL USTED PUDO HABER SOLICITADO LA PETICIÓN DE UNA SESIÓN, ENTONCES SI USTED CONOCE EL REGLAMENTO, USTED TAMBIÉN LO PUDO HABER HECHO, ENTONCES, CREO, QUE NO ES UNA RESPONSABILIDAD NADA MÁS DE LA PRESIDENCIA, SINO ES UNA RESPONSABILIDAD QUE PUEDE SER COMPARTIDA PERO EN LA CUAL LA PRESIDENCIA ARGUMENTA Y CLARIFICA NO HUBO NINGUNA OMISIÓN ACTUAMOS CONFORME A LA NORMA Y SEÑORES SE PONE A CONSIDERACIÓN ESTE DÍA UN PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL ESTABLECE UN ANTECEDENTE, NÚMERO DOCE, EL CUAL ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, DEL CUAL NADIE HA MANIFESTADO NADA AL RESPECTO Y EN EL CUAL SE PONE DEL CONOCIMIENTO QUE EFECTIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SE HIZO EL DÍA DE AYER, ENTONCES NO VENAMOS AHORA CON QUE PARECIERA QUE SOMOS OMISOS CUANDO TODOS ESTAMOS PONIENDO A CONSIDERACIÓN, UN PROYECTO EN EL CUAL SE PONE UN ANTECEDENTE DOCE, EL CUAL ES PARTE DE ESTA RESOLUCIÓN. SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR? ¿ALGUIEN MÁS?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEXTO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL



## Instituto Electoral del Estado

EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SDF-JDC-44/2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA PARA RAZONAR SU VOTO, EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PERDÓN PERMÍTAME".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "FALTA UNA PROPUESTA CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ ADELANTE, PERDÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "DE ELIMINAR DEL CONSIDERANDO QUINTO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PERDÓN, PERDÓN SÍ TIENE USTED RAZÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "... LA PALABRA ESPECIAL PARA CAMBIARA POR ORDINARIA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE HIZO COMO PROPUESTA, ADELANTE, ADELANTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ENTONCES LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA MODIFICACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO ¿EXISTE ALGUNA OTRA PROPUESTA? ¿YA NO? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BUENO MI VOTO FUE A FAVOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN, A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL QUE NOS ORDENABA CANCELAR Y POSTERIORMENTE PREVIA NOTIFICACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, OTORGARA EL REGISTRO A ESTE CIUDADANO, SIN EMBARGO AL IGUAL QUE AYER, QUIERO REITERAR, QUE CONSIDERO QUE EFECTIVAMENTE SE LE DIERON SETENTA Y DOS HORAS AL PARTIDO Y AL INSTITUTO NO SE LE DIJO QUE SETENTA Y HORAS, SE LE DIJO QUE DE MANERA INMEDIATA, PARA MÍ DE MANERA INMEDIATA ES MENOS TIEMPO QUE SETENTA Y DOS HORAS, OBTIAMENTE GUARDANDO LAS CUESTIONES COMO LAS CUARENTA Y OCHO HORAS PARA CONVOCAR, SÍ, CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR UNA SESIÓN DE CONSEJO, A NOSOTROS NOS INFORMARON EL LUNES SOBRE ESTA SITUACIÓN, EL DOMINGO NO, FUE EL LUNES, ADEMÁS EL CONSEJERO PRESIDENTE TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EL CONSEJO GENERAL NO ES UNA MESA DE TRABAJO, PARA QUE SEA EL CONSEJO GENERAL TIENE QUE SER EN UNA SESIÓN, ENTONCES HAY OTROS ARTÍCULOS, INCLUSO DE NUESTRO PROPIO CÓDIGO, QUE HABLAN DE ESTA INMEDIATEZ Y UN EJEMPLO DE ELLO ES EL ARTÍCULO 31 QUE DICE: "...LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN



## Instituto Electoral del Estado

ACREDITAR ANTE EL CONSEJO DURANTE EL MES DE OCTUBRE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL..."; DICE: "...LA RESOLUCIÓN QUE EMITA EL CONSEJO SURTIRÁ SUS EFECTOS DE FORMA INMEDIATA, SALVO EL CASO DE QUE SE ESTÉ DESARROLLANDO EL PROCESO ELECTORAL..."; AHÍ NO SÉ SI DE FORMA INMEDIATA ES DESPUÉS DE QUE LO RESUELVE EL CONSEJO O TIENE QUE PASAR ALGO EN EL INTER DE OTRA COSA, NO, NO ME QUEDA CLARO, ENTONCES SI CONSIDERO QUE FUIMOS, ME INCLUYO, A PARTIR DE QUE CONOCIMOS EL LUNES, OMISOS O CON CIERTA TARDANZA EN NO HABER CANCELADO, SOMETIDO, CONVOCADO A SESIÓN DE CONSEJO GENERAL PARA CANCELAR EL REGISTRO Y POSTERIORMENTE TODAS LAS CUESTIONES QUE TENÍA QUE HACER EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A APROBAR EL REGISTRO COMO LO ESTAMOS HACIENDO HOY. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN ESTA RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTÓ DEBÍA APROBARSE JUSTAMENTE Y POR ESO EN ESE SENTIDO FUE EL VOTO, PORQUE ESTÁN RESGUARDANDO DERECHOS, DERECHOS CIUDADANOS Y DERECHOS ÍNTERPARTIDISTAS, ESO NO QUITA VER LA CIRCUNSTANCIA QUE HA DERIVADO EN TODO ESTO, CREO, QUE LOS RECLAMOS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES, EN AMBOS SENTIDOS SON VÁLIDOS, QUE RECLAMA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA O BIEN QUE SE RECLAMA QUE DEBIDO A LA OMISIÓN DE ALGUIEN, SE HAN DADO ESTOS VERICUETOS QUE HAN POSIBILITADO QUE ALGUIEN, POR EJEMPLO, PUEDA ESTABLECER, SI ES EL CASO, ACTOS DE CAMPAÑA, PERO CREO, QUE EL ASUNTO ESTA EN LA EQUIVOCIDAD DE LO QUE SE HA PLANTEADO AQUÍ, CUANDO LAS COSAS SON CLARAS SE ALUDE INMEDIATAMENTE, ES QUE LA SENTENCIA, ES QUE LA LEY, ES QUE EL CÓDIGO, ES CLARO, PERO CUANDO SE APLICA APARECE LA EQUIVOCIDAD AÚN GRADO DE LLEVAR EL TÉRMINO INMEDIATEZ A UN SENTIDO CONCEPTUAL CUANDO NO ES ESE EL QUE LE ESTÁ DANDO LA SENTENCIA, CANCELESE DE INMEDIATO, LAS CIRCUNSTANCIAS SE DAN EN TIEMPO Y ESPACIO E INMEDIATO EN TIEMPO Y ESPACIO, TIENE QUE SER EN AMBOS SENTIDOS, NO NADA MÁS EN UN SENTIDO CONCEPTUAL, SEÑOR SECRETARIO Y LA OTRA EL PROBLEMA DE LAS VERDADES A MEDIAS ES QUE JUSTAMENTE EL PRESIDENTE TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CONVOCAR Y LOS CONSEJEROS PODEMOS HACERLO SOLICITÁNDOLE, SIEMPRE Y CUANDO SEA LA MAYORÍA, ENTONCES TAMBIÉN ESO NO ALUDE A UNA RESPONSABILIDAD PERSONAL PERO SÍ A QUIEN TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CONVOCAR Y LAS MESAS DE TRABAJO ESO SERÍA UN ASUNTO MEDIATO, INTRODUCIR CUANDO MENOS CONCEPTUALMENTE UNA MESA DE TRABAJO COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL PROCEDIMIENTO, ESO EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ESTÁ DE ESTE CONSEJO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES MI VOTO FUE A FAVOR, OBTENIENDO PORQUE SE TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO, A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO PORQUE SE HAN ESTADO RESPETANDO A TODO LO QUE CORRESPONDE A TODOS LOS PRINCIPIOS QUE CONLLEVAN ESPECIALMENTE A ESTOS PRINCIPIOS DE INMEDIATEZ Y DE CELERIDAD, CELERIDAD. MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI MUCHAS GRACIAS EL VOTO DE ESTA PRESIDENCIA FUE A FAVOR PORQUE, CREO, QUE CUMPLIMOS CON LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN, CREO, QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN COMO LO HA COMENTADO EL SECRETARIO Y COMO LO COMENTÉ EL DÍA DE AYER NO IR MÁS ALLÁ DE LOS ALCANCES DE LA MISMA, PERO TAMBIÉN SER OMISOS, ALGO QUE ES IMPORTANTE PRECISAR ES QUE PARECIERA QUE NOS ENTERAMOS O AL MENOS ESO SI HAY QUE PONER DEL CONOCIMIENTO QUE SE ENTERARON HASTA EL DÍA LUNES, PERO POR OTRO LADO SE DICE EN LA MESA QUE EXISTE UNA SÍNTESIS INFORMATIVA, LA CUAL NOS PONE DEL CONOCIMIENTO Y EN LA CUAL CASUALMENTE EL DÍA DOMINGO, HAY UNA NOTA DEL SOL DE PUEBLA QUE DICE: "EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CANCELA CANDIDATURAS DE ARRIAGA EN SAN ANDRÉS CHOLULA", ENTONCES CUANDO NOS CONVIENE DECIMOS QUE SI LA LEEMOS, SI NOS ENTERAMOS Y CUANDO NO, NO NOS ENTERAMOS, ME QUEDA CLARO QUE ES UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER OFICIAL Y QUE SI EN SU MOMENTO LLEGA EL DOMINGO EN LA NOCHE, SE LO PASAN A LA PRESIDENCIA A LAS DOCE DEL DÍA, DEL DÍA, PERDÓN, EL SÁBADO, EL DÍA DOMINGO NOSOTROS AUTOMÁTICAMENTE LO QUE HACEMOS ES PONERLO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE SE PONGA DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PERO PARECIERA QUE VAMOS A RASGARNOS LAS VESTIDURAS PARA DECIR FUIMOS OMISOS, NO CITAMOS A SESIÓN, PERO SEÑORES ACABAMOS DE APROBAR UN ACUERDO POR UNANIMIDAD EN EL CUAL VIENE UN PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL, EL PUNTO DOCE DE ANTECEDENTES QUE ESTABLECE QUE EL DÍA DE AYER RECIBIMOS UN DOCUMENTO CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 196, PERDÓN, AL ARTÍCULO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER PARA PODER HACER EL REGISTRO DE CANDIDATOS, ENTONCES LA PREGUNTA ES SI SE DA CUMPLIMIENTO EL DÍA DE AYER ¿CÓMO PODER HACERLO CON ANTERIORIDAD? EXISTE UN MANUAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS, EXISTE UNA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE LA LEY Y ME PREOCUPA QUE PARECIERA QUE QUISIÉRAMOS SER OMISOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA Y CREO, QUE ESO SERÍA MÁS, MÁS PELIGROSO EL QUERER IR EN CONTRA DEL MANUAL DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y EL QUERER IR EN CONTRA DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA MESA DE TRABAJO Y COMO LE FUE SOLICITADO A ESTA PRESIDENCIA EN CUESTIÓN DE QUE SE DECRETE UN RECESO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I PRIMERA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN,



## Instituto Electoral del Estado

PARA CONTINUAR EL PRÓXIMO MARTES A LAS CATORCE HORAS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS SE DECRETA EL RECESO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA. MUCHAS GRACIAS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN  
HERNANDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ANTES DE DECRETAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN, SE CONCLUYÓ EL ESTUDIO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA LA MISMA, POR LO QUE CORRESPONDE EL TRATAMIENTO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LA LISTA DE TEMAS A TRATAR HAN SOLICITADO SER



## Instituto Electoral del Estado

*INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, ASÍ COMO ENCUESTAS DE SALIDA PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES SOLAMENTE PARA PRESENTAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME, EN EL CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES, LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PRESENTA A ESTE CONSEJO EL RECUENTO DE LAS SOLICITUDES QUE DIVERSAS EMPRESAS HAN PRESENTADO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA LEYENDA PREVISTA EN LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS Y ASÍ MISMO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTES EMPRESAS QUE HAN TAMBIÉN SOLICITADO INFORMACIÓN A ESTE ORGANISMO VINCULADA CON EL TEMA, POR LO QUE CON ESTE DOCUMENTO LA DIRECCIÓN GENERAL SEÑALA QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DEL LINEAMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----



## Instituto Electoral del Estado

**EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAN SOLICITADO SER INSCRITOS EN LA LISTA DE ORADORES: EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, AGRADECEMOS EL INFORME QUE SE PRESENTA Y DEL ANÁLISIS QUE VEMOS ADVERTIMOS QUE SOLAMENTE EXISTEN A LO LARGO DE ESTA CAMPAÑA ELECTORAL, NUEVE EMPRESAS QUE HAN INFORMADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL SOBRE LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, AQUÍ LO QUE FALTARÍA ES QUE NO SE ESTABLECE UNA COLUMNA EN QUE SENTIDO, QUE TEMA O QUE ASUNTO ELECTORAL TOCA, ES DECIR, VIENE NADA MÁS EL NOMBRE DE LA EMPRESA, CONTESTACIÓN Y FECHA DE LA DIRECCIÓN, PERO NO VIENE EL TEMA O EL ASUNTO ELECTORAL, RECORDANDO QUE LOS LINEAMIENTOS HABLAN SOBRE ENCUESTAS O SONDEOS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES Y EN ESTE CASO NO VIENE DEFINIDO CUAL ES EL TEMA QUE TOCARON O QUE PUBLICARON ESTAS EMPRESAS, EL OBJETO DEL ESTUDIO, EL OBJETIVO O FINALIDAD DEL ESTUDIO, SOLICITARÍAMOS QUE SE LE AGREGARA EN LA COLUMNA SI ES DIFUSIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES, ESTUDIOS DE OPINIÓN SOBRE DEMOCRACIA, SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O ALGÚN OTRO TEMA EN TEMAS ELECTORALES, CONFIANZA EN EL INSTITUTO COMO LA DE ELIAS AGUILAR, LA QUE PUBLICÓ EN LA CUAL, POR CIERTO LOS REPRUEBA QUE POR CIERTO NO LO VEO AQUÍ SOLICITADO, ENTONCES PUES BUENO Y TAMBIÉN EN OTRA PARTE, EN OTRA PARTE TAMBIÉN FALTARÍA ANEXAR EL QUE VA HACER ESTA DIRECCIÓN GENERAL O QUE PROPONE LA DIRECCIÓN GENERAL AL CONSEJO, RESPECTO DE TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTÁN PUBLICANDO ESTUDIOS O RESULTADOS DE ESTUDIOS SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, QUE ES LO QUE VAMOS A HACER COMO ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE NO ESTÁN RESPETANDO NI LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS OBLIGA A INFORMAR PREVIAMENTE, NI LOS LINEAMIENTOS QUE APROBAMOS, ¿QUÉ MEDIDAS VAMOS A TOMAR AL RESPECTO?, TODOS LOS DÍAS VEMOS INNUMERABLES PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, PERO NO VEMOS AQUÍ QUE MEDIDAS VAMOS A TOMAR, O SEA, COMO AUTORIDAD ELECTORAL ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?, NADA MÁS SON REPITO LAS QUE SE NOS PRESENTAN PERO NO VEMOS, NI ADVERTIMOS QUE VA A HACER ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE SE HAGA EFECTIVA ESA DISPOSICIÓN DE QUE TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE PUBLIQUEN RESULTADOS SOBRE ESTUDIOS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES MÁXIME EN ESTAS CAMPAÑAS ELECTORALES, QUE VAMOS A HACER SI ESTAS EMPRESAS DESCONOCEN, NO SABEMOS COMO SEÑALARLO, DESCONOCE, CUANDO MENOS HACERLES DEL CONOCIMIENTO QUE TIENEN QUE INFORMAR, SINO PUES



## Instituto Electoral del Estado

ENTONCES ¿QUÉ PAPEL COMO AUTORIDAD ELECTORAL ESTARIAMOS JUGANDO EN ESTA CAMPAÑA ELECTORAL? GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE PARTIR DE ALGUNAS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LAS ENCUESTAS, ESTAS AHORA EN ESTOS TIEMPOS SON UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA EL QUE HACER POLÍTICO-ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS Y PARA LA TOMA DE DECISIONES, POR SUPUESTO DE LOS ACTORES POLÍTICOS CENTRALES PERO TAMBIÉN HAY QUE SUBRAYARLO DE LA PROPIA OPINIÓN PÚBLICA Y DESDE LUEGO LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS TIENEN QUE INSCRIBIRSE EN LAS GARANTÍAS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN RELACIÓN, CON LA DEDICACIÓN A ACTIVIDADES LÍCITAS Y EN RELACIÓN CON EL DERECHO QUE TIENEN LOS CIUDADANOS DE INFORMARSE, NO PUEDEN CONSIDERARSE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS DE MANERA AISLADA, SINO EN ESTE MARCO ESPECÍFICO Y PRECISO Y POR SUPUESTO TAMBIÉN EN EL MARCO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES DE ESTAS EMPRESAS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO, EN OTRAS PALABRAS LA IMPORTANCIA QUE TIENEN HOY LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ES CUANDO MENOS PARA LA COALICIÓN QUE REPRESENTO ES DE PARTICULAR IMPORTANCIA, DE AHÍ QUE NO SOBRE HACER LA PETICIÓN Y AHORA LO ESTOY HACIENDO, LO ESTOY PLANTEANDO EN ESOS TÉRMINOS EN EL PLANTEAMIENTO DE PETICIÓN NO PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE PODAMOS TENER UN REFERENTE MAYOR DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS ESTO ES UN HISTÓRICO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE LAS CUALES AHORA SE ESTÁ INFORMANDO, PORQUE DE ESTA MANERA, DE ESTA FORMA, DE ESTE MODO NO SOLO SE INFORMA A ESTE CONSEJO GENERAL, NI CIERTO EXTRACTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, SINO LOS MAYORES SECTORES DE LA OPINIÓN PÚBLICA, POR ESO ESTOY SUGIRIENDO DADA ESA IMPORTANCIA DENTRO DE ESTOS LÍMITES CONSTITUCIONALES DENTRO DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS PLANTEANDO QUE PUEDA CONOCERSE A TRAVÉS DE NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS PERIODISTAS Y DENTRO DE LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL QUE ESTAS EMPRESAS POR AHORA TIENEN UNA PERFECTA IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO QUE HAN REALIZADO, DEL TRABAJO QUE ESTÁN AHORA REALIZANDO Y DEL TRABAJO QUE HABRÁN DE REALIZAR EN LO SUCESIVO, EN POCAS PALABRAS ESTARÍA SUGIRIENDO MUY ATENTAMENTE PARA QUE EN EL SEÑO DE ESTE CONSEJO PUEDAN TENERSE MAYORES DATOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE LAS QUE HOY SE INFORMA PORQUE SON ACTORES INDIRECTOS EN LA OPINIÓN PÚBLICA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN

G



## Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA DIRECTORA GENERAL, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO JOEL PAREDES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE ACLARAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO VALIDA LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTADORAS PRESENTADOS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE YÉNDONOS A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS PUEDAN TENER EL REGISTRO ANTE ESTA INSTANCIA, TIENEN QUE PRESENTAR TODA UNA SERIE DE PASOS A SEGUIR PERO QUE SE CONCENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE SU METODOLOGÍA APLICADA, ESTA METODOLOGÍA, ESTA PROPUESTA DE METODOLOGÍA VA EN LA DISTINCIÓN DE ENCUESTA Y SONDEO DE OPINIÓN Y VA EN FUNCIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA MUESTRA, LA FORMA DE APLICACIÓN, EL RESULTADO OBTENIDO, LA EMISIÓN DE LOS MISMOS ES MUY IMPORTANTE ACLARAR ESTO ¿POR QUÉ? PORQUE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ESTAS ENCUESTAS SI MARCAN TENDENCIAS, SI MARCAN TENDENCIAS ELECTORALES Y ES RESPONSABILIDAD DE LAS ENCUESTADORAS Y DE LAS INSTANCIAS QUE SOLICITAN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES DE ESTOS RESULTADOS, SI NO HAN SIDO RESULTADAS ANTE EL IEE LO ÚNICO QUE TENDRÁN ES NO HABER PRESENTADO SU METODOLOGÍA ANTE ESTE INSTITUTO, PERO VUELVO A REPETIR, EL INSTITUTO NO VALIDA EL RESULTADO Y AHÍ SI SE TIENE QUE TENER MUCHO CUIDADO EN RELACIÓN A ESE MANEJO DE ENCUESTAS PORQUE PARECIERA QUE EL ESTAR REGISTRADAS ANTE EL INSTITUTO, EL INSTITUTO VALIDA EL RESULTADO Y OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE ES QUE CIERTAMENTE EN LA INTERACCIÓN DE PUBLICACIÓN DE ESTAS ENCUESTAS, SI SE CONSTRUYE UNA OPINIÓN PÚBLICA, O SEA, NO PODEMOS DECIR QUE LAS ENCUESTAS Y LAS TENDENCIAS PRESENTADAS SON INOCUAS, SI HAY UNA CONSTRUCCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA, PERO AHÍ TAMBIÉN YA ES RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO LAS PRESENTAN ANTE LA CIUDADANÍA Y NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO INSTITUTO ELECTORAL, EN ESTE CASO COMO CONSEJO GENERAL ES VERIFICAR SI ESAS ENCUESTADORAS ESTÁN PRESENTADO SU METODOLOGÍA Y SI NO LA ESTÁN PRESENTADO ES PORQUE TODAVÍA NI SIQUIERA LES INTERESA QUE EL INSTITUTO CONOZCA LA METODOLOGÍA QUE HA SEGUIDO, POR LO TANTO, SI ES MUY PERTINENTE QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFIRMEN, SI ESTÁ REGISTRADA ANTE EL INSTITUTO O NO ESTÁ REGISTRADA ANTE EL INSTITUTO, PORQUE SI NO LE INTERESA REGISTRARSE ES PORQUE TODAVÍA NI SIQUIERA LE INTERESA



## Instituto Electoral del Estado

PRESENTAR CON QUE METODOLOGÍA ESTÁ REALIZANDO EL ESTUDIO Y PRESENTANDO ESA TENDENCIA QUE SE ESTÁ PRESENTADO EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, DECLINO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE, COMO LO MENCIONA LA CONSEJERA OLGA ALZCANO, EL CÓDIGO ELECTORAL EN SUS ARTÍCULOS 221 Y 222, ESTABLECEN CUALES SON LOS REQUISITOS QUE EL CONSEJO GENERAL HA REGLAMENTADO EN LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS ACERCA DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, INCLUYENDO CUALES SON LOS DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL ARTÍCULO 9 DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE HAN REFERIDO SE MENCIONA QUE DE LA METODOLOGÍA Y LOS RESULTADOS PRESENTADOS SE DESPRENDEN CIERTOS DATOS Y QUE LA DIRECCIÓN GENERAL REMITIRÁ O INFORMARÁ AL CONSEJO GENERAL ACERCA DE CUALES HAN SIDO LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON ESTE REQUISITO, ES ASÍ QUE EN ESTE INFORME EN LA PÁGINA TRES SE ESTABLECE QUE LA EMPRESA "BEAP" FUE LA ÚNICA EMPRESA QUE EN REALIDAD SIGUIÓ Y CUMPLIÓ CON EL LINEAMIENTO RESPECTIVO, PUES SE ESTABLECE EL NOMBRE DE QUIEN ORDENÓ LA ENCUESTA, EL NOMBRE DE QUIEN PATROCINÓ LA ENCUESTA, EL NOMBRE DE QUIEN REALIZÓ LA ENCUESTA Y EL MEDIO DE PUBLICACIÓN, PERO TAMBIÉN SE ESTABLECE QUE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME DIVERSAS EMPRESAS QUE FUERON NUEVE, SOLICITARON SU REGISTRO ANTE EL ORGANISMO PARA LLEVAR ACABO ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, ESTO ES DIFERENTE A LA PRESENTACIÓN EN SÍ DE LA PROPIA ENCUESTA ¿POR QUÉ? PORQUE SE LES COMUNICÓ A ESTAS EMPRESAS QUE LA FINALIDAD DEL LINEAMIENTO NO ERA EL REGISTRO PARA REALIZARLAS ¿POR QUÉ? PORQUE NO CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS DE PRESENTAR SU METODOLOGÍA, LOS RESULTADOS, QUIEN HABÍA ORDENADO ESTA ENCUESTA, ENTONCES ES PRECISAMENTE POR ESO QUE SE PRESENTA ESTE INFORME EN ESTAS DOS PARTES, LA EMPRESA QUE SI CUMPLIÓ, QUE PRESENTÓ Y A LA CUAL SE LE DIO EL PERMISO DE PLASMAR LA LEYENDA ESTABLECIDA POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL EN EL LINEAMIENTO, MÁS NO ASÍ, LAS NUEVE EMPRESAS QUE SOLICITARON REGISTRO PARA PODER REALIZAR LAS ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN QUE NO ES PRECISAMENTE LA FINALIDAD DE ESTOS LINEAMIENTOS. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA REFERIRME A LO QUE RECIÉN COMENTÓ LA DIRECTORA, PRECISAMENTE ESTE CUADRO QUE APARECE AL FINAL DEL INFORME ES ESTRICTAMENTE RELATIVO A LAS EMPRESAS A LAS QUE SE LE HA REMITIDO LOS LINEAMIENTOS, NO SUPONE LA APROBACIÓN DE SUS SOLICITUDES, DE CUALQUIER MANERA CONSIDERO QUE EL INFORME PODRÍA AMPLIARSE Y ASÍ LO SOLICITO, INCLUYENDO ALGUNAS CUESTIONES QUE PARECEN RELEVANTES, UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA SOLICITUD POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ENCUESTAS EN MATERIA ELECTORAL, UNA ¿CUÁL ES EL SENTIDO DE LA CONTESTACIÓN? SI SE AUTORIZA O NO Y OTRA UNA COLUMNA, UN DATO ADICIONAL ME PARECE FUNDAMENTAL QUE TIENE QUE VER CON EL OBJETO DE LA SOLICITUD, PORQUE TAL COMO EN SU MOMENTO EN MESA DE TRABAJO LO LLEGUÉ A PLANTEAR, ESTE ASUNTO DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES ES VAGO, EN EL SENTIDO, DE QUE LO ELECTORAL O LAS ENCUESTAS EN MATERIA ELECTORAL NO SUPONEN INDISPENSABLEMENTE O SOLAMENTE LA CUESTIÓN SOBRE INTENCIÓN DE VOTO, VA MÁS ALLÁ, UN POCO EN REFERENCIA A LO QUE PLANTEA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA QUE SE PUBLICAN AYER EN CIERTO PERIÓDICO DONDE SE CONSULTA A LOS ENTREVISTADOS ACERCA DE LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN SOBRE EL INSTITUTO ELECTORAL, NO ES ESTRICTAMENTE HABLANDO DE UNA ENCUESTA SOBRE INTENCIÓN DE VOTO PERO SIN DUDA TOCA ASPECTOS ELECTORALES, NO ESTÁ DE MÁS SERÍA UNA CONSULTA COMO ES COMÚN HACERLO ESTOS ESTUDIOS DE OPINIÓN ACERCA DE LA CONFIANZA O DEL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE, POR EJEMPLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES UNA ENCUESTA QUE PREGUNTE SOBRE LA INTENCIÓN DE VOTO, PERO NATURALMENTE TIENE UN SENTIDO ELECTORAL, ALGUNAS HAN SIDO PUBLICADAS TAMBIÉN CON PROFESIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES Y NACIONALES, Y NO HACIENDO ENCUESTAS ESTRICTAMENTE HABLANDO SOBRE ¿POR QUÉ CANDIDATO O PARTIDO DECIDIRÁ SU VOTO?, SI CUESTIONAN A LOS ENTREVISTADOS, ACERCA DE LA CONFIANZA O DEL CONOCIMIENTO QUE TIENEN TANTO DE ELLOS, COMO DE LOS PARTIDOS, DE LOS CANDIDATOS, SUS PROPUESTAS O TAL COMO DICE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, NO SIEMPRE SALEN BIEN PARADAS LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, ÉL DECÍA QUE NOS HABÍA REPROBADO, UNA COSA ASÍ, NO A LOS CONSEJEROS, SINO YO CREO, QUE AL INSTITUTO TODO Y A LOS INTEGRANTES, EN EL MISMO SENTIDO FUERON PUBLICADOS ESTOS RESULTADOS SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL NIVEL DE CONFIANZA QUE SE TIENE SOBRE ELLOS, ME PARECE ENTONCES PARA REDONDEAR QUE EL INFORME DE LA DIRECTORA INCLUYERA ESAS DOS CUESTIONES, EL OBJETO DE LA CONSULTA QUE SE PIENSA LLEVAR ACABO, EL OBJETO DE LA ENCUESTA Y EL SENTIDO DE LA RESPUESTA QUE SE DA. ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ,**



## Instituto Electoral del Estado

### **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----**

"GRACIAS PRESIDENTE, PARA COMPLETAR LA INTERVENCIÓN QUE TUVE ME PARECE QUE NUNCA SOBRA HACER PRECISIONES COMO LAS QUE HA HECHO LA DOCTORA OLGA Y EL SEÑOR CONSEJERO JOEL, DE AHÍ QUE BUENO SEA IMPORTANTE SUBRAYAR QUE ESTE CONSEJO NO CALIFICA, NO VALORA EL CONTENIDO DE LAS ENCUESTAS, ESTE CONSEJO GENERAL SOLAMENTE SE ENCARGA A TRAVÉS DE LOS LINEAMIENTOS QUE EMITIÓ ESTABLECER REQUISITOS, POR DECIRLO DE ESA MANERA, PARA LAS PERSONAS FÍSICAS O LAS PERSONAS MORALES QUE QUIERAN LLEVAR ACABO TRABAJOS QUE SE REFIERAN A LOS ASPECTOS ELECTORALES CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR NO SOLO LA CALIDAD DE SU PROPIO TRABAJO ESPECÍFICO, EN RELACIÓN CON EL FENÓMENO ELECTORAL, SINO LA LEGALIDAD Y LA LEGITIMIDAD QUE DEBEN TENER EL PRODUCTO O LOS PRODUCTOS QUE OBTENGAN DE SU PROPIO TRABAJO ESTAS EMPRESAS A ESO SI ESTAMOS OBLIGADOS COMO INSTITUTO PARA PODER DISTINGUIR DE MANERA TAMBIÉN MUY PRECISA PORQUE FINALMENTE SON EMPRESAS QUE OFRECEN PRODUCTOS, QUE LLEGAN AL MERCADO ESTO ES A LOS ELECTORES, A LOS ACTORES, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LA OPINIÓN PÚBLICA ORGANIZADA O NO Y A ESO ESTABA OBLIGADO ESTE INSTITUTO POR ESO EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN QUE TUVE Y AHORA LO REFRENDO ESTE CONSEJO GENERAL PUDIERA TENER UNA MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO DE NO SOLO COMO SE DENOMINA CADA EMPRESA, SINO SUS PROPIOS ANTECEDENTES, DE TAL MANERA QUE PUDIÉRAMOS TENER UNA MAYOR SEGURIDAD RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEN. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, LA CONSEJERA OLGA ALZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE REGISTRO SE HACE CONSTAR QUE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PARA CORREGIR EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, EFECTIVAMENTE SON EMPRESAS QUE SOLICITARON EL REGISTRO Y SOLAMENTE UNA EMPRESA REGISTRÓ LA PUBLICACIÓN E INFORMÓ SOBRE LA PUBLICACIÓN DE UNA ENCUESTA PERO SIN



# Instituto Electoral del Estado

EMBARGO SIGO SEÑALANDO NO SE ESTABLECE EL SENTIDO DEL ESTUDIO, ES DECIR, SI ES PREFERENCIA ELECTORAL, SI ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA O CUALQUIER OTRO TEMA DE CARÁCTER ELECTORAL, ES MUY CLARO QUE HAY QUE DISTINGUIR ENTRE AUTORIDAD ELECTORAL Y QUIENES FORMAN PARTE DE UN ÓRGANO, CREO, QUE AHÍ HABRÍA QUE ANALIZAR EL ESTUDIO DE LA ENCUESTA, SI BIEN ES CIERTO FORMAMOS PARTE, PERO ES CON EL ÁNIMO DE VIGILAR Y COADYUVAR EN LA ORGANIZACIÓN, PERO EL PODER DE DECISIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES ES LA AUTORIDAD, YO SÉ QUE BUENO QUE SE ANIMARON, UNA VEZ QUE TOMÉ EL USO DE LA PALABRA SE ANIMARON MUCHOS DE USTEDES PARA QUERER CONTESTAR, OTRA MÁS DE SUS FORMAS DE EVADIR LA RESPONSABILIDAD, PERO BUENO, AL FINAL DE CUENTAS LO QUE ESTAMOS DICHIENDO ES ESO, POR SUPUESTO QUE LOS PARTIDOS ESTAMOS CONCIENTES DE QUE NO ESTAMOS BIEN CALIFICADOS, NO EVADIMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD, POR EL CONTRARIO LA RECONOCEMOS, YO CREO, QUE A USTEDES NO LES HARÍA MAL UN POQUITO DE SENCILLEZ Y RECONOCER QUE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS MAL Y HABRÍA QUE CORREGIR. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE INFORME QUE SE PRESENTA Y QUE FUE PROPORCIONADO PARA SER DISCUTIDO EN ESTA SESIÓN, CREO YO, QUE PARA QUE SEA COMPLETO TIENE QUE VENIR TAMBIÉN CON LA INFORMACIÓN QUE LA EMPRESA PROPORCIONÓ, CREO, QUE YA NOS ESTAMOS ACOSTUMBRANDO A GENERAR DOCUMENTOS SOLO DE REFERENCIA Y SI ES IMPORTANTE QUE PODAMOS HACER INFORMES COMPLETOS CON UNA PRETENSIÓN DE CONOCER A FONDO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS POR ESO SE HACEN ESTAS SESIONES, PARA DISCUTIR Y CONOCER A FONDO LOS TEMAS QUE AQUÍ SE TRATAN, DE TAL SUERTE QUE EN ADICIONES A LA SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE ESTE INFORME SOLICITARÍA A LA DIRECTORA PARA QUE EN ATRIBUCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 96 Y 98 LAS FRACCIONES QUE SEÑALA EN EL PROPIO LINEAMIENTO SE PUEDA PROPORCIONAR LA FOTOCOPIA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, AHORA BIEN UNA OBSERVACIÓN RÁPIDA SOBRE EL INFORME NO ES TANTO QUE "BURÓ DE ESTRATEGIAS Y ANÁLISIS DEL PODER" HAYA SIDO EL ÚNICO QUE CUMPLIÓ, SINO MÁS BIEN FUE EL ÚNICO QUE CON ESTOS LINEAMIENTOS HA PODIDO LOGRAR LA PRETENSIÓN DE USAR EL LEMA DEL INSTITUTO Y LAS OTRAS LO HICIERON NO DE LA MANERA QUE MARCABA EL LINEAMIENTO Y POR ESO SE LES SEÑALÓ COMO DEBERÍAN MARCARLO, PORQUE DE OTRA MANERA SE PODRÍA DAR A ENTENDER EN EL DOCUMENTO QUE HUBO NUEVE EMPRESAS Y SOLO UNA CUMPLIÓ, LO CUAL NO ES ASÍ. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, PRIMERO AGRADECER LAS RECOMENDACIONES DE CÓMO DEBEMOS DE ACTUAR, ESA GENTILEZA HAY QUE DESTACARLA Y DEFINITIVAMENTE EN EL CÓDIGO EN SU





## Instituto Electoral del Estado

NUMERAL 6, SE DESPRENDE QUIENES SON CORRESPONSALES POR LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, POR OTRO LADO, ESTA SITUACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, SE ACOTAN DE MANERA INTERESANTE A LOS PROPIOS LINEAMIENTOS AVANZAMOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, HAY QUE ACLARAR MUY BIEN Y HAY QUE DECIRLO ASÍ QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE CUMPLAN CON LA METODOLOGÍA, UNA VEZ QUE SE PUBLICA LA ENCUESTA O SONDEO, SE SIGUE VERIFICANDO LOS DATOS POR PARTE DEL INSTITUTO, O SEA, EL PROPIO ENTE ELECTORAL ¿QUÉ ES LO QUE HACE? PUES VERIFICAR QUE DICHS DATOS SEAN FIDEDIGNOS, SEAN DE CONFORMIDAD A LO QUE SE SOLICITÓ, INDEPENDIEMENTE QUE NO HAY QUE DAR, COMO BIEN LO DIO LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, DE QUE NOSOTROS ESTEMOS VALIDANDO LOS PROPIOS RESULTADOS OTRA SITUACIÓN TAMBIÉN DE MUCHO INTERÉS PRECISAMENTE ES, EN EL SENTIDO, DE QUE SE PLASME UNA LEYENDA NO ASÍ EL EMBLEMA DEL INSTITUTO, PERO SI UNA LEYENDA Y EL AVANCE FUE QUE LA LEYENDA NO TRAJERA CON LETRAS DIMINUTAS ¿NO?, LETRAS QUE EN OCASIONES NO SE PUEDEN PERCIBIR, NI CON LUPA, PERO SI SE CUMPLE, ENTONCES PRECISAMENTE LO AMBICIOSO TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO POR PARTE DEL LINEAMIENTO EN COMENTO, ES QUE LA LEYENDA TIENE QUE TENER LA MISMA TIPOGRAFÍA DE LO QUE ESTAMOS VIENDO, DE LO QUE ESTAMOS VISUALIZANDO, ENTONCES ACLARAR ESTOS PUNTOS Y DECIR QUE INDEPENDIEMENTE DE LO PUBLICADO ESOS DATOS TENEMOS NOSOTROS LA OBLIGACIÓN DE CONSTATAR PARA ESO TIENEN QUE RESGUARDAR EL PROPIO MATERIAL, LA PUBLICACIÓN Y DEBEN EMPATAR PRECISAMENTE CON LA SOLICITUD QUE ORIGINALMENTE SE REALIZÓ. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE EL HECHO DE QUE AL MOMENTO EN QUE SE DAN ESTAS ENCUESTAS Y QUE DEL INSTITUTO OBYIAMENTE HACE Y EMITE ESTOS LINEAMIENTOS, SON PARA BRINDAR ESA CERTEZA Y ESA CERTEZA DANDO A SOBRE TODO LA CIUDADANÍA LO QUE CORRESPONDE A DICHS RESULTADOS, YO CREO, QUE ESO ES VITAL, SI EN UN MOMENTO DADO, NADA MÁS TENEMOS A UNA EMPRESA QUE CUBRE LOS REQUISITOS QUE CONLLEVAN A LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, YO CREO, QUE SERÍA UNA BUENA PROPUESTA TAMBIÉN DIFUNDIR MÁS LO QUE CORRESPONDE A ESTOS LINEAMIENTOS Y A ESTOS DATOS PARA QUE LA MAYOR PARTE DE LAS EMPRESAS SE VAYAN INTEGRANDO, ESTO DEJANDO A SALVO A MI ME PARECE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, A LA PROPIA LIBERTAD DE OPINIÓN, A LA PROPIA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN CONTEMPLADA EN PARTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CONSAGRADOS EN NUESTRA CARTA MAGNA Y ASÍ GARANTIZAR OBYIAMENTE ESTOS PRINCIPIOS QUE CONLLEVEN A DAR ESA CERTEZA Y ESA SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS Y A LOS ELECTORES, ESO ES POR UN LADO, POR EL OTRO LADO SI QUISIERA COMENTAR QUE NO COMPARTO LO VERTIDO POR EL SEÑOR



## Instituto Electoral del Estado

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN VIRTUD DE QUE ALGUNAS DE LAS ENCUESTADORAS NO O MEJOR DICHO, NO DE LAS ENCUESTADORAS SINO DE ESTA LIBERTAD DE OPINIÓN QUE TIENEN LOS COLUMNISTAS A VECES REFLEJAN O MEJOR DICHO REFLEJAN LO QUE ELLOS CREEN, NO LA REALIDAD DE LA ENCUESTA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA PRIMERAMENTE EXPRESAR MI COINCIDENCIA CON LO PLANTEADO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE QUE CÓMO ÓRGANO ELECTORAL SIN DUDA, YO COMPARTO PLENAMENTE SU OPINIÓN, DEBIÉRAMOS SER SENSIBLES Y TOMAR EN CUENTA LA PERCEPCIÓN QUE SE TENGA EN EL ÓRGANO Y TIENE LA CIUDADANÍA, ES FUNDAMENTAL SIN DUDA Y EN ESE SENTIDO COINCIDO, DE HECHO TENDRÍA QUE SER COMO TAMBIÉN LO HE PLANTEADO EN ALGÚN MOMENTO, RESULTADO ESTO DE ESTUDIOS, EX PROFESSO REALIZADOS POR EL PROPIO ÓRGANO, PORQUE NO ES OTRA COSA QUE IR IMPULSANDO LA PERFECCIÓN QUE SE TENGA DEL DESEMPEÑO DEL INSTITUTO ELECTORAL POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, EN MATERIA POLÍTICA TODO ES PERCEPCIÓN Y SIENTO QUE ES INDISPENSABLE QUE NOSOTROS HAGAMOS ALUSIÓN A ESTO, POR OTRA PARTE NO TUVE OPORTUNIDAD HACE UN MOMENTO DE CONCLUIR, EN EL SENTIDO, DE CÓMO EXPRESABA LA DOCTORA LAZCANO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO AVALA LOS RESULTADOS NATURALMENTE, PERO TAMBIÉN QUISIERA ACLARAR EL ASUNTO, LOS LINEAMIENTOS Y EL INFORME QUE SE NOS RINDE RESPECTO A ELLOS NO SON SIQUIERA DE LOS RESULTADOS DE ESTAS ENCUESTAS, SINO QUE ESTÁN ABOCADOS A LA PUBLICACIÓN, EL INSTITUTO NO SOLAMENTE NO AVALA LOS RESULTADOS, SINO QUE NO AUTORIZA O NO DESAUTORIZA LA REALIZACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE TENERLO CLARO, LOS LINEAMIENTOS ESTÁN ENFOCADOS A LA PUBLICACIÓN DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ESTUDIOS Y SONDEOS DE OPINIÓN EN MATERIA ELECTORAL QUE DIFERENTES EMPRESAS HAYAN LLEVADO ACABO, ME PARECE IMPORTANTE REMITIR ESO Y ACLARAR ESE ASUNTO COMO DICE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, DARLE LA SUFICIENTE DIFUSIÓN AL RESPECTO PORQUE NO ES QUE LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS SE ACERQUEN AL INSTITUTO A SOLICITAR SE LES AUTORICE LA REALIZACIÓN DE TAL O CUAL ESTUDIO, LOS LINEAMIENTOS ESTÁN ENFOCADOS SOLAMENTE A LOS REQUISITOS QUE TIENEN SU PUBLICACIÓN Y ME PARECE QUE ESO ES IMPORTANTE DEJARLO CLARO. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SIN EMBARGO EN RELACIÓN A LO QUE HA COMENTADO MI COLEGA EL CONSEJERO PAREDES, SI TENEMOS LA



## Instituto Electoral del Estado

OBLIGACIÓN DE CONOCER EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS LA CORROBORACIÓN CON LA BASE DE DATOS COMO LO HABÍA MANIFESTADO EL CONSEJERO MONTERROSAS, LAS EMPRESAS ENCUESTADORAS QUE QUEDEN REGISTRADAS ANTE ESTE INSTITUTO Y AL HABER PRESENTADO SU METODOLOGÍA TIENEN QUE PRESENTAR SU SÁBANA DE MANEJO DE DATOS Y QUE SOLICITAMOS QUE SE MANEJE EN UNA HOJA DE CÁLCULO QUE SE PUEDE PRESENTAR EN EXCEL, ESTO VA A CORROBORAR QUE EL DATO EMITIDO HA SEGUIDO UNA METODOLOGÍA Y QUE LA PROPIA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA EMPRESA ESTÁ SIGUIENDO SU ESQUEMA, REITERO NUEVAMENTE, SIN QUE NOSOTROS VALIDEMOS LA INFORMACIÓN, NOS VAN A PRESENTAR PRECISAMENTE SU CÚMULO DE DATOS EN ESE MANEJO Y ANÁLISIS DE DATOS QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO EN SU PUBLICACIÓN DE SU INFORMACIÓN Y YO CREO, QUE AQUÍ UNA CUESTIÓN INTERESANTE QUE TODA ESTA DISCUSIÓN HA SIDO CONSECUENCIA DE UN INFORME, ESTAMOS MEZCLANDO PUBLICACIONES QUE NO VIENEN EN REFERENCIA AL INFORME DE LA DIRECTORA Y AHÍ PONDRÍA ATENCIÓN, O SEA, TENEMOS QUE IRNOS EN EL SENTIDO DIRECTAMENTE DEL INFORME PORQUE AQUÍ YA SE ESTÁ DEBATIENDO REALMENTE UNA TENDENCIA DE UNA ENCUESTA QUE SERÁ MOTIVO DE OTRA DISCUSIÓN Y CREO, QUE NOS DARÁ MUCHOS ELEMENTOS A TODOS Y COMO YO LO MANIFESTÉ QUE BUENO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TENGAN INTERÉS DE PAGAR ESA ENCUESTAS Y COMO LO DIJE AL PERIÓDICO "CAMBIO" FELICITO MUCHO ESA INICIATIVA Y LO REITERO AQUÍ Y VALIDO PRECISAMENTE ESOS DATOS PORQUE NOS VAN A DAR PARA MUCHA DISCUSIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, HE ESCUCHADO LO QUE SE HA DICHO, LO HE HECHO CON TODA LA ATENCIÓN, TAMBIÉN ES IMPORTANTE PRECISAR QUE CUANDO NO SE ES ACCIONISTA DE ALGUNA EMPRESA DE ESTE TIPO, PUES SE TIENE TODA LA LIBERTAD PARA DECIR LO QUE AQUÍ HEMOS DICHO, POR OTRO LADO YO SI QUIERO EXPRESAR MI RESPETO AL TRABAJO DE ESTAS EMPRESAS CUANDO MENOS DE LAS QUE YO CONOZCO Y SUBRAYO QUE SIEMPRE ES IMPORTANTE NO SOLO CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, DE TAL MANERA QUE COMO CONSEJO GENERAL ESTEMOS OBLIGÁNDONOS A CONTRIBUIR POR SUPUESTO DE BUENA FE A QUE LOS ELECTORES, LA OPINIÓN PÚBLICA ESTÉ RECIBIENDO LO QUE JUSTAMENTE MERECE Y ESTO POR SUPUESTO NO EXCLUYE QUE ESTEMOS ATENTOS O EVITAR QUE SE VAYA A PRODUCIR GATO POR LIEBRE, ESTO ES MUY IMPORTANTE YA LLEGARÁ EL MOMENTO EN EL CUAL TENGAMOS QUE PROFUNDIZAR, NO SOLO TENER EN CUENTA EL INFORME COMO TAL, SINO LA CALIDAD DE LO QUE SE OFRECE A LA INSTITUCIÓN. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LA PRESIDENCIA TAMBIÉN SE APUNTÓ PARA TOMAR EL USO DE LA PALABRA Y DEBO COMENTARLES QUE EN ESTE INFORME HAY QUE CENTRARNOS AL TEMA



## Instituto Electoral del Estado

ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, EN RELACIÓN A QUE LA DIRECTORA INFORMA CUAL ES LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA METODOLOGÍA Y HACE UNA REFERENCIA NADA MÁS A NUEVE EMPRESAS QUE NO SE AJUSTARON A LOS LINEAMIENTOS Y POR LO TANTO LE DICE A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS QUE LE ACOMPAÑE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE SE AJUSTEN A LOS MISMOS, O SEA, LO DEMÁS ESTA, PERDÓN, PERO YO RESPETO, CREO, QUE EL INFORME ERA RESPECTO DE UNA SOLA EMPRESA QUE CUMPLIÓ Y UNA VEZ QUE HAN TOCADO EL TEMA DE LA ENCUESTA DE AYER QUE ALGUNOS LES DA GUSTO DE REPENTE SABER ESE TEMA DE CÓMO ESTAMOS CALIFICADOS, YO LES PEDIRÍA QUE COMO COMENTABAN USTEDES LO ANALICEMOS POR COMPLETO PORQUE EFECTIVAMENTE HABLAR DE ALGO QUE NO SE CONOCE PUES ES MUY FÁCIL, PERO HABLAR DE ALGO QUE SE CONOCE DE REPENTE PUEDE TRAER COMPLICACIONES Y ¿POR QUÉ LO DIGO ASÍ? PORQUE LA ENCUESTA QUE EL DÍA DE AYER SALIÓ NO SALIÓ COMPLETA Y ENTONCES DE REPENTE SE ESTABLECE EN UNA DE LAS PARTES QUE SOLAMENTE EL SESENTA Y CUATRO POR CIENTO CONOCE QUIENES ORGANIZAN LAS ELECCIONES EN PUEBLA, PERO ESE SESENTA Y CUATRO POR CIENTO EN ESTA PARTE QUE NO SE PUBLICÓ, DICE EL SETENTA Y NUEVE POR CIENTO QUE FUE QUE ES EL IFE Y ENTONCES SI HABLAMOS DE QUE DE OCHO DE AQUELLOS QUE DICEN, CALIFICAN O DESCALIFICAN, A QUIENES ESTÁN CALIFICANDO O DESCALIFICANDO ES A QUIEN CREEN QUE ORGANIZAN LAS ELECCIONES QUE ES EL IFE Y USTEDES DIRÁN ¿POR QUÉ NO TIENEN MAYOR DIFUSIÓN? PORQUE EL IFE TIENE QUINCE AÑOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROMOVRIENDO LA CREDENCIAL DE ELECTOR Y TIENE POR SUPUESTO MUCHO MAYOR SPOTS FUERA Y DENTRO DEL PROCESO, PERO ESTA ES UNA CUESTIÓN QUE NO SE CONOCE, QUE ESTA CUESTIÓN NO SE PUBLICA Y ESTA ES UNA VERDAD QUE ES REAL Y QUE AL FINAL DE CUENTAS A QUIENES DESCALIFICAN O NO DESCALIFICAN NO ES AL INSTITUTO PARA LOS QUE LES DA GUSTO, ES AL IFE. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SER REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIO RESPECTO DE LO SEÑALADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO A ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A



## Instituto Electoral del Estado

EFFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO DE CUENTA POR FAVOR CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN, PROPONE FIJAR UN CRITERIO RESPECTO DE LO MANIFESTADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LA SOLVENTACIÓN DE UN REQUERIMIENTO QUE SE LES HACE PARA EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ESTO EN ATENCIÓN AL DESISTIMIENTO DE UNAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADO EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DERIVADO DE ESA SOLICITUD SE GENERA UNA OBSERVACIÓN RESPECTO DE LA OBSERVANCIA DE LO QUE ES LO QUE SE CONOCE COMO CUOTA DE GÉNERO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 201 Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN INDICA QUE RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN TODOS LOS CANDIDATOS QUE FUERON POSTULADOS POR LA COALICIÓN, RESULTARON ELECTOS A TRAVÉS DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS INTERNOS DE SELECCIÓN Y QUE POR CONSIGUIENTE PUES NO TIENE LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR ALGÚN CAMBIO YA QUE ESO REPRESENTARÍA VIOLAR ALGÚN DERECHO DE ESAS PERSONAS QUE AHORA SON CANDIDATOS, EN ESOS TÉRMINOS SE ENTRÓ AL ANÁLISIS DE LA MENCIONADA RESPUESTA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 201 ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO CRITERIOS ORIENTADORES DE TESIS DE JURISPRUDENCIA EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE ESTE ORGANISMO DEBE DE PRIVILEGIAR EL RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN EL SENTIDO, DE SU GARANTÍA DE SER VOTADO Y QUE NOS ENCONTRAMOS ANTE LA PRESENCIA DE UNA CONFRONTACIÓN DE DERECHOS, UNO EN EL ÁMBITO CONSTITUCIONAL Y OTRO EN EL ÁMBITO LEGAL POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EL CRITERIO DEBE DE PREVALECCER O EL DERECHO QUE DEBE DE PREVALECCER DEBE SER EL PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTO SUMADO EN ATENCIÓN A QUE LAS CANDIDATURAS EN COMENTO, PUES FUERON OTORGADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL ORGANISMO, NO FUERON RECURRIDAS AHORA SON FIRMES AUNADO A QUE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A SER POSTULADOS COMO CANDIDATOS DEJO DE SER UNA EXPECTATIVA DE DERECHO PARA CONVERTIRSE EN UN DERECHO ADQUIRIDO Y ES OBLIGACIÓN DEL ORGANISMO RESPETAR ESA CIRCUNSTANCIA. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EMITE CRITERIO RESPECTO DE LO SEÑALADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO YA EN ASUNTOS GENERALES SE REFIERE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMP-001/10, IMP-002/10 Y SU ACUMULADO IMP-003/10 RELATIVOS A IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA POR FAVOR CON LOS PROYECTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO SE MENCIONA SE TRATA DE DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN UNO DE ELLOS ACUMULADO A EXPEDIENTES QUE SE PRESENTAN EN CONTRA DE ALGUNOS INTEGRANTES DE CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, EL PRIMERO DE ELLOS ES UNO QUE PROMUEVE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE COHUECAN, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 10, CON CABECERA EN IZUCAR DE MATAMOROS, EN CONTRA DEL CONSEJERO ELECTORAL CIUDADANO CECILIO RAMOS ACATLÁN, ESTA IMPUGNACIÓN SEÑALA QUE EL MENCIONADO CONSEJERO ELECTORAL SE DESEMPEÑA COMO JUEZ DE PAZ Y PUES NO ES COMPATIBLE ESA LABOR CON LA DE CONSEJERO ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO APROBADO PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES, SE DIO VISTA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL PARA EFECTOS DE QUE NOS MANIFESTARA SI RETOMABA LA IMPUGNACIÓN, SE DESISTÍA O LA MODIFICABA CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÍA POR DESECHADA, NO HUBO LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE Y ES POR ESO QUE SE PLANTEA EL DESECHAMIENTO DE ESA IMPUGNACIÓN, LO MISMO SUCEDE CON LA SIGUIENTE QUE ACUMULA UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA TANTO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, COMO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PERO ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE ZAUTLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 22, EN CONTRA DE LA SECRETARIA PROPIETARIA DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL, CIUDADANA MIRIAM HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AQUÍ LO QUE SE ARGUMENTA EN PRIMERA INSTANCIA ES QUE LA MENCIONADA CIUDADANA TRABAJA COMO AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO O ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MENCIONADO AYUNTAMIENTO Y QUE ADEMÁS NO ES RESIDENTE DEL MUNICIPIO POR LO CUAL NO CUMPLIRÍA CON LOS REQUISITOS, IGUAL QUE EN EL CASO ANTERIOR SE DIO VISTA A LAS REPRESENTACIONES PARA EFECTOS DE QUE SE DESISTIERAN, RATIFICARAN O RECTIFICARAN EL DOCUMENTO PERO TAMBIÉN SE TUVO QUE HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO CORRESPONDIENTE POR LO QUE AHORA SE PROPONEN ESTOS TRES CASOS DE DESECHAMIENTO EN DOS RESOLUCIONES DEJANDO CLARO QUE EN AMBAS SE ESTABLECE QUE QUEDAN LIBRES LOS DERECHOS DE LOS PROMOVENTES Y SE PONEN A SU DISPOSICIÓN SUS DOCUMENTOS PARA QUE, EN SU CASO, VENGAN AQUÍ A RECOGERLOS CON NOSOTROS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBAN



## Instituto Electoral del Estado

LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS EXPEDIENTES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IMP-001/10, IMF-002/10 Y SU ACUMULADO IMP-003/10 RELATIVOS A IMPUGNACIONES INTERPUESTAS EN CONTRA DE INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CONSEJERO PRESIDENTE EL CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-005/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26 CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA POR FAVOR CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO SE REFIERE A UN RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL CIUDADANO WENCESLAO LÓPEZ MÁRQUEZ, QUIEN SE OSTENTÓ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PERTENECIENTE AL DISTRITO 26, EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SEÑALADO QUE ATENTAN CONTRA LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE ESTABLECE LA MATERIA ELECTORAL, EN ESTE CASO, EL MENCIONADO REPRESENTANTE POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE SU RECURSO PRESENTÓ UN ESCRITO DE DESISTIMIENTO DEL MISMO QUE FUE RATIFICADO ANTE EL CONSEJO



## Instituto Electoral del Estado

MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 372 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE LA MATERIA LO QUE PROCEDE ES SOBRESEER EL RECURSO YA QUE EXPRESAMENTE DICE EL 372 "DEBERÁ PROCEDERSE AL SOBRESEIMIENTO DE LOS RECURSOS CUANDO: I.- EL PROMOVENTE SE DESISTA EXPRESAMENTE..." Y ES LO QUE SE PROPONE A ESTE PLENO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-005/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 26 CON CABECERA EN XICOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-006/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 21 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO



## Instituto Electoral del Estado

LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PROPONE LA RESOLUCIÓN DE UN RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR EL CIUDADANO HILARIO ISMAEL RIVERA ARAUJO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 21 CON CABECERA EN TEZIUTLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN CONTRA DE ACTOS REALIZADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DICHO MUNICIPIO AYOTOXCO DE GUERRERO, ACTOS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ESTO EN ATENCIÓN A LA SESIÓN CELEBRADA POR ESE ÓRGANO ELECTORAL TRANSITORIO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO LA INCONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE CONSISTE EN QUE A DIFERENCIA DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL, ÉL FUE CONVOCADO A UNA HORA DIFERENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, ES DECIR, LA SESIÓN SE LLEVÓ ACABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL Y A ÉL SE LE CONVOCÓ PARA LAS DIECISÉIS HORAS POR LO QUE NO PUDO PARTICIPAR EN LA MENCIONADA SESIÓN, AQUÍ LA AUTORIDAD RESPONSABLE POR CONDUCTO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALA ALGUNAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA IMPROCEDENCIA DEL RECURSO MISMAS QUE SE CONSIDERAN NO DEBEN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, PUESTO QUE DE LOS AUTOS SE DESPRENDE QUE EFECTIVAMENTE LAS CONVOCATORIAS DE LOS INTEGRANTES DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, SALVO LA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ESTÁN FECHADAS VEINTITRÉS DE ABRIL CON LAS DIEZ HORAS Y LA REFERIDA CONVOCATORIA ESTÁ FECHADA VEINTITRÉS DE ABRIL DIECISÉIS HORAS, SIN EMBARGO SIGUIENDO EL CRITERIO ADOPTADO EN ANTERIORES RESOLUCIONES LO QUE SE PROPONE ES QUE EN ATENCIÓN A QUE LA SESIÓN MATERIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, SE CELEBRÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y EN ATENCIÓN A QUE UNO DE LOS FEBRILES PRETENDIDOS POR EL PROMOVENTE ES QUE LA SESIÓN SE QUEDE SIN EFECTO, LO QUE SE PROPONE ES QUE SUBSISTA LA SESIÓN, EN ATENCIÓN A QUE SE LLEVÓ ACABO EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 160, QUE INDICA QUE PARA QUE UNA SESIÓN SEA CONSIDERADA COMO VÁLIDA DEBEN ESTAR PRESENTES LA MITAD MÁS UNO DE SUS INTEGRANTES, SITUACIÓN QUE ASÍ ACONTECIÓ, BUSCANDO LA PRESERVACIÓN DE ESOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN ATENCIÓN A QUE LOS MISMOS SURTIERON SUS EFECTOS PUES SOLAMENTE SE RINDIERON INFORMES, PERO EN ATENCIÓN A QUE SE ACREDITA LA QUEJA DE LA REPRESENTACIÓN QUE INTERPONE EL RECURSO SE CONSIDERA OPORTUNO TAMBIÉN RETOMAR EL CRITERIO ADOPTADO POR



## Instituto Electoral del Estado

ESTE PLENO, EN EL SENTIDO, DE QUE CON ESTA RESOLUCIÓN SE DÉ VISTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ORGANISMO A TRAVÉS DE ESTA SECRETARÍA, PARA EFECTOS DE QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE SANCIÓN CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE INVESTIGAR LOS HECHOS SEÑALADOS Y SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES A EFECTO DE EVITAR PRACTICAS ADMINISTRATIVAS INADECUADAS, ES LA PROPUESTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA **EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LO COMPARTIMOS EN SU PARTE DE IMPOSIBLE REPARACIÓN PARA REVOCAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN DICHA SESIÓN, PERO TAMBIÉN ME PARECE QUE HAY QUE HACER ÉNFASIS EN ESTE TIPO DE ACCIONES QUE LLEVAN ACABO LOS CONSEJEROS PRESIDENTES, PORQUE SI BIEN ES CIERTO PARECIERA UNA MERA FORMALIDAD LA ADECUADA NOTIFICACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS COALICIONES Y PARTIDOS, EN ESTE CASO, COMPROMISO POR PUEBLA, TAMBIÉN ES UN ASUNTO DE PROBIDAD DE ACTUAR PROBO Y LOS SEÑALO POR LO SIGUIENTE, LA CONSEJERA PRESIDENTA AL OBTENER EL RECLAMO DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, MANIFESTÓ DIVERSAS JUSTIFICACIONES CON EL ÁNIMO DE PRETENDER EXPLICAR SU ILEGAL ACTUAR Y LO SEÑALO POR LO SIGUIENTE EN LA CONTESTACIÓN DE SU INFORME SEGÚN LO REFIERE EL PROPIO DOCUMENTO HABLA O SEÑALA PURAS IMPROCEDENCIAS Y JAMÁS SEÑALA LA EXISTENCIA O NO DEL ACTO RECLAMADO, NI TAMPOCO DE LAS MANIFESTACIONES QUE LA REPRESENTACIÓN ANTE ESE MUNICIPIO DE COMPROMISO POR PUEBLA SEÑALÓ, EN EL SENTIDO, DE QUE EN TONO IRÓNICO LE DIJO QUE SE HABÍA EQUIVOCADO Y DIVERSOS PRETEXTOS, SIN EMBARGO AL CONTESTAR SIMPLEMENTE SEÑALA QUE ES IMPROCEDENTE POR MILES DE CAUSALES QUE LE PONE AHÍ PERO NINGUNA LA JUSTIFICA Y YO CREO, QUE TIENE QUE VER MÁS ALLÁ DE ERRORES U OMISIONES TIENE QUE VER CON LA PROBIDAD, LA IMPARCIALIDAD, CON LA QUE SE DEBEN DE DESEMPEÑAR LOS CONSEJEROS PRESIDENTES, ENTONCES AFORTUNADAMENTE AL SER LA SEGUNDA SESIÓN NO HABÍA TEMAS IMPORTANTES QUE TOCAR, PERO ¿QUÉ PASARÍA CUANDO TENDRÍAN QUE VER TEMAS IMPORTANTES Y RELEVANTES QUE COMPETAN A LAS PROPIAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS O COALICIONES? DE AHÍ QUE SERÍA OPORTUNO QUE LA CONTRALORÍA EN SU INVESTIGACIÓN, PUES TOMARA CON MAYOR RIGOR ESTE TIPO DE INVESTIGACIONES PUESTO QUE VENDRÁN OTROS TEMAS UN POCO MÁS COMPLICADOS Y NO PODEMOS PERMITIR ESE ACTUAR DE LOS CONSEJEROS, EN EL SENTIDO, DE CITAR ALGUNOS EN UN HORARIO Y CITAR A OTROS CON OTRO HORARIO, CON TODA LA MALA FE, PARA QUE NO PUEDAN ACUDIR A



## Instituto Electoral del Estado

INTEGRAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES PORQUE ADEMÁS VIOLENTA EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DE INTEGRAR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ENTONCES SOLICITARÍA ESO Y COMPARTIRÍAMOS EN TÉRMINOS GENERALES EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RR-006/10 INTERPUESTO EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 21 CON CABECERA EN TEZIUTLAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PARA REMITIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DE CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE TRATA DE DOS ESCRITOS DE DENUNCIAS QUE PRESENTARON LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, ESTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN ATENCIÓN A QUE SE VINCULA CON COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REFERENTE A UNA SUPUESTA CONTRATACIÓN DE ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN POR LO QUE EN TÉRMINOS DE ESA PARTE CORRESPONDIENTE DEL REGLAMENTO, SE HIZO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA SE PRESENTÓ AL PLENO DEL CONSEJO Y AHORA LO QUE SE ESTÁ APROBANDO ES QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83, PUES SE REMITAN LOS MENCIONADOS ESCRITOS A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE ELLOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, AÚN CUANDO LOS HECHOS QUE SE ENUNCIAN HAN SIDO YA CONOCIDOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES Y AÚN CUANDO TAMBIÉN LO HAN HECHO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO, ESTE ACUERDO CON BASE EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE TRÁMITES DE DENUNCIAS, ESTE CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES ESTÁ REMITIENDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTAS DOS DENUNCIAS QUE HEMOS INTERPUESTO POR VIOLACIONES A LA NORMA ESPECÍFICAMENTE EL DOMINGO VEINTICINCO DE ABRIL DE ESTE AÑO Y MUY CONCRETAMENTE EN LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS ENTRE EL AMÉRICA Y EL SANTOS Y EL OTRO DE FECHA DOS DE MAYO EL AMÉRICA CONTRA EL TOLUCA, DONDE NO SOLO SE DIFUNDIERON UNO O DOS MENSAJES TELEVISIVOS VIOLANDO LA NORMA ESPECÍFICA POR PARTE DE NUESTROS ADVERSARIOS, ASÍ QUE ESTE CONSEJO GENERAL HUBIERA HECHO MAL SI HUBIERA ACTUADO DE MANERA INDEBIDA, SI QUISIERA QUEDARSE CON LA DENUNCIA Y MUCHO PEOR SI QUISIERA RESOLVER, PUESTO QUE ESTE NO ES ASUNTO DE SU COMPETENCIA, ESTE ES UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y ESPECÍFICAMENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IFE, PARA QUE JUZGUE Y SI BIEN ES CIERTO QUE YA NO SE PODRÍA TOMAR UNA MEDIDA PRECAUTORIA, SI PODRÁ PONER UNA SANCIÓN POR ESTAS VIOLACIONES A LA NORMA PUESTO QUE NO SE PUEDEN HACER USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA PUBLICACIÓN O PARA PUBLICITACIÓN POLÍTICO ELECTORAL NI POR INTERPÓSITA PERSONA Y MUCHO MENOS POR EL ACTOR QUE AQUÍ ES DENUNCIADO, SABEMOS QUE LOS ELECTORES SON MUY INTELIGENTES Y



## Instituto Electoral del Estado

LOS ELECTORES ADVIERTEN, SABEMOS QUE ESTE TIPO DE MENSAJES SON VALORADOS POR LOS TELEVIDENTES EN ESTE CASO, PERO BUENO TAMPOCO PODRÍAMOS HABER DEJADO COMO INADVERTIDOS LOS MÁS DE TREINTA MENSAJES QUE AFARECIERON CONSIDERANDO LOS DOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, DE AHÍ QUE POR ESO ES CORRECTA LA DECISIÓN QUE SE TOMA AHORA Y TAMBIÉN POR ESO ES CORRECTA LA DECISIÓN QUE YA HA TOMADO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL RESPECTO, DE LO CUAL YA HAN DADO CUENTA LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO HEMOS DICHO EN OTRAS OCASIONES ESTAMOS OBLIGADOS A AJUSTAROS A LA NORMA, NO SOLO EN LA DECLARACIÓN, EN LOS HECHOS Y EN LA CONDUCTA QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, DECLINO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, ES IMPORTANTE APROVECHAR ESTOS DOS MINUTOS CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS Y COMO LA OPINIÓN PÚBLICA SABE, CADA SEGUNDO EN LA TELEVISIÓN NO TIENEN UN COSTO DIGAMOS CIEN, O DOSCIENTOS, O TRESCIENTOS, O CUATROCIENTOS O QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS, CADA UNO DE ESTOS SEGUNDOS CUESTAN MILES DE MILLONES, Y NO EXAGERO, DE PESOS, DE AHÍ QUE BUENO, TAMBIÉN LOS ELECTORES SABRÁN TOMADO EN CUENTA Y HABRÁN HECHO UNA SENCILLA MULTIPLICACIÓN, LOS TREINTA Y TANTOS MENSAJES QUE SE TRANSMITIERON SUMAN ALGUNOS MILLONES QUE HABRÁ QUE TOMAR EN CUENTA PRECISAMENTE PARA LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, CIERTAMENTE ESTE ES OTRO ASUNTO DIFERENTE, UNA COSA ES LA VIOLACIÓN, EL USO DE MEDIO ELECTRÓNICO Y OTRA LO ES EL DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL CASO DE LA FISCALIZACIÓN, ES OPORTUNO SUBRAYARLO DE TAL MODO QUE SE PUEDAN VERTER NO SOLO LA INTENCIÓN DEL MENSAJE, SINO EL COSTO DEL MENSAJE, BUENO TODAVÍA MÁS, RESPONDERNOS ALGUNAS PREGUNTAS ¿QUIÉN FINANCIA? ¿QUIÉN APORTA? O ¿QUIÉNES APORTAN? ESPERO QUE NO SEAN LOS TRABAJADORES DE ALGÚN SINDICATO Y MUCHO MENOS EL SUDOR DE LA FRENTE DE QUIENES GANAN APENAS UN POQUITO MÁS DEL



## Instituto Electoral del Estado

SALARIO MÍNIMO, PERO DE TODAS MANERAS IR HASTA ESE ASUNTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PARA SEÑALAR QUE A PALABRAS NECIAS OÍDOS SORDOS. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, SABEMOS BIEN QUE NO HAY OÍDOS SORDOS, QUE SÍ LO ESCUCHÓ MUY BIEN POR ESO ALCANZAN A DECIR APENAS ESAS DOS PALABRITAS, PORQUE QUE YO SEPA, NO CREO, QUE HAYA IDO AL OTORRINOLARINGÓLOGO, POR ESO LO ESTOY EXPRESANDO PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE TODO SE VALE EXPRESARLO, EN FIN, NI HAY NECEDAD, NI HAY SORDERA, PORQUE ENTONCES ESTARÍA APLICÁNDOSE ESTA MISMA EXPRESIÓN, PUES AL CONSEJO GENERAL DEL IFE Y AL PROPIO COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE YA HAN ADMITIDO LA DENUNCIA Y QUE YA LA TIENEN AHÍ PRESENTE PARA PODERLA DICTAMINAR, CIERTAMENTE LA SANCIÓN NO ES TAN GRAVE, LAS BOLSAS DE DINERO QUE SEGURAMENTE TENDRÁN LES ALCANZARÁN PARA ESO Y PARA MÁS, PERO LOS VOTOS NO SE COMPRAN CON DINERO, LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS SE OBTIENE CON PROPUESTAS, CON AUTENTICIDAD, CON SINCERIDAD, DE TAL FORMA QUE ESPEREMOS EL JUICIO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PARA REMITIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN



## Instituto Electoral del Estado

POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, VEO QUE CAMBIÓ EL SENTIDO DE LO EXPRESADO EN LA MESA DE TRABAJO, SENTIDO QUE IBA A PONER A CONSIDERACIÓN, O. K. ENTONCES EN ESTOS MOMENTOS QUISIERA INFORMAR, O. K. ES QUE PERDÍ EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES, YA QUE ME DIO EL USO DE LA PALABRA, INFORMAR QUE ESTA COALICIÓN LOS SIGUIENTES DÍAS PRESENTARÁ UNA SERIE DE DENUNCIAS, SOLICITAREMOS LA INTERVENCIÓN OPORTUNA DE LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LO EXPRESADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE QUE SIGUE HABIENDO PROPAGANDA, PINTÁNDOSE PROPAGANDA DE UNA PERSONA QUE SE DICE SER CANDIDATO Y POR LO CUAL VIOLENTA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS CAMPAÑAS, HAREMOS LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN, VINCULAREMOS LOS NEXOS QUE TIENEN ESTAS PERSONAS, PORQUE YA HAY PLACAS FOTOGRAFICAS DE PERSONAL DE OTRA COALICIÓN, DE OTROS PARTIDOS, ENTONCES LO HAREMOS EN SU MOMENTO PERO LO INFORMAMOS A EFECTO DE QUE A LA INMEDIATEZ SE TOMEN LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y SE CONMINE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A EFECTO DE CUANDO SE VEAN PERSONAS DE ESTE TIPO, PINTAR, SE PROCEDA PRIMERO A REQUERIR LOS PERMISOS Y SE CONMINE A DESBORRAR LAS MISMAS. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI HAY UNA PETICIÓN QUE HABÍA HECHO YA POR ESCRITO AL INSTITUTO Y LE HABÍA PEDIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE REALIZARAN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS, PARA EFECTO DE INFORMARLES QUE NO ESTÁ PERMITIDO LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA DE PERSONAS QUE NO ESTÉN AUTORIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, PARA ACTUAR EN SU MOMENTO QUE ESTÁN REGISTRADOS COMO CANDIDATOS Y POR OTRO LADO INFORMARLE QUE EN RELACIÓN A LO QUE NOS HABÍA SOLICITADO DE DARLE VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, YA ME FUE INFORMADO POR EL SECRETARIO QUE YA SE REMITIÓ EL MISMO, ESTAREMOS EN LA ESPERA, ¿ALGÚN OTRO PUNTO SEÑOR REPRESENTANTE? NO. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA SOLICITARLE LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL CASO ACONTECIDO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 04 EL LICENCIADO RAÚL MANUEL FLORES RODRÍGUEZ Y DE LA SEÑORITA DENISSE HUERTA ROSAS, CAPTURISTA EVENTUAL DEL CONSEJO DISTRITAL UNINOMINAL 04, SE NOS HABÍA INFORMADO DE HECHO DESDE LA FECHA DEL SINIESTRO,



## Instituto Electoral del Estado

DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, USTED MEDIANTE UN MEMORÁNDUM EL VEINTINUEVE DE ABRIL, NOS INFORMA PORQUE TODA LA INFORMACIÓN QUE TENÍAMOS SOBRE ESTE CASO, ERA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE QUEDÓ MUY FORMAL DE QUE SE NOS IBA A ENTREGAR UN INFORME FINAL EN RELACIÓN A QUE HABÍA ACONTECIDO, UN SEGUIMIENTO DE LA CONTRALORÍA, COMO SE IBA A DAR SEGUIMIENTO A ESTE CASO, PORQUE HUBO UNA PERSONA LESIONADA, ENTONCES NO SE NOS HA ENTREGADO TODAVÍA NINGUNA INFORMACIÓN Y YA ESTAMOS A ONCE DE MAYO, ENTONCES QUISIERA SOLICITARLE CONSEJERO PRESIDENTE SE NOS CIRCULE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ESTE INFORME DETALLADO PARA QUE NO ESTEMOS ENTERÁNDONOS SOLAMENTE POR DECLARACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI LA INFORMACIÓN YA FUE REMITIDA A LA PRESIDENCIA Y SE TOMARAN CARTAS EN EL ASUNTO, PARA QUE EFECTOS DE VERIFICAR SI YA FUE CIRCULADA A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL POR SUPUESTO TAMBIÉN, PARA VERIFICAR SI YA SE CIRCULÓ Y SI NO ENVIARLAS ESTE MISMO DÍA SEÑOR SECRETARIO, CON ESO SE REALIZARÁ. ¿ALGÚN OTRO ASUNTO CONSEJERA? TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"ESO ES TODO PRESIDENTE, SOLAMENTE TAMBIÉN ACLARAR COMO CULMINARON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES, EN RELACIÓN A SU SEGURIDAD SOCIAL, SOLAMENTE SE NOS CIRCULÓ QUE USTED IBA A FIRMAR UN CONVENIO CON EL ISSSTEP PARA DAR SEGURIDAD SOCIAL A ESTOS TRABAJADORES PERO NO SE NOS HA INFORMADO, CONCLUYENTEMENTE COMO SE VAN A REALIZAR LOS TÉRMINOS PARA TENER PROTEGIDOS ESTOS TRABAJADORES TAMBIÉN LE PEDIRÍA LA INFORMACIÓN PERTINENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE SE REMITIERA COPIA DEL CONVENIO FIRMADO CON EL ISSSTEP A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LA CIRCULAR QUE ESTÁ PREPARANDO LA USEP AL RESPECTO, CONTINÚE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"ESO ES TODO PRESIDENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEBO PONER DE SU CONOCIMIENTO QUE LA PRESIDENCIA RECIBIÓ UN ESCRITO PRESENTADO EN OFICIALÍA DE PARTES CON FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, DONDE SE PROPONEN TRES DEBATES PARA LOS DÍAS OCHO DE JUNIO, QUINCE DE JUNIO Y VEINTIUNO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POSTERIORMENTE A ELLO SE RECIBIÓ UN NUEVO DOCUMENTO EN ALCANCE AL ANTERIOR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, EN EL CUAL PROPONE UN PRIMER DEBATE EL VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, UN SEGUNDO DEBATE EL PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ Y



## Instituto Electoral del Estado

UN TERCER DEBATE EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL CUAL SE MANIFIESTA QUE TODOS DEBERÁN CELEBRARSE EN UN HORARIO DE VEINTE HORAS Y A EFECTO DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN SOLICITADA, SOLICITA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DEL 91 FRACCIÓN IV Y VI DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LO CUAL SE PUSO DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL CON FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y FUE NOTIFICADO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CON FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, AQUÍ ESTÁN LAS NOTIFICACIONES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, NO OBSTANTE, LO ANTERIOR TAMBIÉN SE RECIBIÓ CON FECHA SIETE DE MAYO DE ESTE AÑO, UN ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ARMENTA MIER, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL CUAL SOLICITA QUE A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, TENGA A BIEN RECIBIR LA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS LINEAMIENTOS DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR TÍTULO PRIMERO DE SU ORGANIZACIÓN CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO RECTOR EN LA MATERIA, SE PONE DE SU CONOCIMIENTO EN TÉRMINOS DE LA NORMA Y ASÍ MISMO EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN Y TODA VEZ QUE FUE VOLUNTAD DE TODOS LOS QUE INTEGRAN LA MISMA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DOS COALICIONES, DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS LA IDEA ES RETOMAR EL TEMA, EN RELACIÓN A QUE SE CIRCULE TODA LA INFORMACIÓN, NO OBSTANTE QUE ESTA YA FUE REMITIDA A LA SECRETARÍA, SE PONGA DEL CONOCIMIENTO LOS ANTECEDENTES DEL DEBATE DE DOS MIL CUATRO, CON TODOS LOS ANTECEDENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA Y EL DÍA JUEVES SE RETOME EL TEMA EN UNA SESIÓN, PERDÓN, EN UNA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ EL EFECTO, EN VIRTUD DE ESA SITUACIÓN Y TODA VEZ QUE EXISTE... SI ADELANTE, CLARO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA"-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN ACEPTÓ, EN EL SENTIDO, DE QUE EXISTÍA UN COMPROMISO PARA QUE EL PRÓXIMO JUEVES ABORDÁRAMOS EL TEMA DE LA CONTESTACIÓN DE MI DOCUMENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EFECTIVAMENTE OTROS INTEGRANTES DEL PLENO HICIERON UNA SERIE DE ACOTACIONES Y DE QUE SE AGREGARA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE PUDIERA DISCUTIR CON AMPLITUD LA PETICIÓN Y LO QUE SEA CORRESPONDIENTE DEBIDO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 224. GRACIAS"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE EXISTIÓ UN ACUERDO POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES, ES POR LO CUAL



## Instituto Electoral del Estado

Y SI NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE, ESTA PRESIDENCIA DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS Y REANUDADO LA MISMA PREVIO EL ACUERDO QUE SE LLEGUE CON LA NOTIFICACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE CUARENTA Y OCHO HORAS. MUCHAS GRACIAS, ENTONCES SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DE ESTE DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SE DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL



## Instituto Electoral del Estado

SENADOR MARCO HUMBERTO  
AGUILAR CORONADO

REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ  
PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA MESA DE CONSEJO, EL CIUDADANO MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, QUIEN HA SIDO ACREDITADO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, POR LO QUE DEBERÁ TOMARSE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y



## Instituto Electoral del Estado

PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR PROTESTA DE LEY. **REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO**, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTÁS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO, EN ESTE CONSEJO GENERAL?-----

**MANIFIESTA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SI PROTESTO".-----**

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----**

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO, QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN SE INICIÓ EL DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN RELACIÓN CON LOS ESCRITOS DE FECHAS DOS Y CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTADOS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, RELATIVOS A DEBATES ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO".-----**

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMO DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA... ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----**

"GRACIAS, YO QUISIERA SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE HACER UNA SUGERENCIA A ESTE CONSEJO, DE ACUERDO A LO QUE SE COMENTÓ EN MESA DE TRABAJO HACE UN MOMENTO Y ESTARÍAMOS ABORDANDO EN ASUNTOS GENERALES EN EL ORDEN DE CATORCE PUNTOS Y ESTARÍAN USTEDES PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL QUE COMO PUNTO UNO FUERA EL QUE ACABA DE LEER EL SECRETARIO Y QUE USTED AHORITA ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE TODOS, PERO ESTARÍAN DEJANDO PARA ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PROYECTO POR EL CUAL SE VAN A DETERMINAR LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, SI FUESE ASÍ AHORITA SERÍA IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA NOS LO CONFIRMARA Y SI ESE FUERA EL PLAN QUE TENDRÍA LA SECRETARÍA GENERAL O LA PROPIA PRESIDENCIA PARA EL ORDEN DEL DÍA DE ESTOS ASUNTOS GENERALES, SI Y SOLICITARÍAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE JUNTARAN ESTOS DOS TEMAS, ES DECIR, QUE LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE SE ABORDARA AHORITA DESPUÉS DE ESTE PUNTO O LA OTRA QUE ESTE PUNTO SE RETIRARA DEL ORDEN DEL DÍA, BUENO MÁS BIEN SE



## Instituto Electoral del Estado

POSPUSIERA DEL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO PENÚLTIMO PARA QUE LOS DOS QUEDARAN JUNTOS, NADA MÁS TAMBIÉN SI NOS CONFIRMAN QUE COMO ÚLTIMO PUNTO ESTÁN LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE SI SOLICITAREMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE DICHO PROYECTO SE NOS TURNARA A TODOS, PORQUE EN LA CARPETA NO ESTÁ Y CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESOS DOCUMENTOS ACÁ LOS PODAMOS TENER TODOS LOS CONSEJEROS, SERÍA TODO POR EL MOMENTO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA REALIZADA EN FECHAS DOS Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA, ME PERMITE, SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**INTERVIENE EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "ME PARECE QUE ESTÁ MUY CLARA LA PETICIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, CON RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE SE VAN A TRATAR EL DÍA DE HOY, LA PROPUESTA QUE ÉL HA HECHO ES QUE EL PUNTO NÚMERO CATORCE PASE A SER EL NÚMERO DOS, ESA FUE LA PETICIÓN CONCRETA, YO CREO, QUE USTED DEBE DE RESOLVER SI HA LUGAR O NO ESA PETICIÓN, POR UN ASUNTO DE LÓGICA PURA, POR UN ASUNTO DE QUE SON TEMAS SIMILARES Y TEMAS QUE CONTIENEN EXACTAMENTE EL MISMO PUNTO, ESA ES LA PETICIÓN, ME PARECE QUE NO SE PUEDE IGNORAR LA PETICIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, EN ESTE SENTIDO, USTED TIENE QUE CONTESTAR SI HA LUGAR O NO Y SI NO HA LUGAR, ME PARECE QUE USTED TIENE QUE FUNDAMENTAR ¿POR QUÉ NO HA LUGAR? ¿CUÁL FUE EL CRITERIO SELECCIONADO POR USTEDES, PARA INTEGRAR PRECISAMENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LOS ASUNTOS GENERALES DE ESTA SESIÓN QUE ESTÁ CONTINUANDO PRESIDENTE?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "BUENO, COMENTARLE QUE ES UNA REANUDACIÓN DE UNA SESIÓN, EN EL CUAL EN PUNTOS GENERALES EL USO DE LA PALABRA LA TIENE LA PRESIDENCIA, POR LO TANTO YO TENDRÍA QUE PRESENTAR LOS PUNTOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, DEBO COMENTARLE QUE EN RELACIÓN AL PUNTO QUE USTED SOLICITA EL PRIMERO FUE POR ESO SE DECLARÓ EL RECESO DE LA SESIÓN PARA EFECTOS DE DARLE RESPUESTA A LAS TRES FECHAS DE PROPUESTAS Y EL SEGUNDO SE ESTÁ CIRCULANDO, SE TIENE QUE DAR LECTURA AL MISMO Y BUENO YO LE PEDIRÍA QUE RESPETARA EN SU MOMENTO QUE EL PRESIDENTE VA PONIENDO LOS PUNTOS A SU CONSIDERACIÓN, YA ESCUCHÉ SU PUNTO DE VISTA AHORITA



## Instituto Electoral del Estado

INICIAREMOS CON EL PRIMERO PUNTO Y AHORITA ANALIZAREMOS EL SIGUIENTE Y RESPECTO A ESO NO ES UNA SITUACIÓN QUE USTED LO PROPONE Y SIMPLEMENTE LA PRESIDENCIA TIENE QUE IR EN EL ORDEN QUE EN SU MOMENTO LO PUEDA IR PRESENTADO".-----

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "EN ESA PARTE USTED TIENE UN CONJUNTO DE FACULTADES MUY CLARAS POR LA LEY, TODOS ESTAMOS DE ACUERDO PRESIDENTE, NADA MÁS QUE UN SERVIDOR HA HECHO UNA PROPUESTA EN ESTE MOMENTO Y ME PARECE QUE SERÍA CONVENIENTE QUE LA PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y QUE SE VOTASE, PORQUE SI CREEMOS MUY IMPORTANTE Y RATIFICO LO DICHO DE LA NECESIDAD DE QUE LOS DOS TEMAS SE TRATEN EN EL MISMO MOMENTO, ENTONCES ESPERARÍA POR FAVOR QUE LO PUDIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DEBO COMENTARLE QUE EN ASUNTOS GENERALES QUIEN TIENE EL USO DE LA PALABRA ES QUIEN PONE, PRECISAMENTE LOS PUNTOS, A CONSIDERACIÓN EN EL ORDEN QUE EN SU MOMENTO LOS TIENE QUE PRESENTAR PERO NO OBSTANTE A EFECTOS DE RESPETAR EL DERECHO DE PETICIÓN, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL SEÑOR DIPUTADO PARA EL EFECTO DE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN SI SE PUEDE PONER A VOTACIÓN, SI SE PUEDE PASAR ESE PUNTO CATORCE AL PUNTO DOS, CUANDO AL FINAL DE CUENTAS ES MI ATRIBUCIÓN COMO PRESIDENTE EL IRLOS ENLISTANDO".-----

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "¿PRESIDENTE ME PODRÍA DAR UNA MOCIÓN?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"LO QUE PASA ES QUE USTED BIEN SABE QUE ES FACULTAD DE USTED YA QUE INTEGRÓ TODOS LOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES, CUESTIÓN QUE NO DEBIÓ HABER PASADO, PORQUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES PROLONGAR SESIONES ORDINARIAS Y DESPUÉS SE MANIFIESTA UN ASUNTO GENERAL, USTED QUEDA EN ÚLTIMO LUGAR DE LA VOZ Y LUEGO AHÍ SE SUMAN TODA UNA SERIE DE PUNTOS QUE SE DISCUTEN UNA HORA ANTES DE VENIR AQUÍ A ESTA MESA Y ENTONCES, EN ESE SENTIDO, SE LE ESTÁ SOLICITANDO QUE EN SU ATRIBUCIÓN DE PODER PRESENTAR ESA DISCUSIÓN Y SOBRE TODO PORQUE ES UNA DISCUSIÓN COLEGIADA DE PUNTOS FUNDAMENTALES QUE SI ATAÑEN DECISIONES FUNDAMENTALES DEL PROCESO ELECTORAL, SOBRE TODO, DERIVADOS A UNA COALICIÓN QUE ESTÁ EN CONTIENDA ELECTORAL, YO LE PEDIRÍA POR FAVOR QUE TOMARA EN CUENTA LA PETICIÓN Y QUE USTED SABE QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA MODIFICAR ESE ORDEN DEL DÍA SI TUVIERA LA VOLUNTAD POLÍTICA DE HACERLO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA LA VOLUNTAD POLÍTICA SE TIENE, NADA MÁS QUE ME GENERA MUCHA EXTRAÑEZA QUE USTED MANIFIESTE ESTO EN LA MESA CUANDO USTED



## Instituto Electoral del Estado

FUE PARTE DE LA SESIÓN QUE ESTAMOS REINICIANDO Y EN LA CUAL SE LLEGÓ A UN ACUERDO PARA EFECTOS DE QUE PARA PODERLE DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN HECHA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SE SOLICITÓ QUE SE ENTRARA A UN ANÁLISIS EN MESAS DE TRABAJO Y SE DISCUTIERA AMPLIAMENTE, NO FUE UNA SITUACIÓN ARBITRARIA EN SU MOMENTO SUSPENDER ESTA SESIÓN DE MANERA UNILATERAL NÚMERO UNO, NÚMERO DOS USTED CONOCE PERFECTAMENTE EL REGLAMENTO DE SESIONES COMO LO CONOCEN TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ EN LA MESA, PERO HAY UNA PETICIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO PARA EL EFECTO DE QUE SE MODIFIQUE EN LOS TÉRMINOS QUE LO PROPONE, SECRETARIO PÓNGASE A VOTACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS Y DADA LA PROPUESTA EFECTUADA Y LA CUESTIÓN SEÑALADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, YO ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DE LOS TEMAS QUE SERÁN TOCADOS EN ESTA SESIÓN DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE EN ASUNTOS GENERALES, PARA EFECTOS DE QUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE CONCLUYA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN DEL PUNTO QUE SE HA ENUNCIADO COMO DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE PUEDA ENTRAR AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DETERMINA LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE QUE LLEVARÁN ACABO LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTE CAMBIO SÍRVANSE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DESEAN RAZONAR SU VOTO, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA LAZANO Y EL PRESIDENTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS YO CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA ESTA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DE DISCUSIÓN DE LOS PUNTOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y HAN SOLICITADO RAZONAR ESTE VOTO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN ABSTENCIÓN PORQUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTE ES UN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE USTED ABORDA LOS TEMAS QUE USTED DECIDA, LE PIDIERON DE MANERA ATENTA QUE LO ENLISTARA O QUE LO INTEGRARA DENTRO LOS ASUNTOS QUE IBA A ABORDAR EN ASUNTOS GENERALES, EN SEGUNDA INSTANCIA, PERO USTED QUISO PONERLO A CONSIDERACIÓN DE UNA MANERA DE NO DECIR DIRECTAMENTE O SI NI NO A UNA ATENTA



## Instituto Electoral del Estado

PETICIÓN Y PUES ASÍ VOTO ¿NO?, ENTONCES QUE BUENO QUE SE ASIENTA EL PRECEDENTE DE QUE YA SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN COMO CADA QUIEN ABORDA SUS ASUNTOS GENERALES PARA QUE EN EL FUTURO CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL PUEDA PONER A CONSIDERACIÓN ESO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN, ESTA PROPUESTA COMO CUALQUIER OTRA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR MÍNIMA QUE SEA MERECE ATENCIÓN, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ME ADHERÍ A ESTA SOLICITUD Y ME CAUSA EXTRAÑEZA QUE NO SE CONSIDERE ASÍ POR ESTE CUERPO COLEGIADO, PERO MÁS EXTRAÑEZA ME CAUSA, SEÑOR PRESIDENTE, QUE SEGÚN USTED ES MUY ATENTO A LA SOLICITUDES QUE SE HACEN HASTA LAS NIMIAS SOLICITUDES, COMO CUANDO SE PIDE LA COTIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PARA UN LUGAR DONDE SE PODRÍA LLEVAR ACABO EL DEBATE Y USTED TOMA NOTA Y LO AÑADE COMO FUE UNA EXPRESIÓN DE SU SERVIDOR EN UN SENTIDO METAFÓRICO DE PORQUE NO LLEVÁBAMOS ACABO EL DEBATE EN EL ESTADIO CUAUHTÉMOC Y USTED INMEDIATAMENTE DA INSTRUCCIONES, NO SÉ SI FICTICIAMENTE, PARA QUE SE CONSIGA LA COTIZACIÓN, PORQUE SEGÚN USTED, SU ARGUMENTO ES QUE ATIENDE TODAS Y CADA UNA DE LAS PETICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y AHORA EN UN ACTO DE INCONGRUENCIA, USTED NO ACEPTA UNA SOLICITUD QUE SE LE ESTÁ HACIENDO Y ADEMÁS LA SOMETE A CONSIDERACIÓN, COMO PARA EVIDENCIAR UNA VOLUNTAD POLÍTICA QUE EN EFECTO SE MUESTRA DE ESA MANERA COMO SE HA EXPRESADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"REITERO LO DICHO, USTED PUDO HABER MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGÚN PROBLEMA, PORQUE ADEMÁS LOS PUNTOS QUE SE DISCUTEN SON DESECHAMIENTOS DE DENUNCIAS, UN INFORME DE LA "CRAF" QUE BIEN USTED PUDO HABER MODIFICADO, HICIMOS ESPERAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA HORA PRESIDENTE Y PARECIERON QUE SIEMPRE SE PROLONGA Y SE PROLONGA EL TIEMPO PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TENGAN DIFICULTADES PARA ENVIAR SU NOTA, YO NADA MÁS COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, YO NADA MÁS LE PIDO REFLEXIONE ESTO Y LUEGO LOS PUNTOS FUNDAMENTALES A DISCUTIR USTED LOS PONE SIEMPRE DISTANCIADOS PARA QUE EL PUNTO MEDULAR SE AGOTE AL FINAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ESTÁ MI VOTO RAZONADO Y NO PUEDE INTERVENIR NINGÚN, NUMERO UNO COMENTAR TODOS LOS QUE ESTÁN EN LA MESA CONOCEN PERFECTAMENTE LA NORMA Y HAN ESCUCHADO LO QUE HA MANIFESTADO EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN MANIFESTÓ QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN Y SIMPLEMENTE SE DIO CUMPLIMIENTO A SU PETICIÓN, SE CONSIDERÓ LA



## Instituto Electoral del Estado

MISMA Y SE PUSO A VOTACIÓN, SI ESO, CON ESA PETICIÓN QUE SE DA Y QUE SE LE DA CUMPLIMIENTO MANIFIESTAN QUE NO HAY VOLUNTAD, PERDÓN, SIMPLEMENTE SE LE ATENDIÓ CONFORME AL ARTICULO 8 DERECHO DE PETICIÓN, A LA PETICIÓN PARA EFECTOS DE QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN NÚMERO UNO, NÚMERO DOS, CREO, QUE ES IMPORTANTE DISTINGUIR QUE SI BIEN ES CIERTO TIENE RAZÓN CONSEJERA LAZCANO EN EL PUNTO EN EL QUE HACE USTED REFERENCIA, TAN ESA ASÍ QUE ESTA PRESIDENCIA PROPUSO UNA MESA DE TRABAJO PARA EFECTOS DE AGOTAR ESTOS TEMAS EL DÍA DE HOY A LAS DIEZ DE LA MAÑANA Y HUBO UN ACUERDO, UNÁNIME PARA QUE LA MESA FUERA CUATRO Y MEDIA, ENTONCES NO HAY FALTA DE VOLUNTAD Y MUCHO MENOS OBSTACULIZAR EL TRABAJO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CUANDO SE PROPUSO TENER LA MESA DE TRABAJO EN LA MAÑANA Y LA SESIÓN EN LA TARDE, CREO, QUE ES IMPORTANTE COMENTAR LAS COSAS COMO SON, PARA EFECTOS DE ASÍ EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFUSIÓN QUE PARECIERA QUE ES UNA SITUACIÓN MÁS DE QUERER OBSTACULIZAR CUANDO USTED ESTUVO PRESENTE EN LA MESA DE TRABAJO QUE INICIO CUATRO TREINTA Y QUE TERMINÓ MINUTOS ANTES DE QUE TODOS ESTUVIERAMOS EN ESTA MESA, ENTONCES NO HAY FALTA DE DISPOSICIÓN, NO HAY FALTA DE VOLUNTAD Y LO CIERTO ESTÁ EN QUE TAMBIÉN LOS PUNTOS QUE SE ORDENAN LOS ESTABLECE EL CONSEJO GENERAL Y EN CUESTIÓN DE ELLO SE ESTA DANDO UN CUMPLIMIENTO Y SE LE DIO RESPUESTA COMO FUE SOLICITADO. AHORA SI SEÑOR DIPUTADO ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**."

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO QUIERO COMPARTIRLE QUE CONOCEMOS Y TENEMOS CLARO CUAL ES EL CONJUNTO DE ATRIBUCIONES QUE USTED TIENE SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS AQUÍ EN UN ASUNTO QUE PARA NOSOTROS ES DE CUESTIÓN DE LÓGICA, ES UN ASUNTO PORQUE HAY DOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA QUE ESTÁN CONCATENADOS, HACE UN MOMENTO LE SOLICITÉ QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE QUE EL PUNTO CATORCE SE ANTICIPARA COMO PUNTO DOS AHORA NO LE PIDO QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN, PERO SI LE REITERO EN ESTE ÁNIMO DE QUE ESTE CONSEJO Y USTED COMO PRESIDENTE TENEMOS QUE GARANTIZAR UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LOS PROCESOS ELECTORALES DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA E INDEPENDENCIA, LE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SIN NECESIDAD DE QUE LO PONGA A CONSIDERACIÓN SIMPLEMENTE A USTED SE LO DIRIJO ESTE PUNTO EN UN ÁNIMO DE VERDADERAMENTE DARLE LÓGICA Y PODER CONCATENAR LOS TEMAS QUE HOY NOS OCUPAN, QUE EL PUNTO UNO ENTONCES SE PASE PARA EL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA Y OJALÁ USTED SI TENGA LA VOLUNTAD DE QUE YA NO SE PUDO ADELANTAR EL CATORCE, BUENO QUE AHORA ESTE SE PASE PARA EL TRECE DEL ORDEN DEL DÍA Y DE ESA FORMA ESOS DOS TEMAS QUE TIENEN LÓGICA, QUE ESTÁN CONCATENADOS PODAMOS DISCUTIRLOS A PROFUNDIDAD Y ESTE CONSEJO A TODO LO QUE TENGA



## Instituto Electoral del Estado

A BIEN DISCUTIR, BUENO PUES SE PUEDA DISCUTIR AMPLIAMENTE EN ESTOS DOS TEMAS, ENTONCES LE PEDIRÍA NADA MÁS OJALÁ ESTA VEZ SI PODAMOS CONTAR CON SU DISPOSICIÓN PARA PODERLO ACEPTAR. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR DIPUTADO LA DISPOSICIÓN EXISTE Y EXISTE PLENAMENTE LA DISPOSICIÓN, NADA MÁS QUE LE VOY A RECORDAR QUE EN LA SESIÓN PASADA EL TEMA A DISCUSIÓN FUE PONER A CONSIDERACIÓN PRECISAMENTE LAS DOS PETICIONES DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, RESPECTO A FECHAS DE DEBATES, POR CONSIGUIENTE EL TEMA YA ESTÁ A DISCUSIÓN AHORITA MOVERLO SE ABRIÓ Y SE DECLARÓ UN RECESO PARA EFECTOS DE CONTINUAR Y DARLE RESPUESTA, ENTONCES NO PODRÍA YO RETIRARLO Y PASARLO A OTRO ORDEN CUANDO EL MISMO FUE MATERIA PRECISAMENTE DE ESE RECESO PARA EFECTOS DE QUE SE PUDIERA ATENDER, DISCUTIR Y EN SU MOMENTO PRESENTARLO. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN, SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PROPONE LA CONTESTACIÓN RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE DOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, REALIZADOS EN FECHAS DOS Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, EN EL PROYECTO SE HACE LA RELATORÍA DE TODAS LAS ACCIONES QUE DESARROLLÓ EL ORGANISMO RESPECTO DE ESTAS PETICIONES EFECTUADAS Y SE CONCLUYE QUE LA PROCEDENCIA DE LAS MISMAS DEBERÁ DE DARSE EN TÉRMINOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL MISMO Y SOBRE TODO LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CITADO DEBATE O LOS EJERCICIOS QUE PROPONEN Y EN CONSECUENCIA SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE NOTIFICAR EL ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO A EL REPRESENTANTE DE LA



## Instituto Electoral del Estado

COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS SOLICITUDES QUE SE HAN REFERIDO. GRACIAS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL DIPUTADO MANUEL JANEIRO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISTERA INICIAR ESTA DISCUSIÓN CON UN ASOMBRO EN RELACIÓN DE QUE ANTES DE QUE SE DEFINIERA LA FECHA PROPUESTA DEL DIECISÉIS DE JUNIO PARA UN DEBATE, YA HABÍA SIDO BOLETINADO EN LA PRENSA, CUANDO MENOS HAY ARTÍCULOS EL DIECINUEVE DE MAYO, NO VOY A CITAR TODOS, PERO ESPECÍFICAMENTE EN LA COLUMNA ANGELOPOLITANA DE MILENIUM SALÍA YA REFERIDA LA FECHA, LA HORA Y EL LUGAR, ANTES DE QUE SE NOS PRESENTARA UNA PROPUESTA CONCRETA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y DONDE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PUES SE SEGUÍA DISCUTIENDO SI ERA DEBATE O DEBATES Y UNA "S" EN RELACIÓN AL SINGULAR O AL PLURAL, ERA COMO EL MEOLLO DE TODA UNA SERIE DE DISCUSIÓN, CUANDO EL ANÁLISIS QUE CUIDADOSAMENTE PRESENTA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO VEINTE DÍAS APROXIMADAMENTE DESPUÉS DE UNA SOLICITUD CONCRETA DE UNA COALICIÓN, ESPECÍFICAMENTE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PUES ARGUMENTA QUE LA "S" TAN DEBATIDA Y TAN DISCUTIDA NO TENIA IMPACTO QUE SI PODÍAN SER DEBATES, YA DESPUÉS DE TODA UNA SERIE DE PROLONGACIONES LLEGAMOS AL PUNTO DE ACUERDO CIRCULAR QUE SI SE CONCLUYE QUE SI PUEDE SER DEBATES PERO COMO YA ESTÁN LOS TIEMPOS ENCIMA Y ENTONCES SE SACA A RELUCIR EL LINEAMIENTO OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN, ENTONCES SE MANIFIESTA QUE COMO SON LOS VEINTE DÍAS ANTES EN RELACIÓN A LA DEFINICIÓN Y ENTONCES PARECIERA QUE ÍBAMOS AL REVÉS CUENTE LOS VEINTE DÍAS ANTES PARA DEFINIR CUANDO TENDRÍAMOS QUE APROBAR EL DEBATE Y AHÍ MI DESCONCIERTO ABSOLUTO EN FUNCIÓN DE QUE PUDIMOS HABER PROPUESTO ESTA MISMA FECHA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, DEBATIR EL LUGAR, LO QUE YO NO ESTOY DE ACUERDO ES QUE EL DÍA DE AYER VUELVE A RESULTAR ESTA FECHA Y YA RESULTA PROPUESTA POR UN PARTIDO POLÍTICO, ESPECÍFICAMENTE EL PARTIDO PT, CUANDO ESTO YA ESTABA BOLETINADO EN LA PRENSA Y AQUÍ MI PREGUNTA ES BUENO SIEMPRE ESTAMOS DEFENDIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD ¿POR QUÉ ESTABA LA FECHA YA



## Instituto Electoral del Estado

DEFINIDA? DOS ¿POR QUÉ TANTO TIEMPO PARA DECIR SI ERA DEBATE O DEBATES? Y LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE PODRÍA SER DEBATES, PERO QUE SI HACÍAMOS UN DEBATE YA CUMPLÍAMOS CON LA LEY Y DOS, PERDÓN, TRES A ESTAS ALTURAS YO NO TENGO EL PROYECTO DE ACUERDO CON UNA DEFINICIÓN DE UNA LOGÍSTICA CONCRETA DEL DEBATE Y ENTONCES SE ASUME PUNTUALMENTE EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS DE DEBATE DONDE SOLAMENTE VA LUGAR, FECHA, HORA, MODERADOR, LOS TEMAS A DISCUTIR, QUE TAMBIÉN ESTÁN DEFINIDOS, SOCIEDAD, ECONOMÍA, GOBIERNO Y PUNTOS GENERALES HAY UNA PROPUESTA DE FORMATO DEL DEBATE Y ENTONCES SE ASUME QUE ESA ES LA PROPUESTA IDEAL SIN LLEGAR A UNA DISCUSIÓN PROFUNDA QUE ES LA QUE A NOSOTROS NOS DEBE DE FUNDAMENTAR, NOSOTROS SOMOS UN ÓRGANO ELECTORAL CIUDADANIZADO QUE NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA Y LOS DEBATES VAN DIRIGIDOS PRECISAMENTE EN UNO DE LOS ASPECTOS QUE ADEMÁS ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE ES LA PROMOCIÓN AL VOTO Y QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD Y COMO DICE EL ARTÍCULO 224 LA OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR LOS DEBATES PARA QUE PRECISAMENTE LAS PLATAFORMAS POLÍTICAS SE PRESENTEN A UNA AUDIENCIA AMPLIADA A LA SOCIEDAD CIVIL A LA CUAL DIRIGIMOS NOSOTROS COMO ÓRGANO CIUDADANIZADO EL DEBATE, NOSOTROS COMO ÓRGANO ELECTORAL NO ENTRAMOS EN LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA PERO SI TENEMOS UNA OBLIGACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL QUE VA PRECISAMENTE A EFECTUAR SU VOTO, CONTINUARÉ CON LA SIGUIENTE RONDA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN SEÑOR PRESIDENTE, ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL DOCUMENTO QUE ES CURIOSO PORQUE CUANDO LE CONVIENE ¿NO SÉ A QUIÉN? SE CONSIGNAN Y SE RESEÑAN LAS MESAS DE TRABAJO Y CUANDO LE CONVIENE ¿A NO SÉ QUIÉN? SE OMITEN LAS REFERENCIAS A LAS MESAS DE TRABAJO, EL PROYECTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO INCLUYE SOLAMENTE ALUSIONES A DIVERSAS MESAS DE TRABAJO Y SE SEÑALAN QUE SE ABORDARON TÓPICOS PERO NO SE DICEN CUALES, NO SE SEÑALAN QUE PROPUESTAS ADEMÁS HUBO E INCLUSIVE PARA DAR RESPUESTA AL DOCUMENTO, QUE PRESENTÓ LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN PARTICULAR, VOY A REFERIRME A LA PÁGINA TRES EN LOS ANTECEDENTES NOVENO, PERDÓN, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO Y LUEGO AL ANTECEDENTE DÉCIMO QUINTO AHÍ SE SEÑALA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPUSO DAR VISTA A LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, OTORGÁNDOLES UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE MANIFESTARAN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVINIERA, QUE YO RECUERDE NUNCA ESTUVIMOS DE ACUERDO EN ESTO ¿POR QUÉ SE TOMA COMO UN ELEMENTO DE ANTECEDENTES? Y ¿POR QUÉ NO SE TOMAN OTROS ANTECEDENTES?, HUBO INTEGRANTES



DEL CONSEJO GENERAL COMO ES EL CASO DE SU SERVIDOR QUE INCLUSO PLANTEARON PROPUESTAS Y NO SE CONSIGNAN ¿POR QUÉ ENTONCES NO SE HACE UNA RELATORÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO? ¿POR QUÉ NO SE DICE EN ESA RELATORÍA, QUE APENAS EL DÍA DE AYER DE MANERA SÚBITA CASI INESPERADA, EXCEPTUANDO LA NOTA A LA QUE HACE REFERENCIA LA DOCTORA LAZCANO, APARECE UNA PROPUESTA YA CONFECCIONADA DÍA, LUGAR, HORA Y MODERADOR?, ESTO REALMENTE RESULTA UN ATENTADO CONTRA LA LÓGICA Y TAMBIÉN CONSIGNA UNA ACTITUD DE NO MOSTRAR COMPLETAMENTE LAS COSAS, ¿POR QUÉ NO SE GRABAN LAS MESAS DE TRABAJO? PARA QUE SE VEA QUE SE CITA A UNA HORA, SE LLEGA UNA HORA DESPUÉS, SE DISPERSAN LOS TEMAS, NO LLEGAMOS A NADA Y DE REPENTE CASI COMO POR ACTO DE MAGIA, UN DÍA PREVIO A LA SESIÓN APARECE TODO CONFECCIONADO, RESPECTO DEL DOCUMENTO DEL SECRETARIO QUE SE CONSIGNA TAMBIÉN EN EL PROYECTO EN UN ANÁLISIS, UN SUPUESTO ANÁLISIS, QUE TAMPOCO SE DISCUTIÓ PORQUE EN DICHO ANÁLISIS NO APARECÍA POR NINGÚN LADO TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE AVALARAN QUE EL ESTUDIO DE DEMÉRITO FUERA SUSTENTADO JURÍDICAMENTE Y ALLÍ A LA MERA HORA, NO EN EL DOCUMENTO POR SUPUESTO, SE CITÓ OTRA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE NO TENÍA NADA QUE VER CON EL TEMA, PORQUE DICHA TESIS ALUDÍA A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES NO PUEDEN SER OBLIGADOS A ACUDIR A UN DEBATE PERO ESO NO TIENE QUE VER NADA CON SI ERA DEBATE EN SINGULAR O DEBATES EN PLURAL QUE SE SUPONE QUE ERA EL ESTUDIO QUE SE ESTABA ANALIZANDO Y PARA FINALIZAR MI INTERVENCIÓN NO SE INCLUYERON TODAS LAS PROPUESTAS, COMO SI SE INCLUYÓ LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, YO SOLICITARÍA QUE ENTONCES EN EL PROYECTO O SE EXCLUYERAN LAS REFERENCIAS A LAS MESAS DE TRABAJO O SE INCLUYERAN TODOS LOS TÓPICOS QUE SE DISCUTIERON AUNQUE NO HAYAMOS LLEGADO A ACUERDOS PORQUE ES DERECHO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TENER VOZ Y EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS ADEMÁS EL VOTO Y CREO, QUE ES DEBE DE QUEDAR CONSIGNADO EN EL PROYECTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----**

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO PRIMERO PARTIR DE UNA PREMISA FUNDAMENTAL QUE DE HECHO EN CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO Y EN LAS PROPIAS SESIONES HEMOS EXPRESADO LA VOLUNTAD POLÍTICA, LA CONVICCIÓN, LA DETERMINACIÓN DE PRIMERO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN, EN SU CASO, LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y NATURALMENTE EL CÓDIGO ELECTORAL, ASÍ COMO TODOS LOS ORDENAMIENTOS QUE SE HAN DERIVADO DE ESTE CÓDIGO COMICIAL, SEGUNDO ES FUNDAMENTAL TAMBIÉN EXPRESARLO COMO EN OTRAS OCASIONES LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA ESCUCHARNOS EN LOS DIVERSOS PLANTEAMIENTOS Y RAZONAMIENTOS QUE YA SEA POR ESCRITO DE MANERA VERBAL, SE EXPRESA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES E



## Instituto Electoral del Estado

INTEGRANTES EN SU CASO DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR OTRO LADO, BUENO PUES NO HAY FALTA ALGUNA DE MI PARTE, SI EXPRESO, BUENO PUES ES EN UN RÉGIMEN COMO EN EL QUE NOSOTROS VIVIMOS QUE CONFORMAMOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO EN EL ORDEN FEDERAL, COMO EN EL ORDEN ESTATAL Y EN EL ORDEN MUNICIPAL, TODOS DE ACUERDO CON LAS PROPIAS NORMAS SOMOS RESPONSABLES DE NUESTROS CORRESPONDIENTES ACTOS, POR OTRO LADO, ES CENTRAL SUBRAYAR QUE ESTAMOS OBLIGADOS A NO SOLO ESCUCHARNOS, SINO A TOLERAR NUESTRAS PROPIAS EXPRESIONES Y AL ESCUCHAR LAS DE OTROS QUE SEAN DIFERENTES, ENTRE TODOS CONSTRUIR LAS CORRESPONDIENTES SOLUCIONES, ME PARECE QUE EL ESTABLECIMIENTO, LA CONSTITUCIÓN DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO FUE UNA VOLUNTAD CAPRICIOSA DE UNA EXPRESIÓN, ES EL FRUTO, EL RESULTADO, DE MUCHOS AÑOS AL TRANSFORMARSE LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN LOS ÚLTIMOS VEINTE O VEINTICINCO AÑOS Y COMO CONSECUENCIA, EL TRANSFORMARSE TAMBIÉN LAS LEGISLACIONES LOCALES PARA TENER UNA GUÍA SEGURA QUE ES LA NORMA Y EN ESTE TOLERARSE, EN ESTE PODERSE ESCUCHAR, EN ESTE CONSTRUIR LO QUE ES INDISPENSABLE PARA LLEVAR ACABO UN PROCESO ELECTORAL QUE EN SU PARTE CENTRAL CULMINARÁ EL DÍA DE LA ELECCIÓN, PORQUE ES CUANDO SE MANIFIESTA LA VOLUNTAD POPULAR TENEMOS PUES QUE EXHORTARNOS, TENEMOS QUE COMPROMETERNOS, TENEMOS QUE ESTAR ALUDIENDO A ESTA NECESIDAD VITAL DE LOS SERES HUMANOS PARA EMPEZAR DE LOS CIUDADANOS Y ELECTORES Y TODAVÍA MÁS CON LOS CARGOS QUE TENEMOS QUE REPRESENTAMOS, QUE DESEMPEÑAMOS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ENTENDEMOS A QUIENES NO PIENSAN COMO NOSOTROS, COMO TAMBIÉN QUEREMOS QUE ENTIENDAN ASÍ Y YO DOY TESTIMONIO DE ELLO NOS HAN HECHO, PUES YO LO QUIERO LLAMAR ESE FAVOR DE ESCUCHARNOS Y DE JUNTOS IR CONSTRUYENDO TODOS ESTOS INSTRUMENTOS QUE NOS PERMITIRÁN RECIBIR LA VOLUNTAD POPULAR. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TAL COMO SE MENCIONÓ EN ALGUNAS MESAS DE TRABAJO ESTE PROYECTO DE ACUERDO DEBERÍA SER SOLO PARA DARLE CONTESTACIÓN A LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, DESDE MI PUNTO DE VISTA TODO ES CUESTIÓN DE DARLE VISTA A ALIANZA PUEBLA AVANZA, AL PARTIDO DEL TRABAJO, NO TENÍA NADA QUE VER CON LA RESOLUCIÓN QUE SE ESTÁ TOMANDO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, POR UN LADO ES OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO, LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR Y POR OTRO LADO HAY UNA SOLICITUD DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA OBLIGACIÓN, COMO YO YA LO HE MANIFESTADO, ES POR LO MENOS DESDE MI PUNTO DE VISTA DOS DEBATES, CUMPLIENDO ESTA CUESTIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE DEBATES Y AUNQUE LA OBLIGACIÓN FUERA UNA, FUERA UN SOLO DEBATE ESO ES LO QUE SE VA ABORDAR EN EL SIGUIENTE PUNTO, QUE NO QUISO EL CONSEJERO



## Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE, BUENO QUE PUSO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SE ABORDARA EN OTRO MOMENTO, ENTONCES ESTA RESPUESTA QUE SE ESTÁ DANDO A LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN LOS RESOLUTIVOS DETERMINA QUE PARA TAL EFECTO "...LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA SE DEBE DE DAR EN TÉRMINOS DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL MISMO Y SOBRE TODO EN LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN..." EN EL CITADO DEBATE, PERO ESTO YA LO HIZO EL CONSEJERO PRESIDENTE POR INICIATIVA PROPIA LE DIO VISTA A LA OTRA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y AL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE ESTAS NADA MÁS LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA RESPONDIÓ, PERO LA RESPUESTA QUE DICE EN ATENCIÓN A SU NUMERAL TAL DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO, "...ME PERMITO AGRADECER SU AMABLE COMUNICACIÓN Y A SU VEZ LE INFORMO QUE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE TENGO AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS, ESTA REPRESENTACIÓN EXPRESA SU ABSOLUTA DISPOSICIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE HE INVOCADO...", ENTONCES AHÍ NO SÉ SI SE LE DIO VISTA PARA QUE SE DIJERA QUE ESTABA DE ACUERDO EN DEBATIR EN TRES OCASIONES A LA OTRA COALICIÓN Y AL PARTIDO DEL TRABAJO, NO SÉ EN QUÉ TÉRMINOS SE LE DIO VISTA Y POR OTRO LADO SI ESTE ACUERDO ESTÁ RESOLVIENDO HACER LO MISMO, NO QUEDA CLARO, YO CREO, QUE ES LO MÁS LÓGICO, SI EL PRESIDENTE DIO VISTA A LA COALICIÓN Y AL PARTIDO DEL TRABAJO SIN HABERLO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, PUES POR LO MENOS, CREO, QUE ESTE RESOLUTIVO DEBERÍA DE IR EN ESOS TÉRMINOS PORQUE PUES NADA MÁS SE DEJA AHÍ HASTA DONDE LEÍ, SOBRE TODO LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y PROPONGO QUE TAMBIÉN SE HAGA PARA SABER LA VOLUNTAD QUE EN ESTE RESOLUTIVO SE DETERMINE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, IGUAL O VEINTICUATRO, CUARENTA Y OCHO HORAS PARA DEJAR CLARA LA PROPUESTA, SE LE SOLICITE UNA RESPUESTA EN FUNCIÓN DE LA SOLICITUD HECHA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SI ESTÁ DE ACUERDO EN DEBATIR, NADA MÁS QUE YO PROPONDRÍA NADA MÁS OTRO DEBATE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE CONSIDERO OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO QUE ES DEBATES DOS O MÁS, QUE SEAN EL VEINTIUNO DE JUNIO, SI PORQUE VA EN TÉRMINOS DE LOS SOLICITADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA YA NO DA TIEMPO, ENTONCES SI ES UNA PROPUESTA QUE SE LE DÉ VISTA A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA AL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE RESPONDAN SI ESTÁN DE ACUERDO SI ACCEDEN, SI TIENEN LA VOLUNTAD DE ACUERDO A LO QUE ESTAMOS A PUNTO DE RESOLVER EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ,**



## Instituto Electoral del Estado

### **REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"HACE YA VARIAS SESIONES CUANDO ESTÁBAMOS INICIANDO ESTE PROCESO ELECTORAL, HACÍA YO LA REFLEXIÓN DE QUE ESTA ES LA ÚLTIMA ELECCIÓN QUE LE TOCA A ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE COMO ARBITRO DE LA CONTIENDA, TENÍAN Y TIENEN QUE SER MUY CUIDADOSOS DE CUMPLIR CON TODOS LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE LA PROPIA LEY SEÑALA Y A LO QUE ESTÁN OBLIGADOS, HAY UNA EXPECTATIVA MUY FUERTE DE PARTE DE LA SOCIEDAD EN QUE VERDADERAMENTE USTEDES VAN A CUMPLIR CON ESTOS PRINCIPIOS RECTORES, QUE VAN A SER IMPARCIALES, QUE VAN A HACER OBJETIVOS, QUE VAN A CUMPLIR CON LA LEY Y LA VERDAD CON TODO RESPETO LO DIGO PERO, CREO, QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE, ESTE PUNTO DE ACUERDO NO SOLO NO DICE GRAN COSA, SINO QUE LO POCO QUE DICE ES UNA ABSOLUTA CONTRADICCIÓN, PORQUE HACEN REFERENCIA A UN CONSIDERANDO NÚMERO TRES DEL DOCUMENTO EN DONDE EN LA PARTE FINAL DICE QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL REALIZARÁ LOS ACTOS NECESARIOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO QUE ES EL MÁXIMO ORDENAMIENTO O UNO DE LOS MÁXIMOS ORDENAMIENTOS A LOS CUALES USTEDES SE RIGEN Y EL ARTÍCULO 224 DICE: "SERÁN OBLIGATORIOS LOS DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO", SERÁN OBLIGATORIOS LOS DEBATES, "DEBATES" PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO Y A UNA PETICIÓN QUE HACE UNA COALICIÓN Y QUE SE LA HICIERA CUALQUIER OTRA EXPRESIÓN PARTIDISTA, YO TAMBIÉN ESTARÍA EN ESTE MOMENTO AVALANDO Y RESPALDANDO Y DEFENDIENDO, INDEPENDIEMENTE DE QUIEN LO HAYA PROPUESTO, UNA COALICIÓN LLEGA EN ESTE MOMENTO Y DICE: "OYE QUEREMOS UNA AGENDA DE DEBATES", HACEMOS UNA CONSIDERACIÓN AL CONSEJO PARA QUE EL CONSEJO TOMA UNA DETERMINACIÓN Y AQUÍ NO CONTESTA NADA EN LO ABSOLUTO, ES UNA TOTAL CONTRADICCIÓN Y EN SU RESOLUTIVO NÚMERO PRIMERO DICE QUE: "...EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DETERMINA QUE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COALICIÓN SE DEBE DE DAR EN TÉRMINOS DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS...", SE VAN A UNOS LINEAMIENTOS Y LUEGO DICE: "...PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES PÚBLICOS, LOS PLAZOS SEÑALADOS..." Y DEMÁS Y DICEN: "...ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO TRES..." ENTONCES POR UN LADO RECONOCEN QUE HAY UN ARTÍCULO 224 QUE DICE QUE TIENE QUE HABER DEBATES, LO RECONOCEN, PERO A LA HORA DE TOMAR UNA DECISIÓN Y DE MANDAR COMO ARBITRO DE LA CONTIENDA UNA SEÑAL CLARA A TODOS LOS POBLANOS LO QUE DICEN ES: "NOS VAMOS A LOS LINEAMIENTOS Y NOS VAMOS A UN SOLO DEBATE", DESDE MI PUNTO DE VISTA Y COMO LO DIJE HACE UN MOMENTO Y CON TODO RESPETO, ESTE PUNTO DE ACUERDO NO SOLO ES UNA CONTRADICCIÓN, NO ESTÁN CONTESTANDO CON CABALIDAD LO QUE UNA COALICIÓN PUSO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO Y SI ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TIENE QUE DARSE TOTAL CONTESTACIÓN, PORQUE



## Instituto Electoral del Estado

AQUÍ LO QUE HAY EN JUEGO ES EL PRESTIGIO DE UN ÓRGANO ELECTORAL, ES LA GARANTÍA DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL VA A SER UN ARBITRO IMPARCIAL Y CON ESTE TIPO DE RESOLUTIVOS NO SE VE POR NINGÚN LADO DE QUE USTEDES ESTÉN EN ESTA SINFONÍA, ES INCREÍBLE QUE USTEDES POR UN LADO DIGAN QUE SI SE VAN APEGAR A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 224, PERO QUE POR EL OTRO LADO DIGAN QUE SE VAN A APEGAR, CUANDO PARECIERA QUE ASÍ LES CONVIENE, A UN RESOLUTIVO, A UN ARTÍCULO DE UN LINEAMIENTO EN EL CUAL SE SEÑALA LA POSIBILIDAD DE UN DEBATE Y YO QUIERO REITERAR AQUÍ LA IMPORTANCIA, PORQUE ASÍ ESTÁ LA EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD EN EL QUE TIENE QUE HABER DEBATES, EN EL QUE LOS CIUDADANOS TIENEN QUE CONTRASTAR LAS OPINIONES DE LOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN ESTA CONTIENDA, EN QUE SI ELLOS ESTÁN DISPUESTOS, NO TIENE PORQUE RAJARSE ESTE INSTITUTO Y NO TIENE PORQUE ESTE INSTITUTO NO MANDAR UNA SEÑAL CLARA DE QUE ESTO LO QUIERE CONVERTIR EN UNA FIESTA DEMOCRÁTICA, SI USTEDES ESTÁN APOSTADOS COMO ÁRBITROS DE LA CONTIENDA, HACER DE ESTA JORNADA UNA FIESTA DEMOCRÁTICA TIENEN QUE GENERAR LAS CONDICIONES Y CON ESTE TIPO DE PUNTOS DE ACUERDO QUE NO DICEN NADA Y LO POCO QUE DICEN ES UNA CONTRADICCIÓN, NO ESTÁN GENERANDO LAS CONDICIONES PARA QUE ESTO SEA UNA FIESTA DEMOCRÁTICA Y QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DE TODOS LOS CONSEJEROS PARA QUE ESTO ESTANDO EN TIEMPO LO PUEDAN CORREGIR Y PROVOQUEN LAS CONDICIONES PARA QUE ESTA JORNADA ELECTORAL SEA UNA AUTÉNTICA FIESTA DEMOCRÁTICA PARA TODOS LO POBLANOS. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER ES MUY IMPORTANTE CENTRAR EL PUNTO DE LA DISCUSIÓN SE HAN MANIFESTADO DIFERENTES TEMAS, EN RELACIÓN A QUE SI ES UN DEBATE O SON LOS DEBATES, EN RELACIÓN A QUE SI HAY CONTRADICCIÓN O NO HAY CONTRADICCIÓN, EN RELACIÓN SI HAY IMPOSICIÓN O NO HAY IMPOSICIÓN, EN RELACIÓN SI HAY FECHA O NO HAY FECHA, CUANDO A VER SEÑORES, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESE NO ES EL TEMA, DIGO ESE NO ES EL TEMA EN ESTE MOMENTO, DEBO COMENTARLES Y SI QUIEREN LE DOY LECTURA NUEVAMENTE AL PUNTO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN, QUE ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA REALIZADA EN FECHAS DOS Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, PROCEDENCIA RESPECTO A UNA PROPUESTA DE QUE LOS DEBATES SE CELEBREN LOS DÍAS OCHO, QUINCE Y VEINTIUNO, PRESENTADA EL DÍA DOS DE MAYO Y OTRA QUE SE CAMBIAN LAS FECHAS PARA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO, UNO Y OCHO DE JUNIO Y ENTONCES EL TEMA Y ASÍ LO PIDE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ES DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN QUE SOLICITA Y SOMETE A CONSIDERACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 91, EL TEMA QUE SE DISCUTE ES SI ES PROCEDENTE O NO ES PROCEDENTE, ESE ES EL TEMA Y EN



## Instituto Electoral del Estado

RELACIÓN A LA SITUACIÓN SI ES DEBATE O DEBATES, ESO SI QUIEREN LO PODEMOS TAMBIÉN ABORDAR, LO QUE SI Y USTED FUE PARTE DE LAS MESAS DE TRABAJO SEÑOR DIPUTADO, ES QUE SE COMENTÓ MUY CLARAMENTE QUE PARA EFECTOS DE PODER LLEGAR A DETERMINAR ENTRE DEBATE O DEBATES, SIEMPRE SE HA DICHO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ORGANIZAR ESTOS EJERCICIOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA POR SUPUESTO EL ACUERDO Y EL CONSENSO DE TODOS LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, SEÑOR USTED CONOCE EL LINEAMIENTO, EL ARTÍCULO 20 QUE DICE: "EL CONSEJO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS A DEBATIR, POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS" UNO, DOS ¿QUE PASÓ, POR QUÉ DECÍA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ?, PERO ¿Y CÓMO FUERON LOS OFICIOS? CONSEJERO, LA PRESIDENCIA ESTA ABIERTA Y LA SECRETARÍA TAMBIÉN, LE PODEMOS MOSTRAR LOS OFICIOS EN LA CUAL LE REMITIMOS COPIA Y LES DAMOS VISTA AL DÍA SIGUIENTE DE QUE LLEGAN ESTA PROPUESTAS Y SE LES DA VISTA DE INMEDIATO, PERO AUNADO A ELLO MANDAMOS COMO ALCANCE Y MANDAMOS UNA PETICIÓN DONDE LES INFORMAMOS QUE NOS MANIFIESTEN A LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVENGA RESPECTO A LAS PROPUESTAS DE LAS FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES, ¿POR QUÉ? PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EL TEMA ES EN RELACIÓN A LA PROCEDENCIA DE ESTAS FECHAS, CUANDO SE DICE: "EXISTE UNA CONTRADICCIÓN EN LO QUE SE ESTABLECE EN EL RESOLUTIVO", YO CREO, QUE NO SEÑOR DIPUTADO Y PERDÓN QUE OPINE DIFERENTE, PORQUE SI USTED LEE COMPLETO EL PUNTO TERCERO PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO, DICE: "POR CONSIGUIENTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL REALIZARÁ LOS ACTOS NECESARIOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA" Y EL 224 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO DICE: "EL CONSEJO GENERAL ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS QUE REGIRÁN EN LOS DEBATES PÚBLICOS, DEBIENDO PROPICIAR LA EXISTENCIA DE CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN, BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, LO QUE SE HACE POR PARTE DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y USTED LO HA DE RECORDAR PORQUE EN LA SESIÓN POR LO CUAL DECLARAMOS EL RECESO DE LA MISMA ES PORQUE A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ES Y POR SUPUESTO LAS DEMÁS COALICIONES ENTREMOS A LA DISCUSIÓN RESPECTO DE MI PROPUESTA, ENTRAMOS A ELLA Y POSTERIORMENTE LES PREGUNTAMOS EN MESA DE TRABAJO A LOS PARTIDOS QUE ¿QUÉ OPINABAN EN RELACIÓN A ESAS FECHAS? Y NO HAY RESPUESTA, POR LO TANTO GIRAMOS LOS OFICIOS PARA EFECTOS DE QUE NOS INFORMEN AL RESPECTO Y CON ESO CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS Y TAMBIÉN CUMPLIR, POR SUPUESTO, CON LO QUE ESTABLECE LA NORMA, PERO EL TEMA A DISCUSIÓN, EL TEMA MATERIA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS FECHAS, LO DEMÁS POR SUPUESTO QUE LO PODEMOS DISCUTIR, PODEMOS ANALIZARLO SEÑOR DIPUTADO, PERO YO DIRÍA ENFOQUÉMONOS A ESTE PUNTO..."-----



## Instituto Electoral del Estado

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "UNA MOCIÓN".**-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MI TIEMPO POR FAVOR".**-----

"SALTÁNDOSE CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS A UN MINUTO, ESPERO QUE ESO NO PASE CON LOS VOTOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE DE REPENTE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "A VER DIPUTADO, DIPUTADO LE INFORMARÉ QUE EL SISTEMA Y LA NORMA ESTABLECE QUE LE DAN UN MINUTO, ENTONCES POR ESO SE PONE UN MINUTO, NO POR OTRA COSA, PERO BUENO, DIPUTADO LA LEY LO DICE, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".**-----

"NO, NO, ESTÁ CLARO, PERO LO QUE QUIERO DECIR ES ESPEREMOS QUE AHORITA SUS CUARENTA Y NUEVE SEGUNDOS SE QUEDEN COMO TALES, A VER YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMÍTAME DIPUTADO, PERMÍTAME, POR FAVOR UN MINUTO, POR FAVOR AL DIPUTADO, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".**-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO SI INVITO A QUE SEAMOS SERIOS EN ESTA SESIÓN QUE, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE Y YO CREO, QUE YA A SER HISTÓRICA PARA LA DEMOCRACIA DEL ESTADO, POR SUPUESTO Y DICE QUE ESTE OTRO TEMA, EL ASUNTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE Y SI EFECTIVAMENTE PORQUE SE NEGÓ A QUE PUDIÉRAMOS CONCATENARLOS UNO CONSECUTIVO CON EL OTRO, SINO ESTARÍAMOS PUDIENDO TENERLOS, PERO BUENO EL ORDEN DEL DÍA PUSO TRECE TEMAS DE DIFERENCIA ENTRE UNO Y OTRO Y POR LO CUAL PUES ESTE TIPO DE RELACIONES SI HAY QUE DARLAS Y POR OTRO LADO QUISIERA DECIRLE ES INCREÍBLE QUE ESTE SUJETANDO LA TOMA DE DECISIONES DE ÉSTE CONSEJO A LO QUE DIGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O A LAS COALICIONES, USTEDES TIENEN UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS RECTORES, INSISTO Y UN CONJUNTO DE FACULTADES QUE LES ESTABLECE LA POSIBILIDAD PARA CUMPLIR LA LEY Y LA LEY DICE: "DEBATES", NO "DEBATE" Y ES EL TEMA FUNDAMENTAL ¿QUIERE O NO DEBATES LA AUTORIDAD ELECTORAL? Y NO QUIERE DEBATES, QUIERE UN SOLO DEBATE Y ESO ME PARECE QUE NO ESTÁ A CAPRICHOS DE LOS PARTIDOS, ESA ES UNA TOMA DE DECISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTOY DE ACUERDO CON USTED SEÑOR DIPUTADO, TIENE USTED TODA LA RAZÓN TENEMOS QUE TOMAR LAS COSAS CON MUCHA SERIEDAD Y EN ESE ASPECTO, CREO, QUE INSISTO, ESE NO ES EL TEMA, PERDÓN, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EL TEMA ES DARLE RESPUESTA A LA PROCEDENCIA DE LOS ESCRITOS**



## Instituto Electoral del Estado

PRESENTADOS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, POR ESO ES EL TEMA DEL ACUERDO, DIGO CON TODO GUSTO PODEMOS ENTRAR A ESTE TEMA, EN EL OTRO NO, ASÍ ESTUVIERA CONCATENADO SEÑOR DIPUTADO, LO QUE PASA ES QUE SON ACUERDOS DIFERENTES, SON SITUACIONES DIFERENTES, SI DESPUÉS TENDRÍA QUE ATENDERSE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO SALUDO A TAN DISTINGUIDAS POBLANAS Y POBLANOS QUE POR SUPUESTO PROTESTARON SER GARANTES DE LA LEGALIDAD, DE LA IMPARCIALIDAD, DE LA CERTEZA, DE LA OBJETIVIDAD Y POR SUPUESTO DE LA INDEPENDENCIA, POR SUPUESTO SALUDO CON MUCHO GUSTO A MI AMIGO LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN, COMPAÑERO DIPUTADO HACE VEINTE AÑOS QUE DESAFORTUNADAMENTE EN TRES AÑOS NO PUDIMOS DEBATIR OJALÁ PODAMOS HACERLO HOY, EN LOS TÉRMINOS DE UN ABOGADO EXPERTO ELECTORAL COMO ES USTED, TERCERO YA LO DIJO EL PRESIDENTE AQUÍ SE ESTÁ DETERMINANDO LA PROCEDENCIA O NO DE NUESTRA PETICIÓN DEL DOS Y CUATRO DE MAYO, EL PRESIDENTE HA HABLADO DE FECHAS Y HA SOSTENIDO QUE NO ES ASUNTO DE FECHAS, POR SUPUESTO QUE ES UN ASUNTO DE FECHAS PRESIDENTE, NO ES POSIBLE QUE ANTE UN ASUNTO ADMINISTRATIVO, UNA PETICIÓN FORMAL QUE HACE LA COALICIÓN, USTED TARDE VEINTITANTOS DÍAS EN CITAR A UNA SESIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA DEL ONCE DE MAYO, PARA VENIRNOS A PRESENTAR TODA UNA JOYA DE RESPUESTA EN TÉRMINOS JURÍDICOS, YO COINCIDO CON EL CONSEJERO QUE ME ANTECEDIÓ DE QUE NO SE TENÍA QUE DAR VISTA A LAS COALICIONES, PERDÓNEME, PERO ESE ES UN TRÁMITE O UNA PRÁCTICA QUE ME PARECE QUE ESTÁ FUERA DE LUGAR, LA PETICIÓN ERA CONCRETA, VER SI HABÍA POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS DEBATES EN FECHAS DETERMINADAS COMO PROPUESTA EL DOS DE MAYO Y POR SUPUESTO UNA MODIFICACIÓN EL CUATRO DE MAYO, PERO VEAMOS LA RESPUESTA DE LA JOYA DE RESPUESTA, PRIMERO HABLO SOBRE LA RESPUESTA QUE RECAE A LA MOCIÓN QUE USTED PRESENTA PARA QUE CONOZCA EL CONSEJO LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES, LA OTRA COALICIÓN Y POR SUPUESTO EL REPRESENTANTE DEL OTRO CANDIDATO Y DICE LA RESPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE: "...LE INFORMO QUE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE TENGO ESTA REPRESENTACIÓN EXPRESA SU ABSOLUTA DISPOSICIÓN PARA DAR..."-----

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN:** "PIDE TIEMPO, NO HAY SONIDO, PIDE TIEMPO, NO HAY SONIDO, NO ESTÁ GRABANDO".-----

**MANIFIESTA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "¿NO ESTÁ GRABANDO?, ENTONCES POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ME PERMITE POR FAVOR, EL TIEMPO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "QUISIERA QUE SE VIERA DESDE QUE HORA NO ESTÁ SIENDO GRABADA MI INTERVENCIÓN, PORQUE ME PARECE QUE ES FUNDAMENTAL PARA ENTENDER LA LÓGICA DE ACTUACIÓN DE ESTE CONSEJO Y POR SUPUESTO LO QUE ESTAMOS VIENDO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ME PERMITE SEÑOR SENADOR".-----

**MANIFIESTA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SÍ POR SUPUESTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "NADA MÁS PARA VERIFICAR SI ESTÁ GRABANDO SU INTERVENCIÓN, SI EXISTE ALGUNA PARTE QUE NO SE HAYA GRABADO ¿TODO ESTÁ BIEN?, CONTINÚE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"ESTABA EN DOS TREINTA Y SIETE PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PÓNGANLO EN DOS TREINTA Y SEIS, POR FAVOR, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"ESA ES VOLUNTAD CARAY, JOYA DE RESPUESTA: "...CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE TENGO AL RESPECTO, ESTA REPRESENTACIÓN EXPRESA SU ABSOLUTA DISPOSICIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE HE INVOCADO...", ¡AH CARAY! Y ENTONCES ¿NO SE LE TOMÓ PROTESTA AL SEÑOR REPRESENTANTE CUANDO FUE DESIGNADO CONSEJERO, PERDÓN, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA? YO AHORITA ME TOMÓ USTED PROTESTA Y PROTESTÉ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES ELECTORALES DEL ESTADO Y LOS LINEAMIENTOS DE ELLA EMANEN, TODOS LOS ORDENAMIENTOS, ESO FUE LO QUE PROTESTÉ, ENTONCES ME PARECE QUE MANDAR UNA NOTA PARA CONOCER LA OPINIÓN DEL CONSEJERO, DEL REPRESENTANTE DE LA OTRA COALICIÓN, ME PARECE GRAVE, ¡AH CARAY! ¿QUÉ HACEMOS CON ESTO? VEINTITRÉS DÍAS PARA ELABORAR ESTA JOYA JURÍDICA DE RESPUESTA, LA PROCEDENCIA SE DEBE DAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS, ESA ES LA RESPUESTA, ES DECIR, LA PROCEDENCIA DE NUESTRA PETICIÓN SE DEBE DAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS, VEINTE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE ¿A QUÉ NOS ESTÁ LLEVANDO USTED? A QUE ENTONCES EL DEBATE O LOS DEBATES SE DEBEN DAR A PARTIR DEL CATORCE DE JUNIO SI LAS CUENTAS A MI NO ME FALLAN, ENTONCES PONGAMOS LOS DEBATES A PARTIR DEL CATORCE DE JUNIO, LOS DEBATES Y EN EL OTRO TEMA ENTRAREMOS A LA DISCUSIÓN SEMÁNTICA Y GRAMATICAL SI QUIERE SOBRE LA "S", PERO OTRA JOYA: "...EL CÓDIGO FACULTA AL PRESIDENTE A NOTIFICAR..." DICE LA SEGUNDA RESPUESTA,



## Instituto Electoral del Estado

"...EL CÓDIGO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE A NOTIFICAR...", PRIMERO LE PREGUNTO ¿CUÁNDO LE NOTIFICÓ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA? Y SEGUNDO DEBE USTED RECONOCER EL XXIX DEL ARTÍCULO 91 DICE: "LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTE CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL Y LAS DISPOSICIONES RELATIVAS", ES DECIR, COMO DIJERA EL BRILLANTE ABOGADO ALARCÓN Y SE PREGUNTA EN SU LIBRO PRECISAMENTE QUE TENGO EN MIS MANOS "¿ES ESTO UNA ABERRACIÓN?", ES PREGUNTA QUE CONSTE. GRACIAS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN PRIMERO MENCIONAR QUE TENGO EN MIS MANOS UN DOCUMENTO QUE PRECISAMENTE SIRVIÓ COMO BASE PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS DE ESTE ACUERDO Y EL QUE VEREMOS POSTERIORMENTE, ¿POR QUÉ NO HABLAR DE EL? SÍ SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA EN EL ANTECEDENTE DÉCIMO CUARTO ¿POR QUÉ NO HABLAR DE EL? SÍ TAMBIÉN SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA AL PROPIO EN EL CONSIDERANDO TERCERO, TENEMOS QUE HABLAR DE ESTE ANÁLISIS Y ESTE ANÁLISIS DIRIME EL ESPÍRITU DEL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO, ESTE ANÁLISIS HABLA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESE ARTÍCULO, ESTE ANÁLISIS SEÑALA QUIEN ES EL SUJETO ACTIVO Y EL SUJETO PASIVO EN LOS DEBATES, EL PROPIO ANÁLISIS SEÑALA TAMBIÉN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, EN LA CUAL SE SEÑALA DE MANERA EXPRESA CUANDO LA AUTORIDAD TIENE LA FACULTAD Y LA OBLIGACIÓN DE ORGANIZAR, REPITO, ORGANIZAR DEBATES, EN ESTE TENOR TENEMOS QUE HABLAR DE ESTE DOCUMENTO, EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II DE NUESTRO CÓDIGO, NOS SEÑALA CLARAMENTE: "ESTE INSTITUTO TENDRÁ FORZOSAMENTE QUE APEGARSE A LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y AL PROPIO CÓDIGO", EL SEÑOR SECRETARIO ES EL ESPECIALISTA, EL SEÑOR SECRETARIO ES QUIEN TIENE ATRIBUCIÓN DE ASEGURAR QUE LAS DECISIONES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE AJUSTEN A LA NORMA, EL SEÑOR SECRETARIO NOS PRESENTA ESTE DOCUMENTO QUE HA SERVIDO



## Instituto Electoral del Estado

COMO BASE PARA PRECISAMENTE ESTABLECER LOS CRITERIOS DE LOS ACUERDOS, NOS HABLA CLARAMENTE EN EL PROPIO CUERPO DEL MISMO QUIEN ES EL SUJETO ACTIVO Y QUIEN ES EL SUJETO PASIVO, EN SÍ DETALLA TODAS ESTAS SITUACIONES DE MANERA MUY CLARA, ESO TIENE QUE VER A SU VEZ CON LA PROPUESTA QUE SE REALIZÓ, ESTE INSTITUTO CONSIDERO QUE SE APEGA A LOS PRINCIPIOS RECTORES, EL DISENTIR CON ALGUNAS MANERAS DE PENSAR NO NOS LLEVA FORZOSAMENTE A LA IDEA DE QUE LA SITUACIÓN NO SEA DE CARÁCTER OBJETIVO O IMPARCIAL, ES MUY IMPORTANTE DESTACAR ESTA SITUACIÓN, SOBRE TODO DE ESTE ACUERDO DEL DOCUMENTO EN ANÁLISIS, INCLUSIVE HAY UNA CUESTIÓN QUE REVISAREMOS EN SU MOMENTO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"YA ESTA DISCUSIÓN ME LLEVÓ A PENSAR EN KAREL KOSIK, CUANDO MANIFESTABA "LA PSEUDOCONCRECIÓN Y EL MUNDO DE LA APARIENCIA" Y YO CREO, QUE AQUÍ DISCREPO EN LO COMENTADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN DE QUE SON PUNTOS DISTINTOS, LA RESPUESTA A UNA PROPUESTA CONCRETA DE UNA COALICIÓN DE REALIZAR TRES DEBATES EN FECHAS CONCRETAS Y LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, LA VERDAD ES QUE CUANDO NO SE QUIERE LLEGAR A PUNTOS CONCRETOS, REALMENTE SE EMPIEZA A HABLAR, A CITAR ARTÍCULOS, A MANIFESTAR EL MANEJO DE LA OBJETIVIDAD, DE LA CERTEZA, PERO REALMENTE MI PREGUNTA VA, EN EL SENTIDO DE, ¿POR QUÉ CON TODA ESA MANIFESTACIÓN DEL MANEJO DE LA NORMA, QUE ADEMÁS DE ENTRADA CUANDO SE DISCUTÍA ESTE TEMA Y HABLADO UN ABOGADO, DECÍA YO ¿Y DÓNDE ESTÁ LA JERARQUÍA DE LEYES? ¿POR QUÉ SE ESTÁ CONTESTANDO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO CON UN ARTÍCULO 14 DE UNOS LINEAMIENTOS? ¿DÓNDE VA TODA LA SECUENCIA DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE SIEMPRE SE ARGUMENTA, EN RELACIÓN A LA JERARQUÍA DE LEYES? Y ENTONCES LES RECUERDO LA JERARQUÍA DE LEYES, LA CONSTITUCIÓN, TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES FEDERALES, LEYES LOCALES, REGLAMENTOS Y AL FINAL LOS LINEAMIENTOS Y EL LINEAMIENTO SURGE COMO SI FUERA LA ARGUMENTACIÓN BÁSICA DE DAR RESPUESTA A UNA PROPUESTA QUE REALMENTE AHÍ SI SE CONSIDERABA QUE NO ERA PROCEDENTE ¿POR QUÉ NO SE CONTESTÓ COMO TAL? Y PORQUE NO, MÁS DE VEINTE DÍAS DESPUÉS SE PRESENTA UN ANÁLISIS PORQUE SIEMPRE CUANDO SE QUIERE POSPONER LA DISCUSIÓN SE PRESENTA UN ANÁLISIS JURÍDICO DEL MISMO Y SE MANIFIESTA AHÍ QUE NO HABÍA INCONVENIENTE, PERO QUE HABÍA QUE DETERMINAR, COMO YA TENEMOS LOS TIEMPOS VENCIDOS, HABÍA QUE DETERMINAR UN DEBATE EN PRIMERA INSTANCIA, CREO, QUE AHÍ HAY UNA CONFUSIÓN Y HAY TAMBIÉN UNA MANIPULACIÓN DE LA OBJETIVIDAD Y AHÍ YO SI PEDIRÍA QUE NO NOS MANEJEMOS EN EL MUNDO DE LA APARIENCIA, SOMOS UN ÓRGANO QUE DEBE DAR CERTEZA Y MÁS A ESTAS ALTURAS DEL PROCESO ELECTORAL Y NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE PRESENTE UN PROYECTO DE ACUERDO CON ESTAS CARACTERÍSTICAS Y TODAVÍA VIENE MANIFESTANDO PARA



## Instituto Electoral del Estado

CONTESTAR UNA CARTA DE HACE MÁS DE VEINTE DÍAS CUANDO YA HAY UN PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A ORGANIZAR UN SOLO DEBATE, ENTONCES QUE CONTRADICCIONES ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ ¿ESA FUE LA CAUSA DE QUE NO SE QUISIERON JUNTAR LOS DOS PUNTOS? ¿DE VER LAS CONTRADICCIONES ENTRE UN ACUERDO Y OTRO?, O SEA, YO YA NO ENTIENDO ¿Y DÓNDE QUEDAN LOS FAMOSOS PRINCIPIOS RECTORES QUE SE HAN REFERIDO AQUÍ? Y QUE DEBERÍA SER NUESTRA DEFENSA Y NUESTRA DEFENSA ¿SABE QUÉ? DE IMPARCIALIDAD. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN DICE EL RESOLUTIVO SEGUNDO, "EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA", SEGÚN EL CONSIDERATIVO NÚMERO CUATRO DE ESTE ACUERDO Y LUEGO VAMOS AL CONSIDERATIVO CUATRO Y LEEMOS EN EL MISMO QUE: "EN ATENCIÓN CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XXIX DEL CÓDIGO EN CITA, EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITANDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO..." ETCÉTERA, ESTAMOS HABLANDO DE UNA PETICIÓN DE PRINCIPIO, EL CONSEJO FACULTA AL PRESIDENTE PARA QUE RESPONDA, SEGÚN EL CONSIDERANDO TAL Y EL CONSIDERANDO TAL VUELVE A REPETIR LO MISMO Y ESA ES LA SERIEDAD, ES LA SERIEDAD CON QUE DEBEN HACERSE LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y LA SERIEDAD CON QUE DEBE GARANTIZARSE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DESPUÉS EN EL ANTECEDENTE DÉCIMO QUINTO, VEINTE DÍAS DESPUÉS RESULTA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE SE LE ANTOJA EMPLAZAR AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA Y AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE EN VEINTICUATRO HORAS RESPONDAN, VEINTE DÍAS PARA QUE TOMÉ LA DECISIÓN DE QUE EN VEINTICUATRO HORAS RESPONDAN A LA PETICIÓN, ESTA ES LA SERIEDAD CONSEJERO PRESIDENTE, CON LA QUE ESTAMOS ABORDANDO ESTOS TEMAS Y ESTA ES LA SERIEDAD CON LA QUE EL SECRETARIO DEBE DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, COMO SE DESECHA UNA PETICIÓN POR ESCRITO VEINTIDÓS DÍAS DESPUÉS PARA DECIR UN NO SÉ QUE, QUE, QUE SÉ YO A UN CONTENDIENTE Y OTRO CONTENDIENTE HACE UNA SOLICITUD VERBAL UN DÍA ANTES Y SE CONFECCIONA UN PROYECTO DE ACUERDO DEFINIENDO TODO HASTA COSTOS Y DETALLES ¿ESO ES EQUIDAD? ¿QUIÉN SE BENEFICIA CON ESTO? ¿POR QUÉ ENTONCES NO SE CONTESTÓ INMEDIATAMENTE LA SOLICITUD? ¿CON AFÁN DE AFECTAR A QUIÉN? ¿ESO ES EQUIDAD? DIRÍA "MICHEL FOUCAULT", HACEMOS DOCUMENTOS QUE DAN RISA Y EL LIBRO SE LLAMA "LOS ANORMALES".---



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----**

"GRACIAS PRESIDENTE, YO HACE UN MOMENTO COMENTABA Y LO REITERO EN ESTE MOMENTO, QUE ESTE ACUERDO CON SUS RESOLUTIVOS NO SOLO NO DICE GRAN COSA, SINO QUE ES UNA ABSOLUTA CONTRADICCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, ES DECIR, PARECIERA QUE ES UNA EXPRESIÓN DE UN MODELO DE SOLAMENTE CONTEMPLAR O ASENTAR EN UN DOCUMENTO DE ESTA NATURALEZA LO QUE CONVIENE PARA LA CIRCUNSTANCIA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS Y LO QUE DICE EN OTRO CONJUNTO DE DISPOSICIONES, NO LO PONEMOS HACE UN MOMENTO SEÑALABA YO, EN EL HECHO DE QUE HAY UN ARTÍCULO 224 QUE ESTÁ POR ENCIMA DE LOS LINEAMIENTOS EL ARTÍCULO 224 HABLA DE LA NECESIDAD DE DEBATES, PEOR ADEMÁS DE ESO HAY LINEAMIENTOS Y EN LOS LINEAMIENTOS, EN EL RESOLUTIVO NÚMERO PRIMERO SOLAMENTE HABLAN DEL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ NO INCLUYERON AQUÍ LOS ARTÍCULOS QUE LA ANTECEDEN? EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS TAMBIÉN HABLAN DE LA NECESIDAD DE LOS DEBATES Y ADEMÁS SE DICE QUE LOS TIENE QUE ORGANIZAR EL INSTITUTO, ES UNA PENA, ES UNA TRAGEDIA PARA LA DEMOCRACIA EN ESTE ESTADO QUE USTEDES TENGAN QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO HASTA QUE UNA COALICIÓN O UNA EXPRESIÓN PARTIDISTA VENGA AQUÍ A PROPONER UN CONJUNTO DE FECHAS, USTEDES, LA PROPIA LEY Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN QUE USTEDES SON LOS RESPONSABLES DE ORGANIZAR LOS DEBATES Y TUVIERON QUE HABERSE PRESENTADO ESTE CONJUNTO DE OFICIOS O TUVIERON QUE HABER ESPERADO USTEDES A QUE SE PRESENTARAN ESTE CONJUNTO DE OFICIOS, PARA QUE PUDIERAN TOMAR UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO Y LA DETERMINACIÓN QUE PARECIERA QUE NO ES SORPRESA ES QUE SOLAMENTE HAY UN DEBATE Y ESTE DEBATE A CUANTOS DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL VA A QUEDAR POR EL CONJUNTO DE REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, ENTONCES SI ME PARECE, QUE POR FAVOR Y ES UN EXHORTO RESPETUOSO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y QUE VAN A EXPRESAR CON SU VOTO EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN, QUE SE REVISE LA REDACCIÓN DE LO QUE VAN A VOTAR, LOS TÉRMINOS DE LOS RESOLUTIVOS EN LOS QUE VAN A VOTAR, SOLAMENTE HABLAN DE UNA PARTE DEL SUSTENTO A LA CUAL USTEDES DEBEN DE REGIR SU CONDUCTA Y SU TOMA DE DECISIONES Y LO QUE TAMBIÉN HABLANDO DE COSAS PARADÓJICAS Y DE PARTE DE LA TRAGEDIA DE ESTO, ES QUE PONGAN EN ESTE MISMO RESOLUTIVO, NO SOLO NO INCLUYEN OTROS ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS QUE HABLAN DE DEBATES, SINO QUE VUELVAN A PONER AQUÍ Y POR FAVOR ESTO, YO CREO, QUE SI SERÍA MUY IMPORTANTE, QUE LO RETIRARAN DE LOS RESOLUTIVOS Y SOBRE TODO EN LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL DEBATE, ESTO NO ESTÁ A VOLUNTAD O A CAPRICHOS DE NADIE, LA ÚNICA LÍNEA A LA QUE USTEDES DEBEN APEGARSE, ESA LÍNEA ES LA NORMA QUE LOS RIGE, NO HAY NINGUNA



## Instituto Electoral del Estado

OTRA LÍNEA, NI DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NI DE NINGUNA OTRA NATURALEZA, ENTONCES SI POR FAVOR APEGUÉMONOS A LO QUE DICE EL ARTÍCULO Y TODAVÍA HAY TIEMPO PARA QUE PUEDA HABER DEBATES, SI ESTE CONSEJO EN UN MOMENTO MÁS TOMA ESA DECISIÓN Y POR ESO RATIFICO, VAMOS POR LOS DEBATES Y VAMOS PORQUE ESTE RESOLUTIVO NO SEA UN CONJUNTO DE CONTRADICCIONES, SINO UN APEGO A LA LEY QUE USTEDES ESTÁN OBLIGADOS A APEGARSE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO USTED HA DICHO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE TRATA DE RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS FECHAS QUE SOLICITÓ LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ENTONCES EL RESOLUTIVO PRIMERO DICE QUE: "EL CONSEJO GENERAL DETERMINA QUE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA SE DEBEN DAR EN TÉRMINOS DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS, PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL MISMO, SOBRE TODO LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR, ATENDIENDO LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO", QUE HABLAN NUEVAMENTE DE LA VOLUNTAD DE LOS QUE PARTICIPARÍAN, ENTONCES SI AQUÍ VA IMPLÍCITA UNA RESPUESTA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 QUIERO SABER NADA MÁS, PORQUE SI AQUÍ SE TRATA DE RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS FECHAS NO VEO NADA QUE DIGA, SI, SI PROCEDE Ó NO PROCEDE, SI LA RESPUESTA ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 YO ME IMAGINO QUE LA RESPUESTA VA IR DICIENDO: "PUES SI HUBIERA PROCEDIDO, PERO COMO DEBEN DE SER VEINTE DÍAS ANTES, AHORITA QUE ES VEINTISÉIS DE MAYO LAS FECHAS QUE PROPUSISTE, PUES NO PROCEDEN", ENTONCES PUES TAL VEZ VALDRÍA LA PENA QUE LA COALICIÓN PROPONGA OTRAS FECHAS PARA QUE ESTEMOS EN TIEMPO BAJO LA MISMA LÓGICA DE CONSULTAR LA VOLUNTAD DE LOS DEMÁS CANDIDATOS O DE LAS DEMÁS COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE QUISIERAN PARTICIPAR EN LOS DEBATES, YO CREO, QUE SI TIENE MUCHO QUE VER LA DEFINICIÓN DEL TÉRMINO DEBATE O DEBATES, PORQUE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ESTABA PIDIENDO DEBATES, DESDE MI PUNTO DE VISTA SI ES UN PUNTO TORAL ESTABLECER SI ESA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO SE CUMPLE CON UN SOLO DEBATE, A PARTIR DE UNO O A PARTIR DE DOS O MÁS DEBATES, YO CONSIDERO QUE ES A PARTIR DE DOS O MÁS DEBATES, EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE UN RATITO MENCIONÓ QUE LE DIO VISTA A LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA Y AL PARTIDO DEL TRABAJO PORQUE EL ARTÍCULO 20 DICE: "EL CONSEJO", DICE "EL CONSEJO" NO "EL PRESIDENTE", PERO ASÍ LO LEYÓ CITO EL 20: "EL CONSEJO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS A DEBATIR POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A LOS QUE PERTENEZCA ACREDITADOS ANTE EL MISMO",



## Instituto Electoral del Estado

PERO SE LE OLVIDO LEER QUE ESTO ES SOLO PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE, ENTONCES QUIERO VER EL OFICIO SI LES DIO VISTA PARA SOLICITARLES O SU OPINIÓN EN TÉRMINOS DEL TIEMPO DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE, PORQUE USTED DIJO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20, ENTONCES YO NO VEO AQUÍ PORQUE NO PUEDA RESOLVERSE SOBRE LAS FECHAS SI ES UNA PETICIÓN CLARA, SI USTED MISMO HA DICHO Y SI LA RESPUESTA VA A SER QUE COMO ES VEINTISÉIS DE MAYO Y LAS FECHAS QUE HABÍAN SOLICITADO ERAN VEINTICINCO DE MAYO Y PRIMERO DE JUNIO Y OCHO DE JUNIO, PUES ESTE ÓRGANO ESTÁ IMPOSIBILITADO PARA ELLO, ESTAMOS EN TIEMPO TODAVÍA PUEDE HABER UNO EL VEINTIUNO, VEINTIDÓS O HASTA VEINTITRÉS DE JUNIO UNA SEMANA ANTES DE LA JORNADA. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PERMÍTANME POR FAVOR EXPRESAR AL SEÑOR SENADOR LICENCIADO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, SUS EXPRESIONES CON TODA LA BUENA FE CON LA QUE YO HE REGISTRADO LAS PALABRAS QUE EXPRESÓ RESPECTO A MI PERSONA, LO HAGO CON TODA HUMILDAD Y TODO EL RESPETO Y EL TRATO QUE SIEMPRE DEBEMOS TENER LOS MILITANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS O DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES Y SOLO PARA CONCLUIR ESTA INTRODUCCIÓN, BUENO LA EDITORIAL PORRÚA ME HA PUBLICADO LO QUE YO LLAMO EL LIBRO VERDE, DESPUÉS ESTE QUE HA SIDO EL ÚLTIMO QUE ES EL LIBRO ROJO Y PRONTO CONOCERÁ LA OPINIÓN PÚBLICA EL LIBRO BLANCO Y ALLÍ ESTARÁN TODAS O LA MAYOR PARTE DE EXPRESIONES, PARTICIPACIONES, EXPERIENCIAS, VIVENCIAS DE UN PROCESO ELECTORAL QUE PUES ES EL INSTRUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE VA A RENOVAR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, ES FUNDAMENTAL HARÁ REFERENCIA LA RENOVACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO QUE ELABORA LAS LEYES Y TAMBIÉN TIENE LA POTESTAD ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS, DE NOMBRAR CONSEJERAS Y CONSEJEROS, DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS NO SOLO DE ESTE Y EL PODER JUDICIAL, ENTONCES, REPITO, AGRADEZCO CUMPLIDAMENTE Y VOY DIRECTAMENTE AL ASUNTO, ESTAMOS EN UNA DISCUSIÓN RIQUEZIMA, QUE SE PRODUCE EN ESTA SESIÓN, QUE ANALIZADA, BUENO PUES REPRESENTA LAS EXPRESIONES Y LOS INTERESES QUE TIENEN QUE ES POR LO QUE SE LUCHAN LOS INTERESES LEGÍTIMOS, CONQUISTAR LA VOLUNTAD POPULAR PARA LLEGAR PRECISAMENTE A LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES, CONCLUYO ASEVERANDO, AFIRMANDO, EL PROYECTO ESTÁ ELABORADO CORRECTAMENTE Y POR SUPUESTO QUE LO APOYAMOS EN TODOS SUS TÉRMINOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ME VOY A REFERIR EN ESTA INTERVENCIÓN A LO QUE SE MANIFESTABA HACE UN MOMENTO, YO



# Instituto Electoral del Estado

YA NO ENTIENDO, CON ESO QUIERO EMPEZAR, YO YA NO ENTIENDO, ¿QUÉ NO ENTIENDO? SE HACE ALUSIÓN A PRINCIPIOS RECTORES, PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE OBJETIVIDAD, DE INDEPENDENCIA, DE CERTEZA Y SE CUESTIONA ¿POR QUÉ ESTAMOS ARGUMENTANDO CIERTO TIPO DE ARTÍCULOS? YO YA NO ENTIENDO, DE VERDAD, YO YA NO ENTIENDO, SI ESTAMOS HABLANDO DE QUE DEBEMOS DE REGIRNOS POR ESTOS PRINCIPIOS RECTORES, PUES ENTONCES APEGUÉMONOS A LOS MISMOS Y TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE, YO CREO, QUE TODO ACUERDO EMANADO POR ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, TIENEN LOS CONTENDIENTES, LOS ACTORES O EN SU DEFECTO ALGUNA OTRA PERSONA QUE SIENTA VULNERADOS, AGRAVIADOS, SUS DERECHOS, PUES EL PROPIO DERECHO A RECURRIRLO, PARA ESO EXISTEN ESTAS AUTORIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO, JURISDICCIONAL Y HASTA DE TIPO PENAL, PARA HACER LA IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE BUENO DE PRONTO NOS ESTAMOS DESVIANDO DEL TEMA, ESTAMOS TOCANDO UN PUNTO SOBRE DEBATE Y EL PUNTO A TRATAR ES UNA SOLICITUD DE UNA COALICIÓN Y POR LO TANTO TAMBIÉN VOY HACER ALUSIÓN A ALGO, ESTO NO ES CAPRICHOS DE NINGUNA COALICIÓN, PARTIDO POLÍTICO O ALGUIEN Y ESO SI LO QUIERO PONER COMO ANTECEDENTE PARA MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, CREO, QUE TENEMOS QUE TENER ESA INDEPENDENCIA DE PODER DETERMINAR CUAL SERÁ EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO, CREO, QUE HA HABIDO DEMASIADAS MESAS DE TRABAJO DONDE EN UN MOMENTO DADO SE HAN HECHO PRECISAMENTE ESTE TIPO DE PUNTUALIZACIONES Y ESTO SOLAMENTE COMPETE A UNA RESPUESTA PARA UNA COALICIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----**

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, VALORO ENORMEMENTE LAS PALABRAS DEL LICENCIADO ALARCÓN Y BUENO YO NO SOLO ESPERO EL ROJO, EL VERDE Y EL BLANCO, OJALÁ VINIERA UN AZUL UNA VEZ QUE GOBERNEMOS, PERO EN FIN, NO HABLEMOS PUES YA DE LA JOYA JURÍDICA QUE HOY SE NOS PRESENTA COMO RESPUESTA, ES DECIR, LO QUE DECÍAMOS EL CONSEJO DETERMINA QUE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD NUESTRA SE DEBE DAR EN TÉRMINOS DEL 14 DE LOS LINEAMIENTOS, ES DECIR, VEINTE DÍAS, A PARTIR DE VEINTE DÍAS, ESA ES LA RESPUESTA QUE SE NOS DA, PERO SOBRE TODO, EN LA VOLUNTAD DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, YO CREO, QUE AQUÍ DEBERÍA HABER DICHO, EN LA VOLUNTAD ENTONCES DE LA COALICIÓN Y DE LA ALIANZA Y POR SUPUESTO DEL INSTITUTO POLÍTICO DEL PT QUE POSTULA CANDIDATO, PEQUEÑOS DETALLES JURÍDICOS QUE POR SUPUESTO, CREO, QUE EN EL ÁNIMO QUE SE ESTÁ MANEJANDO AQUÍ DE BUENA VOLUNTAD, QUIEN HIZO ESTE OFICIO, ESTE ACUERDO, PUEDE TOMAR EN CUENTA PARA MEJORAR LA TÉCNICA JURÍDICA DE LOS ACUERDOS Y POR SUPUESTO SUS CONTENIDOS, ESPERO QUE LO HAYA HECHO UN ABOGADO, EN TODO CASO, YO CREO, QUE HAY QUE ATENDER A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS Y POR SUPUESTO A LA BUENA VOLUNTAD



## Instituto Electoral del Estado

QUE HA EXPRESADO EL PRESIDENTE AQUÍ DE LOS DEBATES, ES DECIR, LO QUE DICE EL 224 DE NUESTRO CÓDIGO PORQUE NO ES NADA MÁS ATENDER AL 14 DE LOS LINEAMIENTOS, UNA RESPUESTA, CONCRETA DEBIÓ HABER DICHO POR SUPUESTO NOS ATENEMOS AL 224 QUE POR SUPUESTO DA LA PAUTA PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDA ELABORAR LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS QUE MARCA EN EL 14 Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA QUE ANTES DE LA FECHA DETERMINADA PARA EL DEBATE, SE APRUEBEN AQUÍ LAS BASES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, PERO INSISTO, VOY A LA VOLUNTAD EXPRESADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ORGANIZAR LOS DEBATES NECESARIOS Y QUE ESTA AUTORIDAD SOLAMENTE SENTARÁ LAS BASES PARA LOS MISMOS Y ANTE LA RESPUESTA DADA POR ESCRITO, ANTE LA PETICIÓN EXPRESA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA PUEBLA AVANZA, QUE POR SUPUESTO SE ATENDRÁN POR INSTRUCCIÓN Y POR VOLUNTAD A ESTO DEL 224, EL 14 Y TODO LO QUE LA LEY DICE, HAGO UNA PROPUESTA DE ACERCAMIENTO EN ESTA VOLUNTAD, ESTE CONSEJO GENERAL HIZO LOS LINEAMIENTOS, PRECISAMENTE, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES, SI HAY VOLUNTAD VAMOS A MODIFICAR LOS LINEAMIENTOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES, HAY TIEMPO, SE PUEDE MODIFICAR EL ARTÍCULO 14 Y EN LUGAR DE DECIR QUE SE REQUIEREN VEINTE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES TENER LAS BASES, EL ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS QUE DIGA QUE CINCO DÍAS ANTES DE LOS MISMOS, ESTO ME PARECE QUE SERÍA UNA PROPUESTA DE ACERCAMIENTO QUE CON LA VOLUNTAD QUE HAN EXPRESADO AQUÍ VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PODRÍA SACARNOS ADELANTE. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INICIARÉ MI INTERVENCIÓN TOMANDO COMO REFERENCIA LO MANIFESTADO POR MI COMPAÑERO CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN RELACIÓN A NUESTRO ACTUAR Y LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, DIGO NO ME REFERIRÍA A LAS CITAS QUE HACE EN RELACIÓN A DIFERENTES AUTORES Y COSAS POR EL ESTILO, LO ÚNICO QUE LE PEDIRÍA CONSEJERO ES NO ENGAÑEMOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, NO SORPRENDAMOS A LA PRENSA, NO SE VALE, NO SE VALE MENTIR, HAY QUE ACTUAR CON CERTEZA Y LA CERTEZA QUE USTED PROTESTÓ CUMPLIR, COMO TODOS, ES REALIZAR LA FUNCIÓN ELECTORAL CON ESTRICTO APEGO A LOS HECHOS Y EN LA REALIDAD ÚNICA A FIN DE QUE SEAN FIDEDIGNOS, CONFIABLES Y VERIFICABLES, USTED HA MANIFESTADO Y ESTÁ GRABADO, QUE VEINTICUATRO HORAS SE LES DIERON A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO DEL TRABAJO Y ALIANZA PUEBLA AVANZA PARA QUE MANIFESTARAN LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVINIERA, MENTIRA, VÉASE FOJA CUATRO PUNTO QUINCE, CUARENTA Y OCHO HORAS, USTED MANIFESTÓ TAMBIÉN EN EL ACUERDO SEGUNDO, QUE SE FACULTARA AL PRESIDENTE PARA QUE LE DIERA RESPUESTA, MENTIRA NUEVAMENTE, LEA USTED CONSEJERO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR NOSOTROS, YA SI SE APRUEBE O



## Instituto Electoral del Estado

NO, PARA QUE NOTIFIQUE, NO PARA QUE RESPONDA O CONTESTE, CERTEZA, OBJETIVIDAD, NO SE VALE MENTIRLES, NO SE VALE DECIRLES COSAS QUE NO SON CIERTAS PARA QUE EN SU MOMENTO PARECIERA ESTO ESPECTACULAR, NO, HAY QUE DECIR LAS COSAS CON LA VERDAD, SE HA DICHO ES QUE EL 14, SÍ EL 14, ¿Y POR QUÉ EL 14? PORQUE EL 14 ESTABLECE TAMBIÉN LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, EL MODERADOR PROPIETARIO Y SUPLENTE, LAS ETAPAS QUE CONFORMAN EL DEBATE, TOMANDO EN CUENTA POR LO MENOS LO ESTABLECIDO EN EL 30 Y TAMBIÉN POR SUPUESTO LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN DEL DEBATE DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES Y AHÍ NOS REMITIMOS AL VEINTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS, ENTONCES ES UNA PROPUESTA, POR SUPUESTO SEÑOR SENADOR COMPARTO CON LO QUE USTED HA MANIFESTADO Y EFECTIVAMENTE ESTE INSTITUTO HA TOMADO DECISIONES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN CON MUCHA OBJETIVIDAD Y POR SUPUESTO ACTUANDO APEGADOS A LA NORMA PORQUE DE REPENTE HABLAR DEL TEMA DEL DEBATE, LOS DEBATES, CREO, QUE ES UNA CUESTIÓN QUE AL FINAL DE CUENTAS, SIEMPRE LO HE MANIFESTADO DESDE EL INICIO, PRECISAMENTE DE QUE ESE TEMA ENTRÓ EN LOS MEDIOS Y EN LAS MESAS DE TRABAJO A ESTABLECERSE QUE LA VOLUNTAD DEL INSTITUTO ES PLENA, POR SUPUESTO QUE LOS CONTENDIENTES TIENEN QUE PONERSE DE ACUERDO TAMBIÉN EN EL NÚMERO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, AL FINAL DE CUENTAS DICE UN CONSEJERO: "PARA MI SON DOS" Y ¿POR QUÉ NO TRES? DIRÍA EL PARTIDO DEL TRABAJO DIEZ, PONGAMOS LOS ACUERDOS, LO IMPORTANTE ES QUE EL CONSENSO Y EL ACUERDO DEBE SER TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS COALICIONES Y PARA ESO COMO PRESIDENTE LOS INVITO A QUE ESTE CONSENSO Y ACUERDO SE DÉ ENTRE LAS COALICIONES Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, NOSOTROS TENEMOS LA MEJOR DISPOSICIÓN. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL SECRETARIO GENERAL, CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA POR LA PROPIA NATURALEZA DE SU CREACIÓN CAUSA CONTROVERSIA, ESO ES DEFINITIVO, POR ESO TENEMOS QUE INTERPRETARLA Y AHORA VIENE LO INTERESANTE, ¿CÓMO LA VAMOS A INTERPRETAR?, CLARO EL ARTÍCULO 4



## Instituto Electoral del Estado

DE NUESTRO CÓDIGO NOS DICE COMO, NOS DA LOS PARÁMETROS, DE MANERA GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, NO ESTÁN AISLADOS, REPITO, GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL AHÍ TIENE PROBLEMA LA "S", PERO BUENO TENEMOS QUE DIRIMIR EL COMO VAMOS A INTERPRETAR LA NORMA, PARA ESO TENEMOS UN ANÁLISIS REALIZADO POR QUIEN DEBE DE ELABORARLO, EL SEÑOR SECRETARIO Y EN ESE ANÁLISIS VISIBLE EN FOJA SEIS ÚLTIMO PÁRRAFO SEÑALA LO SIGUIENTE: "POR LO TANTO LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, AL CONTEMPLAR LA OBLIGACIÓN DE HACER POR PARTE DE ESTE ORGANISMO SE VE SATISFECHA CON LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS UN DEBATE, PUESTO QUE LA FORMA EN LA QUE SE ENCUENTRAN ESTRUCTURADAS LAS ETAPAS DEL DEBATE INDICADAS..." Y CONTINÚA, ESA ES LA INTERPRETACIÓN QUE NOS OBSEQUIA EL SECRETARIO, NO POR ESO TODOS DEBEMOS PENSAR IGUAL, HABRÁ QUIEN COMULGUE CON ESTA IDEA Y HABRÁ QUIEN NO, SIN EMBARGO, CREO, QUE ESTÁ DE MANERA ORDENADA LA SITUACIÓN EN CUANTO AL NÚMERO DE DEBATES, CREO, QUE NO HAY CAPRICHOS, CREO, QUE NO HAY CUESTIONES ARBITRARIAS, CADA QUIEN SABE DE QUE MANERA TOMA SU PROPIA DECISIÓN Y ESTABLECE SU VOTO, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"QUE BUENO QUE POR FIN COINCIDIMOS EN QUE LA LEY SE INTERPRETA Y NO CUANDO AQUÍ LANZAN Y DICEN: "LEA EN CÓDIGO", SI, QUE BUENO QUE SE VAN ACLARANDO LOS PUNTOS, EN MI OPINIÓN ESTE PROYECTO DE ACUERDO NO ESTÁ FUNDAMENTADO, ES UN PROYECTO DE ACUERDO ELABORADO TARDÍAMENTE, ES UN PROYECTO DE ACUERDO DONDE PRECISAMENTE SE ESTÁ MEZCLANDO EL ANÁLISIS JURÍDICO, EN RELACIÓN A NO UNA SECUENCIA JERÁRQUICA DE LAS LEYES Y PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE MEZCLA ESTA INTERPRETACIÓN JURÍDICA CON HECHOS, COMO QUE LEERÉ TEXTUALMENTE DE LA PÁGINA SIETE DICE, VIENE DISCUTIENDO EL ARTÍCULO 79, EL ARTÍCULO 224 QUE ADEMÁS NOS MARCA COMO UNA OBLIGACIÓN REALIZAR DEBATES Y SE CULMINA TODA LA DISCUSIÓN DICIENDO: "COMO RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS Y EN ESPECÍFICO EN LA MESA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEGARON A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, EN RELACIÓN A EL LUGAR "HOTEL PRESIDENTE INTERCONTINENTAL", EN RELACIÓN A LOS MODERADORES..." VIENE TODA LA LISTA DE MODERADORES, PERDÓN, NO SE DECÍA QUE NO SE DEBERÍA DE MEZCLAR EL PUNTO UNO DE DEBATES Y LUEGO CON EL DEL DESARROLLO DEL DEBATE, YA NO ME QUEDÓ CLARO Y LUEGO DICE, ES QUE HAY QUE HACER, ¡LA VERDAD!, AQUÍ SE DICE: "NO SE ENGAÑE A LA GENTE", PERDÓN, EMPECEMOS POR ESPEJO-ESPEJO, NO SE ENGAÑA A LA GENTE AQUÍ ESTA DICIENDO, MEZCLANDO LOS HECHOS DE MESAS DE TRABAJO CON UNA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 224, PERDÓN, YA NO ENTIENDO Y POR LO TANTO YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTE PROYECTO, TARDE, MAL Y TODAVÍA CON TODA UNA FUNDAMENTACIÓN QUE ESTÁ FUERA DE LUGAR. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN, CREO, QUE LAS COSAS POR SU SOLO PESO CAEN Y SALEN A FLOTE, NO SÉ SI EL HECHO DE SEÑALAR VEINTICUATRO O CUARENTA Y OCHO HORAS SUPRIME LOS MÁS DE VEINTE DÍAS PARA RESPONDER, NO SÉ SI EL HECHO DE NOTIFICAR O FACULTAR NO SE VUELVE UNA PETICIÓN DE PRINCIPIO, FACULTA AL PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE Y LUEGO EN EL CONSIDERANDO FACULTA AL PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE, ESO NO LE QUITA EL PESO DEL SEÑALAMIENTO Y ESO SE LLAMA SENTIDO COMÚN Y ESO SE APRENDE CON LA EXPERIENCIA, MÁS QUE LEYENDO Y REPITIENDO, PERO BIEN, CREO, QUE EL PUNTO NO ES ESE, EL PUNTO ES LO QUE AQUÍ SE ESTÁ SENTANDO, SE CITA EL ARTÍCULO 20, PERO NO SE LEE COMPLETAMENTE COMO YA LO HA SEÑALADO MI COLEGA EL CONSEJERO MIGUEL Y LUEGO SE HACE ALUSIÓN AL DOCUMENTO DEL SECRETARIO Y EL DOCUMENTO DEL SECRETARIO NO CONTIENE EN NINGÚN LADO JURISPRUDENCIA, ES UN ESTUDIO JURÍDICO, SE SUPONE Y SI EN CAMBIO REMITE AL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA, SE SUPONE QUE ES UNA DISCUSIÓN JURÍDICA POR FAVOR Y FINALMENTE SE SEÑALA QUE HAY DERECHO RECURRIDO, BUENO PUES ENTONCES NO DELIBEREMOS, SUPRIMAMOS ESA DELIBERACIÓN Y ¿CUAL SERÁ ENTONCES EL ARGUMENTO? Y POR ÚLTIMO SIEMPRE EN RESPUESTAS REACTIVAS, SIEMPRE EL CONSEJERO PRESIDENTE HASTA EL FINAL PARA RESPONDER, QUE SIEMPRE TIENE ALGO QUE DECIR, INCREÍBLE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO QUISIERA SOLICITAR PARA TENER CLARIDAD Y PODER DEFINIR MI VOTO, LA DEFINICIÓN COMO LO HA MENCIONADO EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ES PARA DEFINIR SOBRE LAS FECHAS, NO VEO NINGUNA DEFINICIÓN SOBRE LA FECHAS, NADA MÁS DICE QUE SE LE VA A CONTESTAR A LA COALICIÓN EN TÉRMINOS DEL 14, ¿QUÉ SE LE VA A CONTESTAR? QUIERO SABERLO PUNTUAL Y CLARAMENTE EN ESTE MOMENTO, SI EL SEÑOR SECRETARIO PUDIERA POR FAVOR, HACERME EL FAVOR DE CONTESTAR, POR OTRO LADO CUANDO SE HABLA DE LA INTERPRETACIÓN GRAMÁTICA, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, GRAMÁTICAMENTE DICE: "DEBATES", SISTEMÁTICA Y FUNCIONALMENTE, PUES QUE HAYA MÁS DE UN DEBATE, NO ROMPE EL ESQUEMA ESTE DE LA FUNCIONALIDAD Y DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA LEY Y SI VALE LA PENA REFLEXIONAR, MAS BIEN ANALIZAR SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE ESTE INSTITUTO, SI EL CONSEJERO PRESIDENTE DICE: "EXISTE LA DISPOSICIÓN", PUES ENTONCES QUE HAGAMOS UNA INVITACIÓN A POR LO MENOS OTRO DEBATE, SI LA OBLIGACIÓN SE CUBRE A PARTIR DE UN DEBATE, PUES O. K. CUBRIMOS, PERO SI HAY ESTA FIESTA DEMOCRÁTICA Y TODO EL ROLLO QUE SE DICE ACÁ DE LA DEMOCRACIA, PUES HAGAMOS UNA INVITACIÓN FORMAL A LOS CANDIDATOS, TODAVÍA TENEMOS, INCLUSO SIN REFORMAR EL PLAZO DE LOS VEINTE DÍAS, TODAVÍA TENEMOS TIEMPO PARA HACER OTRO DEBATE, CONSEJERO PRESIDENTE



Y TAMBIÉN QUE BUENO QUE SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN UN ANÁLISIS DEL SECRETARIO QUE CITA DEFINICIONES DE LA REAL ACADEMIA, EN LUGAR DE JURISPRUDENCIAS PARA QUE AHORITA QUE ABORDEMOS EL OTRO TEMA, SOBRE LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE DEL DIECISÉIS DE JUNIO, AHÍ TAMBIÉN SE PUEDAN UTILIZAR ESTAS PUNTUALIZACIONES DE LAS DEFINICIONES DE LA REAL ACADEMIA, AHORITA ESTAMOS DEBATIENDO, POR EJEMPLO, NO SÉ SI LO QUE VAMOS A APROBAR O LO QUE SE VA A PONER A CONSIDERACIÓN SOBRE LAS BASES, OBEDEZCA A LA DEFINICIÓN DE LA REAL ACADEMIA QUE ESTABLECE LOS QUE ES UN DEBATE Y POR ÚLTIMO EL MISMO PROYECTO DE ACUERDO, HABLA EN UNO DE SUS PÁRRAFOS DICE: "POR OTRA PARTE EN MESA DE TRABAJO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO, SE DETERMINÓ COMO NUEVAS PROPUESTAS DE POSIBLES FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PRIMER DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR", ENTONCES AHÍ SE ESTÁ ACEPTANDO LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDA HABER OTRO, DE UN PRIMER DEBATE. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL DEBATE QUE ESTAMOS LLEVANDO ACABO, USTED AFIRMÓ, QUE ESTO DEPENDÍA LO DE LOS DEBATES O EL DEBATE DE LA VOLUNTA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EXPRESIÓN CLARA Y LA APUNTÉ CON LA LITERALIDAD QUE LA EXPRESÓ, ME PARECE QUE NO PRESIDENTE, ESTE ES UN ASUNTO OBLIGATORIO PARA LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, EL 224 DICE QUE SERÁN OBLIGATORIOS LOS DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR, OBLIGATORIOS, ES DECIR, NO DEPENDE DE LA VOLUNTAD DE LOS CANDIDATOS PONERSE AQUÍ A DECIRNOS SI ESTÁN INSTRUIDOS O VAN A RESPETAR LA LEY, SINO LA RESPETAN YA EL 292 ESTABLECE LA SANCIÓN PARA QUIEN INCUMPLA O PARA QUIEN VIOLE EL CÓDIGO, LOS LINEAMIENTOS O LOS ACUERDOS, ESA ES LA SANCIÓN QUE SE ESTABLECERÁ Y POR OTRA PARTE EL MISMO 224 DICE QUE: "ES EL CONSEJO GENERAL QUIEN ESTABLECERÁ LINEAMIENTOS Y PLAZOS QUE REGIRÁN EN LOS DEBATES PÚBLICOS", ENTONCES PERMÍTAME RESPETUOSAMENTE, DISENTIR DE SU INTERPRETACIÓN Y DE SU EXPRESIÓN DE QUE SON LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR LOS QUE POR SU VOLUNTAD DETERMINARAN SI CUANTOS DEBATES ESTÁN PROGRAMADOS O NO, NO ES POR AHÍ Y SOLAMENTE PREGUNTARÍA AL PRESIDENTE MUY RESPETUOSAMENTE ¿SI ESTÁ USTED DE ACUERDO O NO QUE EN UNA MUESTRA DE VOLUNTAD, ESTE CONSEJO GENERAL PUEDE CAMBIAR EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS, PRECISAMENTE PARA MODIFICAR ESOS VEINTE DÍAS QUE EXIGE PARA PONER LOS DEBATES PÚBLICOS DE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO?, SU OPINIÓN PERSONAL SOBRE ESTA POSIBLE MODIFICACIÓN GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ,



## Instituto Electoral del Estado

### **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".**

"PERDÓN, DISCÚPENME, EL CLIMA ARTIFICIAL, A VECES HEBEMOS PERSONAS QUE NOS AFECTA, ESTOY HACIENDO ALUSIÓN A MI NO CLARA EXPRESIÓN POR EL CLIMA ARTIFICIAL QUE EN ESTE CASO DEL QUE SON VÍCTIMA, PERO BUENO PUES NO CABE DUDA, SIEMPRE ES INTERESANTE PARLAR, ARGUMENTAR, EXPRESAR, INQUIRIR, CUESTIONAR, EXPRESAR DESACUERDOS, ACUERDOS, COINCIDENCIAS SIMILITUDES, EN FIN PUES POR SUPUESTO QUE TODO ESTO SE DA EN EL MARCO NO SOLO DE ESTA RESPETABLE INSTITUCIÓN, PORQUE ESTA INSTITUCIÓN ES UNA PARTE DE TODO EL PROCESO ELECTORAL QUE SE DA DONDE ENTRAN LAS OTRAS INSTITUCIONES DE ORDEN PÚBLICO QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, DONDE SOMOS ACTORES Y DONDE LOS PROPIOS ELECTORES, BUENO PUES SON EL OBJETO CENTRAL EN EL QUE NUESTRA COALICIÓN DIRIGE SUS ACTIVIDADES, SUS ACCIONES, NO SOLO PARA RATIFICAR A QUIENES NOS DIERON SU VOLUNTAD EN DOS MIL NUEVE, SINO PARA EL PROXIMO CUATRO DE JULIO ASÍ QUE CONCLUYO DICHIENDO EL DICTAMEN ESTA ELABORADO TÉCNICAMENTE DE MANERA CORRECTA Y POR LO TANTO DEBE APROBARSE, GRACIAS".

### **MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".**

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BREVE RESPECTO ALGUNAS OPINIONES QUE HAN VERTIDO ENTORNO AL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, EN EL SIGUIENTE ORDEN SE HA HABLADO DE UN ESTUDIO, SE HA HABLADO DE CUESTIONES DE JURISPRUDENCIA, DE TÉCNICA JURÍDICA, INCLUSO, DE JERARQUÍA NORMATIVA, YO SI QUIERO PRECISAR RESPECTO DE TEMA DE LA JURISPRUDENCIA EL ESTUDIO QUE AL FINAL DE CUENTA LA JURISPRUDENCIA NUESTRO SISTEMA JURÍDICO MEXICANO PUES CUMPLE UNA FINALIDAD ESPECIFICA, QUE SI SE VINCULA CON LA TÉCNICA JURÍDICA EN EL TEMA DE LA INTEGRACIÓN DE LA NORMA, PARA ESO SE CREA LA JURISPRUDENCIA Y SE CREAN LOS OPERADORES JURÍDICOS OFICIALES QUE TIENEN LA ATRIBUCIÓN LEGAL DE GENERARLA, DE REPRODUCIRLA Y SE LE DA EL CARÁCTER DE OBLIGATORIA EN DOS CUESTIONES ¿NO? QUE ES LA REITERACIÓN Y LA CONTRADICCIÓN, EN ESTE CASO EL HECHO DE QUE UN DOCUMENTO NO CONTENGA CRITERIOS JURISPRUDENCIALES PUES NO IMPLICA QUE NO TENGA UN SOPORTE, SINO MÁS BIEN IMPLICA QUE LA NORMA ESTABLECE CUESTIONES Y LA INTERPRETACIÓN, LOS MECANISMOS DE INTERPRETACIÓN PREVISTOS EN LA NORMA, PUES SON SUFICIENTES PARA NO ACUDIR A ESE INSTRUMENTO DE FORMAR LAGUNAS, COMO LE LLAMAN A LOS VACÍOS QUE PUEDEN TENER UNA NORMA JURÍDICA COMO PRODUCCIÓN HUMANA QUE NO ES PERFECTA, PERO EL FINAL SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AL HABLAR DE TÉCNICA JURÍDICA PUES SOLAMENTE SE HABLA DE ESAS DOS CUESTIONES DE LA INTERPRETACIÓN Y LA INTEGRACIÓN, NO DE LA REDACCIÓN, PERO SI ES IMPORTANTE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO QUE AQUÍ SE HA SEÑALADO PARA IR PERFECCIONANDO EL TEMA, RESPECTO DEL ASUNTO DE LAS CONTRADICCIÓNES, YO CREO, QUE SI HAY QUE SER MUY PUNTUALES EN



## Instituto Electoral del Estado

ESE SENTIDO, EN ATENCIÓN A QUE ATENDIENDO TAMBIÉN AL DISCURSO DE LA JERARQUÍA NORMATIVA QUE AQUÍ SE HA MANEJADO NO PODEMOS DESVINCLAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN DEL CONSEJO GENERARLOS A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 224, COMO AQUÍ SE A DICHO Y COMO SE DIJO HACE UN MOMENTO TAMBIÉN EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, YO CREO, QUE EL VALORAR NUESTROS LINEAMIENTOS ES MUY FUNDAMENTAL Y MUY IMPORTANTE, YA QUE UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL COMO LA QUE TIENE ESTE ORGANISMO, ES PRECISAMENTE LA GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS QUE LO AYUDEN A AUTORREGULARSE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PIÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES VOY A INICIAR CON EL ÚLTIMO PUNTO PETITORIO DE UNA SOLICITUD, DICE: "TODOS DEBERÁN CELEBRARSE EN UN HORARIO DE LAS VEINTE HORAS A EFECTO DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN, SOLICITO SOMETA A CONSIDERACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 91 FRACCIONES IV Y VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA", ESTO ES LA PETICIÓN A LA CUAL ESTAMOS DÁNDOLE ESTE PUNTO DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, YO CREO Y VUELVO A INSISTIR, LAS DEMÁS ARGUMENTACIONES SON RESPETABLES DE CUANTOS O CUALES DEBATES SERÁN, YO CREO, QUE LA PETICIÓN DE LA COALICIÓN ESTÁ CONTESTADA, POR LO TANTO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL Y QUE NOS HA REALIZADO EL SECRETARIO, CUENTA CON TODOS LOS ELEMENTOS JURÍDICOS PARA PODERLO TOMAR A CONSIDERACIÓN, TAMBIÉN ES BIEN CIERTO LO QUE CORRESPONDE A LA TEORÍA KELSIANA, EN ESA NORMATIVIDAD DE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA LEY Y VOY A CONCLUIR CON QUE ES CIERTO, UNA COSA ES EL DEBER SER Y OTRA COSA ES EL SER, A VECES QUISIÉRAMOS HACER MUCHAS COSAS, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE APEGARNOS A LO QUE LA PROPIA LEY, A LO QUE LOS PROPIOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A ESTOS ORGANISMOS ELECTORALES, COMO ES EL DE NOSOTROS. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"SOLAMENTE HACE RATO ME GANÓ LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JANEIRO, QUE CUANDO QUERÍA PEDIR LA MOCIÓN LAMENTABLEMENTE SE HABÍA CONCLUIDO SU TIEMPO, EN PRIMER LUGAR QUERÍA MENCIONAR, DARLE LA BIENVENIDA AL SENADOR, ES INTERESANTE TAMBIÉN ACLARARLE DOS COSAS IMPORTANTES, YO CREO, QUE LAS MESAS DE TRABAJO Y LO VUELVO A MANIFESTAR ES UNA HERRAMIENTA VALIOSÍSIMA, ESTAS MESAS DE TRABAJO NOS PERMITEN MANIFESTARNOS CON MAYOR HOLGURA Y SIN ESTE CANDADO QUE TENEMOS QUE TENER, YA QUE ESTE CONSEJO, ES MUY AMPLIO, SOMOS



## Instituto Electoral del Estado

MUY GRANDE EL NÚMERO DE INTEGRANTES DEL MISMO Y CREO, QUE EN CINCO, TRES Y DOS MINUTOS, PUES A VECES NO PONEMOS MANIFESTAR EN EL NÚMERO DE INTERVENCIONES Y EL CONTENIDO DE NUESTRAS INTERVENCIONES NO SE PUEDE DESARROLLAR PLENAMENTE, POR OTRO LUGAR ME PARECE QUE, LO QUE QUERÍA ACLARAR DEL DIPUTADO JANEIRO, COMENTABA HACE RATO QUE ERA LAMENTABLEMENTE QUE HASTA QUE HABÍA UNA PETICIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO O DE UNA COALICIÓN SE EMPEZÓ A TRATAR EL TEMA DE LOS DEBATES, DEBERÉ ACLARAR EN PRIMERA INSTANCIA QUE LOS PARTIDOS Y LAS COALICIONES SON PARTE DE ESTE CONSEJO, ENTONCES USTED TAMBIÉN ES PARTE DEL CONSEJO Y PUES OJALÁ Y CON TODA ANTELACIÓN NOS HUBIERA TRATADO PARA QUE LO HUBIÉRAMOS DESARROLLADO Y CREO, QUE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI EL TIEMPO POR FAVOR EN TREINTA Y CINCO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN**".-----

"A VER SI ES IMPORTANTE LO QUE ESTÁ PLANTEANDO Y EFECTIVAMENTE UNO ES INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO, PERO HAY UNOS QUE TIENEN VOZ Y VOTO Y OTROS QUE NO LO TENEMOS, AL FINAL DE CUENTAS YO SOY REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO Y ESTE ES UN EJEMPLO COMO MUCHOS OTROS, COMO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y COMO MUCHOS OTROS, EN DONDE ESTE CONSEJO TOMA LAS DECISIONES A DESTIEMPO, LAS TOMA TARDE Y LO HE DICHO YO Y LO DICEN MUCHOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y PARECIERA QUE ENTONCES EN BAJO LA LÓGICA DE LAS APARIENCIAS, TODO LES ENCANTA LLEVARLO HASTA LA FECHA LÍMITE, LLEVARLO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO, ENTONCES LO QUE SI, YO CREO, ES QUE LOS CONSEJEROS PARTICULARMENTE LOS QUE TIENEN VOZ Y VOTO, QUE TIENEN SUS OFICINAS AQUÍ, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS YO SOY REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, SI ES IMPORTANTE QUE HAGAN SU TRABAJO Y QUE DESAHOGUEN TODO EN TIEMPO Y FORMA, Y EN TIEMPO Y FORMA ES QUE USTEDES EN SU OPORTUNIDAD, HUBIERAN PUESTO LAS FECHAS PARA LOS DEBATES, PARA QUE TODO EL MUNDO TUVIERA LA CERTEZA DE QUE VERDADERAMENTE ESTÁN APOSTADOS PORQUE ESTO SEA UNA FIESTA DEMOCRÁTICA. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SÍ PRECISAMENTE, YO CREO, QUE LA DISCUSIÓN SE HABLA EN UN DOBLE LENGUAJE, DE REPENTE SACAMOS ACUERDOS RÁPIDOS Y ENTONCES SE NOS ARGUMENTA QUE ESTÁN AL VAPOR, QUE ESTÁN MAL REDACTADOS, YO NO TOCARÍA LO DEL "PREP", PORQUE EL "PREP" A PROPUESTA PRECISAMENTE DEL PARTIDO O DE LA COALICIÓN SE RETRASÓ PORQUE SE IMPUGNÓ Y BUENO NO ES TEMA DE ESTE MOMENTO, YO QUIERO DECIR QUE SI HAY QUE DISCUTIR Y SI HAY QUE



## Instituto Electoral del Estado

ACUDIR A LAS MESAS DE TRABAJO PARA QUE TENGA TODA LA PELÍCULA Y NO UNA FOTOGRAFÍA. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, COMENTAR UN TEMA, CREO, QUE SI ES IMPORTANTE DECIR LAS COSAS COMO SON, HE ESCUCHADO EN ESTA MESA QUE SE HA COMENTADO POR ALGUNOS INTEGRANTES DE LA MISMA QUE DESPUÉS DE VEINTE DÍAS SE LE DA RESPUESTA A LA PETICIÓN Y EN VERDAD, ME GUSTARÍA RECORDARLES UN POQUITO LO QUE HA PASADO, LA PETICIÓN LLEGÓ EL DÍA CUATRO DE MAYO, EL DÍA CINCO DE MAYO, DIPUTADO, LE FUE NOTIFICADO, AL DÍA SIGUIENTE, CINCO DE MAYO, AL IGUAL A USTED QUE A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CINCO DE MAYO Y POSTERIORMENTE DEL CINCO DE MAYO, EL DÍA ONCE DE MAYO, SEIS DÍAS DESPUÉS, SE CUMPLIÓ PORQUE EFECTIVAMENTE TENÍA QUE CONVOCARSE A SESIÓN DE CONSEJO CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN, QUE USTED LO CONOCE, PRECISAMENTE PARA EFECTOS DE PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PORQUE ASÍ SE PIDIÓ POR PARTE DE LA COALICIÓN, PONERLO A CONSIDERACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PONERLO DEL CONOCIMIENTO FUE AL DÍA SIGUIENTE, LO PRESENTAN CUATRO SON LAS NOTIFICACIONES, LA SUYA ESTÁ AQUÍ CON FECHA CINCO AL DÍA SIGUIENTE DE INMEDIATO Y DE LA SESIÓN USTED SABE QUE HAY UN CUMPLIMIENTO, UNA NORMATIVIDAD PARA EFECTOS DE PODER NOTIFICAR Y EMPLAZAR Y LA SESIÓN POR ACUERDO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL FUE EL DÍA ONCE Y LE VOY A RECORDAR ALGO, EL DÍA ONCE HAY UNA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA QUIEN MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO A QUE LA DISCUSIÓN EN RESPECTO A LA RESPUESTA DEL MISMO SE PUEDA DISCUTIR EN UNA MESA DE TRABAJO DE FECHA TRECE Y ENTONCES, A VER CUANDO SE PUSO A CONSIDERACIÓN, SI SE NOTIFICA EN DÍA CINCO, SE PONE DEL CONOCIMIENTO EL DÍA CINCO, HAY SESIÓN EL DÍA ONCE, SEIS DÍAS ¿CUALES VEINTE DÍAS?, SE CUMPLIÓ, PERO DESPUÉS EL ACUERDO DEL CONSEJO Y EL ACUERDO TOMADO POR LAS DOS COALICIONES Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, AL IGUAL FUE PARA EFECTOS DE QUE SE PASARA LA DISCUSIÓN EL DÍA TRECE, Y POSTERIORMENTE EL DÍA TRECE, TUVIERON TRECE, DIECIOCHO, VEINTE, VEINTICUATRO Y VEINTICINCO DE MAYO, PERO LES VOY A COMENTAR ALGO PARA SU SORPRESA, LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA CON FECHA VEINTICINCO DE MAYO CAMBIÓ LAS FECHAS Y PROPUSO AHORA OCHO, NUEVE Y DIEZ DE MAYO, USTED LO SABRÍA SI HUBIERA ESTADO EN LA MESA DE TRABAJO. SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ME PERMITE PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLICITÉ SI ME PODÍAN DAR RESPUESTA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO QUE DIJE, PERDÓN, DEL RESOLUTIVO PRIMERO DICE QUE EL CONSEJO DETERMINA QUE LA



## Instituto Electoral del Estado

PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COALICIÓN, SE DEBE DAR EN TÉRMINOS DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO CATORCE DE LOS LINEAMIENTOS, EN ESO QUIERO NADA MÁS SABER LAS FECHAS SI LE VAN A RESPONDER, SI SON O NO PROCEDENTES, PORQUE ESA ES LA PETICIÓN DE LA COALICIÓN Y SI NO SON PROCEDENTES LA RAZÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO POR FAVOR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN VIRTUD DEL ACUERDO ESTABLECE QUE ES LO QUE SE LE NOTIFICARÁ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, FACULTANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE VÍA RESPUESTA NOTIFIQUE EL ACUERDO, EN TÉRMINOS DE QUE LA SOLICITUD SERÁ ATENDIDA CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y EL PROPIO CÓDIGO".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "LA PETICIÓN DE LA COALICIÓN DICE: "TODOS DEBERÁN CELEBRARSE", O SEA, PROPONE LAS FECHAS, LA HORA A EFECTO DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN, "SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO", LA PRESIDENCIA DA LAS FECHAS, ESTÁ DETERMINANDO QUE SÍ O QUE NO, Y SI NO, ¿POR QUÉ? ESA ES LA RESPUESTA QUE DEBE DAR EL CONSEJO GENERAL O A POCO VA MANDAR UNA RESPUESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DONDE DIGA LE RESPONDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 Y YA, TIENE QUE ACLARARSE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS FECHAS Y LOS HORARIOS PROPUESTOS, SI ME LO PUEDEN ACLARAR POR FAVOR".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YO SI LE PODÍA ACLARAR ALGO, LA RESPUESTA NO LA VA A DAR EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA VAMOS A DAR TODO EL CONSEJO, PORQUE ES UN ACUERDO QUE SE VA A PONER A VOTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO. SEÑOR SECRETARIO DELE RESPUESTA AL SEÑOR CONSEJERO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SERÍA EN LOS MISMOS TÉRMINOS, LO QUE VA A SER LA RESPUESTA VA A SER EL PROPIO ACUERDO, EN TÉRMINOS DE QUE SU SOLICITUD SERÁ ATENDIDA CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERDÓN PRESIDENTE, AUNQUE HAGA CARAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "AUNQUE LE MOLESTE DARME EL USO DE LA VOZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "NO, LO QUE PASA ES QUE LAS INTERVENCIONES YA FUERON".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "NO, ES QUE ES UNA MOCIÓN, NO ME HAN ACLARADO, YO NO PUEDO EMITIR MI VOTO, SI YO NO TENGO CLARIDAD A UNA RESPUESTA TAN AMBIGUA, DICE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 VA DAR RESPUESTA, NADA MÁS SABER, ELLOS ESTÁN PROPONIENDO



## Instituto Electoral del Estado

LAS FECHAS, SE LES VA A DAR EL SÍ O NO, SE PUEDEN LLEVAR ACABO DEBATES EN ESTAS FECHAS Y YA SÉ QUE A USTED ES AL QUE LE VAN A CONTESTAR DE ACUERDO A LO QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL, SI LO FACULTA, PERO NADA MÁS QUIERO SABER ESA RESPUESTA, POR FAVOR, POR TERCERA OCASIÓN NO ME VAYAN A RESPONDER LO MISMO, ES MUY FÁCIL, ¿SI O NO SE LES VA A DECIR QUE HAY PROCEDENCIA PARA ESAS FECHAS?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ES QUE, YO CREO, QUE YA SE DIO LA RESPUESTA Y LA RESPUESTA VA A SER EN TÉRMINOS DE LO QUE DICE EL ACUERDO PORQUE ASÍ LO ESTÁ PROPONIENDO PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO, O SEA, LA PROCEDENCIA ES TENER QUE DETERMINAR EN CADA UNO DE LOS CASOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS. GRACIAS".-----

**INTERVIENE EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "UNA MOCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"EN VIRTUD DE LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO ME PARECE ES CLAVE, MUY RÁPIDO, UNA MOCIÓN MUY CLARA, PORQUE AQUÍ LA SOLICITUD ERA, PRIMER DEBATE VEINTICINCO DE MAYO, SEGUNDO DEBATE PRIMERO DE JUNIO, TERCER DEBATE OCHO DE JUNIO, YO CREO, QUE ESTA SOLICITUD DEBIÓ RECAER UNA RESPUESTA QUE DIJERA: "SEÑORES EL VEINTICINCO DE MAYO NO HA LUGAR PORQUE NO HA SESIONADO EL CONSEJO, NO HA ESTABLECIDO LOS LINEAMIENTOS, NI LOS PLAZOS, EL PRIMERO DE JUNIO NO ES VIABLE, PORQUE EL CONSEJO SESIONARÁ TAL FECHA Y POR LO TANTO NO ES POSIBLE, EL OTRO SI ES POSIBLE", ME PARECE QUE ESA ERA UNA RESPUESTA, ESO ES LO QUE, CREO, QUE ESTÁ PIDIENDO EL SEÑOR CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EL PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN SI QUIERE HACERSE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ES AHORA SI QUE TIENE SU DERECHO Y AL FINAL DE CUENTAS EN SUS INTERVENCIONES ESTUVIERON PARA VOTARLAS, CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO?, MIGUEL JIMÉNEZ, ROSALBA VELÁZQUEZ, OLGA LAZCANO, FIDENCIO AGUILAR Y JORGE SÁNCHEZ. NADA MÁS SEÑOR SENADOR PARA DARLE RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN QUE USTED HIZO UN COMENTARIO AL RESPECTO, SI TIENE USTED LA RAZÓN EN EL ASPECTO COMO SE HA COMENTADO LA NORMA ESTABLECE "LOS DEBATES", ESTABLECE QUE SE HAGA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS, PERO LO QUE YO COMENTABA Y A LO MEJOR HAGO LA PRECISIÓN ES EN RELACIÓN A LAS FECHAS, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE EN SU MOMENTO COMO HAY UNA PROPUESTA DE FECHAS SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EFECTOS DE SABER CUAL ES EL PUNTO DE VISTA DE LOS OTRAS PARTES QUE INTERVIENEN, POR ESO ES QUE SE LES



## Instituto Electoral del Estado

PREGUNTA PARA EFECTOS DE PODER VER LA CONCILIACIÓN EN CUESTIÓN DE LAS FECHAS ESO ES LO QUE SE HACE, INSISTO, POR SUPUESTO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TIENE LA DISPOSICIÓN DE ORGANIZAR EL DEBATE, LOS DEBATES, POR SUPUESTO LA NORMA ESTABLECE QUE SON OBLIGATORIOS PARA GOBERNADOR, SI PERO NO ESTABLECE CON PRECISIÓN CUANTOS, POR CONSIGUIENTE, CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE, INDEPENDIEMENTE, DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TOMA DEFINICIONES AL RESPECTO Y LO HARÁ EN UN PUNTO DE ACUERDO, SI, POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN LO QUE SE HA COMENTADO ES QUE PARA PODER LLEGAR A ESOS CONSENSOS USTED CONOCE MUY BIEN DE ELLO, ES BUSCAR QUE TODOS LOS QUE INTERVIENEN, BUSQUEMOS COMO LO HA ESTABLECIDO LA NORMA, ESCUCHAR EL PUNTO DE VISTA DE LOS CONTENDIENTES EN ESTE CASO DE LOS CANDIDATOS PORQUE ESO ES IMPORTANTE, DIGO LA NORMA ASÍ LO ESTABLECE, ESCUCHANDO SU PUNTO DE VISTA EN DETERMINADOS PUNTOS, CREO, QUE POR AHÍ ES MUY IMPORTANTE Y POR ESO COMENTABA, POR SUPUESTO QUE CON LA DISPOSICIÓN, DISCULPE PERO ESTE INSTITUTO NO SE VA A NEGAR, SIMPLEMENTE BUSQUEMOS LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EFECTOS DE QUE ESTO SE DÉ".-----

**INTERVIENE EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "UNA PREGUNTA SOLO PARA CONCLUIR, SOLO PARA CONCLUIR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE SEÑOR SENADOR".-----

**INTERVIENE EL MAESTRO JOSÉ VÉCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL:** "UNA MOCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO, QUE LAS TRES RONDAS DE INTERVENCIONES YA CONCLUYERON Y ESTAMOS OYENDO DIÁLOGOS, YA CONCLUYÓ Y LO PROCEDENTE ES SOMETER A VOTACIÓN, YO PIDO QUE APLIQUE EL REGLAMENTO, LAS CONFUSIONES Y LAS INTERVENCIONES SE CONCLUYEN EN TRES RONDAS. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY ATRIBUCIONES QUE TIENE LA PRESIDENCIA PARA EN SU MOMENTO PODER LLEVAR A BUEN PUERTO ESTE TIPO DE SESIONES Y POR SUPUESTO SEÑOR SENADOR LE CONCEDO SU INTERVENCIÓN, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"LOS CANDIDATOS TIENEN A SUS REPRESENTANTES EN ESTE CONSEJO GENERAL Y A QUIENES SE LES CONSULTA ES A LOS CONSEJEROS Y POR SUPUESTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS, A LOS CANDIDATOS NO SE LE TIENEN ¿POR QUÉ CONSULTAR? ELLOS SE TIENEN QUE PONER DE ACUERDO O EN SU CASO INSTRUIR, EN SU CASO ORDENAR, EN SU CASO CORRER SINO RESPETAN SU PUNTO DE VISTA, POR ESO YO SOSTENGO QUE ESE PUNTO DE VOLUNTAD DE LOS CANDIDATOS AQUÍ NO TIENE NADA QUE VER, ESO ES ANTERIOR, YA INSTRUYE Y POR SUPUESTO QUE TRAIGO LA OPINIÓN DE MI CANDIDATO



## Instituto Electoral del Estado

DE LA COALICIÓN, TRAIGO LA OPINIÓN, PERO TENGO ABSOLUTA LIBERTAD TAMBIÉN PARA QUE DE ACUERDO A MI CRITERIO, DE ACUERDO A MI SENSIBILIDAD POLÍTICA Y DE ACUERDO A LO QUE AQUÍ SE PUEDE ESTABLECER, POR SUPUESTO HAGAMOS ALGO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "Y TIENE RAZÓN SEÑOR SENADOR, SE LO COMENTO POR UNA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN, PORQUE EFECTIVAMENTE ASÍ LE DI LECTURA AL ARTÍCULO 20 DE LOS LINEAMIENTOS, EN EL CUAL LE ESTOY PONIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS A DEBATIR POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ASÍ LO DIJE, ASÍ LO PRECISE CUANDO DI LECTURA AL ARTÍCULO 20..."-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "MOCIÓN, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMENTAR QUE NADA MÁS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 8 DEL DERECHO DE PETICIÓN EN RELACIÓN A LO QUE USTED MANIFESTABA, LA DISPOSICIÓN O LA OPINIÓN PERSONAL EN TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN DEL 14 DEL LINEAMIENTO, YO LE VOY A DECIR EN SU MOMENTO, SI HAY UNA PETICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y CLARO FUERA DE ESTE PUNTO, PORQUE SINO, NOS DESVIAREMOS DEL TEMA SI LO PONEN, NO EL PRESIDENTE LO MODIFICARÍA LO PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE A SU VEZ SE DEBATIERA EL TEMA, SE ANALIZARA AL RESPECTO..."-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "YA TERMINÓ EL TEMA GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, EL QUE LLEVA LA SESIÓN ES EL PRESIDENTE CONSEJERA, LES PEDIRÍA GUARDEN SILENCIO Y LAS FACULTADES LAS TIENE LA PRESIDENCIA, SEÑORES CONSEJEROS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS HECHAS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTE CASO SOMETEREMOS EN PRIMER LUGAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y DESPUÉS TENEMOS REGISTRADAS DOS PROPUESTAS, UNA QUE HACE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE LLEVARON ACABO EN ESTE TEMA Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES LA DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EN EL CUAL SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE HAGA DE ESTE A ACUERDO A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y AL PARTIDO DEL TRABAJO, SE LES SOLICITE



## Instituto Electoral del Estado

SU OPINIÓN RESPECTO DE LAS PETICIONES PLANTEADAS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ¿SÍ ES CORRECTO?-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS, SI EN ESOS TÉRMINOS NADA MÁS PARA QUE SE LES SOLICITE A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y AL PARTIDO DEL TRABAJO ¿SI EXISTE SU DISPOSICIÓN? YA LAS FECHAS NO, PORQUE NO TENDRÍAN APLICABILIDAD DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS, PERO SÍ PARA DEBATIR EN TRES OCASIONES TAL COMO LO PROPONE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA. GRACIAS".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "O. K. ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA REALIZADA EN FECHAS DOS Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. AHORA RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR ES, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR..."-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SEÑOR SECRETARIO".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ, SEÑOR CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "DECLINO ESA PROPUESTA".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "O. K. ENTONCES IRÍAMOS A LA PROPUESTA QUE PLANTEA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE SE NOTIFIQUE TANTO A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, COMO AL PARTIDO DEL TRABAJO LA DETERMINACIÓN TOMADA EN VIRTUD DEL ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, PARA EFECTOS DE QUE EXPRESEN SU VOLUNTAD O SU DISPOSICIÓN RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE DEBATIR TRES OCASIONES COMO LO PLANTEA LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS SE HARÍA EL REQUERIMIENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN PLANTEADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EL VOTO PARTICULAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, MI VOTO FUE EN ABSTENCIÓN PORQUE DENTRO DEL USO DE MI TIEMPO EN LAS RONDAS, SOLICITE AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO, ME DIERAN LA CLARIDAD SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LAS FECHAS QUE SOLICITÓ LA COALICIÓN



## Instituto Electoral del Estado

COMPROMISO POR PUEBLA, SE QUE AHORITA VAN A DECIR QUE VOTARON EN CONTRA PORQUE AHORITA SE ESTÁ DEFINIENDO SOBRE UN TEMA Y NO SE TIENEN QUE VOTAR OTRAS COSAS, YA ME LA SÉ, SIN EMBARGO EL VOTO, PARA QUE SE DÉ TIENE QUE ESTAR, CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO CONTABA CON LOS ELEMENTOS, SI ERA NECESARIO DEFINIR, LA OBLIGATORIEDAD DE UNO, SI CON UN DEBATE CUMPLE SU OBLIGACIÓN O CON DOS O MÁS, HAY LINEAMIENTOS QUE MANEJA EL PROPIO INSTITUTO QUE DERIVAN DEL MISMO CÓDIGO, COMO HABLA LAS ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN QUE EN EL CÓDIGO, ESTÁ ESTABLECIDO EN PLURAL Y LUEGO LOS LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS DEFINE LO QUE ES UNA ENCUESTA DE SINGULAR Y LO QUE ES UN SONDEO DE OPINIÓN EN SINGULAR, ESTABLECIENDO TODA ESTA CUESTIÓN DEL SUJETO Y EL OBJETO PASIVO Y ACTIVO Y TODAS ESAS CUESTIONES QUE ES LO QUE SE UTILIZÓ EN EL ANÁLISIS DEL SECRETARIO PARA QUE MUCHOS VOTARAN ESTE ACUERDO Y SE DEFINE EN SINGULAR, EN EL CÓDIGO ESTÁ ESTABLECIDO EN PLURAL, LAS ENCUESTAS, LOS LINEAMIENTOS LO DEFINEN EN SINGULAR Y EN EL CUERPO DE LOS LINEAMIENTOS CUANDO DICE: "CUALQUIER ENCUESTA", SE ESTÁ REFIRIENDO A UNA QUE PUEDE HABER DE ENTRE MUCHAS Y CUANDO HABLA DE ENCUESTAS SE REFIERE A DOS O MÁS, IGUAL AQUÍ SUCEDÉ CON DEBATES, LOS MISMOS LINEAMIENTOS PARA LOS DEBATES HACEN UNA DIVISIÓN DEL 224, CUANDO FUE LA ELECCIÓN EN DOS MIL UNO, SE SALTARON LOS PRIMEROS RENGLONES DEL 224 Y SE FUERON DIRECTAMENTE A LA OPCIÓN DE PODER CELEBRAR DEBATES EN AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS EN LOS DISTRITOS, LOS MISMOS LINEAMIENTOS DEDICAN UN CAPÍTULO ESPECIAL, SEPARANDO EL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO ES UN CAPÍTULO, EXCLUSIVAMENTE, PARA DEBATE DE GOBERNADOR Y DICE QUE ESTOS SERÁN OBLIGATORIOS Y QUE SE DEBERÁN DE LLEVAR ACABO DENTRO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS. ES CUANTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----**

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR, EN EL SENTIDO, DE QUE SE ESTÁ DANDO UNA RESPUESTA A LA PETICIÓN HECHA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ESE ES UNO DE LOS PUNTOS, CONSIDERO QUE NO ESTÁ A DISCUSIÓN SI SON DEBATE, DEBATES O DE MÁS, PORQUE EL PUNTO A TRATA ERA OTRO TOTALMENTE DIFERENTE Y TAMBIÉN QUISIERA ABONAR PORQUE SI ES MUY IMPORTANTE LOS CONSENSOS QUE DEBEN DE TENER, HAY QUE RECORDAR LA REFORMA DEL DOS MIL SIETE, CUANDO SE DA PRECISAMENTE POR ESOS CONSENSOS QUE HACEN TODOS LOS QUE INTEGRAN LOS PARTIDOS Y EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LLEGAN DESPUÉS DE DISENSOS A ESTOS CONSENSOS, CREO, QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN TOMARLO EN CONSIDERACIÓN PARA OBTENIR EL SIGUIENTE PUNTO, TAMBIÉN ME QUEDA CLARO Y QUE DENTRO DE LO QUE SE ALEGADO, ARGÜIDO EN EL PUNTO DE DECIR QUE SIEMPRE ESTAMOS TOMANDO ACUERDOS ATRASADOS QUIERO



## Instituto Electoral del Estado

COMENTAR QUE NO ES ASÍ, EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS TRABAJOS QUE VAN Y ESTÁN SIENDO REALIZADOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, VAN EN TIEMPO Y FORMA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"MI VOTO FUE EN CONTRA, PORQUE SI CONSIDERO QUE ES UN PROYECTO EXTEMPORÁNEO, MAL FUNDAMENTADO, QUE NO VA EN RELACIÓN A LA RESPUESTA PRECISA, LLAMÉMOSLE LA ESENCIA DE LA RESPUESTA, SINO SE MANEJA CON TODA UNA SERIE DE APARIENCIAS DISCURSIVAS Y DONDE SE CITAN LAS MESAS DE TRABAJO, RECUERDO, LAS MESAS DE TRABAJO NO ESTÁN NORMATIZADAS Y AQUÍ PARECIERA QUE LA MESA DE TRABAJO ES EL CÚMULO DONDE SE LLEGA A LAS GRANDES DISCUSIONES Y LOS GRANDES ACUERDOS, NADA MÁS QUISIERA PRECISAR, COMIENZAN TARDE, NO ESTAMOS TODOS Y FRECUENTEMENTE NADA MÁS ESTAMOS EL SECRETARIO Y DOS CONSEJEROS Y EL REPRESENTANTE DEL PUEBLA AVANZA, ASÍ ES DE QUE, YO CREO, QUE NO SE DEBE AQUÍ MANEJAR COMO UNA FUNDAMENTACIÓN LAS RESPUESTAS DE LA MESA DE TRABAJO Y POR OTRO LADO ME PARECE QUE TODO ESTE PROYECTO DE ACUERDO NO LLEGA A NINGUNA RESPUESTA, SE QUEDA EN LA AMBIGÜEDAD TOTAL DE DECIR MESAS DE TRABAJO SE ESTÁ ORGANIZANDO ¿CUÁL ES LA RESPUESTA PRECISA A LA SOLICITUD DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA? Y POR OTRO LADO NO ESTOY DE ACUERDO QUE NO SEA VINCULATORIO CON LO QUE YA SE ESTÁ ORGANIZANDO DE UN DEBATE Y CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE VENDRÁN POSTERIORMENTE EN LA DISCUSIÓN DE OTRO PROYECTO DE ACUERDO, CUANDO TENDRÍAN QUE HABER SIDO VINCULATORIOS Y LA PROPIA NORMATIVIDAD NOS LO ESTÁ MARCANDO, NO ES LA CONCILIACIÓN DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, DONDE EL CUESTIONADOR ORGANIZATIVO DEL DEBATE Y REITERO NOS LO MARCA EL 224, ES EL CONSEJO GENERAL COMO UNA OBLIGACIÓN Y AQUÍ PERDÓN SE FUE DEJANDO Y POSPONIENDO LA DISCUSIÓN, LO AFIRMO Y LO REITERO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN HE VOTADO EN CONTRA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, DE ESTE ACUERDO, PORQUE DISCREPO DE LA RESOLUCIÓN, PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO EN SOLO NOTIFICAR QUE SE TIENE QUE ATENDER EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS Y LUEGO EL 224, UNA RESPUESTA ASÍ, DIGNA DE "KAFKA", NO PUEDE SER DIGNA DE UNA EJERCICIO RACIONAL, SI HUBO UNA PROPUESTA PARA EL CONSEJO, LO QUE DEBIÓ HABER OCURRIDO ES COMO SEÑALA EL ARTÍCULO 20 DE LOS LINEAMIENTOS TOMARLA Y LUEGO REFERIRSE AL ARTÍCULO 14 PARA DEFINIR LOS FORMATOS, ESOS ES LO QUE DEBIÓ HABERSE HECHO Y ENTONCES SÍ HACER LA VINCULACIÓN, PORQUE HAY UNA SOLICITUD EXPRESA, SE HA REFERIDO AQUÍ, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, A QUE AL SIGUIENTE DÍA NOTIFICÓ, DE MANERA SÚBITA,



## Instituto Electoral del Estado

INTERESADO, SEGURAMENTE NO DURMIÓ, DE UN DÍA PARA OTRO PORQUE QUERÍA NOTIFICAR, PERO RESULTA QUE HASTA HOY VEINTISÉIS DE MAYO ESTAMOS TOMANDO UN ACUERDO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE Y QUE ESTE NOTIFIQUE A LA COALICIÓN QUE DEBE ATENDERSE A LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 14 Y EL ARTÍCULO 224, MUCHA CIENCIA, RECUERDO AQUÍ UNA DIRECCIÓN POR ALLÍ QUE TARDÓ MES Y MEDIO EN RESPONDER Y ANALIZAR SIETE LÍNEAS PARA NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES DE UNA COMISIÓN, POR ESO ES QUE VOTE EN CONTRA DE ESTE PROYECTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMENTAR QUE EL VOTO DE LA PRESIDENCIA ES A FAVOR PORQUE EL TEMA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN ES SIMPLEMENTE DETERMINAR RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DE LAS TRES FECHAS QUE SE PONEN EN EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS YA MENCIONADOS, CREO, QUE ES IMPORTANTE PORQUE ASÍ FUE LA PETICIÓN HECHA, DETERMINAR POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN SOLICITADA PARA QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, SI DEBO DE PRECISAR QUE SI DURMIÓ O NO DURMIÓ QUIEN LE NOTIFICÓ, NUEVAMENTE SE EQUIVOCA CONSEJERO, PORQUE NO LO NOTIFICÓ LA PRESIDENCIA, LO NOTIFICÓ EL SECRETARIO, COMO USTED LO TENDRÁ Y AQUÍ TENGO LA COPIA DE ACUSE DE RECIBO DONDE QUIEN LE FIRMA EL DOCUMENTO PARA DARLE EL TRASLADO ES EL SEÑOR SECRETARIO Y COMENTAR QUE UNA VEZ QUE SE PONE DE SU CONOCIMIENTO, SE PONE EN SESIÓN COMO LO HE COMENTADO DE FECHA ONCE DE MAYO Y EL ACUERDO DE LOS CUALES SON TESTIGOS, ES QUE SE PASARÁ A MESAS DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS AMPLIO, ASÍ DICE, AMPLIO, A PARTIR DEL DÍA TRECE, POR LO TANTO NO EXISTE UN RETARDO O RETRASO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS QUIEN MANIFIESTA SU ACEPTACIÓN Y HAY UNA INTERVENCIÓN, SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, QUIEN MANIFIESTA ESTÁ DE ACUERDO Y AHÍ ESTÁ EL VIDEO, LO PODEMOS VER, EN SU MOMENTO, PRECISA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE ESE TEMA SE DISCUTA EN MESAS DE TRABAJO, ENTONCES ASÍ SE DA Y TAMBIÉN LO IMPORTANTE ES PRECISAR, NO PODRÍAMOS ENTRAR A LA PETICIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN RELACIÓN A, POR ESO NO LO VOTE A FAVOR, EN CUESTIÓN DE LA DISPOSICIÓN, PORQUE ESE ES OTRO PUNTO QUE PUEDE SER MATERIA DE UNA PROPUESTA, EN OTRO PUNTO, PERO NO EN EL TEMA ESTE, PORQUE EL TEMA ERA RESPECTO DE DOS ESCRITOS QUE TIENEN QUE DARSE CONTESTACIÓN. SEÑOR SECRETARIO CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE REFIERE AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO VERIFIQUEMOS EL QUÓRUM POR FAVOR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN, SE DA CUENTA QUE A LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS SE INCORPORA A ESTA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA POR FAVOR CON EL INFORME QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL INFORME QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO EN TÉRMINOS DEL 89 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO, OBEDECE A LA OBLIGACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE ORGANISMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 108 Y 5 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES, ASÍ COMO DEL 16 DE PRESENTAR SUS INFORMES ANUALES, LAS COMISIONES COMO ESTABLECE LA NORMA EN EL MES DE MAYO DEBERÁN PRESENTAR AL CONSEJO LOS INFORMES ANUALES DE SUS ACTIVIDADES EN EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL REGLAMENTO, SITUACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BUENO AUNQUE QUEDA CONSTANCIA EN LOS INFORMES, SI QUISIERA APROVECHAR LA SESIÓN DEL CONSEJO PARA HACER MENCIÓN DEL TRABAJO QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO AL IGUAL QUE LAS OTRAS COMISIONES QUE PRESIDEN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, PARA



## Instituto Electoral del Estado

DEJAR PUES DE ALGUNA MANERA ESTABLECIDO DE MANERA VERBAL COMO YA ESTÁ EN EL INFORME, QUE LA CONTRALORÍA DESDE EL MES DE DICIEMBRE HA SUSPENDIDO LA INFORMACIÓN QUE SE VENÍA REMITIENDO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR UNA ACUERDO APROBADO EN MAYO DE DOS MIL NUEVE, DESCONOCEMOS LAS RAZONES POR LAS CUALES HA SUSPENDIDO EL ENVIÓ DE ESTA INFORMACIÓN Y ASÍ MISMO PUES HAY UNA SERIE COMO DE UNOS DIEZ, DOCE ACUERDOS QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NO HA DADO CUMPLIMIENTO QUE SON ACUERDOS DE IMPORTANCIA Y OTROS QUE NO TIENEN MUCHA TRASCENDENCIA, PERO UNO DE ELLOS, ES LA DEL SEGUIMIENTO AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO QUE SE VENÍA HACIENDO DESDE DOS MIL SIETE, INCLUSO, CON TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HICIERON AL ENTONCES ENCARGADA DE DESPACHO, PUES AHORITA LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA NO CUENTA CON INFORMACIÓN, MANDAN LOS ESTADOS FINANCIEROS PERO ESO NO HABLA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, PARTIDA POR PARTIDA, COMO SE HIZO EN EL DOS MIL SIETE, DOS MIL OCHO Y HASTA NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ENTONCES PARA QUE QUEDE CONSTANCIA AQUÍ EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Y PUES BUENO SE PREGUNTA ¿POR QUÉ NO SE INFORMA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES? YA TAMBIÉN SE LE DIO VISTA A LA CONTRALORÍA SOBRE ESTA SITUACIÓN, PARA QUE DETERMINE SI HA LUGAR ALGUNA CIRCUNSTANCIA, ALGUNA CONSECUENCIA LEGAL O ADMINISTRATIVA, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: "LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, TAMBIÉN QUISIERA MANIFESTAR QUE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE HA LLEVADO UN SEGUIMIENTO, UNA SUPERVISIÓN, UNA VIGILANCIA Y UNA COADYUVANCIA MUY CERCANA A TODOS LOS EVENTOS QUE ENTRAN EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON RESPECTO A LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, INCLUYENDO YA ESTA ÚLTIMA ETAPA, QUE ES LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AL VOTO, QUISIERA MENCIONAR TAMBIÉN QUE HA SIDO UNA CAMPAÑA CON UN PROYECTO BIEN DELINEADO QUE SE FUE AJUSTANDO, EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE SE LE REALIZARON, PERDÓN A LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y QUE HA TOMADO EN CUENTA, OTRAS DE LAS CUESTIONES TAMBIÉN QUE QUISIERA RESALTAR ES QUE TODA ESTA CAMPAÑA HA SIDO INTENSA Y QUE EN LAS EVALUACIONES



## Instituto Electoral del Estado

PRELIMINARES DE AUDIENCIA, TENEMOS MEJORES EVALUACIONES QUE EN EL DOS MIL SIETE Y TAMBIÉN QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE EL COSTO DE TODA LA UTILIZACIÓN DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LA PARTIDA 3601 SOLAMENTE HA TENIDO UN MONTO TOTAL, HASTA ESTE MOMENTO, DE \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100) APROXIMADAMENTE, CON UNA DIFERENCIA SUSTANCIAL DE MENOS DE LA MITAD DE LO QUE SE APLICÓ EN EL DOS MIL SIETE, ASÍ ES DE QUE ESO SI QUISIERA DEJARLO MUY CLARO, EN RELACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS QUE SE HAN CONTRATADO, INCLUYENDO Prensa Escrita, Prensa Digital, Espectaculares, Imagen Creativa, Producción y Post Producción de Spots, Baners, Revistas, Carteles, Perifoneo, Etcétera, todo esto ha tenido un costo de \$6,500,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100) A DIFERENCIA DE LOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL REPORTADOS PARA LA PARTIDA 3601 EN EL DOS MIL SIETE, POR LO TANTO QUIERO RECONOCER ESTA DIGAMOS ECONOMÍA, ESTA EFICIENCIA, EN RELACIÓN AL PROYECTO COMUNICATIVO PRESENTADO, CONTINUARÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN PRIMERO RECONOCER EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS, RECUERDO EN EL PUNTO ANTERIOR, CUANDO SE NOS RECORDÓ LA PROTESTA AL CARGO QUE REALIZAMOS EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTOS INFORMES DAN CABAL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES, INVITO A LA CIUDADANÍA A CONSULTAR LOS MISMOS, A NUESTROS AMIGOS PERIODISTA, PORQUE ESTOS INFORMES SON TESTIMONIOS DE LO QUE SE HA HECHO DURANTE UN AÑO, POR PARTE DE LAS COMISIONES Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, CREO, QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD, RECORDEMOS QUE DE ACUERDO A LO QUE SE DESPRENDE DEL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO, SON OCHO COMISIONES LAS PERMANENTES, ES IMPORTANTE RESALTAR ESO, QUE VA A ESTAR EN LA PÁGINA WEB EN SU OPORTUNIDAD, QUE CREO, SERÁ A LA BREVEDAD, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA ESTAR INFORMADA RESPECTO A LOS TRABAJOS REALIZADOS, POR OTRO LADO BUENO ME LLAMA LA ATENCIÓN, AQUÍ ESTÁ EL CONSEJERO MIGUEL DAVID, RESPECTO A ALGUNAS OBSERVACIONES QUE TIENE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, RESPECTO AL SEGUIMIENTO PUNTUAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, NO SÉ, PORQUE ESCUCHÉ QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO, PRIMERO ME GUSTARÍA SABER TODA VEZ QUE NO FORMO PARTE DE DICHA COMISIÓN, SI SE LE HA SEÑALADO AL SEÑOR DIRECTOR ALGUNA FECHA PARA CUMPLIR CON LA MISMA, TAL VEZ ALGUNA FECHA QUE SE HAYA REQUERIDO ALGÚN ACUERDO AL RESPECTO, DE LO CONTRARIO, NO SÉ, HABRÍA QUE VER SI HAY INCUMPLIMIENTO, SINO, SIMPLEMENTE AJUSTAR ALGUNA SITUACIÓN O VER EL PORQUE TODAVÍA NO LLEGA ESA INFORMACIÓN, TAL VEZ SE ESTÉ



## Instituto Electoral del Estado

RECABANDO LA MISMA, ETCÉTERA, ES MÁS QUE NADA ALGUNA DUDA, UNA DUDA QUE TENGO Y LA INQUIETUD SI SE LE DIO ALGÚN PLAZO, ALGÚN TÉRMINO PARA CUMPLIR EN JUNTAR LAS MISMAS. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ¿ME PODRÍA SUPLIR? POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA FUE MUY PRECISO Y DE HECHO ESTAMOS FUNDAMENTANDO LA SOLICITUD DE INFORMES, PRECISAMENTE PARA QUE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA PUEDA HACER SU TRABAJO, SE HAN MANDADO DIFERENTES RECORDATORIOS DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y HASTA ESTE MOMENTO NO TENEMOS RESPUESTA DE TODOS LOS INFORMES DE LOS CORTES FINANCIEROS QUE SE NOS VENÍAN ENTREGANDO EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y ESO QUE AÚN ASÍ TENÍAMOS PROBLEMAS CON LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, CON ESTA, AHORA NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NINGÚN INFORME DE CORTE FINANCIERO Y NOS PREOCUPA MUCHO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, NO PODER DESARROLLAR NUESTRO TRABAJO PORQUE NO SE NOS ESTÁ FACILITANDO LA INFORMACIÓN, CLARO QUE PODEMOS, TENEMOS LA ATRIBUCIÓN COMO COMISIÓN DE MANDAR TODAS ESTAS OBSERVACIONES EN APOYO A LA CONTRALORÍA PARA EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PERO LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE ANTES DE LLEGAR A TOMAR ESTA DECISIÓN SE NOS PRESENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, CREO, QUE EN UN ASPECTO DE COADYUVANCÍA, QUE NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO LA INFORMACIÓN PARA DESARROLLAR NUESTRO TRABAJO Y SEGUIRÉ CON MI ARGUMENTACIÓN EN LA SIGUIENTE RONDA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ME AUTO OTORGO LA PALABRA YA QUE LA PEDÍ, MUY BREVEMENTE, AGRADECER A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y TAMBIÉN A NUESTROS ASISTENTES



## Instituto Electoral del Estado

LA DISPOSICIÓN Y A LOS ASISTENTES DE LOS PROPIOS CONSEJEROS, LES AGRADEZCO ENCARECIDAMENTE POR LA DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO Y LA VOLUNTAD PARA EL TRABAJO TAMBIÉN QUIERO AGRADECER AL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN EN ATENCIÓN A QUE EN TODO MOMENTO HA MOSTRADO DISPONIBILIDAD, A LA DIRECTORA GENERAL CUANDO ASÍ HEMOS REQUERIDO SU APOYO PARA LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, AL SECRETARIO Y POR SUPUESTO AL JURÍDICO EN LAS OCASIONES QUE HEMOS SOLICITADO SU INTERVENCIÓN, PUES NOS HA APOYADO CON TODA OPORTUNIDAD, ESO ES LO QUE QUERÍA COMENTAR Y AGRADECER A TODOS LOS QUE MENCIONÉ POR LA DISPONIBILIDAD PARA PODER EFECTUAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ, MUY AMABLE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO, ME GUSTARÍA MANIFESTARME EN LA MISMA FORMA EN LA QUE LO HA HECHO EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, DESGRACIADAMENTE NO SE PUEDE, EN FUNCIÓN DE LO QUE CUESTIONABA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SI EFECTIVAMENTE TRATAR TODOS LOS ACUERDOS TIENEN UNA FECHA DE CUMPLIMIENTO, NOSOTROS EN LA MISMA SESIÓN SE ACUERDA QUE SEAN CINCO DÍAS, SI ES QUE NO SE DETERMINA UNA FECHA MAYOR, QUE MUCHO ES SIMPLEMENTE IMPRIMIR INFORMACIÓN, ENTREGÁRNOSLA, HAY MUCHOS CUESTIONAMIENTOS PRECISAMENTE PORQUE NO HAY INFORMACIÓN, HAY UN SOFTWARE QUE SE DEBIÓ HABER INSTALADO DESDE DICIEMBRE QUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO NOS PIDIÓ NUESTRO APOYO EN LA COMISIÓN, PARA HACER UNA RECOMENDACIÓN A LA JUNTA EJECUTIVA DE CONTRATAR UN SOFTWARE QUE ES UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA PODER ASÍ CONTROLAR TODO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, NOS DIJO QUE IBA A GENERAR UNAS CUENTAS DE USUARIOS PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE PUDIÉRAMOS ESTAR MONITOREANDO EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, COMO UNA MODALIDAD DE CONSULTAS EXCLUSIVAMENTE SIN PODER HACER MODIFICACIONES, PERO A LA FECHA NO SE HAN HECHO, ESO ERA DESDE DICIEMBRE, YA VAN CINCO MESES, NO SÉ YA HABLE YO CON EL PROVEEDOR, EL PROVEEDOR ME DICE QUE NO TIENE NINGUNA CIENCIA, QUE NADA MÁS HAY QUE JALAR EL CABLE, GENERAR UNA LICENCIAS Y YA QUE A LO MUCHO SE TARDARÁ UNA SEMANA Y EN LA INSTALACIÓN FÍSICA SON TRES HORAS, ENTONCES HAY CUESTIONES ASÍ QUE SE MANIFIESTAN DE LA INCONFORMIDAD PORQUE NO SE CUENTA SIMPLEMENTE CON LA INFORMACIÓN, HAY DISCREPANCIAS ENTRE CUESTIONES QUE PRESENTÓ LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INFORME QUE PRESENTÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, HAY INCONGRUENCIAS PRESUPUESTALES QUE NO TIENEN NINGUNA EXPLICACIÓN, NO HEMOS RENDIDO NUESTRO INFORME, NO SE PUEDE PONER DE MANERA DEFINITIVA EN EL INFORME, PRECISAMENTE PORQUE NO HAY LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE LO QUE NOSOTROS INGERIMOS DE LO QUE HASTA NOVIEMBRE ESTUVO ENTREGANDO LA ENCARGADA DE DESPACHO Y LO QUE ENTREGÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN SU INFORME DEL MES DE ABRIL. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----**

"GRACIAS, EMPEZARÉ TAMBIÉN COMO SIEMPRE CON UNA CONSIDERACIÓN, CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN ME PARECE QUE ES DIGNO DE VALORARSE Y HACERLO CON EFICACIA, CON EFICIENCIA, HONRA A QUIEN LLEVA ACABO SU PROPIO TRABAJO, POR ESO ESTA REPRESENTACIÓN NO TIENE EMPACHO ALGUNO EN EXPRESAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES DE LAS COMISIONES, DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE, A SUS INTEGRANTES LO HAGO CON ORGULLO SIN RETICENCIA ALGUNA, CONSCIENTE DE LO QUE EXPRESO, QUE EL TRABAJO QUE HAN LLEVADO ACABO DEFINITIVAMENTE ES DE RECONOCERSE Y ESA EXPRESIÓN POR FAVOR NO ES COMO A VECES SE DICE UN CUMPLIDO, ES DE VERDAD CON UN GRAN RESPETO POR LOS RESULTADOS QUE SE HAN DADO Y POR EL TIEMPO, LA VOLUNTAD, EN FIN, POR LA RELACIÓN DE TRABAJO PROPIA DE UN ORGANISMO COMO ESTE, YO VEO ASÍ LAS COSAS, ME PARECE QUE TAMBIÉN AL QUE LO EXPRESA LE HONRA Y LO DIGNIFICA, MUCHAS GRACIAS A TODOS Y CADA UNO Y EN USTEDES, EN SUS PERSONAS, A TODO EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, VEO QUE LOS INFORMES SE ENCUENTRAN BIEN ESTRUCTURADOS, LOS INFORMES NO SE ENCONTRARÍAN BIEN ESTRUCTURADOS, SI NO SE FUERAN DE LA MANO DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, LAS COMISIONES NO DARÍAN LOS FRUTOS QUE HOY ESTAMOS VIENDO SIN EL BUEN TRABAJO DE LAS PROPIAS DIRECCIONES, EN LO PARTICULAR VEO EN LA TRIBUNA A LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS Y DE NUESTRO INFORME SE DESPRENDE QUE EFECTIVAMENTE HAY ACUERDOS QUE FALTAN POR CUMPLIR, PERO ESOS ACUERDOS QUE FALTAN POR CUMPLIR SON PORQUE, DE ACUERDO A LO REZAN LOS MISMOS, LA DINÁMICA DEL PROCESO ELECTORAL DEBEMOS DE ESPERAR LOS TRABAJOS, NO PODEMOS EXIGIR DEMÁS, POR EJEMPLO CUANDO ESTÁ LA ETAPA DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y DEL ROLL DE LA MISMA, PRIMERO TENEMOS QUE TENER LA PERSIBILIDAD, LA COMPENSIÓN, LO QUE IMPORTA ES LLEGAR A LA META, A LA META DANDO RESULTADOS, MI RECONOCIMIENTO PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, OBIAMENTE AL SEÑOR SECRETARIO, JUAN CARLOS DE LA HERA, A LA CONSEJERA ROSALBA, AL CONSEJERO JOEL, A LA DIRECTORA LO PROPIO Y EN ESTE CASO, DE LO QUE SE DESPRENDE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PUES NO DUDO A QUE LLEGUE A BUEN PUERTO TODO ESTO, AL TENOR DE LA EXCELENTE BATUTA DE LA DIRECTORA GENERAL, PUES BUENO, QUE SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE SE



## Instituto Electoral del Estado

SOLICITA EN SU MOMENTO PARA QUE SE DESPEJEN LAS DUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR, GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DENTRO DE ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES EL REFERENTE AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO A NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE, EN SU CASO, A LA DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO QUE EL INFORME EN SU DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO LE SUPLICO DÉ CUENTA DE ESTE INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN VI, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO A NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ESTE INFORME SE RINDE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN EL SE ESTABLECEN LAS ACCIONES, DETERMINACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL COMITÉ EN EL PERIODO SEÑALADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO**



## Instituto Electoral del Estado

**PRESIDENTE:** "SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL REFERIDO INFORME, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA ME LO MANIFIESTE PARA QUE EN SU CASO ABRA LA PRIMERA RONDA. SEÑOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE A LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LAS DENUNCIAS RADICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-002/10, DEN-016/10, DEN-017/10, DEN-019/10, DEN-024/10, DEN-025/10, DEN-028/10, DEN-029/10, DEN-031/10 Y DEN-ESP-004/10 RELACIONADOS CON PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN SU DISPENSA DE LECTURA FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO LE SUPLICO DÉ CUENTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO Y AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL CONTENIDO DE LOS REFERIDOS ACUERDOS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** SI SEÑOR CONSEJERO, SE TRATA DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN A DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS CUALES SE ESTÁ PROPONIENDO EL DESECHAMIENTO DE LAS MISMAS, EN VIRTUD DE NO ACREDITAR REQUISITOS PROCESALES REGIDAS POR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, DAREMOS A CONOCER CADA UNA DE LAS RENUNCIAS QUIEN PROMUEVE, CONTRA QUIEN Y CUAL ES EL MOTIVO DE LA IMPUGNACIÓN ASÍ COMO LO QUE NO SE CUMPLIÓ, EN ESTE CASO: LA DENUNCIA 002/10 LA PROMUEVE JUVENTINO RAMÍREZ DURAN CONTRA ROSA ELVA DE ITA MARÍN DEL MUNICIPIO DE AMOZOC DE MOTA, POR UNA SUPUESTA PROMOCIÓN PERSONAL MEDIANTE REPARTICIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN Y FIJADA DE BARDAS, SE HICIERON LOS



## Instituto Electoral del Estado

REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES EN ATENCIÓN DE QUE FALTABAN REQUISITOS PARA DARLE TRÁMITE A LA DENUNCIA, COMO EL DOMICILIO DEL DENUNCIADO, LAS COPIAS PARA EL TRASLADO NO FUE CUMPLIDO EL REQUERIMIENTO POR EL DENUNCIANTE, POR LO TANTO PROCEDE EL DESECHAMIENTO; LA DENUNCIA 016/2010, LA PROMUEVE JUAN CARLOS GÓMEZ CÁRDENAS CONTRA VÍCTOR VARGAS GARCÍA, EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, POR ARGUMENTAR EL INICIO DE CAMPAÑA ELECTORAL SIN OBTENER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE IGUAL FORMA FUERON REQUERIDOS LOS REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD NECESARIA DE ACUERDO AL REGLAMENTO Y NO FUERON APORTADOS POR LO CUAL PROCEDERÍA EL DESECHAMIENTO; LA DENUNCIA 017/2010 RODOLFO MARTÍNEZ SAMPAYO CONTRA LA ALIANZA PUEBLA AVANZA Y GREGORIO MARROQUÍN LUNA EN HUAUCHINANGO, POR UNA SUPUESTA COLOCACIÓN DE LONAS EN EL CENTRO HISTÓRICO, LO QUE CONSIDERA VIOLATORIO DE IGUAL FORMA FUERON HECHOS DIVERSOS REQUISITOS PARA, REQUERIDOS, PERDÓN, DIVERSA INFORMACIÓN PARA LA PROCEDIBILIDAD DE LA DENUNCIA, LOS CUALES NO FUERON CUMPLIMENTADOS POR LO TANTO SE PROPONE SU DESECHAMIENTO; LA DENUNCIA 19/2010 ES DE PABLO MINOR ALONSO CONTRA LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, POR UNA SUPUESTA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN ÁRBOLES LO QUE TAMBIÉN CONSIDERA VIOLATORIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TAMBIÉN IGUALMENTE FUERON REQUERIDAS DIVERSAS DOCUMENTALES QUE ERAN NECESARIAS PARA LA PROCEDENCIA DE LA DENUNCIA, NO FUERON PRESENTADAS Y POR LO TANTO SE PROPONE EL DESECHAMIENTO; LA IMPUGNACIÓN NÚMERO 24/2010 DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONTRA PABLO HERNÁNDEZ FLORES DE CHICHQUILA, AQUÍ LA VIOLACIÓN ES REALIZADA, PERDÓN, LA QUEJA ES LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL SIN OBTENER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, AQUÍ PREVIO A LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA, SE VERIFICÓ LA CUESTIÓN DE LA PROCEDENCIA Y SE DETERMINÓ QUE DEBERÍA DE APLICARSE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA, EN ATENCIÓN A QUE NO SE TRATABA A UNA VIOLACIÓN AL CÓDIGO Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LA PERSONA DENUNCIADA PUES ES CANDIDATO Y POR ELLO SE ENCONTRABA HACIENDO CAMPAÑA POR LO QUE NO EXISTE VIOLACIÓN AL CÓDIGO Y SE DETERMINA SU DESECHAMIENTO; LA DENUNCIA 25/2010 GUMERSINDO MONTIEL HERNÁNDEZ CONTRA PABLO CANDELARIO HERNÁNDEZ FLORES DE CHICHQUILA, ES LA MISMA SITUACIÓN SE DENUNCIA UNA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA SIN TENER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y SE LLEGA LA MISMA CONCLUSIÓN DE QUE NO REPRESENTA UNA VIOLACIÓN AL CÓDIGO EN ATENCIÓN A QUE SE TRATA DE UN CANDIDATO REGISTRADO QUE ESTÁ LLEVANDO CAMPAÑA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO, POR LO CUAL SE DESECHA POR NO SER VIOLACIÓN AL CÓDIGO; LA DENUNCIA 28, NOÉ PÉREZ MORA CONTRA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN SAN INCOLAS BUENOS AIRES, EN DONDE SE DENUNCIA SUPERPOSICIÓN DE PROPAGANDAS SE PRESENTÓ EL DÍA TRES DE MAYO, SE HICIERON LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES, NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS, POR LO CUAL SE PROPONE EL DESECHAMIENTO;



## Instituto Electoral del Estado

DENUNCIA 29/2010 NOÉ PÉREZ MORA CONTRA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, TAMBIÉN EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS BUENOS AIRES, LA DENUNCIA ES FIJACIÓN DE PROPAGANDA EN POSTES DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE IGUAL FORMA SE REQUIRIERON REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD Y NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS; LA DENUNCIA 31 ES JOSÉ P. PAREDES HERNÁNDEZ CONTRA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, POR UN BORRADO DE UNA BARDA QUE PROMOCIONABA UN CANDIDATO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, DE IGUAL FORMA SE HICIERON LOS REQUERIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA PROCEDIBILIDAD Y NO FUERON SOLVENTADO; RESPECTO DE LA DENUNCIA DE DEN-ESP-004/10 DE JOSÉ LUIS ROGELIO ATENCO CONTRA ADRIÁN RODRÍGUEZ LEZAMA EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, TAMBIÉN POR LA CELEBRACIÓN DE SUPUESTOS ACTOS DE CAMPAÑAS SIN AUTORIZACIÓN DE LA MISMA FORMA FUERON REQUERIDOS DIVERSOS ELEMENTOS PARA LA PROCEDIBILIDAD DE LA DENUNCIA Y LOS MISMOS NO FUERON SOLVENTADOS EN SU OPORTUNIDAD. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO POR LO QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA ME LO MANIFIESTE PARA, EN SU CASO, ABRIR LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA **EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN, MI INTERVENCIÓN EN ESTA RONDA SOBRE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PUESTOS EN LA MESA ES PARA VOLVER A REITERAR COMO LO HICE EN LA SESIÓN PASADA Y PEDIR A LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SI EXISTE O NO DISPOSICIÓN PARA CONVOCAR CUANDO MENOS A QUIENES HEMOS EXPRESADO DE MANERA PUBLICA Y EN ESTOS ACTOS FORMALES QUE SON LAS SESIONES Y POR LO TANTO ES UNA PETICIÓN FORMAL PARA ACUDIR A ESTAS SESIONES DE ESTA COMISIÓN, QUISIERA YO PREGUNTARLO, PORQUE, CREO, QUE DE ESTA MANERA PODRÍA ENTERARME A CABALIDAD COMO ES UNA OBLIGACIÓN DE UN INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL DE TENER TODOS LOS ELEMENTOS DE CÓMO SE ESTÁ LLEVADO ACABO EL MECANISMO POR EL CUAL SE ESTÁN DESECHANDO ESTAS DENUNCIAS Y POR LO TANTO TAMBIÉN TENER LOS ESLABONES JURÍDICOS PARA VER EL DERROTERO DE ESTOS RESOLUCIONES, CREO, QUE SI BIEN ES CIERTO EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ES UN TRABAJO IMPORTANTE EN LA PARTICULARIDAD DE LOS ASUNTOS DE LA MATERIA QUE MOTIVAN EL TRABAJO MISMO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE AL FINAL DE CUENTAS ES EL CONSEJO GENERAL EL QUE CONOCE, NO EN EL SENTIDO DE UNA MERA NOTIFICACIÓN, SINO DE UN CONOCIMIENTO AMPLIO, PROFUNDO Y A FONDO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA ESOS SON LAS MOTIVACIONES POR LAS CUALES PREGUNTARÍA A LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA ¿SI TIENE O NO ESA DISPONIBILIDAD? Y DE SER ASÍ QUE NOS HAGA LA EXTENSIÓN, LA INVITACIÓN EXTENSIVA AL MENOS A QUIENES ASÍ LO HEMOS MANIFESTADO, HASTA ESTE MOMENTO



## Instituto Electoral del Estado

DESCONOZCO CUANTAS SESIONES A LLEVADO ACABO LA COMISIÓN A LAS CUALES NO SE ME HA HECHO ESA INVITACIÓN PORQUE POR EL REGLAMENTO SE TIENE QUE, TIENE QUE HABER UNA INVITACIÓN Y ENTONCES ESPERO QUE NO HAYA RETICENCIA Y SI LA HAY, BUENO PUES QUE SE ME PUEDA MANIFESTAR QUIZÁ HAYA ALGÚN ELEMENTO QUE IMPIDA HACER ESTA INVITACIÓN Y DE HABER UN ELEMENTO QUE IMPIDA ESA INVITACIÓN, ENTONCES PARA QUE PODAMOS PROPONER UNA REFORMA A LOS REGLAMENTOS DE COMISIONES Y ENTONCES SEÑALAR QUE NO SE PUEDE, SI POR EL CONTRARIO LA SOLICITUD ES ATENDIDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, PUES ROGARÍA QUE EN LAS SUBSIGUIENTES REUNIONES SE PUDIERA HACER LA INVITACIÓN OBVIAMENTE YO ESTARÍA ATENTO A ESAS INVITACIONES Y QUIZÁ, REITERO, PODRÍA YO COMPRENDER EL MECANISMO DE TRABAJO DE UNA COMISIÓN TAN DELICADA COMO LO ES DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DE ESTA MANERA, CREO YO, QUE HABRÍA UNA MAYOR CONCATENACIÓN DEL TRABAJO QUE LAS PROPIAS COMISIONES VENIMOS REALIZANDO, SI BIEN ES CIERTO QUE, POR EJEMPLO, EN OTRAS COMISIONES O EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE TAMBIÉN ESTÁ FORMADA POR CONSEJEROS ELECTORALES, HAY LA SUFICIENTE AMPLITUD Y APERTURA PARA HACER A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA INVITACIÓN PARA ACUDIR A SUS SESIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EL COMPAÑERO CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN MUCHAS OCASIONES SE HA MANIFESTADO, PUES MUY INQUISITIVO SOBRE EL TRABAJO QUE HACE LA, INQUISIDOR, PERDÓN, EL TRABAJO QUE HACE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, DESDE LA OTRA OCASIÓN MENCIONÓ EN QUE LE GUSTARÍA ASISTIR A ESAS SESIONES Y YO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIA NO TENGO NINGÚN EMPACHO EN, NINGUNA OBJECCIÓN EN QUE ASISTA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, IGUAL QUE TODOS LOS DEMÁS CONSEJEROS OBVIAMENTE LOS PARTIDOS POR LA NATURALEZA LOS TRABAJOS QUE LLEVA ACABO LA COMISIÓN, PUES AHÍ SINO, NO CONVENDRÍA INVITARLOS, PERO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS CONSEJEROS TIENEN LOS MISMOS DERECHOS DE CONOCER SOBRE LOS ASUNTOS, YO AUNQUE NO SOY PRESIDENTE DE ESA COMISIÓN QUIERO MANIFESTAR QUE ESTE, PUES QUE VAYA EL CONSEJERO Y QUE VEA, QUE CONSTANTE COMO SE LLEVAN ACABO LOS TRABAJOS EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS,



## Instituto Electoral del Estado

NO HAY NADA QUE OCULTAR TODO ES TRANSPARENTE Y PUES QUE VAYA ÉL Y LOS QUE GUSTEN YA DEPENDERÁN SI LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUIERE SER EXTENSIVA LA INVITACIÓN. MUCHAS GRACIAS".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"YO REFORZARÍA INCLUSIVE MI PETICIÓN, CON UNA TESIS QUE ESTÁ CONSIGNADA EN LA GACETA JURISPRUDENCIA Y TESIS EN MATERIA ELECTORAL, SI ES QUE HAY SECRETOS DE ESTADO EN ESA COMISIÓN O INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL Y CITARÍA JUSTAMENTE LA TESIS XV/2009, QUE LA SALA SUPERIOR EN SESIÓN PÚBLICA DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE APROBÓ A PARTIR DEL RECURSO DE APELACIÓN SUP-RAP130/2008 Y LOS ACUMULADOS, Y ALLÍ SE SEÑALA DE MANERA PUNTUAL QUE NO DEBE HABER DISTINGOS, INCLUSIVE, INCLUSIVE PARA INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NO CUENTAN CON DERECHO A VOTO, DE TAL SUERTE QUE CITARÍA YO ESTE DOCUMENTO, PARA VOLVER A REITERAR ESA SOLICITUD A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, ¿CUÁL ES EL INTERÉS? PODRÍA PENSARSE Y VAMOS A SUPONER, PUES AL FINAL DE CUENTAS TODAS LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN ESTE PLENO DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE INFORMADAS, EN LA SESIÓN PASADA QUE TAMBIÉN HUBO RESOLUCIONES SOBRE DENUNCIAS, EL SECRETARIO GENERAL ME MOSTRÓ EL EXPEDIENTE DE UNA DE ESTAS, CON EL AFÁN DE QUE CONOCIERA YO LA SECUENCIA DE PORQUE EN ESA RESOLUCIÓN SE DESECHADO, CREO YO, QUE ASÍ TENDRÍA QUE SER, ASÍ TENDRÍA QUE SER, PARA QUE QUIENES ESTEMOS INTERESADOS CUANDO MENOS PREVIAMENTE A LAS SESIONES DONDE SE VAN A VOTAR ESTAS RESOLUCIONES SE CONOZCAN, CREO YO, QUE DE ESTA MANERA PODEMOS IR DANDO CERTEZA A ESA VERIFICACIÓN QUE SE PUEDA HACER POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, TRES MINUTOS HAY QUE DECIR MUCHAS, MUCHAS COSAS RESPECTO DE ESTAS DE ESTE TEMA, DE ESTE PUNTO, PRIMERO BUENO SIEMPRE LOS CUERPOS COLEGIADOS ESTÁN ORGANIZADOS NORMALMENTE EN COMISIONES Y LAS PROPIAS NORMAS DE SU CONDUCCIÓN ESTABLECEN QUIENES TIENES FACULTADES O NO, PARA DETERMINADA PARTICIPACIÓN YA SEA CON SU OPINIÓN, CON SU VOZ, CON SUS RAZONAMIENTOS O CON SU VOTO, SI ES EL CASO, AHÍ HABRÍA OTROS ARGUMENTOS QUE SEÑALAR, ESTAS SON EXPRESIONES DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE LAS COMISIONES CERRADAS DESDE LA ÉPOCA DE LA INQUISICIÓN CUANDO SUPREMO TRIBUNAL TENÍA ENFRENTA AL ACUSADO Y ESTE SUPREMO TRIBUNAL DECIDÍA DESDE ESA ÉPOCA ASÍ HASTA LA ÚLTIMA REFORMA POLÍTICA QUE SE DIO EN ESTE PAÍS, SOBRE TODO, EN LA ÉPOCA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN JESÚS REYES HERÓLES Y TODAS LAS REFORMAS QUE HAN



## Instituto Electoral del Estado

VENIDO HAN PROPICIADO QUE HAYA MAYOR PARTICIPACIÓN Y RESULTE EL ABONAR A LA TRANSPARENCIA, EL ABONAR A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, EL INCREMENTAR TODOS AQUELLOS ASUNTOS PÚBLICOS QUE DE LOS CUALES TIENE QUE INFORMARSE A LA SOCIEDAD, A LOS CAUSANTES, A LOS CONTRIBUYENTES QUE FINALMENTE CONTRIBUIMOS CON NUESTROS IMPUESTOS AL MANTENIMIENTO, AL GASTO PÚBLICO, EN ESTE CASO, POR EJEMPLO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, YO PLANTEO ESTAS COSAS UN POCO A MANERA DE REFLEXIÓN, FINALMENTE LA PREGUNTA ES PRECISA, EN ESTE CASO A LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, VERDAD, COMO SE HA ENTENDIDO, QUE SE HA FORMULADO SIEMPRE LA TRANSPARENCIA, SIEMPRE LA OBJETIVIDAD, SIEMPRE HAY QUE ESTAR POR ALIMENTAR EL PROCESO DEMOCRÁTICO, YO CREO, QUE SIEMPRE SERÁ BUENO, PERO UN AVISO, NO VAYAMOS A CAER EN LA ACTITUD PLENICITARIA, NO CAIGAMOS EN QUERERNOS CREER, AUNQUE SEA PARES CADA QUIEN TIENE SUS PROPIAS FUNCIONES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL CONSEJERO PAÚL MONTERROSAS, CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"ME GUSTARÍA ANTES DE MI INTERVENCIÓN PEDIRLE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO ¿SI HAY O NO DISPOSICIÓN? TAMBIÉN PARA QUE YO TENGA LOS ELEMENTOS A LO MEJOR ESTOY REITERANDO ALGO QUE DE ANTE MANO ELLA ME VA A RESPONDER, EN UN SENTIDO, ENTONCES SI ME PERMITE ESA PETICIÓN, PARA DAR PAUTA, SI ME PUEDE RESPONDER LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA ¿DESEA RESPONDER EN ESTE MOMENTO O EN SU INTERVENCIÓN? CONTINUÉ, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, BIEN, CREO YO, QUE HAY ELEMENTOS BÁSICOS DE CORTESÍA, OBTIAMENTE, NO SE TRATA DE EVOCAR TIEMPOS IDOS, TIEMPOS PASADOS, DONDE NO SOLO ESTABA EL AUTORITARISMO, SINO UN AUTORITARISMO AFINCADO EN NOMBRE DE POTESTADES DIVINAS, CREO, QUE LA ALUSIÓN Y REFERENCIAS A ESOS TIEMPOS IDOS, NO ESTÁN REFERENCIADOS PARA LOS TIEMPOS DE INICIOS DEL SIGLO XXI, QUIZÁ LA ARGUMENTACIÓN PUDIERA SER QUE, ¿QUÉ SENTIDO TENDRÍAN LAS COMISIONES SI TODOS QUISIÉRAMOS INVOLUCRARNOS EN LOS



## Instituto Electoral del Estado

TRABAJOS?, PERO ES UNA OBSERVACIÓN HARTO CONOCIDA Y ME ATREVERÍA A DECIR HARTO CHOCANTE, PORQUE CUANDO CONFORMAMOS LAS COMISIONES, PARTÍAMOS DE LA BUENA VOLUNTAD Y DESPUÉS POCO A POCO LAS COMISIONES FUERON TOMANDO SUS VERICUETOS, INCLUSIVE, INCLUSIVE SUS PROPIOS DINAMISMOS QUE PRÁCTICAMENTE NOS HAN LLEVADO A UNA SITUACIÓN COMO LA QUE ESTOY PLANTEANDO DE TENER DOCUMENTOS SIN LAS REFERENCIA, VALGA A LA REDUNDANCIA DOCUMENTAL DE LO QUE ALLÍ MISMO SE DESCRIBE Y CREO, QUE ESO AMERITA QUE QUIEN ESTÉ INTERESADO PUEDA SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DE UNA COMISIÓN LA INFORMACIÓN DEBIDA Y SI HAY UNA SOLICITUD FORMAL COMO ES EN UNA SESIÓN FORMAL, CREO, QUE DEBE HABER UNA RESPUESTA CON ESTA NATURALEZA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE LA SOLICITUD DE INVITACIÓN A LA SESIONES DE ESTA COMISIÓN ES MUY PERTINENTE, YO NO CREO, PORQUE SE TENGAN QUE, QUE DEBATIR TANTO CUANDO ES EL CONSEJO GENERAL EL QUE APRUEBA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ME EXTRAÑA QUE SE HAGA TAN LARGA LA DISCUSIÓN YA QUE TODOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SON DESECHAMIENTOS, ENTONCES BUENO NO TENDRÍA REALMENTE PUES GRAN COMPLEJIDAD QUE NOS INVITARAN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL A SUS SESIONES Y YA, COMO LO HACE TAMBIÉN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, YA SABREMOS SI ASISTIMOS O NO, YO LO QUE SI QUISIERA SOLICITAR Y LO HE HECHO EN FORMA PERSONAL CON EL SECRETARIO, ES SI TENER LA INFORMACIÓN EN TIEMPO FORMA DE LOS EXPEDIENTES, PORQUE LLEGAMOS AQUÍ CON TODO UN BLOQUE DE RESOLUCIONES Y NO ESTAMOS VINCULADOS CON DOS EXPEDIENTES A LOS QUE REALMENTE ES EL FUNDAMENTO PORQUE LLEGA LA COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA GENERAL A ESA RESOLUCIONES, YO CREO, QUE ESO TRANSPARENTARÍA LOS PROCEDIMIENTOS, SOMOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, TENEMOS DERECHO A LA INFORMACIÓN, ENTONCES, YO CREO QUE NO, NO TENDRÍA PORQUE SER GRAN SENTIDO DE DEBATE O DE INTROSPECCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN, CREO, QUE LA COMISIÓN APERTURARÁ ESE MANEJO DE INFORMACIÓN Y NO SOLAMENTE NOS LLEGUEN CON LA RESOLUCIÓN MISMA, SINO TENGAMOS LOS EXPEDIENTES QUE PUES YA HE SOLICITADO AL SECRETARIO GENERAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES QUE NADA PERMÍTANME AGRADECER A MIS COLEGAS Y SOBRE TODO MUY EN ESPECIAL A MI COLEGA EL CONSEJERO MIGUEL QUE FORMA PARTE DE LA COMISIÓN, QUIENES FORMAMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA COMO USTEDES SABRÁN EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y COMO SECRETARIO EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y YO CREO, QUE ESTA PETICIÓN POR SUPUESTO QUE VA SER CONSIDERADA POR PARTE DE LOS



## Instituto Electoral del Estado

MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, YO QUIERO COMENTAR QUE LA PRESIDENTA, SI BIEN ES CIERTO, LLEVA ESTA COMISIÓN PERO TODO, ABSOLUTAMENTE TODO LO QUE SE LLEVA EN ESA COMISIÓN, SE CONSENSA CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA MISMA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA INTEGRA Y PERDÓN POR LA OMISIÓN LA SECRETARIO DE ESTE INSTITUTO, ENTONCES POR SUPUESTO QUE ESTAMOS QUE ESTAMOS EN EL ARAS DE LA TRANSPARENCIA, POR SUPUESTO QUE NOS PRONUNCIAMOS ASÍ, QUIERO COMENTAR Y PRECISAR, QUE LA COMISIÓN DICTAMINA Y QUIEN RESUELVE ES EL CONSEJO GENERAL, QUE CADA VEZ QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN LO QUE CORRESPONDEN A DICHS DICTÁMENES ESTÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS PASOS, EN OTRAS PALABRAS, DE ESTOS PROCEDIMIENTOS QUE CONLLEVAN A ESTAS DENUNCIAS, POR LO TANTO A LA PETICIÓN EXPRESA POR EL SEÑOR CONSEJERO FIDENCIO, POR SU PUESTO QUE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ESTARÁ A CONSIDERACIÓN ESTA PETICIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS. PARA QUE SEA OBTIAMENTE CONSENSADA CON TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y TAMBIÉN YO QUISIERA DECIR QUE SI VAMOS HACER ESO QUE TAMBIÉN SEA PARA LAS COMISIONES, PORQUE ENTONCES ¿POR QUÉ NADA MÁS A LA DE VIGILANCIA? TENDRÍA QUE SER PARA TODAS. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"PUES NO PIERDE INTERÉS DE NINGÚN PUNTO A CONSIDERAR DE LA ORDEN DEL DÍA DE HOY Y BUENO, YO ESTOY CON LO EXPRESADO LA SOLICITUD ES PERTINENTE, LA RESPUESTA TAMBIÉN HA SIDO PERTINENTE CONSEJERA PRESIDENTA, PERMÍTAME EXPRESARLO ASÍ COMO UNA OPINIÓN, TAN PERTINENTE QUE HA PRECISADO QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN, PARA QUE DETERMINEN LO PROCEDENTE, SIEMPRE LA TOLERANCIA, SIEMPRE EL CUIDADO, SIEMPRE LA VOLUNTAD, PUES HAY PLANTEAMIENTOS CHOCANTES, CIERTAMENTE, SI LOS HAY, PERO BUENO PUES UNO TIENE QUE, UNO TIENE QUE SER TOLERANTE Y ESCUCHAR, A ALGUIEN LE PODRÁ PARECER CHOCANTE Y A OTRO NO, PUES NADIE TIENE QUE SENTIRSE ALUDIDO, COMO ES EL CASO DEL QUE HABLA, HABRÍA QUE LEER POQUITO, EL PASADO ES IMPORTANTE, HABRÍA QUE CONSIDERAR TODO AQUELLO QUE OCURRIÓ EN QUERÉTARO CUANDO SE IBA A DISCUTIR LO QUE HOY LLAMAMOS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO HAY QUE NEGAR EL PASADO, PUES EL PASADO ES LECCIÓN, TAMBIÉN CUANDO SE DISCUTIÓ EN LAS CORTES ESPAÑOLAS LA PRIMERA CONSTITUCIÓN O LO QUE DIO ORIGEN A LA PRIMERA CONSTITUCIÓN, YO NO ESTOY ANCLADO AL PASADO, VEO HACIA EL FUTURO DESDE EL PASADO Y DESDE EL PRESENTE. GRACIAS".--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO ACEPTO EL AGRADECIMIENTO QUE ME HACE LA CONSEJERA ROSALBA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR EL AGRADECIMIENTO, MUCHAS GRACIAS TAMBIÉN POR ESO, NO TENÍA YO PORQUE, PERO BUENO, AQUÍ EL ASUNTO ES SI SE INVITA O NO A OTRO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, YO CREO, QUE DEBERÍAN SER LOS CONSEJEROS, COMO YA MENCIONE HACE RATO LOS PARTIDOS NO, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SI ALGÚN CONSEJERO O REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO..."-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PRESIDENTE, PRESIDENTE LE PIDO SI ME PUEDE A TRAVÉS SUYO UNA MOCIÓN AL CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "POR SUPUESTO QUE SI, HAY UNA MOCIÓN SEÑOR CONSEJERO ¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, POR FAVOR EL TIEMPO JÓVENES, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS COLEGA, BIEN TENGO ENTENDIDO QUE LA ATRIBUCIÓN DE CONVOCAR ESTAS SESIONES ES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y POR LO TANTO ES UNA ATRIBUCIÓN EXPLÍCITA, QUE NO TENDRÍA PORQUE SOMETER A UN ACUERDO O APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PORQUE QUE OCURRIRÍA SI FUERA UNA RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR OTRO LADO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA PAREJO, QUE SE MOSTRARA EL INTERÉS DE QUIEN QUIERE ACUDIR A QUE COMISIÓN Y CREO, QUE HABRÍA UNA RESPUESTA TAMBIÉN FORMAL EN ESE ASPECTO, ESA ES MI DUDA Y A LO MEJOR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NO PUEDEN ACLARAR ESE PUNTO. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "CONTINUÓ, GRACIAS PRESIDENTE, PUES YO QUISIERA MANIFESTAR YA QUE SE ESTA TOCANDO EL TEMA QUE SI ALGÚN CONSEJERO O REPRESENTANTE DE PARTIDO GUSTA ASISTIR A LA COMISIÓN QUE ME DIGNO PRESIDIR CON MUCHO GUSTO, SI ME LO SOLICITA, LE EXTENDERÉ LA INVITACIÓN, PARA ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, COMO LO MENCIONE HACE RATO, YO CREO, QUE DEBE HABER ESA BUENA FE ENTRE LOS CONSEJEROS, NO HACER PETICIONES QUE PAREZCAN, NO INTERPRETAR TODO COMO PETICIONES QUE PAREZCAN CAPRICHOS O CUESTIONES ASÍ, SIMPLEMENTE ES RAZONABLES, ATENDIBLE QUE SI UN CONSEJERO QUIERE ASISTIR A LAS SESIONES DE UNA COMISIÓN PARA VER COMO VERIFICAN, COMO SE LLEVAN ACABO LOS TRABAJOS O PARA PARTICIPAR, O PARA APORTAR, PUES ATENDIBLE LA PETICIÓN Y TAMBIÉN NO CONSIDERO, QUE SE DEBA PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NO TODO, NO TODO LO QUE SE DETERMINA EN ESA COMISIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS, SI SE PLATICA, SI PUEDES TAL DÍA



## Instituto Electoral del Estado

LA SESIÓN, PERO NO SE VOTA ¿NO? ENTONCES NO ME VIENE A LA MENTE AHORITA ALGÚN PUNTO EN PARTICULAR PARA DESCARTAR QUE TODO LO QUE SE TRATA EN LA COMISIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN, ALGUNAS COSAS COMO ES NATURAL EN TODAS LAS DEMÁS COMISIONES, LOS PRESIDENTES DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LAS REALIZAN Y YA. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO QUIERO DECIR QUE COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONFÍO Y QUIERO SEGUIR CONFIANDO EN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A TRAVÉS DE LOS CONSEJERO, PUES ESTÁ EMPEÑADO SU COMPROMISO, ESTÁ EMPEÑADO EN SU PALABRA Y SU TRABAJO QUE AL FINAL DE CUENTA SE VA TRANSFORMANDO DÍA A DÍA EN LO QUE DURANTE MESES ESTÁN HACIENDO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO Y COMO INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y CON EL TRABAJO CON LAS DIRECCIONES MISMAS Y TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, EN COADYUVANCIA CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, PERO ME SORPRENDE EL ESCUCHAR EN ESTA PARTE DEL INFORME ALGUNAS QUEJAS, QUIERE DECIR QUE O NO ESTÁN HACIENDO BIEN SU TRABAJO O NO ESTÁN JUGANDO ESE PAPEL DE CONSEJEROS, NÚMERO UNO Y NÚMEROS DOS PUES EL ASUNTO DE QUERERSE METER COMO PARTE DE OTRAS COMISIONES EN LAS QUE SEGURAMENTE TAMPOCO VAN A PODER DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN Y BUENO, QUE COMO DICE EL DICHO POPULAR EL QUE MUCHO APRIETA, ABARCA POCO APRIETA HOMBRE, TAN SENCILLO COMO ESO, YO DIRÍA, CONSEJEROS, SI HAY CUESTIONES QUE TENGAN QUE CUESTIONARSE QUE SE DIGAN CLARAMENTE, QUE SE PONGAN EN LA MESA Y SI NO NADA MÁS SON SUPOSICIONES, NOSOTROS COMO PARTIDO DAMOS NUESTRO RESPALDO A TODOS LOS INTEGRANTES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES, CREEMOS EN USTEDES Y QUEREMOS SEGUIRLO HACIENDO, SI NOS PREOCUPA EL QUE ASUMAN EN ALGÚN MOMENTO DETERMINADO POSTURAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL Y EN ESTE CASO EN DEFENSA DE ALGUNA DE LAS DOS ALIANZAS NI SIQUIERA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ESO SI NOS PREOCUPA Y LO VAMOS A CUESTIONAR EN SU MOMENTO Y LO MÁS IMPORTANTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE NUESTROS REPRESENTANTES SON QUIENES ESTÁN PROMOVRIENDO ESTAS QUEJAS, ESTAS INCONFORMIDADES Y BUENO PUES, HASTA ACÁ, HASTA ESTE MOMENTO YO NO HE ESCUCHADO QUE ALGUNO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES O DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTEMOS INCONFORMES, TODO PARECE INDICAR QUE AL FINAL DE CUENTAS AÚN NO ESTANDO DE ACUERDO CON LA DECISIÓN..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SU TIEMPO HA TERMINADO SEÑOR".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----**



## Instituto Electoral del Estado

"LA TOMAMOS COMO VÁLIDA, TERMINO, YO QUIERO DECIR NUEVAMENTE CONSIDERAMOS QUE SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, HAY MUCHAS COSAS QUE TIENEN QUE TODAVÍA COMPONERSE EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO Y VAMOS A ECHARLE PARA ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN PRIMERO AGRADEZCO AL SEÑOR REPRESENTANTE LA CONFIANZA QUE SE DEPOSITA Y ESA CONFIANZA VIENE CON LOS TRABAJOS REALIZADOS, EFECTIVAMENTE, POR OTRO LADO PARECE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DÍA ES OTRO, PETICIÓN DE ALGÚN CONSEJERO A INCLUIRSE O A SER INVITADO, ESTAMOS HABLANDO DE UNAS DENUNCIAS EN LO PARTICULAR, TAMBIÉN SOLICITO QUE ASÍ COMO SE TOMAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA CONDUCIR LA SESIÓN, QUE SE AJUSTEN LAS PETICIONES CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA QUE HEMOS APROBADO PREVIAMENTE, DECÍA EL ARTICULO 90 DEL CÓDIGO FRACCIÓN VI: "ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES...", ¿CÓMO SE LLAMA? "PERMANECER" NO, "...PERTENECER A LAS COMISIONES PERMANENTES O ESPECIALES QUE ASÍ REQUIERAN..." PODEMOS SER MIEMBROS O INTEGRANTES EL ARTICULO 2 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DICE LO PROPIO YO SUGIERO, VAYA, YO CREO, QUE MEJOR EN LUGAR DE QUE INTERVENGA LA VOLUNTAD DE OTRA PERSONA PARA SER INVITADO, PUES ES UNA GRAN OPORTUNIDAD, MEJOR FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES CON TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTO ACARREA ES UN DERECHO, AHÍ ESTA LA LEY, ESO PARA QUE NO SE PRESTE A INTERPRETACIÓN QUE SI ES PERSONAL LO DE LA PRESIDENTA SI INVITA O SI LA PRESIDENTA CONSULTA A LA COMISIÓN, SE SOLICITA Y SE ACABA SI EL CONSEJO DETERMINA, SEÑOR, SE INCORPÓRESE Y ADELANTE, ENTONCES, CREO, QUE ES UNA OPORTUNIDAD DE ORO AL RESPECTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR CONSEJERO HAY UNA MOCIÓN DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "LA ACEPTO CON GUSTO, ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS AL CONSEJERO PAUL, BUENO SOBRE TODO ES EN RELACIÓN A LO QUE ESTÁ MANIFESTANDO, PORQUE SE SUPONE QUE ES ESTAMOS EN UN ORGANISMO ELECTORAL DONDE ES IMPORTANTE LA DEMOCRACIA, LA TOLERANCIA Y SOBRE TODO LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO RESPETO Y EL APEGO ESTRICTO A TAMBIÉN A LA PROPIA LEY. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "BIEN, CREO, QUE REPITO ES UNA BUENA OPORTUNIDAD EN DADO CASO, PARA QUE SE



## Instituto Electoral del Estado

PUEDA PERTENECER A LAS COMISIONES PERTINENTES Y PUES SI SUGIERO QUE YA SIGAMOS AL PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE SON LAS DENUNCIAS EN LO PARTICULAR QUE SE PRESENTAN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, EVIDENTEMENTE NO HA HABIDO DISCUSIÓN, NI CONTROVERSIAS SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN, NO PORQUE ESTEMOS CONFORMES, SINO PORQUE NO HAN HABIDO RESPUESTA Y RESOLUCIONES A DENUNCIAS IMPORTANTES, ESTAS SON IMPROCEDENTES, NO TIENE SUSTANCIA, POR SUPUESTO QUE LAS QUE HAN RESULTADO SI HA HABIDO CONTROVERSIAS, NO SÉ ¿POR QUÉ TANTO LES PREOCUPA? A LOS MIEMBROS DE LAS DEMÁS COMISIONES UNA PETICIÓN DE QUE PARA EFECTOS DE QUE PUEDA SER EFECTIVO LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 90, QUE FACULTA A LOS CONSEJEROS A ASISTIR CON DERECHO Y VOZ A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE LAS QUE NO FORMAN PARTE, PUES ES EVIDENTE QUE SOLAMENTE PUEDE HACERSE EFECTIVO ESE DERECHO SI SE CORRE LA CORTESÍA DE QUE VA HABER SESIÓN Y TE ENTERAS, SI NO COMO ASISTES, ENTONCES YO NO LE VEO NINGÚN, NINGÚN PROBLEMA NI PORQUE TANTO SE RASGAN LAS VESTIDURAS, COMO QUE ALGÚN CONSEJERO VENGA A HACER UNA PETICIÓN DE ESTO, LA PROPUESTA ES CLARA, QUE SE LES INVITE, QUE SE LES EXTIENDA LA INVITACIÓN PARA QUE PUEDAN EJERCER ESA FACULTAD QUE ESTA ESTABLECIDA, NO HAY NADA DE EXTRAÑO, NO HAY NADA DE CHOCOSO, DE ENGORROSO, DE ASPECTOS PLEBISCITARIOS Y SI FUERA ASÍ, PUES ESTÁN EN SU DERECHO PARA HACERLO, PARA ESO TENEMOS LAS FACULTADES DE VIGILANCIA, EN OTRAS OCASIONES LAS COMISIONES ESPECIALES LAS FORMÁBAMOS TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DISCUTÍAMOS LOS DICTÁMENES, YO NO VEO CUAL ES, CUAL ES EL PROBLEMA PERO BUENO YA DISCUTIREMOS EN OTRA OCASIÓN, CUANDO YA HAYA ELEMENTOS Y RESOLUCIONES QUE CONTENGAN SUSTANCIA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN, ESTA PRESIDENCIA DECLINA CON SU INTERVENCIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES...".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PREVIO CONSEJERO PRESIDENTE VOY A RAZONAR EL VOTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ALGUIEN MÁS VA A RAZONAR SU VOTO? ¿ALGUIEN MAS? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL



## Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LAS DENUNCIAS RADICADAS CON LOS NÚMEROS DEN-002/10, DEN-016/10, DEN-017/10, DEN-019/10, DEN-024/10, DEN-025/10, DEN-028/10, DEN-029/10, DEN-031/10 Y DEN-ESP-004/10 RELACIONADOS CON PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR MAYORÍA DE VOTOS CON 7 VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES Y HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, ME HE ABSTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN JUSTAMENTE PORQUE NO, PRIMERO, NO AFECTAN DADO QUE SON DESECHAMIENTOS, LOS DERECHOS IMBRICADOS Y SEGUNDO SIN EMBARGO SI HACE FALTA INFORMACIÓN JUSTAMENTE UNA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SUP-JRC 84/2009, EN LAS PARTES DELIBERATIVAS SEÑALA QUE PARA QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDA CUMPLIR SUS OBJETIVOS ES NECESARIO QUE TODOS SUS INTEGRANTES, INDEPENDIEMENTE DE SU CALIDAD, CUENTEN CON TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE TRATARÁ EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN RESPECTIVA, A FIN DE QUE ESTÉN ENTERADOS DE LAS ACTIVIDADES TANTO ADMINISTRATIVAS COMO LAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ENCOMENDADAS A LOS INSTITUTOS ELECTORALES Y ESTO ES MUY CLARO Y NO ES NINGUNA DESVIACIÓN DE NINGÚN TEMA, PORQUE JUSTAMENTE ESTAMOS DELIBERANDO Y EN EFECTO EL ARTÍCULO 90 SEÑALA EN SU FRACCIÓN I Y EN SU FRACCIÓN VII, LOS DERECHOS QUE TENEMOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ME LLAMA LA ATENCIÓN TAMBIÉN QUE POR UN LADO SE MANIFIESTE QUE HAY CONFIANZA PERO POR OTRO LADO SE DESCONFÍE DE QUE ALGUIEN HAGA UNA SOLICITUD, O SEA, ESO SI ES UNA TERRIBLE INCONGRUENCIA Y LASTIMA QUE NO ESTÁ QUIEN EMITIÓ ESA PROPOSICIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES SIGUE EN PIE MI SOLICITUD, DE INVOLUCRARLOS CON LOS EXPEDIENTES ANTES DE QUE NOS PRESENTEN ESTOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y QUE SE AGILIZARA CUANDO REALMENTE EL DICTAMEN ES DESECHAMIENTO, CREO, QUE SE PODRÍA UTILIZAR LA ENTREGA DE LOS MISMOS DICTÁMENES, YA QUE VEO QUE VAN, EN MI OPINIÓN, VAN DESFASADOS CON LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, SE ESTÁN DISCUTIENDO DESECHAMIENTOS DE EVENTOS QUE TUVIERON, YO CREO, QUE HABER SIDO MUCHO MÁS RÁPIDO LA POSTURA DE LA COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA PARA



## Instituto Electoral del Estado

DESECHARLOS Y PODER PRESENTARLOS CON MAYOR PRONTTUD ESTOS DICTÁMENES GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17 CON CABECERA EN TECAMACHALCO, EN CONTRA DEL SECRETARIO PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CIUDADANO RUBÉN BAUTISTA MÉNDEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PROPONE EL DESECHAMIENTO DE LA IMPUGNACIÓN EN COMENTO, EN ATENCIÓN A QUE DE ACUERDO A NUESTRO PROCESO PARA LA RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES DE ÓRGANOS TRANSITORIOS, SON, DEBER SER RATIFICADAS, RECTIFICADAS O SE DEBE DE EXPRESAR DESISTIMIENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PERDÓN, DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO GENERAL, SE DIO VISTA A LA REPRESENTACIÓN DE COMPROMISO POR PUEBLA AQUÍ ACREDITADA ANTE ESTE CONSEJO Y NO SE RECIBIÓ LA RESPUESTA EN EL PLAZO PREVISTO, POR LO CUAL OPERA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, LA INCONFORMIDAD PRESENTADA ES PORQUE EL SECRETARIO PROPIETARIO SE DICE QUE ES HERMANO DE UN CANDIDATO A PRIMER REGIDOR DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA



## Instituto Electoral del Estado

REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 17 CON CABECERA EN TECAMACHALCO, EN CONTRA DEL SECRETARIO PROPIETARIO DE DICHO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CIUDADANO RUBÉN BAUTISTA MÉNDEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? ¿FUE A FAVOR? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, PERDÓN, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELACIONADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES EL RELACIONADO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-003/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON EL INFORME DE GASTOS DE PRECampaña PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRECampañas ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSE DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PRETENDE APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN 003/10, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, EN EL CUAL DESPUÉS DE HACER UNA REVISIÓN A LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, SE CONCLUYE QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES A LOS MISMOS, ASÍ COMO QUE EN NINGÚN CASO DE LAS PRECAMPAÑAS REPORTADAS SE EXCEDIÓ EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, ORDENÁNDOSE ARCHIVAR EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-003/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON EL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA EL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN, DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLANO, SE PROPONE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE



## Instituto Electoral del Estado

*DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, ESTABLECE LA APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE OBSERVADORES ELECTORALES, TANTO DE MANERA INDIVIDUAL COMO POR AGRUPACIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL SE ESTÁN APROBANDO ONCE SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES, EN TEMA DE AGRUPACIONES TENEMOS DOS AGRUPACIONES QUE ES LA "AGRUPACIÓN CREACIÓN PROSPECTIVA SOCIEDAD CIVIL" DONDE SE PRESENTAN CUATRO ACREDITACIONES Y LA SIGUIENTE ES EL "CENTRO EMPARCELAR DE PUEBLA S. P." O "COPARMEX" EN EL CUAL SE ESTÁN APROBANDO VEINTIÚN ACREDITACIONES, LOS NOMBRES, LAS FECHAS DEL CURSO Y ÁMBITOS DE OBSERVACIÓN HAN SIDO ANEXADOS AL ACUERDO PARA EFECTOS DE INFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SOLICITO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS, PERDÓN, PERDÓN SECRETARIO. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE



## Instituto Electoral del Estado

DESIGNA CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, OBEDECE A DIVERSAS RENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN CONSEJOS MUNICIPALES DE ESTA ENTIDAD RESPECTO DE CONSEJEROS Y SECRETARIOS, EN TÉRMINOS DE NO ACEPTACIONES, RENUNCIAS Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS EN CONCRETO SON: SEIS NO ACEPTACIONES DE CARGO, TREINTA Y CINCO RENUNCIAS Y UN CIUDADANO NO LOCALIZADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS A



## Instituto Electoral del Estado

MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE JOLALPAN Y ATZINZINTLA POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSE DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE TRATA DE DOS PLANILLAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO A LAS CUALES SE LES OTORGO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EL SEIS Y EL ONCE DE ABRIL DE ESTE AÑO, POSTERIORMENTE SE RECIBIERON EN ESTE CONSEJO GENERAL DENUNCIAS A CARGOS DE CANDIDATOS EN ESTAS PLANILLAS, QUE FUERON NOTIFICADAS AL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EFECTO DE QUE REALIZARAN LAS SUSTITUCIONES CORRESPONDIENTES Y NOSOTROS COMO ORGANISMO ELECTORAL RECIBIMOS COMUNICACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO DONDE SE ESPECIFICA QUE NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR SUSTITUCIONES RESPECTO DE LAS PERSONAS, PRECISAMENTE, PARA CUBRIR LOS LUGARES DE QUE SE DEJAN EN VIRTUD DE LA RENUNCIAS POR LO QUE LAS PLANILLAS ESTARÍAN YA INCOMPLETAS Y LOS PROCEDE ES ENTONCES DE ACUERDO AL CÓDIGO, DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LAS MISMAS. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE RESUELVE SOBRE LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LAS PLANILLAS A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE JOLALPAN Y ATZINZINTLA POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE



## Instituto Electoral del Estado

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EN LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL ESTADO. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DE CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO, ES UNA PETICIÓN QUE SE HACE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EN EL SENTIDO, DE AJUSTAR LOS PLAZOS DE ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES A CONSEJOS MUNICIPALES Y A SU VEZ DE BOLETAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, TOMANDO COMO ANTECEDENTE LOS AJUSTES DE PLAZOS PREVISTOS TANTO EL PROCESO ELECTORAL 2004 COMO EN EL 2007, EN CONCRETO, PARA QUE LAS BOLETAS ELECTORALES PUEDAN ENTREGARSE A MAS TARDAR EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y PROCEDER AL SELLADO Y ENFAJILLADO COMO LO ORDENA LA LEY Y PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PUEDA ENTREGARSE A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA A MÁS TARDAR ANTES DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL EN ATENCIÓN A QUE INDICAN QUE BUENO TENEMOS QUE PREVER LAS CIRCUNSTANCIAS DE RENUNCIAS Y ALGÚN TIPO DE CUESTIONES QUE PUEDAN PRESENTARSE ANTES DEL DESARROLLO DE LA JORNADA. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERDÓN, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE POR EL QUE AJUSTA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y PARA LA ENTREGA DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EN LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE POR EL QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL PARA CONVOCAR A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, CUANDO SE HAYA AGOTADO LA LISTA DE RESERVA CORRESPONDIENTE. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN MUTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, PRETENDE QUE SE AUTORICE TANTO AL CONSEJERO PRESIDENTE COMO AL SECRETARIO, PARA EMITIR LAS



## Instituto Electoral del Estado

CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES EN EL TEMA DE LA FALTA DE CIUDADANOS EN LISTA DE RESERVA PARA CUBRIR AUSENCIAS DEFINITIVAS TANTO DE CONSEJEROS COMO SECRETARIOS, PARA ÓRGANOS TRANSITORIOS, ESTO EN ATENCIÓN A QUE AL DÍA DE HOY, SE NOS HAN PRESENTADO TRES CASOS EN LOS CUALES SE HAN AGOTADO LAS LISTAS DE RESERVAS Y NO SE CUENTA CON LOS CIUDADANOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES, PERDÓN, DEFINITIVAS QUE SE HAN GENERADO EN LOS MUNICIPIOS DE ATELIQUIZAYÁN, CHICHIQUILA Y CHIGMECATITLÁN, PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS 24, 19 Y 13 RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE SE CONSIDERA OPORTUNO QUE SE EMITAN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES Y EN EL CASO DE LOS TRES MUNICIPIOS A LOS QUE HEMOS HECHO REFERENCIA EXISTE LA PROPUESTA DEL ÁREA OPERATIVA, PARA QUE LAS CONVOCATORIAS VAYAN DEL VEINTIOCHO DE MAYO AL CUATRO DE JUNIO Y OBTIENEN SIGAN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA APROBADOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL PARA CONVOCAR A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, CUANDO SE HAYA AGOTADO LA LISTA DE RESERVA CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESPONDE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO ARTURO RIVERA PINEDA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DEL MIEMBROS CONSEJO GENERAL EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN DÍAS PASADOS RECIBIMOS, PARA SER PRECISO, EL VEINTIUNO DE MAYO UN ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO DE NOMBRE ARTURO RIVERA PINEDA, EN EL CUAL SE OSTENTA COMO CANDIDATO CIUDADANO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y SOLICITA QUE SEA CONSIDERADO PARA EFECTOS DE QUE PARTICIPE EN EL DEBATE QUE CELEBREN LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO QUE TENGA QUE ORGANIZAR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, REFIRIENDO QUE ESTA DISPUESTO A PARTICIPAR Y QUE PUES REQUIERE O SOLICITA A ESTE ORGANISMO QUE SE LE INVITE A FORMAR PARTE DE ESTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PUES PRETENDE DAR RESPUESTA A LA MENCIONADA SOLICITUD, EN ATENCIÓN A QUE SE HIZO DIRECTAMENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL INDICÁNDOLE AL MENCIONADO CIUDADANO QUE NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL TANTO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL COMO NUESTRO CÓDIGO, ESTABLECE QUE LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS ES A TRAVÉS DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO EXISTE LA FIGURA DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y QUE SOLAMENTE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS POR ESTE ORGANISMO PUEDEN DESARROLLAR ACTOS DE CAMPAÑA, COMO ES EL PARTICIPAR EN UN DEBATE, POR LO QUE NO ES POSIBLE ATENDER DE MANERA POSITIVA SU PETICIÓN Y SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA NOTIFICARLE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME PUEDE SUPLIR POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, NADA MAS ES PARA SOLICITAR QUE SE DÉ VISTA CON ESTE DOCUMENTO Y LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ ESTE CIUDADANO, SE LE DÉ VISTA O SE LE DÉ ALCANCE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, PARA EFECTOS DE QUE SE ACREDITE QUE EFECTIVAMENTE, ESTA PERSONA SE OSTENTA COMO, CON UN CARGO QUE NO TIENE RECONOCIDO, AL FIN DE QUE OBRE COMO PRUEBA EN LA INVESTIGACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO ACABO, PUES ES UN ACTO, DE BUENO, PODRÍAMOS CATALOGARLO COMO ATREVIDO Y QUE INCLUSO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SE OSTENTE COMO CANDIDATO Y PUES BUENO, ESTE SE HAN PRESENTADO NUEVAS SOLICITUDES Y SOLICITARÍAMOS QUE SE LE DÉ VISTA CON EL ACUERDO, COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO QUE PRESENTA, A EFECTOS DE QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, EN LA INDAGATORIA QUE HAYA TENIDO A BIEN ABRIR CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y QUE ESTA AUTORIDAD TUVO A BIEN ENVIARLO SE LE DIERA EL MISMO TRÁMITE. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA DE NO SER ASÍ ME LE HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA, EN SU CASO. SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN PRIMER LUGAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE RESPONDE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL CIUDADANO ARTURO RIVERA PINEDA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA RESPECTO DE LA PETICIÓN QUE HA SEÑALADO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO EN QUE TANTO EL ACUERDO APROBADO COMO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO, SEAN ENVIADOS EN ALCANCE A LA FEPADE EN TÉRMINOS DE LA SOLICITUD QUE ANTERIORMENTE PRESENTÓ EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE ESA COALICIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR PUEBLA" REGISTRADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE EN SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN RESPECTO DE SU DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR DÉ CUENTA CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO RESUELVE SOBRE UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, DE LA COALICIÓN, PERDÓN, COMPROMISO POR PUEBLA REGISTRADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN EL CUAL SE SOLICITAN DOS CUESTIONES RESOLUTIVAS A LA CLÁUSULA TERCERA, LA PRIMERA ES UNA MODIFICACIÓN AL EMBLEMA, EN EL SENTIDO, DE SU DISTRIBUCIÓN Y EL EFECTO DE ESTAR ENMARCADO EN UN CUADRO DE COLOR NEGRO Y LA SEGUNDA RESPECTO DE UN CAMBIO EN LA POSICIÓN QUE OCUPARÍA EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN, RESPECTO DE LOS PARTIDOS QUE LA INTEGRAN, EN ESTE SENTIDO, SE PROPONE RESPETO DE LA CUESTIÓN DEL EMBLEMA APROBARLA EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS Y RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE ESTABLECERÍA EN LA BOLETA EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN, CONSIDERAR QUE NO ES PROCEDENTE EN ATENCIÓN QUE LOS PROPIOS MANUALES APROBADOS PARA EL TEMA DEL REGISTRO DE LA COALICIONES ESTABLECEN DE MANERA PUNTUAL, QUE EL LUGAR QUE OCUPARÁ EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN SERÁ EL DEL PARTIDO POLÍTICO QUE LA INTEGRE DE MAYOR ANTIGÜEDAD LO QUE SUCEDE, SI SE APRUEBA YA NO SE CUMPLIRÍA ESTE REQUISITO. SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE INTERVENCIÓN SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, ES PARA SEÑALAR EN PRIMER TERMINO QUE ES LA PRIMERA VEZ EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE ANTE UN ACUERDO DE VOLUNTADES EXPRESADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS EN EL ASPECTO DE MODIFICAR LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE COALICIÓN, PARA EFECTOS DE MODIFICAR EL EMBLEMA Y LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL LOGOTIPO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN LAS BOLETAS ELECTORALES, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LE NIEGA A UN SOLICITANTE, EN ANTERIORES OCASIONES SE APROBÓ SIN MÁS REQUISITOS Y PEROS A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, SIN EMBARGO VEO EN EL CONTENIDO DEL ACUERDO, EN SU CONSIDERANDO EN SU CONSIDERANDO TERCERO, SEÑALA POR UN LADO QUE RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL EMBLEMA Y LO SOLICITADO NO IMPLICAN UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE OTORGÓ EL REGISTRO DE LA COALICIÓN Y DICEN. "...SIN EMBARGO EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DEL ULTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA TERCERA CABE PRECISAR QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL MANUAL PARA CONFORMAR COALICIONES APROBADAS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, SE ESTABLECIÓ QUE EL LUGAR QUE OCUPARÍA EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES SERÍA LA DEL PARTIDO POLÍTICO CON MAYOR ANTIGÜEDAD QUE INTEGRA DICHA COALICIÓN..." HACE REFERENCIA AL ARTICULO 262, YO SOLICITARÍA EL CAMBIO, EN EL SENTIDO DEL PROYECTO, RESPECTO DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL CRITERIO ESTABLECIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL RECURSO DE APELACIÓN 02 DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EL CUAL SEÑALA QUE EL MANUAL, AL REFERIRSE AL MANUAL DE COALICIONES QUE FUE IMPUGNADO DICE: "...EN VIRTUD DE QUE ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE CARÁCTER DE NORMA ADMINISTRATIVA, CUYA OBLIGATORIEDAD DEBE SER CUMPLIDA ÚNICAMENTE POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y NO DEBE AFECTAR LA ESFERA JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS A QUIENES SOLO SE LES PUEDE APLICAR LA LEY EN SU BENEFICIO O EN SU PERJUICIO DE TAL MODO QUE SI EL MANUAL SE ESTIMA ILEGAL E INCONSTITUCIONAL SOLO CUANDO SE APLIQUE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CANDIDATOS, A LOS CIUDADANOS O A OTROS ACTORES POLÍTICOS ELECTORALES, DISTINTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, TENDRÁN EN TODO TIEMPO LA POSIBILIDAD DE OBJETAR EL ACTO DE APLICACIÓN Y ATACAR LA ILEGALIDAD O INCONSTITUCIONALIDAD DE LA NORMA..." EN ESTE SENTIDO, DICHO MANUAL TRASTOCA NO TIENE ALCANCES PARA SER APLICADO A LA COALICIÓN Y A LOS PARTIDOS COALIGADOS, ES DECIR, DEBE IMPERAR LA VOLUNTAD DE LOS COALIGADOS EN TODO TIEMPO, NO



## Instituto Electoral del Estado

ADVIERTO DENTRO DE LA RESOLUCIÓN MISMA O DEL PROYECTO, PERDÓN, NO ADVIERTO NINGÚN ELEMENTO QUE DIGA QUE LA APROBACIÓN DE ESTA MODIFICACIÓN VIOLENTA O CONTRADICE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDO POR EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL POR LO TANTO DEBE SURTIR SUS EFECTOS DEBE SER APROBADO EN SUS TÉRMINOS Y NO DEBE DE IMPEDIRSE BAJO EL PRETEXTO QUE UN EN UN MANUAL SE ESTABLECE LA FORMA, LE DAN UNA APLICACIÓN TOTALMENTE DISTINTA AL ARTÍCULO 262 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO DICE: "...QUE DEBERÁ ATENDERSE AL REGISTRO, A LA ANTIGÜEDAD DEL REGISTRO, EN SU CASO, DE SER PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN..." PERO DE ESTO NUNCA SE ADVIERTE QUE CUANDO SE TRATE DE PARTIDOS COALIGADOS DEBERÁ ATENDERSE AL PARTIDO QUE TENGA EL REGISTRO CON MAYOR ANTIGÜEDAD DE TAL MANERA QUE ES EXCESIVA, ESTA FUERA DE LUGAR LA INTERPRETACIÓN QUE HACEN DEL ARTÍCULO 262 Y COMO LO PRETENDEN APLICAR PARA EL CASO ESPECIFICO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN TODO CASO, SI ESTA ES LA INTERPRETACIÓN QUE ESTÁN MARCANDO TENDRÍA QUE ATENDERSE AL REGISTRO DE LA COALICIÓN Y EN TODO CASO, LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA OBTUVO EL REGISTRO DE SU CONVENIO POR ENDE DE LA COALICIÓN POSTERIOR AL DE LA ALIANZA PUEBLA AVANZA, ENTONCES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE SE CAMBIE EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN AGREGANDO LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO DEL RECURSO DE APELACIÓN 02/2010 Y SE OTORGUE Y SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA EN TODOS SUS TÉRMINOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ASÍ COMO QUE A LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS SE INCORPORÓ A LA MESA DE CONSEJO EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SI ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EL ACUERDO SEGUNDO DONDE DICE: "EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA IMPROCEDENTE LA MODIFICACIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO DE COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, RELATIVA AL LUGAR QUE EN LAS BOLETAS ELECTORALES OCUPARÁ EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN REFERIDA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO", NADA MÁS QUE EL CONSIDERANDO TERCERO OTRA VEZ COMO UNA REPLICA DE



## Instituto Electoral del Estado

JUSTIFICACIÓN A ESTO, SI ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE CUANDO DISCUTÍAMOS EL DISEÑO DE LA BOLETA ELECTORAL SE MANIFESTABA QUE ERA DE FORMA EQUITATIVA Y QUE TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENÍAN LA MISMA IMAGEN YO HABLABA DE UN PROBLEMA DE DISEÑO GRÁFICO Y AHÍ LO QUE SE DISCUTIÓ ES QUE ERA EQUITATIVA LA BOLETA, EN LA MESA DE TRABAJO ANTERIOR A ESTA SESIÓN UNO DE LOS REPRESENTANTES DE UNA COALICIÓN MANIFIESTA QUE EL CAMBIO EN LA BOLETA, SI NO SERÍA EQUITATIVO, ENTONCES LA RESPUESTA ES, CREO, QUE ESTABA TAN DISEÑADA, TAN BIEN DISEÑADA Y QUE ERA UNA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA DE IMÁGENES, NO ENTIENDO AHORA, ¿POR QUÉ SE MANIFIESTA QUE AL CAMBIAR EL ORDENAMIENTO NO SERÍA EQUITATIVO? ENTONCES REGRESAMOS A LA MISMA DISCUSIÓN DE EL DISEÑO MISMO DE LA BOLETA, ¿POR QUÉ TANTA REITERACIÓN EN EL DISEÑO DE LA BOLETA? ¿QUÉ PROBLEMA TIENE? SI ERA TAN LÓGICO, YO NO CREO, QUE TENGA QUE VER CON EL ACUERDO DE CAMBIO CON EQUIDAD Y SI, SÍ LO TIENE QUE VER, QUE LO FUNDAMENTE COMO TAL EL SECRETARIO, PORQUE LA VERDAD ES QUE EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS QUE REFIERE, ¿DÓNDE SE ESTA FUNDAMENTANDO? REALMENTE QUE ALTERA LOS ARTÍCULOS 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, O SEA, NO ENTIENDO LA VERDAD ¿POR QUÉ SI ES UNA CUESTIÓN INTERNA DE UNA COALICIÓN? NO SE LE DA TRÁMITE A SU SOLICITUD Y SE MANEJA COMO QUE LA MODIFICACIÓN DE LA BOLETA SERÍA INEQUITATIVA, NO LO ENTIENDO GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA MI NO TIENE LA MAYOR DUDA EL ARTÍCULO 262 ESTABLECE QUE: "...LOS COLORES Y EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, EN SU CASO, APARECERÁN EN LA BOLETA ELECTORAL EN EL ORDEN QUE LES CORRESPONDE DE ACUERDO CON ANTIGÜEDAD DE SU REGISTRO NACIONAL O ESTATAL..." SI ESTUVIERAMOS HABLANDO DE PARTIDOS DE MANERA INDIVIDUAL POR SUPUESTO QUE ES DE ACUERDO A SU ANTIGÜEDAD PRIMERO ESTARÍA EL PAN, LUEGO EL PRI, LUEGO EL PRD DE ACUERDO A SU REGISTRO NACIONAL O ESTATAL PERO AQUÍ DICE: "...LOS COLORES Y EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS O COALICIONES EN SU CASO, APARECERÁN EN LA BOLETA ELECTORAL EN EL ORDEN QUE LES CORRESPONDA DE ACUERDO CON ANTIGÜEDAD DE SU REGISTRO NACIONAL O ESTATAL..." LAS COALICIONES NO TIENEN POR LO MENOS AHORITA, HASTA AHORITA REGISTRO NACIONAL PERO SI UN REGISTRO ESTATAL, DE ACUERDO AL ARTICULO 62 DEL CÓDIGO QUE DICE CUANDO HABLA DE LAS COALICIONES: "...EL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYA UNA COALICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS ANTES DE QUE INICIE EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE ANTE EL CONSEJO GENERAL PARA SU REGISTRO, QUIEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN RESOLVERÁ LO CONDUCTENTE DEBIENDO ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL...", AQUÍ YO NO RECUERDO QUE



## Instituto Electoral del Estado

COALICIÓN SOLICITO PRIMERO SU REGISTRO PERO SI LOS LINEAMIENTOS DICEN QUE ES EN FUNCIÓN DEL PARTIDO QUE TIENE MÁS ANTIGÜEDAD DENTRO DE LOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN, ESE LINEAMIENTO ESTA CONTRA AL CÓDIGO Y EL CRITERIO DEBE SER EL REGISTRO ESTATAL DE LA COALICIÓN Y ESE EL ACUERDO 62 LO APRUEBA EL CONSEJO GENERAL Y ASÍ SE DEBE DE APROBAR LA MODIFICACIÓN, NO EN FUNCIÓN DE LO QUE SOLICITA LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, YO AHORA LO VEO COMO QUE LA OPORTUNIDAD EN LA QUE SOLICITARON SU REGISTRO, ENTONCES PARA MI NO QUEDA LA MENOR DUDA, DIGO, SI EL SECRETARIO ME PUEDE AUXILIAR PARA VER SI ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN DEL 262 DICE: "...ANTIGÜEDAD DE SU REGISTRO ESTATAL O NACIONAL...", LO TIENE ESTATAL DE ACUERDO AL 262, EN ESOS TÉRMINOS RESOLVER LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA LA COALICIÓN Y QUE EL LUGAR EN LAS BOLETAS VAYA EN FUNCIÓN DE ESO PARA IR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, PUES DEBIDO A QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO NO SE LLEVAN RELATORIAS Y CUANDO CONVIENE SE SEÑALA LO QUE AHÍ SE TRATA Y CUANDO NO SE OMITE, PUES NO HE ESCUCHADO A LOS CONSEJEROS QUE EN LA MESA DEFENDÍAN EL PROYECTO DE ACUERDO, EXPRESABAN QUE LES CAUSABAN AGRAVIOS A TERCEROS, QUE HABÍA UN REPRESENTANTE DE UNA COALICIÓN QUE DECÍA QUE SI LE AFECTABA, PERO AL FINAL DE CUENTAS NO LE DEPARA AGRAVIO A NADIE PORQUE ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ELLOS TIENEN LA AUTODETERMINACIÓN DE DECIDIR A CUAL PARTIDO ATENDERÁN, RELATIVO A LA APARICIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y SI EN ESTE CASO LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HEMOS CONVENIDO MODIFICAR EN ESOS TÉRMINOS Y ESTO NO AFECTA, NI ES SUSTANCIAL LA MODIFICACIÓN NI VAN EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS PROPIOS INSTITUTOS, NI EN CONTRA DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, TIENE QUE APROBARSE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS Y SIN EMBARGO EL CRITERIO ES INSUFICIENTE POR EL CUAL PRETENDEN NO HACER VALIDO O NO DECLARAR PROCEDENTE, EL DE SEÑALAR QUE EL ORDEN EN EL QUE APARECERÁ EL LOGOTIPO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN LA BOLETA ELECTORAL ES EL QUE CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN ESE SENTIDO, NOSOTROS VOLVEMOS A MANIFESTAR Y EXPONEMOS, PROPONEMOS LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO A EFECTO DE QUE SE DECLARE PROCEDENTE, EL PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA CLÁUSULA TERCERA, EN DÓNDE SE ESTABLECE EL LUGAR QUE CORRESPONDERÁ APARECER EL EMBLEMA DE LA COALICIÓN EN LAS BOLETAS ELECTORALES, DE OTRA FORMA NO ENCUENTRO ALGUNA JUSTIFICACIÓN, NO SE VIOLENTA NINGÚN DERECHO Y EFECTIVAMENTE EL CONVENIO DE COALICIÓN CUMPLE Y SIGUE CUMPLIENDO CON LOS



## Instituto Electoral del Estado

REQUISITOS LEGALES POR LO CUAL LA VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LOS PARTIDOS COALIGADOS DEBE PERDURAR, SOLAMENTE PUEDEN MODIFICAR ESTA VOLUNTAD EL ÓRGANO ELECTORAL CUANDO SE ADVIERTA LA VIOLACIÓN A ALGUNA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO Y AQUÍ NO SE ADVIERTE NINGUNA VIOLACIÓN, NO SE ADVIERTE NINGÚN DESAPEGO A LA LEY, POR LO CUAL DEBEN DE RESPETAR LA VOLUNTAD DE LAS PARTES DE QUIENES HEMOS SUSCRITO ESTA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN EN SU CLÁUSULA TERCERA. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES DE ACUERDO A LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, YO REALMENTE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE LA COALICIÓN PUEDA ESCOGER EN QUE LUGAR DE LAS BOLETAS LES CORRESPONDE ESTAR, SÍ, ELLOS NO PUEDEN DECIDIR ALGO QUE EL CÓDIGO YA TRAE BIEN CLARO COMO YA LO DIJE HACE RATO EL ARTÍCULO 262 DICE QUE: "...OCUPARAN EL ORDEN DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD LOS PARTIDOS O LAS COALICIONES, OCUPARAN EL ORDEN DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD DE SU REGISTRO NACIONAL O ESTATAL..." AQUÍ HAY DOS COALICIONES QUE SOLICITARON SU REGISTRO Y A LA QUE HAYA SOLICITADO SU REGISTRO EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESA ES LA ANTIGÜEDAD QUE SE LES CONSIDERA, AUNQUE SEA POR DIFERENCIA DE UNA HORA LO QUE HAY SIDO, PARA OCUPAR EL ORDEN DE LA BOLETA, LOS LINEAMIENTOS TAMBIÉN CONSIDERO QUE VAN EN CONTRA DE LO QUE DICE EL CÓDIGO O SI NO DE OTRA FORMA QUE ME EXPLIQUE ALGUIEN POR FAVOR A QUE SE REFIERE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 262, CUANDO HABLA DE LOS REGISTROS ESTATALES O NACIONALES DE LAS COALICIONES. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, TAN SE PUEDE QUE YA SE HAN EMITIDO TRES RESOLUCIONES, EN EL CUAL SE ESTABLECE ESO, AL MOMENTO DE HABER SOLICITADO EL REGISTRO DEL CONVENIO, INCLUSO EN LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, SE SEÑALA QUE EL LUGAR QUE OCUPARÁ EN LAS BOLETAS ELECTORALES ESA COALICIÓN SERÁ ATENDIENDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y USTEDES LO DECLARARON VALIDO Y LO APROBARON, IGUAL OCURRIÓ EN EL PRIMER CASO DE LO QUE NOSOTROS SOLICITAMOS, POR LO CUAL SERÍA CONTRADICTORIO, DECIR HOY, QUE NO SE PUEDE, BAJO ¿QUÉ ARGUMENTO? PUES BAJO EL ARGUMENTO DE QUE EXISTE UN MANUAL, MANUAL CUYA APLICACIÓN ES LIMITADA EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL CASO DE LOS



## Instituto Electoral del Estado

GOBERNADOS, COMO LO ESTABLECE EL PROPIO CRITERIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, POR LO CUAL SOLICITÓ PARA PRECISAR MI PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE CONVENIO, SOLICITO QUE SEA MODIFICADO EN LA HOJA CUARTA EL PÁRRAFO ÚLTIMO EN DONDE ESTABLECEN: "QUE EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA TERCERA..." SE ESTABLEZCA QUE SI ES PROCEDENTE TODA VEZ QUE ESTE CONSEJO GENERAL HA DETERMINADO EN OTRAS OCASIONES EL DECLARAR VÁLIDO LA VOLUNTAD DE LAS PARTES QUE SE HAN EXPRESADO EN EL CONVENIO DE COALICIÓN, EN EL CONVENIO DE MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONVENIO Y EN ESE CASO, SE DECLARE COMO PROCEDENTE POR LO TANTO TENDRÁ QUE MODIFICARSE EL ACUERDO SEGUNDO DEL MISMO RESOLUTIVO, EN EL SENTIDO, DE QUE ES TOTALMENTE PROCEDENTE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA HACER ALGUNOS PREESCISIONES RESPECTO DEL DOCUMENTO, SE HABLA DE QUE ALGUNA DE LOS REPRESENTANTES HABLA SOBRE TÉRMINOS DE EQUITAD, RESPECTO DE LA PROPUESTA, EN QUE LO CONSIDEREN INEQUITATIVO, BUENO ESO COMO BIEN SE DICE ES UN PUNTO DE VISTA, ES UNA OPINIÓN RESPECTO DEL ASUNTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, NOSOTROS LO QUE PLANTEAMOS ES QUE EL CONSEJO GENERÓ UNA REGLA UNA REGLA QUE FUE ACEPTADA POR TODOS, QUE NO FUE CONTROVERTIDA Y AL FINAL FUE ESTE CONFIRMADA CON ESA ACEPCIÓN QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SIN EMBARGO, COMO SE SEÑALÓ EN LA MESA DE TRABAJO SI ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INCLUSO, RESPECTO DEL CRITERIO DEL TRIBUNAL EXISTEN YA TAMBIÉN CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR, EN EL SENTIDO, DE SEÑALAR QUE NO HAY VINCULACIÓN O NO SON VINCULANTES RESPECTO DE LAS DETERMINACIONES EN ATENCIÓN A QUE EN NUESTRO SISTEMA NO EXISTE, PUES LA GENERACIÓN DE CRITERIOS OBLIGATORIOS Y YO CREO, QUE LAS REGLAS QUE GENERA ESTE ORGANISMO PARA EFECTOS DE REGULAR LA ACTIVIDAD DE COALICIONES Y PARTIDOS SON IMPORTANTES Y DEBEN SER OBSERVADAS, YA QUE COMO SE SEÑALÓ TAMBIÉN EN INTERVENCIONES ANTERIORES, PUES UNA DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE ESTE ÓRGANO ES LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y ESO NOS PERMITE GENERAR REGLAS PARA AUTORREGULARNOS QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO CON LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS, MANUALES Y DEMÁS DISPOSICIONES INTERNAS QUE POR, COMO REPITO, POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE GENERAR, EN SÍ, ESA ES LA SITUACIÓN QUE NOS ENCONTRAMOS SE REVISA LA PROPUESTA SE ENCUENTRA QUE NO COINCIDE CON UNA DETERMINACIÓN O UNA DISPOSICIÓN APROBADA POR EL CONSEJO EN TÉRMINOS DE AUTONOMÍA Y ES POR ESO QUE SE CONSIDERA QUE NO ES PROCEDENTE OPONERSE A ESA REGLA ¿NO?, O SEA, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EN TÉRMINOS DE



## Instituto Electoral del Estado

EQUIDAD NO LO ESTAMOS MANEJANDO NOSOTROS, SI ESTE ADELANTE..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**:"-----

"GRACIAS SECRETARIO, SECRETARIO NADA MÁS YA QUE NOS ESTA ILUSTRANDO, NOS PODRÍA DECIR QUE SI EFECTIVAMENTE CUANTAS VECES SE HA APROBADO ESA VOLUNTAD DE PARTES, RESPECTO A LA APARICIÓN DE LOS LUGARES DE LAS BOLETAS ELECTORALES EN LOS CONVENIOS QUE SE HAN REGISTRADO Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN HECHO Y SI ME INFORMA SI SE FUE APROBADO EN ESOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LAS COALICIONES"-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL:** " SÍ, SÍ CLARO, BUENO DE HECHO, LA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES NO HA IMPACTADO RESPECTO DE EL LUGAR DE LAS BOLETAS, ESO SE PROPUSO EN UN PRINCIPIO AL PRESENTAR LOS CONVENIOS Y SE AJUSTABA A TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA APROBADAS PORQUE ASÍ FUE DETERMINADO, PERO RESPECTO DE CAMBIO DE LUGAR, NO, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE PRESENTA, LAS OTRAS HAN SIDO CAMBOS EN LOS EMBLEMAS Y SIEMPRE SE HAN VERIFICA QUE COINCIDA CON LA NORMATIVIDAD. GRACIAS"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS HECHAS EN LA MESA"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE RESUELVE SOBRE LAS RESUELVE SOBRE LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR PUEBLA" REGISTRADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA. AHORA RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA CONSULTARE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA PARTE CONSIDERATIVA Y RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE, EN EL SENTIDO, DE CAMBIAR EL SENTIDO DEL ACUERDO PARA CONSIDERAR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE UBICACIÓN EN LA BOLETA COMO SE PLANTEA EN LA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ES QUE APROBAMOS YA EN LO GENERAL EL PROYECTO ACUERDO, COMPROMISO POR PUEBLA ESTA PLANTEANDO UNA MODIFICACIÓN PARA INVERTIR O CAMBIAR EL SENTIDO DEL ACUERDO,



## Instituto Electoral del Estado

RESPECTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE HABLA DE QUE, EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONE QUE NO ES PROCEDENTE Y ÉL DICE BUENO YO QUIERO QUE SE VOTE O QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN QUE SÍ ES PROCEDENTE MI PROPUESTA POR LOS ARGUMENTOS QUE HA EXPRESADO, ASÍ ES COMO SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR EL CAMBIO PROPUESTO POR COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE QUE SI SEA PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA RESPECTO DEL CAMBIO DE UBICACIÓN PARA QUE SE OCUPE EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE QUE LLEVARAN ACABO LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. LE PEDIRÉ AL SEÑOR SECRETARIO QUE LE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO TODA VEZ QUE ESTE NO FUE CIRCULADO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES VAMOS A DARLE LECTURA CORRESPONDIENTE Y SE INFORMA QUE SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS SE INCORPORÓ A LA MESA DE CONSEJO EL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA LECTURA ES LA SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DETERMINA LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE QUE LLEVARÁN A CABO LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. ANTECEDENTES. UNO.- DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, ESTE ORGANISMO ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CG/AC-038/04, APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES QUE SE REALICEN CON FINES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DE DOS MIL CUATRO. DOS.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, ESTE CUERPO COLEGIADO, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CG/AC-040/07, APROBÓ DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. TRES.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DECLARÓ, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CG/AC-016/09, EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, CONVOCANDO A ELECCIONES ORDINARIAS PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD. CUATRO.- DURANTE



## Instituto Electoral del Estado

EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CG/AC-039/09, APROBÓ DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. CINCO.- EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, MEDIANTE ACUERDO CG/AC-039/10, HIZO PÚBLICA LA APERTURA DEL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. SEIS.- DERIVADO DE LO ANTERIOR, ESTE CUERPO COLEGIADO EN LAS SESIONES ESPECIALES DE FECHAS PRIMERO Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO OTORGÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO. CONSIDERANDO, PRIMERO.- QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL DIVERSO 71 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES ES UNA FUNCIÓN ESTATAL ENCOMENDADA A UN ORGANISMO DE CARÁCTER PÚBLICO Y PERMANENTE, AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS DENOMINADO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. DOS.- QUE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XLVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ORGANIZAR LOS DEBATES PÚBLICOS QUE EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO DE LA MATERIA DEBEN REALIZARSE, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO APRUEBE. TRES.- QUE, EL DIVERSO 224 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA ESTABLECE QUE SERÁN OBLIGATORIOS LOS DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO. EN EL CASO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS CANDIDATOS PARA EL CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS, PODRÁN REALIZARSE CUANDO LAS CONDICIONES IMPERANTES ASÍ LO PERMITAN. EN CONCATENACIÓN CON LO ANTERIOR, EL NUMERAL EN COMENTO SEÑALA EN SU PÁRRAFO SEGUNDO LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL PARA ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS QUE REGIRÁN EN LOS DEBATES PÚBLICOS, DEBIENDO PROPICIAR LA EXISTENCIA DE CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN. DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 4 FRACCIONES III, V, VIII Y XI DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, SEÑALAN QUE ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL SE ENCUENTRAN LA DE PROGRAMAR EL DÍA, LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A GOBERNADOR; SELECCIONAR AL MODERADOR PROPIETARIO Y SUPLENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; ACORDAR LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE DEBATES A CANDIDATOS A



## Instituto Electoral del Estado

GOBERNADOR; ASÍ COMO APROBAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMOS A IMPLEMENTAR PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, A FIN DE VIGILAR QUE SE OBSERVEN EN TODO MOMENTO LAS RESTRICCIONES EXISTENTES EN CUANTO AL ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL OFICIALES. BAJO ESTE CONTEXTO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL DEBATE A CANDIDATOS A GOBERNADOR ES OBLIGATORIO, ESTE CUERPO COLEGIADO, ESTIMA QUE EN OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD RECTOR DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, SE TENDRÁN QUE FIJAR LAS BASES A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CANDIDATOS A DICHO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR TENDRÁN QUE, TENDRÁN QUE OBSERVAR DURANTE EL DESARROLLO DE ESE DEBATE PÚBLICO, ASÍ COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE PÚBLICO ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EL CONSEJO GENERAL TENDRÁ QUE ACORDAR, CUANDO MENOS VEINTE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO, LO SIGUIENTE: EL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE; EL MODERADOR PROPIETARIO Y SUPLENTE A DESEMPEÑAR, A DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEBATE, DE ACUERDO A LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO LE PRESENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE; LAS ETAPAS, LAS ETAPAS QUE CONFORMARÁN EL DEBATE TOMANDO EN CUENTA, POR LO MENOS, LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL LINEAMIENTO; LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES Y DEL MODERADOR; LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMOS A IMPLEMENTAR PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, A FIN DE VIGILAR QUE SE OBSERVE EN TODO MOMENTO LAS RESTRICCIONES EXISTENTES EN CUANTO AL ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL OFICIALES; LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN LA REALIZACIÓN DEL DEBATE; LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA INGRESAR AL RECINTO EN EL QUE SE CELEBRARÁ EL DEBATE; LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE APOYAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, EN SU CASO, EN LOS COSTOS QUE SE GENEREN PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE; Y SU, EN SU CASO, PERDÓN, AQUELLAS ESTIMACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE. EN ESTA VIRTUD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LEGALIDAD Y DE LA IMPARCIALIDAD EN LA CELEBRACIÓN DE DICHOS DEBATES, EL CONSEJERO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL SE AVOCO A IMPLEMENTAR LAS BASES QUE REGULARÁN EL DEBATE PÚBLICO A CELEBRARSE ENTRE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, PROCURANDO EN TODO MOMENTO QUE EN DICHAS BASES SE VEA REFLEJADO UN MARCO DE RESPETO Y CIVILIDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES, GARANTIZANDO A LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS POLÍTICAS ANTE LA SOCIEDAD SE HARÁ EN UN AMBIENTE CONTROLADO QUE GARANTICE CONDICIONES DE EQUIDAD PARA LOS PARTICIPANTES Y QUE ELLO PERMITA A LOS CIUDADANOS CONOCER AL CANDIDATO POR EL CUAL EMITIRÁN SU VOTO. ATENTO A LO ANTERIOR, ATENTO A LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTIMA PERTINENTE



## Instituto Electoral del Estado

FIJAR LAS BASES QUE REGIRÁN LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINA QUE EL LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE PÚBLICO A CANDIDATOS A GOBERNADOR SERÁ EN EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN VÍA ATLIXCÁYOTL NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SAN ANDRÉS CHOLULA. PUEBLA. DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN LA PROPUESTA POLÍTICA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, EL DEBATE PÚBLICO TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. ESTE CUERPO COLEGIADO ESTIMA PERTINENTE FIJAR LAS VEINTE HORAS PARA EL DESARROLLO DEL DEBATE PÚBLICO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR. MODERADOR PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. RESPECTO A ESTE PUNTO, DEBE INDICARSE QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR, A INTEGRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO CONSTITUCIONAL PRESENTA AL CONSEJO GENERAL, A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE DESEMPEÑANDO DIVERSAS FUNCIONES EN EL DEBATE PÚBLICO A CANDIDATOS A GOBERNADOR, SIENDO LAS SIGUIENTES: PROPIETARIO: JUAN CARLOS VALERIO CORDOVA Y SUPLENTE: VICTORIA FUENTES RODRÍGUEZ. ETAPAS DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 30 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS, LAS ETAPAS QUE INTEGRARÁN EL DEBATE A CANDIDATOS A GOBERNADOR SERÁN LAS SIGUIENTES: FRACCIÓN PRIMERA.-PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO.- CONSISTENTE EN EL ACTO DE QUE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES DEBERÁ PRESENTAR COMO, DEBERÁN PRESENTARSE COMO CIUDADANO MENCIONANDO, SI ASÍ LO CONSIDERAN, SU FORMACIÓN PROFESIONAL, POLÍTICA O APORTACIONES DESTACADAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD; FRACCIÓN SEGUNDA.- PROPUESTA DE GOBIERNO, EN LO RELATIVO AL TEMA DE SOCIEDAD.- EN ESTE PUNTO, CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EXPONDRÁN LOS SUBTEMAS QUE CONSIDEREN DE MAYOR RELEVANCIA DE ACUERDO A SU PLATAFORMA ELECTORAL DE ENTRE LOS SIGUIENTES: DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA, EDUCACIÓN, CULTURA, ETNIAS, GRUPOS SOCIALES DESFAVORECIDOS. FRACCIÓN TERCERA PROPUESTA DE GOBIERNO, EN LO RELATIVO AL TEMA DE ECONOMÍA.- EN ESTE PUNTO, CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EXPONDRÁN LOS SUBTEMAS QUE CONSIDEREN DE MAYOR RELEVANCIA DE ACUERDO A SU PLATAFORMA ELECTORAL DE ENTRE LAS SIGUIENTES: DESARROLLO ECONÓMICO, ECOLOGÍA, INVERSIÓN, EMPLEO. FRACCIÓN CUARTA.- PROPUESTA DE GOBIERNO.- EN ESTE PUNTO, CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EXPONDRÁN LOS SUBTEMAS QUE CONSIDEREN DE MAYOR RELEVANCIA DE ACUERDO A SU PLATAFORMA ELECTORAL DE ENTRE LOS SIGUIENTES: RELACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, DESARROLLO URBANO, RELACIÓN ENTRE GOBIERNO Y



## Instituto Electoral del Estado

*SOCIEDAD, RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS. FRACCIÓN QUINTA.- TEMA LIBRE.- CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES HARÁ ALUSIÓN AL TEMA LIBRE QUE CONSIDEREN PERTINENTE, EL CUAL DEBERÁ ESTAR APEGADO A SU PLATAFORMA ELECTORAL Y RESPECTO A SU POSTURA ACTUAL COMO CANDIDATO. TIEMPOS DE INTERVENCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. RESPECTO A LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN, EL ARTÍCULO 20 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS ESTABLECE QUE EL CONSEJO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS A DEBATIR, POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES A LOS QUE PERTENEZCAN ACREDITADOS ANTE EL MISMO, PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE. ASÍ, UNA VEZ TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS SE DETERMINAN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, TIEMPOS DE INTERVENCIÓN, PERDÓN: EN CADA UNA DE LAS CINCO ETAPAS LA INTERVENCIÓN DE LOS CANDIDATOS SERÁ DE TRES MINUTOS. OTRO ASPECTO QUE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA OPORTUNO ADVERTIR ES EN EL SENTIDO DEL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE CADA PARTICIPANTE, SI EL MISMO NO AGOTÓ EN SU TOTALIDAD EL TIEMPO QUE LE ES CONFERIDO EN SUS INTERVENCIONES, DICHO TIEMPO NO SE CRONOMETRARÁ EN SU FAVOR EN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES DÁNDOSE LA PALABRA DE INMEDIATO AL CANDIDATO QUE SIGUE EN EL ORDEN ESTABLECIDO, PREVIA CONFIRMACIÓN DEL MODERADOR. POR LO QUE RESPECTA AL MODERADOR CONTARÁ CON DOS MINUTOS PARA HACER LA PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LA MECÁNICA A SEGUIR; UN MINUTO Y TREINTA SEGUNDOS DE INTERVENCIÓN PARA PRESENTAR CADA ETAPA; Y DOS MINUTOS PARA FINALIZAR EL EVENTO Y DAR PALABRAS DE DESPEDIDA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMOS A IMPLEMENTAR PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE. EN CUANTO A ESTE PUNTO Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 BIS DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS, LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO SERÁ LA ENCARGADA DE REALIZAR LA PROPUESTA SOBRE QUÉ MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMOS RESULTEN MÁS IDÓNEOS PARA LA TRANSMISIÓN DE DEBATES A GOBERNADOR, REMITIRÁ LA PROPUESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. CONVOCARÁ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, ELECTRÓNICOS A FIN DE QUE CUBRAN EL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR POR INDICACIONES DEL CONSEJO GENERAL, DICHA NOTIFICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, INFORMARÁ A ESTE CUERPO COLEGIADO POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TRANSMITIÓ CADA UNO DE LOS DEBATES CELEBRADOS. PARA EL CASO DE QUE EL DEBATE SEA TRANSMITIDO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, ÉSTOS NO PODRÁN DIFUNDIR SINO HASTA UNA HORA ANTES Y UNA HORA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, COMERCIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN PROMOCIONALES O EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS EN*



## Instituto Electoral del Estado

LOS QUE SE DIFUNDIRÁ A ALGÚN CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 44 DE LOS LINEAMIENTOS. EN LA DETERMINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN QUE SE TRANSMITIRÁ EL DEBATE SE OBSERVARÁN EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL OFICIALES. MEDIDAS DE SEGURIDAD. POR LO QUE CONCIERNE A ESTE PUNTO Y CON EL OBJETO QUE EL DEBATE A CANDIDATOS A GOBERNADOR TRANSCURRA CON EL MAYOR ORDEN POSIBLE Y SIN INTERRUPCIONES O INTERPELACIONES QUE PONGAN EN RIESGO EL DESARROLLO DE ÉSTE, EL DEBATE SE REALIZARÁ EN UN RECINTO CERRADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 16 DE LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS. ASIMISMO, SE DEBERÁ DE SOLICITAR POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL APOYO DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y DE VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EL CONSEJO GENERAL DETERMINA QUE EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL DEBATE DEBERÁ CONTAR CON CIRCUITO CERRADO. EN EL RECINTO DONDE SE REALICE EL DEBATE, NO SE PERMITIRÁ FIJAR EN EL INTERIOR PROPAGANDA ELECTORAL, REALIZAR ACTOS DE CAMPAÑA O PROSELITISMO POR PARTE DE LOS SIMPATIZANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES. PERSONAS AUTORIZADAS PARA INGRESAR AL RECINTO EN LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE 1. LAS PERSONAS QUE PODRÁN INGRESAR AL RECINTO EN DONDE HABRÁ DE EFECTUARSE EL DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR SE DETERMINARÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL LUGAR QUE PERMITAN EL ADECUADO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL LUGAR QUE PERMITAN EL ADECUADO DESARROLLO DEL MISMO, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR LO MENOS TRES DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. COSTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE. POR LO QUE HACE A ESTE PUNTO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN ATENCIÓN A QUE EL NUMERAL 14 FRACCIÓN VIII DE LOS LINEAMIENTOS EN LA MATERIA DISPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE APOYAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES RESPECTO DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, DETERMINA QUE ASUMIRÁ LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE EN ATENCIÓN A QUE CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA APOYAR A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS EN EL GASTO DEL MISMO, DEBIENDO SEÑALARSE QUE DICHO GASTO ES POR LO QUE RESPECTA A LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MISMO. EN EFECTO, EN ATENCIÓN A QUE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEBE GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD POR LO QUE RESPECTA A LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DE ESTADO Y EN VIRTUD QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL MISMO SU DESARROLLO SE DETERMINA PROCEDENTE EJERCER A TRAVÉS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE EL GASTO ASEGURANDO CON ELLO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES CANDIDATOS REGISTRADOS A GOBERNADOR DEL ESTADO. UNA VEZ QUE SE ANALIZARON LAS BASES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR EN EL DEBATE PÚBLICO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO PARA ESTE PROCESO



## Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINA APROBARLAS, AL CONSIDERAR QUE REÚNE LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA NORMAR LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE PÚBLICO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR; ADEMÁS QUE DICHAS FASES, BASES, PERDÓN, FUERON ELABORADAS EN TÉRMINOS DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, OTORGANDO SEGURIDAD JURÍDICA Y EQUIDAD PARTIDISTA PARA ENTRE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS QUE CONTIENDEN EN LA PRESENTE ELECCIÓN, A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS POLÍTICAS. 4.- QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN, PERDÓN, POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XXIX DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL A EFECTO DE QUE REMITA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y SEAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS APROBADOS EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN LIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMITE EL SIGUIENTE: ACUERDO PRIMERO.- EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE QUE LLEVARÁN A CABO LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL CONSIDERANDO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA APROBAR LA PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE INSTITUTO CON LA FINALIDAD DE PODER CONVOCAR E INFORMAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IDÓNEOS QUE TENDRÁN A CARGO LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL A EFECTO DE QUE REMITA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y SEAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS APROBADOS EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE DOCUMENTO. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ SECRETARIO, PREVIÓ A ELLO DEBO DE PONER EN CONOCIMIENTO QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS ESTA PRESIDENCIA NO OBSTANTE YA SE HA MENCIONADO UNA LISTA DE MODERADORES COMO SON: LORENZO MEYER, SERGIO SARMIENTO, DENISSE MERKER, LEONARDO CURZIO, JUAN CARLOS VALERIO, RODOLFO RUIZ RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA DE CASTRO, FERNANDO MALDONADO,



## Instituto Electoral del Estado

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, KARLA TORRECILLA SOLORIO, MARÍA DOLORES PELLÓN DÍAZ CID Y VICTORIA FUENTES RODRÍGUEZ, EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN V PONE DE CONOCIMIENTO QUE LA TERNA QUE PROPONE LA PRESIDENCIA ESTA CONFORMADA POR: JUAN CARLOS VALERIO, POR VICTORIA FUENTES RODRÍGUEZ Y MARÍA DOLORES PELLÓN DÍAZ CID, PROPONIENDO COMO MODERADOR PROPIETARIO A JUAN CARLOS VALERIO Y COMO MODERADOR SUPLENTE A VICTORIA FUENTES RODRÍGUEZ, PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA EN CONSIDERACIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL, PERDÓN, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITARON SER INSCRITOS, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, YO CONSIDERO QUE ESTE MOMENTO EN EL QUE SE ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LA DISCUSIÓN SOBRE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE VAN A REALIZAR LOS DEBATES O EN ESTE CASO SI PROSPERA ESTA INICIATIVA AL DEBATE Y CREO, QUE ES EL MOMENTO OPORTUNO PARA PODER REFLEXIONAR SOBRE CUALES SON LOS GRANDES PROPÓSITOS Y CUALES SON LOS GRANDES OBJETIVOS QUE UN CONSEJO GENERAL DE ESTA NATURALEZA Y QUE COMO ARBITRO DE LA CONTIENDA DEBE DE BUSCAR, QUISIERA EMPEZAR LA INTERVENCIÓN TAMBIÉN SEÑALANDO DENTRO DEL ARTÍCULO 3 DE LOS LINEAMIENTOS, EL CONSEJO GENERAL HA DEFINIDO QUE SE ENTIENDE POR DEBATE Y EN EL DEBATE DEFINE "QUE ES LA EXPOSICIÓN Y CONTROVERSIAS QUE SOSTIENEN DOS O MAS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, CON EL PROPÓSITO QUE EL ELECTORADO CONOZCA LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA ELECTORAL" Y ASÍ MISMO EL ARTICULO 224 DEL CÓDIGO NO SOLO ESTABLECE QUE SERÁN OBLIGATORIOS, SINO QUE ADEMÁS ESTE CONSEJO DEBE DE PROPICIAR LA EXISTENCIA DE LAS CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN Y CUANDO SE HABLA DE REALIZACIÓN, ES EN CUANTO A GENERAR ESTAS CONDICIONES PARA QUE HAYA CONTRASTE, PARA QUE EL CANDIDATO PUEDA PRESENTAR TODAS SUS INICIATIVAS A LOS CANDIDATOS Y YO LA VERDAD ES QUE REVISANDO ESTA PROPUESTA NOS DAMOS CUENTA DE QUE SE LE ESTÁ DANDO EN EL ORDEN DE QUINCE MINUTOS A CADA CANDIDATO, PERO LA VERDAD ES QUE ESTO HAY QUE REVISARLO A DETALLE PORQUE YO QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN CON USTEDES, RESULTA CON QUE EN EL TEMA DE SOCIEDAD, SE LES ESTARÍA DANDO



## Instituto Electoral del Estado

TRES MINUTOS Y SE LES ESTARÍA CONTEMPLANDO LA POSIBILIDAD DE QUE ABORDARA HASTA SEIS TEMAS, EN EL SEGUNDO TEMA QUE ES EL RELATIVO A ECONOMÍA, SE LE ESTARÍA DICIENDO QUE PODRÍA ABORDAR HASTA CUATRO TEMAS Y EN EL DE GOBIERNO HASTA CUATRO TEMAS, SI ESTO PROSPERARA EN ESTOS TÉRMINOS, SE LES ESTARÍA DANDO UNOS CUANTOS SEGUNDOS AL CANDIDATO PARA QUE PUDIERA ABORDAR SI ES QUE ÉL DECIDIERA ABORDAR TODOS O LA OTRA ES QUE SE ESTARÍA IMPIDIENDO LA POSIBILIDAD QUE EL ELECTORADO PUDIERA CONOCER DE VIVA VOZ DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS, SOBRE QUE OPINA O QUE PROPUESTAS TIENE EL CONTENDIENTE DE ESTAS MATERIAS Y ES POR ESO QUE LA PRIMER LLAMADA DE ATENCIÓN O EL PRIMER SEÑALAMIENTO QUE TRAIGA LA REFLEXIÓN PARA TODOS USTEDES Y QUE, CREO, QUE HABRÍA QUE REFORMAR Y QUE HABRÍA QUE MODIFICAR ¿Y ESTE ES EL TIEMPO? ¿PARA ESO SON LAS SESIONES DEL CONSEJO PARA QUE SE PUEDA DEBATIR, DISCERNIR Y PODER HACER PROPUESTAS PARA PODER SER MEJORAS A ESTE TIPO DE PUNTOS DE ACUERDO O DE PROYECTOS DE ACUERDO? ES EL COMO LE VAMOS HACER A LA SOCIEDAD QUE EN ESTE EJERCICIO DE EXPOSICIÓN Y CONTROVERSIA QUE SOSTIENEN DOS O MÁS CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR CON EL PROPÓSITO QUE EL ELECTORADO CONOZCA LOS PROYECTOS, EL INSTITUTO COMO EL ARBITRO DE LA CONTIENDA LE VA A DAR UNOS CUANTOS SEGUNDOS SI DECIDE ABORDAR TODOS ESOS TEMAS O LA OTRA SERÍA, NO PUES NO PUEDA ABORDAR TODOS, QUE ABORDE UNO Y TENDRÁ TRES MINUTOS, SI PERO EL ASUNTO DE REFLEXIÓN ES SI VERDADERAMENTE SE VA A CUMPLIR CON ESTE PROPÓSITO Y CON ESTE GRAN OBJETIVO QUE TENEMOS COMO CONSEJO, EN ESTE MOMENTO DE GARANTIZAR, QUE EL ELECTORADO TENGA LA MAYOR INFORMACIÓN PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES EL DÍA QUE VAYA A EXPRESAR SU VOTO A UNA URNA, POR EL OTRO LADO TAMBIÉN ESTAMOS A TIEMPO DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ESPÍRITU DE LEGISLADOR CUANDO ESTABLECIÓ EL ARTICULO 24 LA POSIBILIDAD DE LOS DEBATES, PORQUE LO DIJO EN PLURAL Y USTEDES MISMOS EN LOS LINEAMIENTOS RECONOCEN EL ARTICULO 11 Y EN EL 12 ESA POSIBILIDAD Y ESA NECESIDAD DE QUE HAYA VARIOS DEBATES, EN EL ASUNTO DE QUE OTRO ARTÍCULO ESTABLECE QUE TIENE HABER VEINTITANTOS DÍAS ANTES PARA PODER ORGANIZAR Y DE MÁS, AUN ASÍ SI NOS FUÉRAMOS A ESO, TENEMOS VEINTITANTOS DÍAS PARA QUE NOS DÉ EL CATORCE DE JUNIO DONDE PUDIÉRAMOS EMPEZAR Y DE AHÍ TENDRÍAMOS OCHO DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL PARA ORGANIZAR EL NÚMERO DE DEBATES QUE FUESE NECESARIO Y QUE PUDIÉRAMOS SEPARAR ESTOS DEBATES EN UN CONJUNTO DE MOMENTOS O EN UN CONJUNTO DE ESPACIOS PARA QUE EL ELECTORADO TENGA MAYOR TOMA DE DECISIONES Y EL CANDIDATO TAMBIÉN TENGA LA POSIBILIDAD DE EXPRESARSE LIBREMENTE SOBRE ESTOS TEMAS A MI ME PARECE QUE ESTOS LOS DOS GRANDES TEMAS QUE HAY PARA LA REFLEXIÓN Y EL OTRO ASUNTO QUE TAMBIÉN YO PROPONDRÍA ES CUIDAR LA POSIBILIDAD LA CENSURA QUE SE PUDIERA ESTAR PROMOVRIENDO PERMITIENDO EN ESTO Y NADA MÁS POR ÚLTIMO YO DIRÍA, QUE CUANDO DICE QUE EN EL RESOLUTIVO Y PERDÓNENME,



## Instituto Electoral del Estado

PERO, CREO, QUE ES IMPORTANTE DE UNA VEZ LEERLO, CUANDO DICE EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO QUE: "NFORMAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IDÓNEOS QUE TUVIERON A CARGO LA TRASMISIÓN DEL DEBATE", ESTE ASUNTO DE QUE QUIEN VA A DETERMINAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IDÓNEOS, CREO, QUE ESTA, PARA EVITAR LA CENSURA O LA DISCRECIONALIDAD, CREO, QUE HABRÍA QUE REVISAR TAMBIÉN ESTA REDACCIÓN DEL RESOLUTIVO NUMERO SEGUNDO. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL TAMBIÉN TENER CLARIDAD EN EL FORMATO EL DEBATE, NO SOLAMENTE EN FUNCIÓN DE TODO EL NÚMERO DE TEMAS Y SUBTEMAS QUE NOS MARCA EL ARTICULO 30, SINO TAMBIÉN EN RELACIÓN AL FORMATO SOLAMENTE COMO DEFINIDO DE MONÓLOGO, O SEA, DE PRESENTACIÓN SEPARADA, ESCOGIENDO CADA UNO DE LOS CANDIDATOS SU TEMA Y SUBTEMA Y CREO, QUE SI ES FUNDAMENTAL QUE EN EL FORMATO DEL DEBATE COMO LA DEFINICIÓN DEL DEBATE MISMO SI VAYA UNA REPLICA Y CONTRA REPLICA, PORQUE ES LA FORMA DE INTERACCIONAR EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE LAS PLATAFORMAS DE POLÍTICAS PUBLICAS, PORQUE AQUÍ NO ES SOLAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL, SINO ES LA PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS TIENE PARA PROPONER A LA CIUDADANÍA QUE TAMBIÉN EL DEBATE TIENE LA FUNCIÓN DE DAR CONOCIMIENTO A ESA CIUDADANÍA QUE VA A EMITIR SU VOTO EL CUATRO DE JULIO, ENTONCES YO CREO, QUE SI ES NUESTRA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DARLE LOS MEDIOS DE CONOCIMIENTO Y DE CONTRASTE ENTRE LOS CANDIDATOS EN FUNCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SUS DIFERENTES POLÍTICAS PUBLICAS REALMENTE ESE ES EL SENTIDO DEL DEBATE, ES PROPOSITITO Y CADA UNO DEFENDIENDO SUS PROPUESTAS EN ESTE CONTEXTO, PIENSO TAMBIÉN EN BASE A LO QUE EL SECRETARIO LEYÓ DEL PROYECTO DE ACUERDO, SE TUVO QUE LEER, PORQUE NO LOS CIRCULARON YA ESTANDO EN LA MESA QUE TIENE QUE DEFINIRSE DIFERENTES ASPECTOS QUE TAMBIÉN CONTEMPLA LA ORGANIZACIÓN MISMA DEL DEBATE UNA DE ELLOS ES ¿QUÉ EMPRESA EMITIRA LA SEÑAL? HASTA ESTE MOMENTO NO TENEMOS DEFINICIÓN DE LA EMPRESA QUE VA A EMITIR LA SEÑAL, QUE VA A CONTROLAR LA SEÑAL DONDE SE CONECTARAN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ES UNA CUESTIÓN QUE ME PREOCUPA PORQUE TENEMOS QUE TENER YA, EL CONOCIMIENTO Y LA COBERTURA QUE DARÁ ESTA EMPRESA, ASÍ COMO LOS COSTOS SE HABLA, TENEMOS EL PRESUPUESTO PERO NUNCA SE HA TAMBIÉN ESTABLECIDO UN PROYECTO ECONÓMICO DE CADA UNO DE LOS PUNTO, EN RELACIÓN A ESTOS COSTOS, TAMBIÉN SE MENCIONAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUANDO SE PLANTEA SOLAMENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE UN LUGAR CERRADO CUANDO SE ESTÁ PROPONIENDO EN ESTE PROYECTO QUE ES EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO, ME PREGUNTO ¿QUÉ LUGAR CERRADO ES? Y COMO SE HARÁ LA INTERACCIÓN LOGÍSTICA DE



## Instituto Electoral del Estado

ENTRADA Y SALIDA DE LOS CANDIDATOS Y QUE ESCENARIOS CONCRETOS DEL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO, SE DESARROLLARÁ EL DEBATE PORQUE LA PROPUESTA QUE AHÍ NOS ESTABLECE SON TRECE ESCENARIOS LOS QUE SE REQUIEREN, UNO DE ELLOS EL ESCENARIO DEL STAFF DEL DEBATE, DOS EL ESPACIO PARA INVITADOS, DONDE TAMPOCO HAY TAMBIÉN YA CONSIDERADO UNA LISTA DE INVITADO ¿CUÁNTOS INVITADOS SERÁN Y QUIENES SERÁN? Y TRES ¿DÓNDE ESTARÁ LA PRENSA? ¿Y CÓMO SE TENDRÁ TAMBIÉN TODA LA OPORTUNIDAD TECNOLÓGICA LA PRENSA PARA CONECTARSE Y TAMBIÉN PODER DESARROLLAR SU TRABAJO DE COBERTURA? ESO TAMPOCO ESTÁ, SE MANEJA ASÍ COMO EL COMPLEJO CULTURAL, ASÍ EN ABSTRACTO OTRA VEZ ASÍ EL MONUMENTO PERO NO, NO LA DEFINICIÓN DE LOS ESPACIOS EN ESE PROYECTO DE ACUERDO QUE SÍ TIENE MUCHO QUE VER CON LA SEGURIDAD DEL MISMO, NO SE HAN ESTABLECIDO COSTOS, SIEMPRE SE NOS MANEJA ASÍ COMO EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA, DONDE SE PRESUPUESTÓ Y NOS DICEN, NO PUES ES QUE SON \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) LOS QUE SE PRESUPUESTARON, SÍ PERO ¿CÓMO SE VAN A DISTRIBUIR? ¿CÓMO SE VA A REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE LOS PROVEEDORES QUE NOS DARÁN EL SERVICIO? PORQUE LO QUE ME PREOCUPARÍA ES QUE SEA UNA SUBROGACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, O SEA, TENEMOS TAMBIÉN QUE DEFINIR QUE CUALES SERÁN NUESTRA PROVEEDORES Y OTRA CUESTIÓN FUNDAMENTAL QUE ADEMÁS ESA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS ¿CUÁL ES LA LOGÍSTICA? ¿DÓNDE ESTA LA LOGÍSTICA? ¿POR QUÉ NO ESTÁ COMO UN ANEXO AL PROYECTO DE ACUERDO? IGUAL LA LOGÍSTICA DE VINCULACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CREO, QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES FORMALIZAR UNA FECHA, IRNOS DIRECTAMENTE AL ARTÍCULO 14 Y PERDÓN, ESTE PROYECTO DE ACUERDO NO DICE NADA, LO ÚNICO QUE DICE ES QUE NOS SON "DEBATES" ES "DEBATE". GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DEFINE EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, EL TÉRMINO DEBATE COMO: "UNA CONTROVERSIA, UNA DISCUSIÓN Y TAMBIÉN COMO UNA CONTIENDA, UNA LUCHA Y UN COMBATE" Y LUEGO DEFINE LA PALABRA CONTROVERSIA COMO: "UNA DISCUSIÓN DE OPINIONES CONTRAPUESTAS ENTRE DOS O MÁS PERSONAS", EL MISMO DICCIONARIO SEÑALA QUE DISCUTIR SIGNIFICA: "POR UN LADO EXAMINAR ATENTA Y PARTICULARMENTE UNA MATERIA" Y POR OTRO LADO "CONTENDER Y ALEGAR RAZONES CONTRA EL PARECER DE ALGUIEN", LOS PROPIOS LINEAMIENTOS DE ESTE INSTITUTO MARCAN LA EXPOSICIÓN Y LA CONTROVERSIA, PARA QUE HAYA DEBATE POR TANTO DEBE HABER NO SOLO EXPOSICIÓN, SINO TAMBIÉN LA CONTROVERSIA, ES DECIR, LA DISCUSIÓN DE OPINIONES CONTRAPUESTAS, ¿CÓMO PUEDE HABER OPINIONES CONTRAPUESTAS, SINO HAY ADEMÁS DE LA EXPOSICIÓN DE IDEAS Y PROPUESTAS, REPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS?, POR UN LADO TIENE RAZÓN CARPIZO MCGREGOR, CUANDO SOSTIENE



## Instituto Electoral del Estado

QUE: "NO AYUDA EN NADA EL FORTALECIMIENTO DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO LA SUPRESIÓN DE ESCENARIOS PARA LA DISCUSIÓN Y LA LUCHA DE LAS IDEAS, FAVOR HACIÉNDOSE A PERSONAS MEDIOCRES PERO HÁBILES PARA ALABAR AL DICTADOR" FIN DE LA CITA, Y DE MANERA POSITIVA A PUNTA A UNA DEFINICIÓN DE DEMOCRACIA INDICANDO QUE ES: "EL ANDAMIAJE PARA RACIONALIZAR EL PODER Y EVITAR LA ARBITRARIEDAD Y LA DISCRECIONALIDAD", PREGUNTO ¿NO ES ARBITRARIO QUE UNA MAYORÍA SIN HABER PROPUESTO Y DISCUTIDO, DEBATIDO Y DELIBERADO CON TIEMPO Y ATENCIÓN A UNA PROPUESTA, DE REPENTE SE SUMEN A UNA PROPUESTA DISTINTA QUE NI SI QUIERA ESTABA PLANTEADA POR ESCRITO Y CON SUFICIENTE TIEMPO DE ANTELACIÓN? EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA DEFINE LA ARBITRARIEDAD COMO: "UN ACTO CONTRARIO A LA JUSTICIA, A LA RAZÓN O A LAS LEYES DICTADOS SOLO POR LA VOLUNTAD Y EL CAPRICHOS" Y PLANTEO QUE ES CONTRARIO A LA JUSTICIA PORQUE NO SE TRATAN DEL MISMO MODO LAS PROPUESTAS, SE VOTAN EN CONTRA O SE IGNORAN AQUELLAS QUE SE SUSTENTAN EN DOCUMENTOS, TESIS O ARGUMENTOS O SE ASUMAN OTRAS QUE NI SE VALORAN EN SU COSTO, EFICACIA O SERVICIO, ASÍ MISMO SOSTENGO QUE ES CONTRARIO A LA RAZÓN DECIDIR ASÍ COMO LO DECIDE LA MAYORÍA PORQUE NI SIQUIERA HAY COMPARATIVOS EN LAS PROPUESTAS, NI SE VALORAN PROS Y CONTRAS, O SEA, RAZONES Y ARGUMENTOS Y SOBRE TODO DIGO QUE ES CONTRARIO A LA RAZÓN PORQUE NO SE ACEPTA UN FORMATO ACEPTABLE DE LO QUE ES UN DEBATE EN SU ESTRUCTURA BÁSICA, EXPOSICIÓN RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA, NO ES NECESARIO SER PROFETA, PERO IMAGINEMOS LA COBERTURA MEDIÁTICA DEL DEBATE Y SOBRE TODO DEL LLAMADO POST-DEBATE, DONDE EN BASE A LOS REPORTES DE "ORBIT MEDIA" PODEMOS VER NUEVOS PORCENTAJES DE INEQUIDAD EN INTERNET, ESPACIO, EN PRENSA ESCRITA, RADIO, TELEVISIÓN E INCLUSO NOTAS VALORATIVAS, ASÍ LO HAN MANIFESTADO LOS REPORTES DE LAS SEMANAS DEL DIECINUEVE AL VEINTICINCO, DEL VEINTISÉIS AL DOS DE MAYO, DEL TRES AL NUEVE DE MAYO Y LA ULTIMA DEL DIEZ AL DIECISÉIS DE MAYO, EN EL ANTECEDENTE CUATRO E) DEL DICTAMEN RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, EN LA PAGINA VEINTIUNO, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DESCRIBE COMO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DENTRO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, MARCÓ COMO PROPÓSITOS FUNDAMENTALES, ENTRE OTROS, ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LA CONTIENDA ELECTORAL SE DESARROLLARÁ EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y RESUMÍA LA SALA QUE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS DEBÍAN SER ELECCIONES MEDIANTE CITO TEXTUAL: "CAMPAÑAS ELECTORALES EN LAS CUALES PREVALEZCA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, CONTANDO CON UN ORGANISMO PÚBLICO Y AUTÓNOMO" EN SU VALORACIÓN DE AQUELLA CAMPAÑA LA SALA SUPERIOR SOSTENÍA QUE PARA CONTRARRESTARLA LA CALUMNIA, LA INJURIA Y LA DIFAMACIÓN LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBÍA CITO TEXTUAL: INCENTIVAR DEBATES PÚBLICOS DE ALTURA, ENFOCADOS NO SOLO HA



## Instituto Electoral del Estado

PRESENTAR ANTE LA CIUDADANÍA LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SINO TAMBIÉN A PROPICIAR LA EXPOSICIÓN, DESARROLLO Y DISCUSIÓN ANTE EL ELECTORADO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FIJADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SUS CANDIDATOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUIERO HACER MENCIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS QUE ESTÁN PROPONIENDO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO SE ESTABLECE LO QUE, SE CITA LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 224 Y LO CITA TEXTUALMENTE, LA OBLIGATORIEDAD PARA LOS DEBATES ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR Y PARA AYUNTAMIENTOS DE DIPUTADOS CUANDO LOS CONDICIONES IMPERANTES ASÍ LO PERMITAN, AQUÍ SE CITA COMPLETO, EN DOS MIL SIETE EN EL ACUERDO QUE APROBAMOS NOSOTROS PARA EL DEBATE QUE SE LLEVO ACABO DE CANDIDATOS AL AYUNTAMIENTO, A PRESIDENTES MUNICIPALES DE AYUNTAMIENTO, SE CITÓ EL ARTICULO 224 DE MANERA PARCIAL, PRECISAMENTE, PORQUE SE ESTABA NADA MÁS DETERMINANDO LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA EL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CONSIDERADO TERCERO SE PUSO QUE EL DIVERSO 224 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ESTABLECE QUE LOS DEBATES PÚBLICOS EN EL CASO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS CANDIDATOS PARA EL CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZARSE CON LAS CONDICIONES IMPERANTES SI ASÍ LO PERMITEN, O SEA, EL ARTICULO 224 NO CITA ESO, NO ESTABLECE ESO NADA MÁS, ENTONCES SI EN DOS MIL SIETE LO DIVIDIMOS, EL PRIMER PÁRRAFO, AHORITA EL DOS MIL DIEZ ¿POR QUÉ SE CITA LA CUESTIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MIEMBROS DE CANDIDATOS PARA EL CONGRESO? CUANDO NADA MÁS ESTAMOS DEFINIENDO LAS CONDICIONES PARA EL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR, PARA UN DEBATE, ES POR UN LADO, EN EL DEBATE QUE TUVO, QUE ORGANIZÓ EL INSTITUTO EN EL DOS MIL CUATRO, TAMBIÉN ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR SE APROBÓ VEINTIÚN DÍAS ANTES DEL DEBATE, ESTE MISMO DOCUMENTO LAS BASES, EL PROYECTO DE ACUERDO PARA DETERMINAR LAS BASES, SIN EMBARGO DOS DÍAS ANTES DEL DEBATE, EL DEBATE FUE EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE, EL VEINTISÉIS SE MODIFICARON ESTAS BASES, PORQUE INCLUSO VA EN CONTRA DE NUESTROS PROPIOS LINEAMIENTOS, QUE EN ARTICULO 14 ESTABLECEN QUE PARA EFECTO DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR, EL CONSEJO ACORDARÁ CUANDO MENOS VEINTE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO LO SIGUIENTE, ENTONCES SI ESTE CONSEJO GENERAL CON OTROS INTEGRANTES, PERO TAMBIÉN CON LA ASESORÍA DEL MISMO SECRETARIO MODIFICÓ LAS BASES DOS DÍAS ANTES DEL DEBATE, PUES YO CREO, QUE ESTE PUEDE SER UN PRIMER EJERCICIO PARA QUE EN EL TRASCURSO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS, DIECINUEVE, PUEDA HABER PROPUESTAS DE MODIFICACIONES, SE MODIFICÓ POR EJEMPLO LA SEDE Y SE ARGUMENTÓ QUE LA SEDE SE ARGUMENTÓ QUE LA SEDE SE MODIFICÓ PORQUE EL CENTRO DE



## Instituto Electoral del Estado

CONVENCIONES, QUE ERA EL LUGAR PROPUESTO INICIALMENTE, NO REUNÍA LAS CONDICIONES, QUE YA HABÍA SIDO APROBADO, NO REUNÍA LAS CONDICIONES DE ESPACIO Y FUNCIONALIDAD QUE PERMITAN EL ADECUADO DESARROLLO, YO NO HE VISTO AQUÍ ALGO QUE DIGA QUE EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO REÚNE LAS CONDICIONES DE ESPACIOS Y FUNCIONALIDAD QUE PERMITAN EL ADECUADO DESARROLLO DEL EVENTO, NO SÉ SI EN DOS MIL CUATRO LO TUVIERON, PERO YO NO TENGO LA CERTEZA A MI SE ME HACE UN FORO, UN INMUEBLE ABIERTO PARA ESTUDIANTES, AHÍ ESTE CUALQUIER CIUDADANO PUEDE ENTRAR Y PARA LO QUE IMPLICA EL DEBATE QUE SE LLEVARÁ ACABO ESE DÍA, ME PARECE QUE NO SE PUEDE TENER UN CONTROL ADECUADO DE LA GENTE PUDIERA TENER ACCESOS, INCLUSO MANIFESTACIONES, CUESTIONES ASÍ, EN DOS MIL CUATRO SE CAMBIÓ A UN HOTEL, AL HOTEL MARRIOTT, PRECISAMENTE PARA TENER MAYOR CONTROL DE LA GENTE QUE ASISTIERA, TAMBIÉN SE CAMBIO, EN DOS MIL CUATRO TAMBIÉN ESTABA PERMITIDO QUE LOS CANDIDATOS PUDIERAN, QUE EL PERSONAL QUE PODÍA ACCESAR AL RECINTO DONDE SE IBA A LLEVAR ACABO EL DEBATE, AHORITA DICEN QUE ESTÁ EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, PUES SI ESTAMOS APROBANDO UNAS BASES Y NO SABEMOS LAS CONDICIONES PARA DETERMINAR SI PUEDEN ACCESAR MÁS PERSONAS O NO AL RECINTO, ENTONCES ¿DÓNDE ESTÁ LA CERTEZA? ¿DÓNDE ESTÁ LA OBJETIVIDAD? PARA PODER APROBAR ESTE PROYECTO ESTE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PARTAMOS DE UN HECHO CLARO PARA TODOS, AQUÍ NO HAY CONSENSO, ES DECIR, NO PODER NOS HABLAR DE QUE EXISTE CONSENSO EN UN TEMA QUE ME PARECE DEBERÍA DE TENERLO, PORQUE LA LEY ES MUY CLARA, EL DOCUMENTO QUE SE NOS PRESUMIÓ, REALIZÓ, CREO, LA SECRETARIA GENERAL, DICE QUE SE ATENDIÓ A LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL, PRECISAMENTE SOBRE EL TEMA, Y HACE UNA EXPOSICIÓN GRAMATICAL, QUE YA HAN MENCIONADO VARIOS AQUÍ, UNA SISTEMÁTICA Y UNA FUNCIONAL, YO CREO, QUE LOS ABOGADOS Y ME PARECE QUE AQUÍ HAY VARIOS, ME DARÁN LA RAZÓN QUE NO SE ATENDIÓ A LA INTERPRETACIÓN NI GRAMATICAL, NI SISTEMÁTICA SOLO SE ATENDIÓ A LA INTERPRETACIÓN FUNCIONAL Y EN TODO CASO, LÍNEA MENTARÍA, ES DECIR, DE QUIEN DA LA LÍNEA PARA ESTE TIPO DE COSAS, SINO, NO ES POSIBLE ENTENDER COMO DICEN QUE EL ARTICULO 4 EL 13, EL 14 Y EL 15 HABLAN DE DEBATE PÚBLICO, POR CIERTO LES FALTÓ CITAR VARIOS OTROS ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS, PERO EL DOCUMENTO NO DICE TODA LA VERDAD, EL DOCUMENTO DICE: "QUE SOLO UNA VEZ SE UTILIZA EL TÉRMINO DEBATES PÚBLICOS EN LA DISPOSICIÓN NORMATIVA", ESTO DICE EL DOCUMENTO, ESTO ES FALSO, ES FALSO, LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 11 Y 12 HABLAN DE DEBATES PÚBLICOS, SOLO EL 4, 13, 14 Y 15 HABLAN DE DEBATE PÚBLICO, ES DECIR, QUE SI ESTO FUERA UNA DEMOCRACIA GANARÍAN LAS "S" DE LOS DEBATES PÚBLICOS



## Instituto Electoral del Estado

LAS "S" NO LAS "Z", SON DIFERENTES Y HAY QUE TENERLO MUY CLARO, POR OTRA PARTE HAY QUE CONSIDERAR TAMBIÉN QUE AL NO ATENDER A LA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA Y SOLO ATENDER A LA INTERPRETACIÓN FUNCIONAL, ES DECIR, LO QUE LE FUNCIONA AL CONSEJO GENERAL, EN ESTA OCASIÓN, POR SUPUESTO QUE COMPLICA MUCHO LAS COSAS, ES MÁS EL PROPIO DOCUMENTO HABLA POR LO MENOS EN VEINTIDÓS OCASIONES DE DEBATES PÚBLICOS Y SOLO EN ALGUNAS SEIS DE DEBATE PÚBLICO, PERO VAMOS MÁS ALLÁ, YO CREO, QUE PARA ELABORAR UN DOCUMENTO DE ESTA NATURALEZA QUE REQUIERE UN ANÁLISIS JURÍDICO SERIO, PROFUNDO Y REAL ATENDIENDO A LO GRAMATICAL, A LO SISTEMÁTICO, POR SUPUESTO QUE A LO FUNCIONAL, HAY QUE ATENDER PRIMERO LA LEY Y DESPUÉS LOS ORDENAMIENTOS, LAS NORMAS, POR SUPUESTO LOS LINEAMIENTOS, ESA DEBE SER LA REALIDAD, EN CONSONANCIA EL 224 SI HABLA DE DEBATES PÚBLICOS, ESA DEBIÓ HABER SIDO LA FUNDAMENTACIÓN REAL DE ESTE DOCUMENTO Y DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY ESTAMOS DISCUTIENDO Y PARA MÁS LOS LINEAMIENTOS DEL DOS MIL UNO, DOS MIL CUATRO, DOS MIL SIETE Y DOS MIL NUEVE SON LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS, DE DEBATES PÚBLICOS NUEVAMENTE GANA LA "S" O ACASO, LA LÍNEA MENTARÍA VUELVE A SOSTENER COMO EN LOS VIEJOS TIEMPOS DE PRIATO, QUE SEGURAMENTE MI AMIGO LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN, TAMBIÉN HABRÁ ESCRITO SOBRE ELLO, QUE DECÍAN LOS CANDIDATOS YO SOLO DEBATO CON LOS CIUDADANOS, ESA ES UNA VISIÓN ARCAICA DE LA DEMOCRACIA MODERNA, ESA ES UNA VISIÓN QUE NO ATIENDE A LA EXIGENCIA DE LOS CUIDADNOS DE CONOCER LAS PROPUESTAS Y CONTRASTAR PRECISAMENTE PERSONALIDADES, DISCURSO, MENSAJE, PLATAFORMA POLÍTICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TODO LO QUE SE PUEDE DAR EN UN DEBATE PÚBLICO, ATENDIERON SOLO A LOS LINEAMIENTOS, NO A LA LEY, POR OTRA PARTE, YO CREO, QUE EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR LO DEJAN A UN LADO Y LOS QUE HEMOS SIDO LEGISLADORES Y NO ME DEJARAN MENTIR, SEÑOR LICENCIADO, SE ATIENDE PRECISAMENTE AL ESPÍRITU DE LEGISLADOR Y EL ESPÍRITU DE LEGISLADOR NO ESTÁ EN LA INTRODUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR ESTÁ EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL DECRETO QUE PRECISAMENTE ESTABLECE O EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LO LEO EN EL APARTADO CAMPAÑAS ELECTORALES SE ESTABLECE: "A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS LA OBLIGATORIEDAD DE LA CELEBRACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS" ESO ES EL ESPÍRITU DE LEGISLADOR, NO LA INTRODUCCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE SÍ HABLA DE DEBATE PÚBLICO, YO CREO SINCERAMENTE, QUE HAY QUE ATENDERLO PRECISAMENTE PARA ABRIR LA POSIBILIDAD DE DEBATES PÚBLICOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIÓN



## Instituto Electoral del Estado

*SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ Y EL SECRETARIO GENERAL".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"EN SU VALORACIÓN DE AQUELLA CAMPAÑA, LA SALA SUPERIOR TAMBIÉN CONSIDERABA, QUE PODÍA HABER UNA ACTUACIÓN INDEBIDA DE TERCEROS, QUE BIEN EN ESTE CASO, PODRÍA SER LA MAYORÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTO SIGUE SOSTENIENDO LA SALA SUPERIOR TEXTUALMENTE: "PORQUE PUEDEN EXISTIR LOS SESGOS INFORMATIVOS O DE CONTENIDO QUE IMPLIQUEN EL QUEBRANTO DE LO QUE ES UNA CLARA DIRECTIVA EDITORIAL" EN SUMA PROSIGUE EL DICTAMEN CITADO TEXTUAL: "ESTA SALA SUPERIOR TIENE ESTABLECIDO EL CRITERIO DE QUE LA VALIDEZ DE UNA ELECCIÓN PUEDE AFECTARSE DE UNA REALIZACIÓN DE ACTOS QUE ATENTEN CONTRA LA LIBERTAD DE SUFRAGIO Y LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA AUQUE ES NECESARIO QUE ESAS CONDUCTAS SEAN DE TAL GRAVEDAD QUE RESULTEN DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO O EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL" Y CONTINÚA: "EN ESE SENTIDO, ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER NIVEL SE MANTENGAN AL MARGEN DEL PROCESO ELECTORAL CON EL OBJETO DE IMPEDIR EL USO DE PODER POLÍTICO QUE EJERCEN Y DE LOS RECURSOS Y FACULTADES QUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN, PARA FAVORECER A UNO DE LOS PARTIDOS O CANDIDATOS CONTENDIENTES, EN DETRIMENTO DE LA EQUIDAD E IMPARCIALIDAD QUE DEBE HABER EN LOS COMICIOS" FIN DE LA CINTA, ESTABLECE FINALMENTE: "LA REALIZACIÓN DE DECLARACIONES POR LAS CUALES SE EXPONGA DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL APOYO HACIA CIERTO CANDIDATO O EL ATAQUE A OTRO U OTROS, POR UN FUNCIONARIO PÚBLICO DE CIERTA JERARQUÍA SIEMPRE SERÁ REPROCHABLE EN CUALQUIER ESTADÍA DEL PROCESO" TODO ESTO QUE HE RESEÑADO TIENE COMO PROPÓSITO HACER NOTAR QUE LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE, SIN LAS CONDICIONES BÁSICAS DE SU PROPIA NATURALEZA, ESTO ES EXPOSICIÓN, REPLICA Y CONTRARRÉPLICA PUEDE GENERAR EN MEDIO DE UNA COBERTURA MEDIÁTICA ALTAMENTE VALORATIVA CONDICIONES DE INEQUIDAD. ES IMPORTANTE POR TANTO QUE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA GARANTICE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE ESOS ESPACIOS NO SE CIERREN O PROPICIAR SU APERTURA CON LA REALIZACIÓN DE MÁS O UN DEBATE PÚBLICO QUE SIGNIFIQUE UN VERDADERO ESCENARIO DE APERTURA Y EQUIDAD, EL PROYECTO QUE SE PRESENTA, DESDE MI PERSPECTIVA, NO CUMPLE ESTAS CONDICIONES".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE ES FUNDAMENTAL, TAMBIÉN ENUNCIAR COMO PARTE DEL ARTICULO 224, QUE HA SIDO YA



## Instituto Electoral del Estado

MANIFESTADO POR EL SENADOR, OTRA PARTE DONDE SE ESTABLECE DE ESTE MISMO ARTÍCULO QUE EL CONSEJO GENERAL ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS QUE REGIRÁN EN LOS DEBATES PÚBLICOS DEBIENDO PROPICIAR LA EXISTENCIA DE CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN, CREO, QUE SE HA CONFUNDIDO LA INTERPRETACIÓN DE ESTE SEGUNDO PÁRRAFO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO, PARECIERA QUE EL LINEAMIENTO ES EL QUE VA A REGIR EN FUNCIÓN DE LO MANIFESTADO POR EL ARTÍCULO 224 Y TAMBIÉN ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN COMO ESOS VEINTE DÍAS SE HAN TOMADO ASÍ COMO UN CONTEO RÍGIDO, CUANDO PUES EL PROYECTO DE ACUERDO PARA ESTA PRESENTACIÓN SURGE EN MENOS DE VEINTICUATRO HORAS Y ENTONCES AQUÍ MI PRIMERA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ TAN RÍGIDAMENTE ESTABLECIDO LOS VEINTE DÍAS? SI ES UN PLAZO PARA TENER EL ESPACIO PARA LA ORGANIZACIÓN CUANDO YO PREGUNTABA DE LAS, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN MISMA, CREO, QUE PODRÍAN AJUSTARSE LOS TIEMPOS SIN NINGÚN PROBLEMA SI HUBIERA REALMENTE COMO LO HE MANIFESTADO, YA A LA ENÉSIMA VEZ, LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA PODER EFECTUAR COMO NUESTRA OBLIGACIÓN, LOS DEBATES, CUANDO MENOS DOS DEBATES PÚBLICOS PARA CANDIDATO A GOBERNADOR TENIENDO LA MISMA INICIATIVA DE VINCULACIÓN, EN RELACIÓN AL CAPITULO DOS DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL QUE ADEMÁS DICE: "DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES" PERO NUESTRA FUNCIÓN COMO CONSEJO GENERAL NO ES HACER CAMPAÑA ELECTORAL, LO REITERO, ES PROMOVER LAS PROPUESTAS A LA SOCIEDAD CIVIL Y CREO, QUE ESO NO ESTÁ SIENDO CONSIDERADO EN EL PROYECTO Y NO ESTÁ SIENDO CONSIDERADO CUANDO EN ESTA DEFINICIÓN GRAMATICAL, NO ENTENDEMOS QUE ES OBLIGACIÓN Y TAMPOCO SE ENTIENDE, EN EL SENTIDO, DE QUE LOS PLAZOS CUANDO SE HAN QUERIDO AJUSTAR, SE AJUSTAN Y LA PRUEBA ESTÁ EN UN ACUERDO QUE TOMAMOS ANTERIORMENTE PARA AJUSTAR LOS PLAZOS EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE LAS BOLETAS Y ENTONCES CUANDO SE QUIERE SE PUEDE, CUANDO NO, ES RÍGIDAMENTE ASÍ CASI, CASI CONTADOS HORAS, MINUTOS Y SEGUNDOS CONTINUÓ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PERDÓN, PERDÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MIL DISCULPAS**".-----

"YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL POCO INTERÉS QUE VEO DE TODOS Y CON TODO RESPETO LO DIGO, PERO HABIDO UN CONJUNTO DE INTERVENCIÓNES, UN CONJUNTO DE SEÑALAMIENTOS Y HABRÁ OTROS Y LA VERDAD ES QUE NO VEO MAYOR INTERÉS DE PARTE DE LOS CONSEJEROS DE ESTE ORGANISMO PARA QUE VERDADERAMENTE PODAMOS CONCRETAR QUE EL DEBATE SE VUELVA UNA AUTÉNTICA OPCIÓN Y UNA AUTÉNTICA ALTERNATIVA, NO SOLO DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 224 DE LA LEY, SINO QUE SIRVA COMO UN



## Instituto Electoral del Estado

EJERCICIO PARA QUE EL ELECTORADO TENGA MEJORES ELEMENTOS EL DÍA DE LA TOMA DE SU DECISIÓN, YO QUIERO LLAMAR SU ATENCIÓN, PORQUE QUIERO PASAR HACER UN CONJUNTO DE PROPUESTAS, PERO SI SERÍA IMPORTANTE ESCUCHAR A LOS DEMÁS CONSEJEROS YA PARECIERA QUE POR LA HORA YA NOS QUEREMOS IR O YA SE QUIEREN IR Y YO CREO, QUE ESTE ES UN TEMA FUNDAMENTAL PARA LA HISTORIA DEMOCRÁTICA DE PUEBLA, NO PUEDE SEGUIR PASANDO CON EL SILENCIO DE MUCHOS DE USTEDES SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORAS CONSEJERAS, LES HAGO UN EXHORTO RESPETUOSO A QUE EN ESTE MOMENTO SE DISCUTA EL ASUNTO, SE DISEÑE UN BUEN FORMATO DE DEBATE Y VERDADERAMENTE LLEGUEMOS AL PROCESO ELECTORAL CON UNA SUFICIENTE INFORMACIÓN EN TODO EL ELECTORADO Y PUEDA LA GENTE IR A VOTAR POR LA MAYOR CANTIDAD DE INFORMACIÓN A LA HORA DE ESCOGER SU OPCIÓN Y LAS DOS PROPUESTAS QUE, CREO, QUE VALE LA PENA EN ESTE MOMENTO HACERLAS Y OJALÁ, INSISTO, LOS ESCUCHEMOS Y LAS ESCUCHEMOS, SERIAN EN DOS SENTIDOS, EL PRIMERO, LA PRIMER PROPUESTA BAJO ESTE FORMATO QUE TIENEN DE TIEMPO DE INTERVENCIÓN, DE LUGARES Y DE TODO LO DEMÁS, YO SEPARARÍA ESTO Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS EL QUE HAYA LA ALTERNATIVA DE QUE HUBIERA TRES DEBATES, EN EL PRIMERO SE DISCUTIERA EL TEMA DE SOCIEDAD, EN EL SEGUNDO SE DISCUTIERA EL TEMA DE ECONOMÍA Y EN EL TERCERO SE DISCUTIERA EL TEMA DE GOBIERNO, EL CATORCE DE JUNIO EL PRIMERO, EL VEINTIUNO DE JUNIO EL SEGUNDO Y EL VEINTICINCO DE JUNIO EL TERCERO, BAJO ESTE MISMO FORMATO DE TIEMPOS PARA CADA UNO DE ELLOS ESA SERÍA LA PRIMERA PROPUESTA QUE HARÍA Y LA OTRA PROPUESTA QUE HARÍA ES, SI YA DE PLANO VAN A DEJAR ESTE FORMATO, POR LO MENOS DARLE MAYOR TIEMPO DE INTERVENCIÓN A LOS CANDIDATOS NO ES POSIBLE QUE YA PRÁCTICAMENTE A LA HORA DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO TENGA IGUAL DE TIEMPO, CASI, EL PRESENTADOR DEL DEBATE CON EL CANDIDATO A LA DE AHORA DE HABLAR DE UN TEMA IMPORTANTE COMO DE SOCIEDAD, EN SOCIEDAD SE LES ESTARÍA DANDO TRES MINUTOS Y AL MODERADOR SE LE ESTARÍA DANDO DOS MINUTOS, ME PARECE QUE ESTO NO TIENE NINGUNA LÓGICA, LOS VA A DEJAR MUY MAL PARADOS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORAS CONSEJERAS, VA HABER UN MONTÓN DE CUESTIONAMIENTOS, ENTONCES LO QUE YO PROPONDRÍA Y PERMITÁNME QUE LO EXPLIQUE DE UNA VEZ, QUE EL PRIMER TEMA DE SOCIEDAD SE AMPLIARA A CINCO MINUTOS QUE HUBIERA LA POSIBILIDAD DE ENTRE CADA TEMA, UN MINUTO DE REPLICA Y CONTRARRÉPLICA PARA CADA UNO DE LOS CANDIDATOS Y EN ÚLTIMO, EN EL TEMA DE GOBIERNO Y EN EL TEMA DE ECONOMÍA TAMBIÉN SE PUDIERA AMPLIAR UN MINUTO MÁS LA INTERVENCIÓN PARA TODOS Y DE ESA FORMA LOS CANDIDATOS TENGAN MÁS OPCIÓN DE PODER TRANSMITIR EL CONJUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE TRAEN PARA EL SIGUIENTE SEXENIO, ESAS SERÍAN LAS DOS PROPUESTAS Y SI HACE FALTA ALGUNA ACLARACIÓN CON MUCHO GUSTO LA DOY, PERO POR FAVOR PONGÁMOSLO A TRABAJAR, NO MOSTREMOS CANSANCIO, MOSTREMOS QUE QUEREMOS TOMAR ESTA ELECCIÓN COMO UNA AUTÉNTICA FIESTA DEMOCRÁTICA Y QUE VA HABER UN DEBATE A LA



## Instituto Electoral del Estado

ALTURA DE LO QUE SE MERECE PUEBLA Y LOS POBLANOS, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"ATIENDO NUEVAMENTE AL TEMA QUE FUNDAMENTA O QUE LE DA SUSTENTO SEGÚN LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO, PERDÓN, DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE ES EL DOCUMENTO, A MI ME PREOCUPA MUCHO PORQUE DICE EL DOCUMENTO QUE: "LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE REALIZAR DEBATES PÚBLICOS" "DEBATES PÚBLICOS SE VE SATISFECHA CON LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS UN DEBATE" ME PREOCUPA ENORMEMENTE PORQUE AQUÍ TAMBIÉN SE PROPUSO HA EXPERTOS EN MATERIA ELECTORAL Y ESTUDIOSOS DEL TEMA Y SI NO TIENEN USTEDES INCONVENIENTE YO LO VOY HACER LLEGAR ESTE DOCUMENTO A LEONARDO CURZIO, A ROSA MARIA DE CASTRO, A DENISSE MERKER Y A SERGIO SARMIENTO Y POR SUPUESTO A LOS POBLANOS DISTINGUIDOS QUE FUERON PROPUESTOS PARA QUE NOS DEN SU OPINIÓN, YA SE QUE VA SER EXTEMPORÁNEA, PERO SE LAS HAREMOS LLEGAR PARA QUE VEAN LO QUE OPINAN DE ESTA ABDICACIÓN QUE HACEN, ESTA RENUNCIA QUE HACE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PRECISAMENTE A SU OBLIGACIÓN LEGAL DE ORGANIZAR DEBATES PÚBLICOS, CREO, QUE SERÍA IMPORTANTE QUE TODOS USTEDES ESTUDIOSOS DE LA MATERIA ELECTORAL TUVIERAN ESA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS, YO CREO, QUE EL CONSEJO NO PUEDE RENUNCIAR A ESTA OBLIGACIÓN LEGAL, DE ESTABLECER LINEAMIENTOS Y PLAZOS PARA REGIR LOS DEBATES PÚBLICOS Y DARLE ESTA DETERMINACIÓN SI ASÍ LO DESEAN A LOS CANDIDATOS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE REALIZAR MÁS DE UN DEBATE, PARECE QUE ESTÁ CLARO QUE JURÍDICAMENTE ESTO ES UNA, POR LO MENOS POR DECIR LO MENOS, UNA BARBARIDAD EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEGALIDAD Y POR SUPUESTO DE LO QUE SE PROTESTÓ CUMPLIR POR PARTE DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, ME PARECE QUE EN EL TEMA DEL FORMATO, NO SE PUEDE DECIR AQUÍ, QUE POR EL FORMATO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS YA SE VE TAMBIÉN SATISFECHA ESA POSIBILIDAD DE UN DEBATE PÚBLICO CUMPLIDO COMO DEBATES PÚBLICOS, NO SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORAS CONSEJERAS, SEÑORES REPRESENTANTES, NO SE PUEDE HABLAR DE DEBATES PÚBLICOS INSERTOS EN UN DEBATE PÚBLICO, NO SE PUEDE POR CUESTIÓN DE TIEMPO, NO SE PUEDE POR CUESTIÓN DE FORMAS, EL DEBATE, ES UN DEBATE SOBRE DIFERENTES TEMAS Y OTRO DEBATE SERÁ SOBRE OTROS TEMAS, LOS DEBATES PÚBLICOS, SON DEBATES PÚBLICOS QUE PUEDAN ABARCAR VARIOS TEMAS O UN TEMA, ME RESISTO A CREER, QUE HAY UNA INTERPRETACIÓN AQUÍ FUNCIONAL E IRÍA, EN EL SENTIDO, DE QUE SEA SIMPLEMENTE LOS DEBATES DENTRO DEL DEBATE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUISIERA HACER UNAS PROPUESTAS CONCRETAS, UNA EN EL SENTIDO DE LA FECHA QUISIERA PROPONER QUE SEA EL DÍA QUINCE DE JUNIO, ESTAMOS A TIEMPO DE ACUERDO A LOS VEINTE DÍAS, A LA MISMA HORA EL DÍA QUINCE DE JUNIO, TAMBIÉN EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE HIZO EL DIPUTADO JANEIRO, PUES VOY HACER UNA PROPUESTA SIMILAR, SINO POR LO MENOS QUE QUEDE COMO QUEDÓ EN EL DOS MIL CUATRO, EN DOS MIL CUATRO DECÍA QUE DENTRO DEL TIEMPO DE SU INTERVENCIÓN LOS CANDIDATOS PODRÁN HACER REFERENCIA A LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE HAYAN HECHO EN ESA ETAPA POR OTRO DE LOS PARTICIPANTES, EN DOS MIL CUATRO POR LO MENOS LES DEJABAN USAR SU TIEMPO DE INTERVENCIÓN PARA RESPONDER, AHORA YA NO, TIENEN QUE APEGARSE AL TEMA Y NO PODRÁN HACER REFERENCIA A LOS SEÑALAMIENTOS QUE HUBIERA HABIDO EN ESA ETAPA Y ESTE Y PROPONDRÍA QUE EN LAS ETAPAS DOS, TRES, CUATRO Y CINCO HAYA UNA RÉPLICA DE UN MINUTO Y UNA CONTRARRÉPLICA DE UN MINUTO, CREO, QUE ES SIMILAR A LA PROPUESTA QUE HIZO EL DIPUTADO JANEIRO, TAMBIÉN HACE RATO SE ABORDÓ EL TEMA DE LA SOLICITUD QUE HIZO LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y SE UTILIZARON DEFINICIONES DE LA REAL ACADEMIA A LA LENGUA ESPAÑOLA, ENTONCES SI AQUÍ NOS APEGAMOS A ESO, NUESTROS MISMOS LINEAMIENTOS DEFINEN LA PALABRA DEBATE COMO: "EXPOSICIÓN Y CONTROVERSIA" Y ESTE FORMATO SE APEGA A LO QUE DEFINE COMO EXPOSICIÓN, NO COMO CONTROVERSIA ENTONCES CAMBIEMOS EL NOMBRE Y DESPUÉS ORGANIZAMOS UN DEBATE, EN FUNCIÓN DE LO QUE LO DEFINE NUESTROS LINEAMIENTOS COMO TAL, TAMBIÉN ESTÁ LA CUESTIÓN QUE ESTUVIMOS INVIRTIENDO HORAS Y HORAS PARA UNA DECISIÓN QUE YA HABÍA SIDO TOMADA COMO LO CONSIGNÓ LA CONSEJERA LAZCANO, DESDE HACE COMO QUINCE DÍAS YA ESTABA LA FECHA DEL DIECISÉIS DE JUNIO, LA HORA, APENAS ESTABA LA CUESTIÓN DEL LUGAR, ESTE POR DEFINIRSE, PERO PUES A MÍ TAMBIÉN ESO ME PARECE QUE FUE UNA SIMULACIÓN A LA QUE TODOS ESTUVIMOS EXPUESTOS, INNECESARIAMENTE, PARA YA NADA MÁS ARMAR UN ESCENARIO Y LLEGAR AHORITA Y LEGITIMAR UNA DECISIÓN QUE DIJERA ADAM SMITH "UNA MANO INVISIBLE YA HABÍA TOMADO LA DECISIÓN", SI ADELANTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LA MOCIÓN ES DE SU SERVIDOR, YO CREO, QUE SI ES UN POCO AVENTURADO DE REPENTE ESTABLECER LAS POSICIONES DE SIMULACIONES, MÁXIME QUE AQUÍ ESTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIGO, NO ME VA A DEJAR MENTIR, NO CREO, QUE HAYA SIDO PARTE DE UNA SIMULACIÓN, QUE EL SEÑOR HAYA PROPUESTO COMO FECHA EL DÍA DIECISÉIS, PORQUE ENTONCES ESTARÍA USTED MANIFESTANDO BAJO SU ARGUMENTO DE QUE ÉL ES PARTE DE UNA SIMULACIÓN UNO, SEGUNDO LAS FECHAS SE PUSIERON DEL CONOCIMIENTO Y DESPUÉS A LOS CONSEJEROS SE LES PIDIÓ SU VOTACIÓN, POR LO TANTO, CREO, QUE AL MENOS YO ME EXCLUYO DE PODER SER PARTE DE UNA SIMULACIÓN CON EL PARTIDO DEL TRABAJO EN RELACIÓN DE ESE TEMA, PRIMER PUNTO, SEGUNDO PUNTO LA HORA FUE PROPUESTA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, A LA CUAL, PUES BUENO, ESTUVIMOS DE



## Instituto Electoral del Estado

ACUERDO EN LA MISMA Y EN RELACIÓN YA A LO DEL LUGAR BUENO FUE UNA PROPUESTA QUE SE HIZO Y FUE VOTADA, YO CREO, QUE ES, DIGO, SUENA BIEN COMO DISCURSO, SUENA BIEN PARA LOS MEDIOS, SUENA BIEN COMO ESCÁNDALO, PERO LE PEDIRÍA RESPETO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, GRACIAS CONTINUÉ TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SÍ, PUES QUE BUENO QUE ACLARA ESAS CUESTIONES, YO NUNCA ME REFERÍA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL CUAL RESPETO MUCHÍSIMO, YA ESTÁ USTED TRANSFIRIENDO PRONUNCIAMIENTOS DE ALGUIEN, COMO CUANDO PIDIERON SU RENUNCIA, QUE DIJO QUE AL PEDIR LA DENUNCIA DEL PRESIDENTE ES ATENTAR CONTRA LOS CIUDADANOS, ES FALTARLE EL RESPETO A LOS CIUDADANOS Y AHORITA YO DJE QUE ESTO ES UNA SIMULACIÓN, ME PARECE UNA SIMULACIÓN Y NO PORQUE EL REPRESENTANTE AL PARTIDO DEL TRABAJO HAYA PROPUESTO LA FECHA DEL DIECISÉIS DE JUNIO, ENTONCES SI A USTED LE QUEDA EL SACO, ADELANTE Y SI QUIERE HACER ALUSIONES O EMOCIONES PARA ACLARAR ALGO, ESTA EN TODO SU DERECHO. POR ESO LE DI LA MOCIÓN CONSEJERO PRESIDENTE, FINALMENTE QUISIERA PROPONER UN CAMBIO DE SEDE PARA QUE SEA EL HOTEL MARRIOTT. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO ÚNICAMENTE PARA HACER UNA PRECISIÓN, YO CREO, QUE SÍ LOS TEMAS QUE SE HAN ABORDADO EN LA DISCUSIÓN DE ESTE ACUERDO, PUES HAN SIDO VARIOS Y HAN SIDO AMPLIOS Y HAN ABORDADO DIVERSOS TÓPICOS DEL ASUNTO QUE GIRA ALREDEDOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTE DEBATE SIN EMBARGO, YO CREO, QUE SÍ ES OPORTUNO PUNTUALIZAR, QUE PARA EFECTOS DE LO QUE SE SOLICITÓ RESPECTO DE NO INTERPRETACIÓN, DE LO PLANTEADO EN EL ARTICULO 224, LO QUE SE HIZO FUE EN CUESTIÓN DE INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL COMO SE PLANTEA, PERO ADEMÁS SI SE ACUDIÓ DIGAMOS A LO QUE ES LA FUENTE ¿NO? LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, INCLUSO, LAS PROPIAS INICIATIVAS Y PUES SÍ ENCONTRAMOS ALGUNA CONFUSIÓN AL RESPECTO, EN ATENCIÓN A QUE LAS PROPIAS INICIATIVAS, NUNCA HABLAN DE LA OBLIGATORIEDAD DEL DEBATE ¿NO? COMO DESPUÉS SE SEÑALÓ EN LA LEY, ENTONCES ESO SÍ GENERÓ ALGUNA FUSIÓN QUE YA NO HACE TANTO CONCORDANTE ¿NO? TODO LO QUE AQUÍ SE HA SEÑALADO, SIN EMBARGO LO IMPORTANTE Y LO QUE YO QUIERO RESALTAR ES EL TEMA DE LO QUE SE ESTA VIENDO AHORA ES LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO NO DETERMINADO, QUE YA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE PUSIERON DE ACUERDO EN ESTABLECER UNA FECHA, UN LUGAR, UNA HORA Y DETERMINADOS PARÁMETROS PARA LA ASEGURACIÓN DE UN EVENTO, YO CREO, QUE TENDREMOS QUE ABOCARNOS A ESO PARA VER SI, SI LO QUE SE ESTÁ DETERMINANDO, COMO AQUÍ SE HA DICHO, ES LO ADECUADO PARA ASEGURAR QUE ESTE EVENTO CUMPLA LA EXPECTATIVA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO Y PUES



## Instituto Electoral del Estado

TOMAR AHORA SÍ QUE LA DISCUSIÓN COMO VA ¿NO? RESPECTO DE LO QUE SE ESTÁ PROPONIÉNDOSE EN EL TÉRMINO DE LOS ELEMENTOS QUE SE PLANTEAN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE SE PROPONE, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA DOCTORA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL DIPUTADO JANEIRO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"PARA IR CONCLUYENDO PROPONGO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DEFINA MÁS DE UN DEBATE, MÍNIMO, CUANDO MENOS DOS, QUE SI SE DEFINA EL FORMATO, DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LA TEMÁTICA REFERIDA DE LOS DIFERENTES CANDIDATOS LA RÉPLICA Y LA CONTRARRÉPLICA EN TODAS LAS PARTES, ME SUMO A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JIMÉNEZ DE QUE SEA EL HOTEL MARRIOTT EN DONDE SE LLEVE ACABO EL DEBATE POR DIFERENTES CUESTIONES TANTO DE SEGURIDAD, COMO LOGÍSTICA QUE NO ESTÁN CLARAS Y NO. NOS HAN PRESENTADO EN TÉRMINOS DE ESE ESCENARIO Y QUE SE INTEGRE TODO EL ANEXO LOGÍSTICO QUE NO ESTÁ PRESENTE EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE, CUANDO MENOS DEL PRIMER DEBATE Y QUE QUEDE YA ESTANDARIZADO DE SER PROPUESTA TÉCNICA LOGÍSTICA PARA LOS DEBATES QUE SEAN NECESARIOS, PORQUE CIERTAMENTE EL 224 DICE: "LOS DEBATES PÚBLICOS" Y LOS DEBATES PÚBLICOS SON LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACLARAR LOS PUNTOS PARA HACER LAS PRESENTACIONES QUE SE REQUIERAN EN TÉRMINOS DE ESTA INTERLOCUCIÓN DE LOS CANDIDATOS EN SU CAMPAÑA POLÍTICA HACIA LA SOCIEDAD CIVIL Y NOSOTROS COMO PROMOTORES DE QUE ESAS DIFERENTES PLATAFORMAS POLÍTICAS Y PROPUESTAS LLEGUEN Y SE DIFUNDAN A LA CIUDADANÍA ESAS SERÍAN MIS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO INSISTO, ME LLAMA MUCHÍSIMO LA ATENCIÓN EL DESINTERÉS O EL SILENCIO QUE SE ESTÁ CONSERVANDO EN ESTE TEMA POR PARTE DE LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS QUE EN ESTE MOMENTO VAN A TOMAR UNA DECISIÓN, YO SI QUIERO HACER UN EXHORTO, DESDE LA PROPIA REDACCIÓN DE LA TARJETA ESTA QUE MANDAN DE DEBATES PÚBLICOS DONDE HACE UN



## Instituto Electoral del Estado

ANÁLISIS LA SECRETARÍA GENERAL, PERMÍTANME LEERLE UN PÁRRAFO NADA MÁS UNA PARTE DEL PÁRRAFO, O SEA, QUE ES LO QUE ESTÁN PRETENDIENDO DICE: "POR LO TANTO LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO AL CONTEMPLAR LA OBLIGACIÓN DE HACER POR PARTE DE ESTE ORGANISMO, SE VE SATISFECHA CON LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS UN DEBATE, PUESTO QUE EN LA FORMA EN LA CUAL SE ENCUENTRA ESTRUCTURADA LAS ETAPAS DEL DEBATE PÚBLICO INDICADAS EN EL ARTÍCULO 30 DE LOS ALUDIDOS LINEAMIENTOS ABARCA LOS TEMAS DE SOCIEDAD, ECONOMÍA Y GOBIERNO QUE SE CONSIDERARON AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN COMO RELEVANTES..." ETCÉTERA, ETCÉTERA, O SEA, ES DECIR, LO QUE DICEN ES SI EFECTIVAMENTE HAY QUE DEBATIR DE MUCHOS TEMAS, SI EFECTIVAMENTE HAY QUE HACER DEBATES PERO TODOS CABEN EN UNO SOLO, ESTO ME PARECE QUE ES UNA OFENSA A LA INTELIGENCIA DE LOS POBLANOS, ESTO ES UN RETROCESO A LA DEMOCRACIA A LA QUE ESTAMOS ASPIRANDO TODOS LOS POBLANOS EN ESTE MOMENTO EN NUESTRO ESTADO Y ME PARECE QUE ESTO ES INACEPTABLE, YO SI HAGO UN EXHORTO Y CORRÍJANME POR FAVOR A LA HORA DE SU VOTACIÓN, ESTO YA ESTABA PREVIAMENTE CABILDEADO, ESTO ES UNA SIMULACIÓN SI QUEDA EN ESTOS TÉRMINOS Y TIENEN LA OPORTUNIDAD DE CORREGIRME, TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DECIRME QUE ESTOY EQUIVOCADO CON LA VOTACIÓN DE UNA PROPUESTA QUE VERDADERAMENTE GARANTICE A LOS ELECTORES, SI COMO NO UNA MOCIÓN, QUE SE DETENGA MI TIEMPO YA SE DE TUVO, PERO QUIERE HACER UNA MOCIÓN, ¿NO?, PERDÓN CONSEJERA, NO QUIERE HACER NO, NINGUNA, ENTONCES POR FAVOR ESTO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DIPUTADO, HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO JOEL PAREDES"-----

**MANIFIESTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "SI"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿SE LA ACEPTA?"-----

**MANIFIESTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "SI CLARO, CORRE EL TIEMPO, COMO NO Y NADA MÁS LOS ÚLTIMOS SEGUNDITOS QUE ME QUEDABAN ¿NO? POR FAVOR"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI NADA MÁS AHORITA QUE QUEDO CON TRES, LO QUE PASA ES QUE FUE ES CUANDO LE HICIERON SEÑAS EL CONSEJERO, BUENO O HIZO SEÑAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL"-----

"GRACIAS PRESIDENTE Y GRACIAS DIPUTADO, BUENO HE ESCUCHADO"-----

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "¿PERDÓN?"-----

**CONTINÚA CON SU MOCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "HE ESCUCHADO DIPUTADO, SU REITERADO LLAMADO A ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS DE



## Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ME SIENTO ALUDIDO, LE QUIERO COMENTAR DOS COSAS EN TÉRMINOS DE LO QUE DICE, QUE HAYA NECESIDAD DE CORREGIRLO, DE SI USTED ME PERMITE ASÍ LO HARÉ, EL DEBATE SE HA DADO DE FORMA INTENSA EN MUCHAS, EN MUCHAS MESAS DE TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL CON LA PARTICIPACIÓN ENRIQUECEDORA DE TODOS LOS MIEMBROS, EN VARIAS OCASIONES, LAMENTABLEMENTE NO EN TODAS ELLAS ESTUVO USTED PRESENTE, PERO SIN DUDA SU REPRESENTANTE REGISTRADO DEL PARTIDO LE PODRÁ INFORMAR Y EN SEGUNDA TAMBIÉN VEO CON PREOCUPACIÓN QUE EN MUCHOS MOMENTOS SE REFIERE USTED A UN DOCUMENTO QUE LA SECRETARÍA CIRCULÓ CON EL ANÁLISIS, SOBRE LOS DEBATES, YO LE QUE QUIERO COMENTAR, ESTE DOCUMENTO NO ES EL QUE ESTÁ A DISCUSIÓN Y NI SIQUIERA FORMA PARTE, NI SIQUIERA ESTÁ ANEXO AL PROYECTO DE ACUERDO, BUENO NO QUIERO CONVENCERLO, LE QUISIERA ACLARAR LO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN ES EL PROYECTO DE ACUERDO, DONDE NO SE HABLA DE QUE ESTE SEA EL ÚNICO DEBATE, NO SE ESPECIFICA CUANTOS VA HABER, DONDE NO SE ESPECIFICA QUE QUEDA SATISFECHA LA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ORGANIZAR UNO, QUIERO DECIR ESE DOCUMENTO A QUE SE REFIERE NO ESTÁ A DISCUSIÓN DIPUTADO, GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL, JANEIRO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "YO SI QUISIERA POR UN CONJUNTO DE ALUSIONES PERSONALES TOMARME UN POCO MÁS DE TIEMPO, PRIMERO YA ES EL TERCER CONSEJERO EN ESTE MOMENTO QUE LE DICE A UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ¿EL POR QUÉ NO ASISTE A LAS MESAS DE TRABAJO? Y YO QUIERO DECIRLES QUE LAS MESAS DE TRABAJO NO ESTÁN REGULADAS EN NINGUNO DE LOS ORDENAMIENTOS DE LA LEY Y AQUÍ QUIERO QUE ME DIGAN CUAL ES EL ARTÍCULO Y EN SEGUNDO USTEDES COMO CONSEJEROS TIENE UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES MUY CLARAS Y YO TENGO COMO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO UN CONJUNTO DE RESPONSABILIDADES MUY CLARAS Y LES SOLICITO RESPETO, PORQUE ESTO ES EL MOMENTO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER, A VER, POR FAVOR, SEÑOR CONSEJERO POR FAVOR Y LE PEDIRÍA, SU TIEMPO TERMINÓ Y YA NO PUEDE USTED INTERVENIR, POR FAVOR".-----

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "NO, NO, NO, SI ME ESTÁ INTERRUPIENDO, SE ME QUITA EL TIEMPO, QUE CLASE DE AUTORITARISMO Y SIMULACIÓN ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE CONSEJO, EN EL DOS MIL ONCE, POR DIOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER, A VER, DIPUTADO, NO HABLE USTED DE AUTORITARISMO, QUE LE DIMOS MÁS DE DIEZ SEGUNDOS DESPUÉS CUANDO YA HABÍA TERMINADO SU TIEMPO".-----

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "CON UN



## Instituto Electoral del Estado

CONJUNTO DE SIMULACIONES QUE NO DIJO QUE QUERÍA UNA MOCIÓN, LUEGO DIJO QUE NO Y LUEGO DESPUÉS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR DIPUTADO EL RESPETO DEBE SER DE AMBAS PARTES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"YO CREO, QUE HASTA AQUÍ NOS HABÍAMOS DIRIGIDO CON RESPETO, YO COMO LEGISLADOR DE LA REPÚBLICA, COMO REPRESENTANTE POPULAR DE PUEBLA NO LE ACEPTO SEÑOR CONSEJERO, ESA EXPRESIÓN DE OFENSA HACIA UN COMPAÑERO LEGISLADOR, USTED TIENE SU RESPONSABILIDAD AQUÍ, CÚMPLALA, USTED CÚMPLALA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN SEÑOR".-----

**MANIFIESTA EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "POR SUPUESTO QUE NO, POR SUPUESTO QUE NO Y NUMERO DOS Y ESTO ES UN ASUNTO DIRIGIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEÑORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, VEAN EL DOCUMENTO SE ESTÁ HABLANDO DE CENSURA, NO VAN A PODER PARTICIPAR USTEDES, LE ESTÁN DANDO ATRIBUCIONES A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN QUE DICE QUE VA REALIZAR LA PROPUESTA SOBRE QUE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMOS RESULTAN MÁS IDÓNEOS, IDÓNEOS, ESO ESTÁ ENCIMA DE LOS LINEAMIENTOS Y POR OTRA PARTE DICEN QUE ESTA COORDINACIÓN VA A INFORMAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE TRANSMITIERON Y POR OTRA PARTE PARA FINALIZAR DICEN QUE CONVOCARAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS CONDUCTENTES QUE ENTIENDEN USTEDES, ¿CUÁL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN IDÓNEO? ¿CUÁL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN CONDUCTENTE QUE DEBE TRANSMITIR O ESTAR EN ESE DEBATE? EL DEBATE TIENE QUE ESTAR ABIERTO A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, ELECTRÓNICOS QUE QUIERAN TRANSMITIR EL DEBATE, NO PODEMOS PERMITIR Y YO LES PIDO A USTEDES SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORAS CONSEJERAS, NO SE VAYAN MÁS ALLÁ, YA NO DE LOS LINEAMIENTOS PORQUE LOS LINEAMIENTOS, PORQUE LOS LINEAMIENTOS NO DICEN IDÓNEOS, YA NO MÁS ALLÁ DE LAS LEY, PORQUE LA LEY NO DICE CONDUCTENTES, NO SE VAYAN EN CONTRA DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA Y DEJEN POR FAVOR A LA LIBRE EXPRESIÓN Y A LA NO CENSURA Y QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAGAN SU TRABAJO, SINO LO QUIEREN TRANSMITIR QUE SEA VOLUNTAD DE ELLOS, SI LO QUIEREN TRANSMITIR TODOS QUE LO TRANSMITAN ELLOS, PERO NO SE PUEDE PENSAR EN SIQUIERA CONTRATAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES A MI ASISTO, NO ME QUEDA CLARO QUE SE ESTÉN FIJANDO LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS LA FRACCIÓN V DICE: "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMOS A IMPLEMENTAR PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, A FIN DE VIGILAR QUE SE OBSERVEN EN TODO MOMENTO LAS RESTRICCIONES EXISTENTES EN CUANTO AL ACCESO..." NO SE ESTÁN FIJANDO AHORITA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A IMPLEMENTAR O LOS MECANISMOS, SE QUE SE MENCIONA REALIZAR LA PROPUESTA SOBRE QUE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MECANISMO RESULTEN MAS IDÓNEOS, PUES ESTO SE DEBIÓ HABER HECHO ANTES DE PREPARAR ESTE DOCUMENTO, TAMBIÉN SE DEJA ABIERTO QUE EN FUNCIÓN, COMO YA LO MENCIONE ANTES, EN FUNCIÓN DE LAS, DE LAS, DE COMO ESTÁ EL RECINTO DE DONDE SE VA A LLEVAR ACABO EL DEBATE DE LAS CONDICIONES YA SE DETERMINARÁ CUANTAS PERSONAS PODRÁN ACCESAR, HAY MUCHAS COSA QUE NO ESTÁN DEFINIDAS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS, ENTONCES YO QUIERO PROPONER TAMBIÉN EN ESTE SENTIDO, QUE EN RELACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR LO MENOS, SE BUSQUEN LOS FINES QUE SE BUSCABAN EN EL DOS MIL CUATRO, CAPTAR LA ATENCIÓN DEL LOS CIUDADANOS, DIFUNDIR UNA CAMPAÑA QUE GENERE EXPECTATIVA EN EL DEBATE, IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE GARANTICEN LA DIFUSIÓN DEL DEBATE CON EL OBJETIVO, OBJETIVO QUE EXISTA UNA TOTAL COBERTURA Y TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DEL EVENTO E IMPLEMENTAR UNA ADECUADA COBERTURA Y DIFUSIÓN DEL EVENTO ES UNA PROPUESTA Y TAMBIÉN QUISIERA PROPONER QUE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA INGRESAR AL RECINTO PUEDA SER EL PRESIDENTE DEL PARTIDO POLÍTICO O DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LAS COALICIONES, ASÍ COMO DOS MIEMBROS O DOS ASISTENTES DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS, ESAS SON MIS PROPUESTAS CONCRETAS AL RESPECTO. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN, QUIERO SEÑALAR QUE EN EL ACUERDO SEGUNDO REMITEN AL CONSIDERANDO NÚMERO TRES, PERO EN EL CONSIDERANDO TRES NO SE PLANTEA NUNCA LA PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PUES AHÍ HAY UN GRAN HUECO ¿NO?, NO SABEMOS QUE ESTAMOS APROBANDO, PORQUE NO HAY NINGUNA PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SEGUNDO SI ESTE DOCUMENTO DENOMINADO DEBATES PÚBLICOS ENTREGADO POR LA SECRETARIA GENERAL, NO ES EL QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO ENTONCES QUE UTILIDAD TUVO Y PORQUE ESPERAMOS CUATRO DÍAS PARA QUE ESTE SE ENTREGARA Y SUPUESTAMENTE DOS MESAS DE TRABAJO PARA DISCUTIRLO, SI NO ES EL DOCUMENTO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, HAY UNA CONTRADICCIÓN, YA VAMOS DOS CONTRADICCIÓNES, AHORA BIEN NO SE DEFINE EL NÚMERO ES UNA DELAS PROPOSICIONES, CLARO QUE SI SE ESTA DEFINIENDO, SE ESTA DEFINIENDO UNO QUE SERÁ TAL DÍA DETERMINADO, A TAL HORA, CON



## Instituto Electoral del Estado

TAL MODERADOR, CON TAL TEMÁTICA, CLARO QUE SÍ SE ESTÁ DEFINIENDO, DE TAL SUERTE QUE ESA DEFINICIÓN NOS METE UNA TERCERA CONTRADICCIÓN Y ES QUE SOLO ESTAMOS HABLANDO DE UNO Y SI NO HABLAMOS DE UNO, EL DOCUMENTO, CUARTA CONTRADICCIÓN ES AMBIGUO Y NO PODEMOS APROBAR UN DOCUMENTO AMBIGUO QUE NO BRINDE CERTEZA, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SE TOMA ELEMENTOS DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CON UN GRAN EJEMPLO, PERO VEO QUE SE TOMAN ASÍ, ESTAMOS DESPERDIGANDO LA ARENA O LA SAL ¿POR QUÉ? EN EL DOS MIL CUATRO SE REALIZÓ UN DEBATE Y LA NORMA ESTABA IGUAL ¿QUIÉN IMPUGNO? ¿QUIÉN SE INCONFORMÓ? ¿NO ESTUVO REALIZADA BAJO EL MANTO DE LA LEGALIDAD ACASO? LO DEL DOS MIL CUATRO SE ESTA AGARRANDO DE ALGUNA FORMA, NADA MAS, POR OTRO LADO SI HAY ABOGADOS Y MUY PREPARADOS EN ESTE CONSEJO, YO SOY UNO DE ELLOS Y ACREDITADO Y EL CONGRESO DEL ESTADO ME NOMBRÓ Y CON LA CARA AL SOL PROTESTÉ AL CARGO, CON TODA LA HONESTIDAD, ASÍ ES COMO SE TRABAJA EN ESTE INSTITUTO, TIENE QUE HABER APERTURA, LA NORMA EN NINGÚN MOMENTO SEÑALA LA AUTORIDAD ORGANIZARÁ DEBATES, TENEMOS EL EJEMPLO, EL ESTUDIO, EL ANÁLISIS DE OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, LOS DEBATES SERÁN OBLIGATORIOS ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? HABLAMOS DEL SUJETO ACTIVO Y DEL SUJETO PASIVO SI NECESITAMOS CINCO TODOS TIENE QUE IR, NO ESTA A REGATEO, ESA ES LA OBLIGATORIEDAD, NO DICE ORGANIZARÁ, EH AHÍ LO FUNCIONAL Y LO INSTRUMENTAL DE LA NORMA, VEO QUE, INCLUSIVE ESTA GRABADO, QUE AQUÍ SE, EN EL 224 ORGANIZARÁN, PERO NO LO DICE EN NINGÚN LADO ES EL ESPÍRITU DE LA NORMA Y YO TOMO MUY EN CUENTA EL ANÁLISIS QUE HIZO EL SECRETARIO, PORQUE ES EL ESPECIALISTA, ES EL TÉCNICO Y LE TENGO QUE DAR SU LUGAR COMO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO QUE SE LO HA GANADO CON MUCHO RESPETO, POR EJEMPLO, DEL GENERO DE REGISTRO DE CANDIDATOS UNA GRAN OPCIÓN Y SU OPINIÓN TÉCNICA SIEMPRE FUE APROBADA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER, YO QUISIERA HACER VARIAS PROPUESTAS Y QUISIERA COMENTAR QUE EN RELACIÓN A LO QUE A MANIFESTADO TANTO EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA COMO EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, CREO, QUE TENEMOS QUE BUSCAR LOS CONSENSOS AL FINAL DE CUENTAS, PORQUE PARA ESO ESTA..."-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITE UNA MOCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, ADELANTE TIENE USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO DESDE MI PERSPECTIVA CONSIDERO QUE LAS ALUSIONES HECHAS POR EL SEÑOR



## Instituto Electoral del Estado

SENADOR AHORA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, PUES NO VAN DIRIGIDAS A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, ÉL SE REFIERE AL INSTITUTO ESTATAL Y ESTE NO ES EL NOMBRE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CONSIDERO TAMBIÉN QUE SE HABLA DE APEGO A LA NORMA CUANDO ESTAMOS DISCUTIENDO TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO, CUANDO ESTAMOS DISCUTIENDO QUE EN UN MOMENTO DADO SE DEBE LLEVAR ACABO LA IMPARCIALIDAD, ELLOS TAMBIÉN SE REFIEREN A LOS MEDIOS DE COMUNICARON COMO QUE SON PARCIALES, CUANDO RETOMÓ LAS PALABRAS DEL SEÑOR DIPUTADO "NO SE DEBE DE ESTAR A CAPRICHOS DE NINGUNA COALICIÓN O DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO", ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**INTERVIENE EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "YO QUISIERA HACER UNA PREGUNTA ¿QUÉ TIPO DE MOCIÓN ES LA INTERVENCIÓN?, ESA ES UNA MOCIÓN AQUÍ ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SENADOR LE PEDIRÍA UN FAVOR, CUANDO DESEE USTED TOMAR USO DE PALABRA LA PRESIDENCIA CON TODO EL GUSTO LE PUEDE OTORGAR EL USO DE LA PALABRA SIEMPRE Y CUANDO SE AJUSTE USTED AL REGLAMENTO, ASÍ DE REPENTE QUE TOMEMOS LA PALABRA ABRUPTAMENTE, NO ES LO ADECUADO, NO PORQUE NO SE LA QUIERA UNO CONCEDER, SINO PORQUE LA NORMA ASÍ LO ESTABLECE, ENTONCES SI USTED ME PIDE LA MOCIÓN YO CON TODO GUSTO LE DOY LA MOCIÓN Y LE DOY RESPUESTA A LO QUE USTED ME PIDA PERO CONFORME A LA NORMA".-----

**INTERVIENE EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "SI ME LO PERMITE RESPETUOSAMENTE ¿QUE ENTIENDE USTED POR MOCIÓN? EN LA INTERVENCIÓN DE LA DISTINGUIDA CONSEJERA ELECTORAL EN MENCIÓN SIMPLEMENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ENTRAR A LAS CALIFICACIONES DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO GENERAL, CREO, QUE ESO ES UNA SITUACIÓN, QUE HAY QUE RESPETAR LOS PUNTOS DE VISTA ¿NO? Y EN CUESTIÓN DE QUE ENTENDEMOS POR UNA MOCIÓN, SEÑOR YO LO REMITIRÍA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO, QUE AHÍ ESTABLECE CLARAMENTE AL RESPECTO Y BUENO ES CONOCIDA POR TODOS. SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEBO COMENTARLES ALGO DE REPENTE SE HA MANIFESTADO AQUÍ QUE LOS LINEAMIENTOS, QUE HAY UNA PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR LA COORDINACIÓN, POR PARTE DE LA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA INVITAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESE DOCUMENTO YA FUE CIRCULADO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE HAGA UNA REFERENCIA DEL MISMO PARA EFECTO DE QUE SE INCLUYA EN EL CONVENIO, PERDÓN EN EL PROYECTO DE ACUERDO, NUMERO UNO, NUMERO DOS PEDIRLE QUE SE TOMA, SE TOMA TAMBIÉN EN CONSIDERACIÓN EL MEMORÁNDUM IEE/PRE/1792/2010 DONDE SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA LISTA DE LOS MODERADORES,



## Instituto Electoral del Estado

AL IGUAL CON LA PROPUESTA COMO LO ESTABLECE LA NORMA, DE IGUAL FORMA LE PIDO, QUE EN CUESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A CONVOCAR, POR SUPUESTO SEÑOR SENADOR, SE VAN A INVITAR A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ESTÁN REGISTRADOS EN EL IFE Y POR SUPUESTO A TODOS LOS QUE ESTÁN ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO, SON CINCUENTA Y DOS MEDIOS RADIO, TELEVISIÓN Y POR SUPUESTO INTERNET, TODOS SIN NINGUNA, SIN NINGÚN, AHORA SI QUE NADIE VA A SER EXCLUIDO, COMENTAR TAMBIÉN Y PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO, QUE SE INCLUYA TAMBIÉN CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO EN SU MOMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LAS ESTACIONES DE RADIO SE OFRECERÁN DOS OPCIONES: CADA ESTACIONES ACUDA A LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO CULTURAL DE LA BUAP CON SU PROPIA UNIDAD MÓVIL, SE INSTALE A UN COSTADO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ ACABO EL DEBATE Y EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO GENERARÁ LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA TRASMISIÓN, POR SU PARTE LA ESTACIONES DE RADIO SERÁN LAS CORRESPONSALES DE TRASMITIR LAS SEÑAL HACIA SUS PROPIAS ESTACIONES; SEGUNDA OPCIÓN QUE RADIO BUAP GENERE LA SEÑAL PILOTO DE RADIO PARA PROVEERLO A LAS ESTACIONES DE RADIO INTERESADAS EN LA TRASMISIÓN. TELEVISIÓN PARA TRASMISIÓN DEL DEBATE POR TELEVISIÓN EXISTEN DOS OPCIONES; PRIMERO LAS TELEVISORAS TRASLADARÁN SU EQUIPO AL COMPLEJO CULTURAL PARA REALIZAR CONTROL REMOTO DEL DEBATE, TODAS, CUALQUIERA, SIN, NO HAY EXCLUSIÓN, ESTÁ ABIERTA COMO LO DIJO EL SENADOR, EFECTIVAMENTE, SIN CENSURA, ES UNA SEÑAL ABIERTA PARA TODOS LOS QUE LA QUIERAN TRANSMITIR EN RADIO Y TELEVISIÓN; DOS LA EMPRESA QUE SE CONTRATE REALIZARÁ LAS GESTIONES PARA TRANSMITIR EL DEBATE VÍA SATÉLITE O POR MICROONDAS, CONTRATANDO EL ESPACIO EN SATÉLITE O RENTANDO LA MICROONDA PARA PROPORCIONARLE LA SEÑAL A LAS TELEVISORAS, ENLACE SATELITAL, QUE LA SEÑAL QUE GENERE DESDE EL COMPLEJO CULTURAL DE LA BUAP SE ENVÍE A UN SATÉLITE Y LUEGO BAJE HACIA LAS TELEVISORAS QUE LA RECEPCIONARÁN EN LAS SIGUIENTES OPCIONES: SUBIR A LA SATELITAL, TRANSPONDER QUE ES UN DISPOSITIVO PARA LIMITAR LA BANDA DE ENTRADA O MODELO DE BAJADA, UN RECEPTOR DE ESTACIÓN TERRENA Y VÍA MICROONDAS, UNA MICROONDAS SE COLOCA EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO CULTURAL DE LA BUAP Y LA DIRECCIÓN HACIA OTRA MICROONDA QUE ESTARÁ UBICADA PARA LA TELEVISORA, LA CAPTE Y LA EMITA, PUNTO A PUNTO, ES ESA LA PROPUESTA PEDIRÍA QUE SE INCLUYERA Y COMENTAR, TIENE TODA LA RAZÓN SEÑOR SENADOR, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO VA A CONTRATAR, NO VA A CONTRATAR ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PORQUE EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DERIVADO DE LA REFORMA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, TENEMOS PROHIBIDO POR LEY CONTRATAR ESPACIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL...-----



## Instituto Electoral del Estado

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PRESIDENTE LE PIDO UNA MOCIÓN, POR FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER, LAS INTERVENCIONES YA TERMINARON".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ES UNA MOCIÓN DE ORDEN PRESIDENTE".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA SOLICITAR UNA RESOLUCIÓN, PIDIENDO QUE LA VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON EN FUNCIÓN DE QUE SEA MÁS DE UN DEBATE, Y DE QUE HUBIERA RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS SE LEVANTE LA VOTACIÓN NOMINAL, SI LO PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN, POR FAVOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 TAMBIÉN DEL REGLAMENTO DE SESIONES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "BUENO PARA EFECTOS DE PODER LLEGAR A UNA VOTACIÓN NOMINAL TENDRÍA QUE PONERSE A CONSIDERACIÓN SI LO ACEPTAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 QUE ESTABLECE, CLARAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL, TOMARÁ LA VOTACIÓN ECONÓMICA Y SOLO PROCEDERÁ A VOTACIÓN NOMINAL YA SEA ABIERTA O CERRADA CUANDO ASÍ LO ACUERDE EL CONSEJO GENERAL A PROPUESTA DE ALGÚN CONSEJERO ELECTORAL, ESTÁ LA PROPUESTA, SEÑOR SECRETARIO TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, ¿ABIERTA O CERRADA?"-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ABIERTA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "Y LE PEDIRÍA, PERMÍTAME SEÑOR SECRETARIO, VAMOS A PRIMERO A ENTRAR A ESTA PROPUESTA DEL ARTÍCULO 20, POSTERIORMENTE NOS VAMOS EN LO GENERAL, DESPUÉS EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SI SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE VOY A RAZONAR MI VOTO, YA ME INDICARÁ USTED EN EL MOMENTO HACERLO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON TODO GUSTO CONSEJERO, A VER, NADA MÁS EN CUESTIÓN, A VER DE ¿QUIÉN VA A RAZONAR SU VOTO? USTED CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? ¿NADIE MÁS? ESTA PARA RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y LA PRESIDENCIA. SEÑOR SECRETARIO, VAMOS PRIMERO A LA PROPUESTA, CONFORME AL ARTÍCULO 20 DEL LINEAMIENTO, PARA EFECTOS DE SI VAMOS A VER LA VOTACIÓN NOMINAL YA MANIFESTÓ EL CONSEJERO QUE ABIERTA Y



## Instituto Electoral del Estado

POSTERIORMENTE PARA DOS TEMAS, NADA MÁS PARA DOS TEMAS ¿VERDAD? ¿CÚALES SON LOS DOS TEMAS SEÑOR?-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "LA PROPUESTA QUE HUBO PARA QUE SE REALICE MÁS DE UN DEBATE Y LA PROPUESTA QUE SE HIZO PARA QUE FUERA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICAS CON EL FORMATO QUE AHORITA SE ESTÁ APROBANDO. GRACIAS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO, LA VOTACIÓN SE TOMA DE FORMA ECONÓMICA, SI HAY LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁ SER NOMINAL, YA SEA ABIERTA O CERRADA, SIEMPRE Y CUANDO SE ACUERDE POR LOS CONSEJEROS, EXACTAMENTE, ENTONCES LA PROPUESTA EN CONCRETO DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ES QUE SE HAGA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA RESPECTO DE DOS TEMAS, LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR MÁS DE UN DEBATE Y QUE EXISTAN EN LAS ETAPAS DEL DEBATE REPLÍCAS Y CONTARREPLICAS, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PERDÓN, PRIMERO SI ES NOMINAL".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "PRIMERO SERÍA ESA, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA EN LOS TEMAS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. AHORA VOY A PERMITIRME DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON POR LOS DIFERENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DEPUSE QUE SE HAGA ALGUNA PRECISIÓN O BIEN SI SE ME PASÓ ALGUNA ME LO PUEDAN HACER NOTAR, PARA QUE TOMEMOS NOTA, EN PRIMER LUGAR, TENEMOS DOS PROPUESTAS QUE HACE EL DIPUTADO JANEIRO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RELACIONADA A QUE SE LLEVEN ACABO TRES DEBATES, EN EL PRIMERO DE ELLOS SE TOMÉ EL TEMA DE SOCIEDAD Y QUE SERÍA EL CATORCE DE JUNIO, EN EL SEGUNDO EL TEMA DE ECONOMÍA QUE SERÍA EL QUINCE Y EN EL TERCERO EL TEMA DE GOBIERNO QUE SERÍA EL VEINTIUNO, ¿SI ES CORRECTO?"-----

**INTERVIENE EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "EL CATORCE DE JUNIO SOCIEDAD, EL VEINTIUNO DE JUNIO ECONOMÍA Y EL VEINTICINCO DE JUNIO DE GOBIERNO, BAJO LOS MISMOS TIEMPOS ESTABLECIDOS AQUÍ Y SOLAMENTE CON EL ASUNTO DE QUE SE ABRIERA EL ESPACIO PARA RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS Y ESA ES LA PRIMER PROPUESTA EN ESOS TÉRMINOS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "MUY BIEN, LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE TENEMOS, ES EN CASO DE QUE NO SE APRUEBE LA PRIMERA, ASÍ LO PLANTEO EL DIPUTADO, QUE SE AUMENTE EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN PARA LOS CANDIDATOS, EN EL SENTIDO, DE QUE SE LES OTORGUEN CINCO MINUTOS EN EL PRIMER TEMA Y EN LOS



## Instituto Electoral del Estado

RESTANTES SE LE OTORGUEN CUATRO MINUTOS PREVIENDO ETAPAS DE RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA, DE UN MINUTO CADA UNA EN TODOS LOS TEMAS, LUEGO LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE TENEMOS REGISTRADA ES DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL DEBATE SEA EL QUINCE DE JUNIO, QUE EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE LOS CANDIDATOS, QUE SE HAGA LA REFERENCIA COMO EN EL DOS MIL CUATRO, QUE EN EL TIEMPO, DE INTERVENCIÓN DE LOS CANDIDATOS SE PODRÁ HACER REFERENCIA A LOS SEÑALAMIENTOS QUE HUBIESEN HECHO ALGÚN OTRO DEBATIENTE EN SUS INTERVENCIONES Y EL SIGUIENTE ES QUE LOS TEMAS DOS, TRES, CUATRO Y CINCO SE CONTEMPLA LA ETAPA DE RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA DE UN MINUTO EN CADA UNO DE LOS CASOS, TAMBIÉN HACE LA PROPUESTA DE QUE SE HAGA CAMBIO DE SEDE, PARA QUE NO SEA EN EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO, SINO EN EL HOTEL MARRIOTT, A ESTA PROPUESTA SE SUMO LA DOCTORA OLGA LAZCANO, QUE TAMBIÉN SEÑALÓ ESA PROPUESTA, LA SIGUIENTES PROPUESTAS QUE SE HACEN POR PARTE DE LA CONSEJERA LAZCANO, ES QUE EN EL PROYECTO SE DEFINA QUE POR LO MENOS SERÁN DOS DEBATES, QUE SE CONTEMPLAN LAS ETAPAS DE RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA, EN TODAS LAS ETAPAS, NO SE ESTABLECIÓ UN TIEMPO, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID SI ESTABLECIÓ UN MINUTO EN CADA TEMA, SE SUMARÍA A ESTA..”-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO, LO INTERRUMPIRÍA NADA MÁS BREVEMENTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESTABLECE QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL NO PODRÁN EXCEDER DE SEIS HORAS, EN SU DURACIÓN, NO OBSTANTE PODRÁ DECIDIRSE SIN DEBATE PROLONGARSE CON EL ACUERDO DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO, POR LO CUAL SI USTEDES ME LO PERMITEN PARA EFECTOS DE QUE NOS DEN LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR CON LA EXPOSICIÓN Y CON LA VOTACIÓN, LE PEDIRÍA YO AL SEÑOR SECRETARIO NOS MANIFIESTE CUANTO TIEMPO LLEVAMOS DE LA SESIÓN Y SI ESTAMOS A PUNTO DE TERMINARLO, SE PONGA A CONSIDERACIÓN SI CONTINUAMOS CON LA MISMA, ¿NADA MÁS VERIFIQUE SEÑOR SECRETARIO CUANTO TIEMPO LLEVA TRANSCURRIDO?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE COMO USTED LO SEÑALA LA SESIÓN EMPEZÓ A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS Y AHORA SON LAS CERO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, LAS SEIS HORAS SE CUMPLIRÁN CON A LA UNA DE LA MAÑANA CON CUATRO MINUTOS, SE SOMETERÍA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YO LE PEDIRÍA QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN PARA EFECTOS DE CONTINUAR Y AMPLIAR LA MISMA CON LA APROBACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO



## Instituto Electoral del Estado

GENERAL, QUE SE PONGA POR FAVOR A CONSIDERACIÓN, A VOTACIÓN, A VOTACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS Y EN ATENCIÓN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO NUEVE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN HASTA SU TERMINACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI CLARO, ENTONCES TENEMOS QUE LA DOCTORA OLGA LAZCANO SE SUMARÍA A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ EN LOS TEMAS DE RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS Y EN CUANTO A LA SEDE DEL HOTEL, QUE ES OTRA DE LAS PROPUESTAS QUE TAMBIÉN PROPONE EL HOTEL MARRIOTT, ASÍ TAMBIÉN POR ÚLTIMO PROPONE QUE SE INTEGRE EL ANEXO LOGÍSTICO Y TÉCNICO INCLUYENDO EL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ESTO OBTIAMENTE RELACIONADO CON LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, ¿NO?, LUEGO TENEMOS OTRA PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE RESPECTO AL TEMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE RETOME LO QUE SE PLANTEO EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE DEL DOS MIL CUATRO, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y EN EL ACUERDO APROBADO EN ESA OCASIÓN, ASÍ COMO QUE SE PERMITA QUE EN EL RECINTO DONDE SE CELEBRARÁ EL DEBATE ESTÉN PRESENTES LOS PRESIDENTES DE LOS PARIDOS POLÍTICOS, OBTIAMENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS COALICIONES ASÍ COMO UN ASISTENTE POR CANDIDATO ¿ES CORRECTO? Y DESPUÉS TENEMOS VARIAS PROPUESTAS QUE HACE EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE SE INCLUYA EN EL PROYECTO DE ACUERDO LA REFERENCIA A LA CIRCULACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PLANTEADA POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA SEGUNDA ES QUE SE INCLUYA SU MEMORANDUM 1792, EN LOS CUALES HACE REFERENCIA A SU TERNA DE MODERADOR Y A QUIEN PROPONE COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE, LISTA DE MODERADORES Y A QUIEN PROPONE COMO PROPIETARIO Y SUPLENTE, LA LISTA DE MEDIOS A INVITAR, CON LA PRECISIÓN DE QUE SON TODOS LO MEDIOS QUE SE INCLUYEN EN EL CATÁLOGO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA TRASMISIÓN DEL DEBATE..."--

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADEMÁS DE LOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LA LISTA QUE ACOMPAÑO, PORQUE SON TAMBIÉN LOS ELECTRÓNICOS, LOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, VIENEN EN EL IFE, PERO TODOS LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "O. K."-----



## Instituto Electoral del Estado

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "QUISIERA HACER UNA ACLARACIÓN, ¿SE PUEDE? A LA PROPUESTA, NADA MÁS PREGUNTARLE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA, USTED NO PUEDE ACLARAR MI PROPUESTA".-----

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "NO, PREGUNTARLE, ACLARAR LA PROPUESTA EN EL SENTIDO QUE LO MANIFESTÓ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"NADA MÁS QUISIERA PREGUNTARLE, LA HORA, LA FECHA Y LA HORA EN LA QUE SE CIRCULÓ ESE DOCUMENTO QUE USTED ESTABLECIÓ, QUE YA SE HABÍA DIFUNDIDO A TODOS LOS MIEMBROS DE CONSEJO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON TODO GUSTO CONSEJERA, TENGO HASTA LOS ACUSES DE RECIBO, LE PUEDO DAR LA FECHA EN LA QUE USTED LO RECIBE Y SI QUIEREN LES PUEDO DAR A CADA UNO LA SUYA, PERO USTED LO RECIBIÓ EL SIETE DE MAYO A LAS ONCE CINCUENTA, AQUÍ ESTÁ SU SELLO Y AQUÍ ESTÁ EL DOCUMENTO ¿QUIERE USTED VERLO?".-----

**INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "NO, NO, ES QUE ESE DOCUMENTO PRESIDENTE SE REFIERE A OTRA COSA, NO SE REFIERE DIRECTAMENTE Y NO VOY A LEERLO AHORITA, PERO NADA MÁS LE PEDIRÍA QUE ACTUARA USTED CON TODA CERTEZA Y NO VENGA AQUÍ A DECIR CUESTIONES QUE NO SON CIERTAS, EN EL SENTIDO, DE DOCUMENTOS QUE SE CIRCULAN QUE USTED SABE QUE DICEN OTRA COSA".-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "MOCIÓN, CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA SIENDO MUCHO, SIENDO MUCHO QUE, QUE BUENO USTED DE REPENTE HABLE DE ESTE TEMA NO LO VOY A VOLVER UN DEBATE PORQUE NO, NO ES POR AHÍ, PERO USTED RECIBIÓ EL DOCUMENTO, YO NO TENGO QUE DECIRLE LO QUE COMENTA, PERO PARA EFECTOS DE NO DEJAR DUDA LE VOY A LEER LO QUE ESTABLECE CLARAMENTE, "EN CUMPLIMIENTO A LA META 8 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE COORDINACIÓN EN ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD 8.1 DENOMINADA PREPARAR E IMPLEMENTAR, EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA DIRECCIÓN GENERAL, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, LA LOGÍSTICA PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE A GOBERNADOR Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS APARTADOS UNO Y DOS DEL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ME PERMITO REMITIRLES DE MANERA IMPRESA COMO ANEXO AL PRESENTE COMUNICADO LA PROPUESTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS QUE CUENTAN CON COBERTURA EN EL ESTADO DE PUEBLA CON BASE EN EL CATALOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN APROBADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL", CONSEJERA, DISCULPE USTED, LO SIENDO SE EQUIVOCO, ADELANTE SECRETARIO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO EN ESOS TÉRMINOS Y EN ATENCIÓN A LAS PRECISIONES EN QUE SE HAN HECHO A LAS PROPUESTAS EN PRIMER LUGAR SOMETERÍA LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

**INTERVIENE LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERDÓN PRESIDENTE UNA, OTRA MOCIÓN, CONSIDERO NECESARIO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ME PERMITE, GRACIAS, EXISTE UNA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA Y ESO FUE DESPUÉS DE LO MANIFESTADO Y LO DIJE TANTO POR EL SEÑOR SENADOR COMO EL SEÑOR DIPUTADO Y COMO EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ QUE, CREO, QUE EL TEMA QUE ELLOS HAN MANIFESTADO EN RELACIÓN A LOS DEBATES, CREO, QUE MI PROPUESTA, LO DIJE, QUE ERA UN TEMA QUE TENÍAMOS QUE BUSCAR LOS CONSENSOS Y LOS ACUERDOS, LO HAN DE RECORDAR, ENTONCES MI PROPUESTA ES QUE ESOS TEMAS, SE BUSQUE EL ACUERDO DE TODOS LOS CONTENDIENTES Y EN SU MOMENTO SE PUEDA VER EN UNA MESA DE TRABAJO PARA EFECTOS DE DETERMINAR FECHAS, CONDICIONES Y TODO, ESA ES MI PROPUESTA, PERO BUENO, LA PONGO ESO ES LO QUE YO DIJE, PARA EFECTOS DE BUSCAR LOS ACUERDOS PODEMOS ESTABLECER OTRAS FECHAS MÁS PERO BUENO, LUGARES, TIEMPOS CIRCUNSTANCIAS, HORAS, SI CREO, QUE ES IMPORTANTE BUSCAR LOS ACUERDOS, O SEA, LA PRESIDENCIA NO SE CIERRA PERO BUSQUÉMOSLOS".-----

**INTERVIENE EL SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "UNA MOCIÓN".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ADELANTE".-----

**INTERVIENE SENADOR MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO:** "ESTA PROPUESTA SUYA INCLUYE LA CONVOCATORIA INMEDIATA A SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO ESA POSIBILIDAD O SIMPLEMENTE UNA MESA DE TRABAJO, QUE ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE AQUÍ ESTAMOS VIENDO, SOLO SIRVIÓ PARA VALIDAR LO QUE USTED PROPUSO, PORQUE EN ESE CASO SI USTED, QUE NO ESTÁ USTED BUSCANDO LOS CONSENSOS SOLAMENTE QUE SEA UNA SESIÓN INMEDIATAMENTE CONVOCADA PARA CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CREO, QUE VALDRÍA LA PENA HACERLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SENADOR, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE EL BUSCAR SIEMPRE LOS CONSENSOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS YA LA DETERMINACIÓN, EN RELACIÓN A LA FECHA DE LA CITACIÓN, DEPENDERÁ POR SUPUESTO DE LOS ACUERDOS QUE SE LLEGUEN ENTRE TODOS LOS QUE INTERVIENEN, PERO BUENO, ESA ES MI PROPUESTA SI USTEDES MANIFIESTAN QUE NO, DIGO YO LA PONGO CON LA BUENA FE Y CON LA MEJOR INTENCIÓN DE BUSCAR LOS CONSENSOS, PERO BUENO, YO LO QUE PEDIRÍA QUE SE PUSIERA DE SU CONOCIMIENTO, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL



## Instituto Electoral del Estado

**LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**.....

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTE DECLINO MI PROPUESTA LA FECHA AL QUINCE DE JUNIO PARA PROPONER QUE SEA EL DIECISIETE, PORQUE EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 166 PARA LOS EFECTOS DE ESTE CÓDIGO, LOS TÉRMINOS SE COMPUTARÁN DE FORMA SIGUIENTE: DÍAS DE VEINTICUATRO HORAS, SEMANAS, ETCÉTERA, ENTONCES SI A PARTIR DE ESTE MOMENTO SON DÍAS DE VEINTICUATRO HORAS ES LA UNA Y CUATRO DE LA MAÑANA DEL DÍA VEINTISIETE, SERIA EL DÍA DIECISIETE, PORQUE SI SE HACE EL DÍA DIECISÉIS A LAS OCHO DE LA NOCHE, ESTARIAMOS FUERA DEL PLAZO LOS VEINTE DÍAS DE ANTICIPACIÓN".....

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA PROPUESTA, SEÑOR".....

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI BUENO, ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR CONSULTARÍAMOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DETERMINA LAS BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE QUE LLEVARAN A CABO LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA. AHORA RESPECTO DE LAS PROPUESTAS EN LO PARTICULAR EN PRIMER LUGAR TENEMOS LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JANEIRO REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL ACUERDO PARA QUE SE PREVEA LA CELEBRACIÓN DE TRES DEBATES, EN EL PRIMERO DE ELLOS QUE SE ABORDE EL TEMA DE SOCIEDAD Y QUE SE DESARROLLE EL DÍA CATORCE DE JUNIO, EL SEGUNDO DE ELLOS EL TEMA ECONOMÍA DESARROLLÁNDOSE EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO Y EL TERCERO EL TEMA GOBIERNO CELEBRÁNDOSE EL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, EL SIGUIENTE SE REFIERE A OTRA PROPUESTA TAMBIÉN DEL DIPUTADO MANUEL JANEIRO, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL DEBATE PARA EFECTO DE QUE LA PRIMERA SEA DE CINCO MINUTOS Y LAS RESTANTES, PERDÓN, PARA QUE EN EL TEMA DE GOBIERNO SEAN DE CINCO Y EN LOS RESTANTES TEMAS SEAN CUATRO MINUTOS, INCLUYENDO, ESO ES CUANTO A LA INTERVENCIÓN DE LOS CANDIDATOS, INCLUYENDO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, UN MINUTO DE REPLICA Y UN MINUTO DE CONTRARRÉPLICA, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO



## Instituto Electoral del Estado

SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES PLANTEADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ EN LA QUE PROPONE QUE LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE SEA EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL:** "SI TAMBIÉN, QUISIERA AHORITA TOMAR EN CONSIDERACIÓN UN ASUNTO QUE ES EL PARTIDO DE LA SELECCIÓN QUE ES ESE DÍA EL DIECISIETE AUNQUE ES A LAS CINCO DE LA MAÑANA, NO SÉ SI LAS REPETICIONES VAYA A SER, ENTONCES PROPONDRÍA CAMBIAR LA FECHA, PARA QUE SEA PUES UN..."-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VÁZQUEZ PEÑARRIETA CONSEJERA ELECTORAL:** "SEÑOR PRESIDENTE MOCIÓN, PORQUE LAS PROPUESTAS YA ESTÁN HECHAS"-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL:** "BUENO, ENTONCES SI YA ESTÁ HECHA LA PROPUESTA QUE SE VOTE LA INICIAL QUE HICE DEL QUINCE, QUE SE VOTE ASÍ. GRACIAS"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS REGRESANDO A LA PROPUESTA INICIAL QUE NOS INDICA EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, SE CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA QUE LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE DEL PROYECTO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, SEA EL QUINCE DE JUNIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN ES DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE QUE SE INCLUYA EN EL SIGUIENTE TEXTO PARA EFECTOS DE REGULAR LAS INTERVENCIONES DE LOS CANDIDATOS, QUE ES QUE EN EL TIEMPO DE LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA A CADA CANDIDATO PODRÁ HACER REFERENCIA A LOS SEÑALAMIENTOS QUE HUBIESE HECHO OTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL DEBATE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES RELATIVA A QUE TAMBIÉN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ A QUE LOS TEMAS DOS, TRES, CUATRO Y CINCO SE PUEDA CONTEMPLAR UNA ETAPA DE RÉPLICA Y OTRA DE CONTRARRÉPLICA AMBAS DE UN MINUTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA DE UN MINUTO CADA UNA DE ELLAS, ¿POR LA AFIRMATIVA? ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, ES EL SENTIDO, DE CAMBIO DE SEDE, PARA QUE EN VEZ DE QUE SEA EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO, LA SEDE DEL DEBATE SEA EN



## Instituto Electoral del Estado

EL HOTEL MARRIOTT, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA. LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE DEFINA QUE POR LO MENOS SE CELEBRARAN POR LO MENOS DOS DEBATES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LAS PROPUESTAS DE RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA Y CAMBIO DE SEDE YA FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN CON LO QUE PROPUSO EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LA SIGUIENTE PROPUESTA SERÍA LA DE INTEGRAR AL PROYECTO, AL ACUERDO YA APROBADO EN LO GENERAL UN ANEXO LOGÍSTICO Y TÉCNICO QUE INCLUYA EL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE, LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LAS SIGUIENTES PROPUESTAS TAMBIÉN AHORA SON DEL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ DE NUEVA CUENTA, LA PRIMERA ES QUE EN EL TEMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE INCLUYA EN EL ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, LAS MISMAS CONSIDERACIONES QUE SE TOMARON PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE EN EL AÑO DOS MIL CUATRO".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "¿ME PERMITE ACLARAR LA PROPUESTA?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CLARO".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS

CONSEJERO, OK QUE SE ESTABLEZCAN COMO FINES DE LA ESTRATEGIA, COMO FINES DE LA ESTRATEGIA LOS QUE SE ESTABLECIERON EN EL DOS MIL CUATRO, POR LO MENOS ME PARECE QUE DEBERÍA SER LO QUE BUSCA EL INSTITUTO Y ME VOY A PERMITIR LEERLOS: "CAPTAR LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS, DIFUNDIR UNA CAMPAÑA QUE GENERE EXPECTATIVA DEL DEBATE, IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE GARANTICEN LA DIFUSIÓN DEL DEBATE CON EL OBJETIVO DE QUE EXISTA UNA TOTAL COBERTURA Y TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DEL EVENTO E IMPLEMENTAR UN ADECUADA COBERTURA Y DIFUSIÓN DEL EVENTO, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "AHÍ SI LE PEDIRÍA, UNA COSA ES LA MOCIÓN PARA ACLARARLA Y OTRA COSA ES AMPLIARLA, ENTONCES TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PRIMERA PROPUESTA QUE HIZO EL SEÑOR CONSEJERO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO EN ESOS TÉRMINOS SE SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA INCLUSIÓN EN EL TEMA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LOS MISMOS FINES DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE SE ESTABLECIERON PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DEBATE EN EL AÑO



## Instituto Electoral del Estado

DOS MIL CUATRO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y SE SUMARÍA EL VOTO DE LA AUSENTE A LA MAYORÍA PARA QUE SEAN TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES DEL CONSEJERO TAMBIÉN MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR COMO PERSONAS QUE PUEDAN ESTAR EN EL MISMO ESCENARIO DONDE SE CELEBRARÁ EL DEBATE A LOS PRESIDENTES TANTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN TANTO LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA COMO COMPROMISO POR PUEBLA, ASÍ COMO UNA ASISTENTE PARA CADA CANDIDATO DE LOS QUE PARTICIPARÁN EN EL DEBATE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y SE SUMARÍA EL VOTO DEL CONSEJERO AUSENTE AL DE LA MAYORÍA Y AHORA A CONTINUACIÓN SE HARÍAN LAS PROPUESTAS QUE EFECTÚA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE SON: UNA, DOS, TRES, CUATRO, CINCO PROPUESTAS; LA PRIMERA ES INCLUIR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A CUANDO SE CIRCULÓ LA PROPUESTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL DEBATE ENVIADA POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y EL VOTO DEL CONSEJERO SE SUMARÍA A LA MAYORÍA. LA SIGUIENTE ES INCLUIR EN EL ACUERDO APROBADO EN LO GENERAL TAMBIÉN EN LA PARTE CORRESPONDIENTE EL MEMORANDÚM 1792/2010 SIGNADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL CUAL REMITE UNA LISTA PARA LA DESIGNACIÓN DE MODERADORES Y HACE SU PROPUESTA DE MODERADOR PROPIETARIO Y DE MODERADOR SUPLENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE ESE DOCUMENTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. EL SIGUIENTE ES LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE INCLUIR TAMBIÉN EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL HAGA LA INVITACIÓN PARA EFECTOS DEL DEBATE A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTREN ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE SE INCLUYEN EN LA RELACIÓN QUE NOS PROPORCIONÓ EN ESTE MOMENTO, QUE SON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS SEGÚN NOS LO COMENTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA, RED, TELEVISIÓN Y MEDIOS ELECTRÓNICOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE



## Instituto Electoral del Estado

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES QUE SE INCLUYA TAMBIÉN EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO EL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DEL DEBATE EL CUAL DIO LECTURA EL CONSEJERO PRESIDENTE AL HACER SU PROPUESTA DE INCLUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y POR ULTIMO LA PROPUESTA QUE TAMBIÉN EFECTÚA EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE QUE SE AGREGUE EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO QUE SE HA APROBADO, QUE SE DEBERÁ BUSCAR EL CONSENSO ENTRE LOS PARTICIPANTES DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE OTROS DEBATES, DISCUTIÉNDOLO EN MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL, EN CASO DE SER SOLICITADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES CON EN EL VOTO DEL AUSENTE A FAVOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "QUE SE INCLUYA".-----

**CONTINUA EL SECRETARIO GENERAL:** "SERÍA CUANTO, RESPECTO DE LAS PROPUESTAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ¡AH! PERDÓN, PERDÓN SEÑORES, PERDÓN, TIENE SU VOTO RAZONADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, POSTERIORMENTE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, DESPUÉS EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, DESPUÉS LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, DESPUÉS LA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"ME ESTÁN CONTABILIZANDO SIN HABER INICIADO VÍCTOR. GRACIAS, BIEN ESTE PROYECTO NO PODÍA VOTARLO A FAVOR, EN PRIMER LUGAR POR LA AMBIGÜEDAD QUE REPRESENTA QUE YA LO SEÑALÉ EN LAS DIVERSAS INTERVENCIONES Y ERA PERTINENTE Y ES PERTINENTE SEÑALAR, QUE TODAS LAS DEMÁS PROPUESTAS EN PARTICULAR, POR EJEMPLO, LA DE AÑADIR UN ANEXO, UN ANEXO QUE NO ESTABA REFERIDO EN EL DOCUMENTO Y DESPUÉS OTROS DOS DOCUMENTOS, UNO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y OTRO PARA INTEGRAR UN LISTADO DE MEDIOS Y EMISORAS, NO DENOTA MÁS QUE UNA BURLA EN LAS DISCUSIONES, EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SIEMPRE ES LO MISMO, SE CITAN A UN AHORA, SE COMIENZAN CUARENTA MINUTOS O UNA HORA DESPUÉS Y EL CONSEJERO PRESIDENTE NO LLEGA Y AHORA VIENE A PROPONER QUE SE INCLUYAN ESOS DOCUMENTOS, QUE ADEMÁS ESPECÍFICAMENTE NO SEÑALAN UNA PROPUESTA LOGÍSTICA Y TÉCNICA Y UN PLAN MAESTRO PARA



## Instituto Electoral del Estado

ORGANIZAR EL FORMATO DEL DEBATE, NO SE PUEDE VOTAR A FAVOR UN PROYECTO ASÍ, SE SEÑALA QUE NO RESTRINGE Y POR SUPUESTO QUE SI DEFINE QUE SÓLO VA UN DEBATE, SEÑALA TIEMPO MODO Y LUGAR, SEÑALA CARACTERÍSTICAS SI ESTO NO ES DEFINIR, LA VERDAD ME QUEDO COMO HANKAR. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----**

"GRACIAS PRESIDENTE, EN MI OPINIÓN NO ESTÁ BIEN INTERPRETADO EL ARTICULO 224 DONDE SE MANEJA LA OBLIGACIÓN DE DEBATES Y QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO CULMINA CON UN SOLO DEBATE, CON LA PROPUESTA DE UN SOLO DEBATE, NO ESTOY DE ACUERDO EN EL FORMATO QUE SE PLANTEA TAMBIEN EN EL PROYECTO DE ACUERDO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, CREO, QUE ERA FUNDAMENTAL LA RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA, SINO SE CONVIERTE EN MONÓLOGOS AISLADOS DE PERSONAS DANDO AHÍ TODA UN SERIE DE ENUNCIADOS Y CREO, QUE ES CONTRADICTORIA SU PROPUESTA DE LOS CONSENSOS, PORQUE, CREO, QUE NO LE INTERESA BUSCARLOS, CREO, QUE LA LÓGICA REALMENTE ES MANIFESTAR LO QUE SE SUMA A LA MAYORÍA Y CREO, QUE LO IMPORTANTE AQUÍ ES LA MAYORÍA, NO IMPORTA A VECES ESCUCHAR A LOS QUE SE NOS, SE NOS CONSIDERA LA MINORÍA Y NO IMPORTA ESCUCHARNOS PORQUE PARECIERA QUE YA ESTÁ ESTABLECIDO UN PUNTO YA FINAL DE ACUERDO, DONDE NO HAY POSIBILIDAD DE MEJORARLO, DONDE NO HAY POSIBILIDAD DE SUMAR LAS PROPUESTAS, DONDE SE VIENE AQUÍ Y USTED ASÍ TAJANTEMENTE PRESIDENTE, ESTÁ DICHIENDO QUE HAY UN LISTADO DEL IFE, SI PERO ESO NO ES EL PROYECTO LOGÍSTICO, YO PEDÍ EL PROYECTO LOGÍSTICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL INCLUYENDO ¿QUIÉN HARÁ LA RECEPCIÓN DE SEÑAL? ¿CON QUÉ EMPRESA SE HARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA MISMA? Y ¿CÓMO VA A SER LOGÍSTICAMENTE LA DIFUSIÓN HACIA TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN? CREO, QUE ESO SI ES CONFUNDIR, CREO, QUE ESO SÍ ES NO TERMINAR CON UNA PROPUESTA DE CONSENSOS CUANDO EN LA PROPIA MESA NO SE ESTABLECE Y NO SE ACLARA Y EN LUGAR DE QUE SE ACLARE CON TODO RESPETO, SE ACLARA EN RELACIÓN HASTA JUGANDO CON LA FECHA Y CUANDO SE RECIBIÓ O SEA CREO, QUE LO FUNDAMENTAL ES ACLARAR CON RESPETO Y LO FUNDAMENTAL ES NO MENTIR Y REALMENTE CONSTRUIR ACUERDOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----**

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR EN LO GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO PORQUE SI ES UNA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO SI BIEN DICE EL CÓDIGO, SERÁN OBLIGATORIOS COMO YA MENCIONÓ AHÍ DICE QUE EL INSTITUTO TIENE QUE ORGANIZARLAS, PERO PUES DICE QUE EL INSTITUTO FIJA LOS LINEAMIENTOS Y LAS BASES PUES LÓGICO QUE ES OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO, POR LO MENOS DESDE MI PUNTO DE VISTA DE LOS DEBATES, ESTE SERÍA EL PRIMERO DE DOS, PERO SE ESTA DANDO CUMPLIMIENTO A LA MITAD DE LA OBLIGACIÓN QUE POR LO QUE YO VEO, POR ESO MI VOTO FUE EN LO



## Instituto Electoral del Estado

GENERAL A FAVOR, EN LO PARTICULAR PUES TUVO DISTINTAS VOTACIONES, ME PARECE INCREÍBLE QUE, MAS BIEN UNA LASTIMA, UN DECEPCIÓN QUE NO SE VOTE UNA PROPUESTA SIMPLEMENTE PORQUE VIENE DE UN SERVIDOR O NO SÉ ¿POR QUÉ RAZONES? QUE IMPIDAN QUE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN TENGA COMO FINES CAPTAR LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS, DIFUNDIR UNA CAMPAÑA QUE GENERE EXPECTATIVA EN EL DEBATE, SI EL DOS MIL CUATRO QUE TENÍA ESTOS FINES FUE MALO, FUE MALÍSIMO EL DEBATE, ESTE VA A ESTAR PEOR, EL FORMATO QUE TIENE, NO SÉ QUE INTERÉS PUEDA DESPERTAR EN LOS CIUDADANOS PRESENCIAR ESTE DEBATE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO NUEVAMENTE RETOMARÉ LAS PALABRAS DEL SEÑOR DIPUTADO JANEIRO, EN EL SENTIDO, DE NO A LOS CAPRICHOS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, ¿POR QUÉ? PORQUE HEMOS PASADO DESDE EL MES DE MAYO DISCUTIENDO, DEBATIENDO Y SI BIEN ES CIERTO EN MESAS DE TRABAJO SE ARGUYE QUE AHÍ TENEMOS QUE HACERLO Y ¿POR QUÉ TENEMOS QUE LLEGAR A CONSEJO GENERAL A DISCUTIR TEMAS? EN MOMENTOS, SE DICE QUE TIENE QUE SER EN MESA Y EN OTROS MOMENTOS QUE TIENE QUE SER ACÁ, CONSIDERO QUE DEFINITIVAMENTE LA DEMOCRACIA IMPLICA RESPETO Y TOLERANCIA CONSIDERO QUE EN UN MOMENTO DADO A LAS PROPUESTAS EN LO PARTICULAR DONDE SE PIDE QUE ENTREN LOS PRESIDENTES DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN OBSERVEN ESO, SE QUE ELLOS JUEGAN UN ROLL, NOSOTROS OTRO ROLL COMO AUTORIDAD; PERO TAMBIÉN NO PUEDE SER QUE VENGAN Y QUE SE APROVECHEN DE CIERTAS CIRCUNSTANCIAS PARA HACER DETERMINADAS ACCIONES O DETERMINADOS SHOWS MEDIÁTICOS Y TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE CONSIDERO QUE EN MOMENTO DADO ESTOS CAMBIOS A LOS QUE HACE REFERENCIA Y QUE EN UN MOMENTO DADO SE PUSIERON A DISCUSIÓN, TAMBIEN QUIERO COMENTAR QUE DESDE MI PERSPECTIVA ESTAMOS EN TIEMPO PARA LLEVARLAS A CABO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERA EL VOTO DE LA PRESIDENCIA ES A FAVOR PORQUE CONSIDERÓ QUE SI ES IMPORTANTE INICIAR CON LOS TRABAJOS QUE ENRIQUEZCAN EN SU MOMENTO ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y EN SU MOMENTO LLEGAR A LOS DEBATES QUE MUCHO NOS PERMITIRÁ QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO LOS CANDIDATOS PRESENTES SUS PROPUESTAS Y SUS PLATAFORMAS A LA SOCIEDAD EN GENERAL, TAMBIÉN, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE DEJAR EN CLARO ESTE MENSAJE A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL CONSEJO GENERAL DETERMINÓ DEJAR ABIERTA LA PUERTA PARA QUE CON EL CONSENSO UNÁNIME DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS PODEMOS LLEGAR A TENER MÁS EJERCICIOS NO NADA MÁS ESTE QUE SE HA ACORDADO EL DÍA DE HOY, SINO QUE PUEDA TENERSE LOS QUE SEAN NECESARIOS, DOS, TRES CUATRO, CINCO; LOS



## Instituto Electoral del Estado

QUE CONSIDEREN NECESARIOS LOS QUE VAN A DEBATIR, LAS FUERZAS POLÍTICAS A TRAVÉS DE SUS MISMOS REPRESENTANTES ESE ES UN ACUERDO IMPORTANTE, NO NOS HEMOS CERRADO COMO SE NOS HA ACUSADO DE QUE NOS HEMOS CERRADO, A UN SOLO DEBATE, ESO ES MENTIRA HOY VOTAMOS QUE PUEDAN DARSE OTRO TIPO DE EJERCICIOS CON EL CONSENSO DE TODAS LAS FUERZAS Y CREO, QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, ESO ES UN MENSAJE BUENO PARA LA SOCIEDAD, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CUMPLE CON ELLO CON LA NORMATIVIDAD DEJA ATRÁS ESE DEBATE, ESOS CUESTIONAMIENTOS DE DEBATE O DEBATES LO HACE SUYO, LO TOMA Y POR CONSIGUIENTE HA ACORDADO SI, EN ESOS TÉRMINOS, QUE SI HAY UN CONSENSO DE TODAS LAS FUERZAS, POR SUPUESTO QUE ESTOS EJERCICIOS PODRÁN REALIZARSE, CREO, QUE ESO ES ALGO QUE DEBEMOS DE PONER DE MANIFIESTO Y POR SUPUESTO QUE YA EN LA REALIZACIÓN DE LOS OTROS, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESTA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE REALIZARLO SIEMPRE Y CUANDO EXISTA EL CONSENSO UNÁNIME DE TODOS, COMO LO DIJO LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, NO A CAPRICHOS DE UNO, SINO CON EL CONSENSO DE TODOS, CREO, QUE SERÍA LO MÁS IMPORTANTE. SEÑORES CONSEJEROS ESTAMOS A TREINTA Y OCHO DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL, YO PROPONDRÍA A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL A QUE SE DECRETE UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA EFECTOS DE SI HAY ALGÚN TEMA IMPORTANTE PODERLO TOMAR, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE LO PUSIERA A VOTACIÓN".-----

**INTERVINE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "UNA ACLARACIÓN SI ME PERMITE LA PREGUNTA PRESIDENTE, VAMOS A RECESAR ESTA SESIÓN DEJANDO ABIERTO ASUNTOS GENERALES, CUANDO LOS ASUNTOS GENERALES EN LA SESIÓN PASADA HABÍA SIDO AGOTADOS Y ASÍ SE ESTABLECIÓ, ENTONCES RESULTA QUE SEGÚN ESTA PROPUESTA ¿YO PODRÍA ANOTARME PARA LOS ASUNTOS GENERALES DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA? ES MI PREGUNTA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "USTED CONOCE LA NORMA SEÑOR CONSEJERO".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "RESPÓNDAMELA, RESPÓNDAMELA PORQUE LA NORMA NO ESTABLECE QUE HAYA ESTE TIPO DE RECESOS CUANDO YA SE HAN AGOTADO LAS DISCUSIONES".-----

**CONTINUA EL CONSEJERO PRESIDENTE CON SU INTERVENCIÓN:** "LA RESPUESTA ESTÁ EN LA NORMA, PÓNGALA A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN ESOS TÉRMINOS Y DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN, ESA ES LA PROPUESTA DEL CONSEJERO, PREVIA CITACIÓN CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN, SI LA PROPUESTA ES QUE SE DECRETE UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA LOS EFECTOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, CUYA REANUDACIÓN SE



## Instituto Electoral del Estado

DARÁ CON PREVIA CITACIÓN DE CUARENTA Y OCHO HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO DEL VEINTISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN, PERDÓN, SIENDO LA UNA CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MAYO, SE DECLARA LA HORA, SE DECLARA UN RECESO DE ESTA SESIÓN".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTO DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

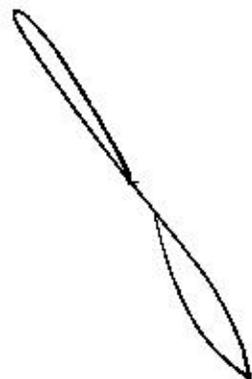
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL





# Instituto Electoral del Estado

*MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO*

*CONSEJERO ELECTORAL*

*MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA*

*CONSEJERA ELECTORAL*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE  
MORALES*

*REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA*

*LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA*

*DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO  
FERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTO DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITE INFORMARLE AL PLENO QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN SE ESTABA DISCUTIENDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EN LA INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME



## Instituto Electoral del Estado

PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-032/2010 Y SU ACUMULADO TEEP-A-033/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, SE PROPONE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL RESOLVER LOS EXPEDIENTES DE APELACIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS TREINTA Y DOS DEL DOS MIL DIEZ Y SU ACUMULADO TREINTA Y TRES DEL DOS MIL DIEZ, EN LOS MENCIONADOS EXPEDIENTES AL RESOLVER EL TRIBUNAL DEL ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA REVOCAR UN ACUERDO TOMADO POR ESTE CONSEJO GENERAL RELACIONADO CON ALGUNAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, EN EL CONSIDERANDO RECTOR DEL FALLO Y EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA SE ORDENA A ESTA AUTORIDAD COMO CONSEJO GENERAL ORDENAR A LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS DE NOTIFICADO SE CUMPLA CON LA CUESTIÓN DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO EN MENCIÓN REALIZANDO LAS SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PROPIETARIOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA QUE CORRESPONDAN Y SE SOLICITA QUE ESTE ORGANISMO COLEGIADO INFORME AL TRIBUNAL ELECTORAL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO, PARA ESTOS EFECTOS SE ESTÁ FACULTANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA HACER LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y A SU VEZ UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO OTORGADO A LA MISMA INFORMAR AL TRIBUNAL LO CONDUCENTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO QUE HAYA DADO LA MENCIONADA COALICIÓN. GRACIAS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE PARA HACER UNA PROPUESTA EN EL CONSIDERANDO NUMERO TRES AHORITA AL HACER LA RELATORÍA EL SEÑOR SECRETARIO PUNTUALIZA MUY BIEN QUE ESTA RESOLUCIÓN DICE: "...DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A LAS VEINTICUATRO HORAS..." Y EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LO QUE CORRESPONDE AL CONSIDERANDO NÚMERO TRES HACE REFERENCIA A QUE ESTE CUERPO COLEGIADO A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS Y NOS SEÑALA QUE ES DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS ASÍ MISMO EN LO QUE CORRESPONDE AL CONSIDERANDO NÚMERO CUATRO DADO QUE ÉL HACE REFERENCIA PUNTUALMENTE AHORITA EN ESTA RELATORÍA TAMBIÉN SE SEÑALA QUE ASÍ MISMO PARA QUE INFORME DEL CUMPLIMIENTO QUE DÉ LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, UNA VEZ QUE DÉ CUMPLIMIENTO, OBTIENE, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL PARA TAL EFECTO ESA ES LA PROPUESTA QUE ESTOY HACIENDO PORQUE ES DIFERENTE, UNA VEZ SI, ES UNA VEZ DÉ CUMPLIMENTADO LO QUE CORRESPONDE AL PLAZO DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS QUE ES MUY DIFERENTE AL TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS JURÍDICAMENTE, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO, EN DONDE SE FACULTA EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN QUE SE CUMPLIMENTA A TRAVÉS DE ESTA, DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SOLAMENTE PARA INDICAR QUE EN EL PUNTO SEGUNDO SE CLARIFIQUE QUE EL INFORME QUE DEBE RENDIR EL CONSEJERO PRESIDENTE ES PARA DAR CUMPLIMIENTO, QUE ESTE ACUERDO ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL EN TÉRMINOS DEL RESOLUTIVO CUARTO DE AQUELLA SENTENCIA DE LA FORMA EN LA QUE ESTÁ REDACTADO EL PUNTO SEGUNDO A MI ME PARECE QUE GENERA UN POCO DE CONFUSIÓN PORQUE COMO TANTO EL PUNTO DE LA RESOLUCIÓN QUE SE VA A CUMPLIMENTAR ES EL CUARTO COMO LO SOSTENIDO EN EL ACUERDO ES EL CONSIDERANDO CUATRO PUES, YO



## Instituto Electoral del Estado

CREO, QUE VALDRÍA LA PENA CLARIFICARLO A AFECTO DE QUE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO APROBADO PUES NO GENERE CONFUSIÓN EN CUANTO ACTUAR EN LOS PUNTOS CUARTOS ES AL QUE SE REFIERE, SI AL DE LA RESOLUCIÓN O AL PUNTO DEL CONSIDERANDO CUARTO DEL ACUERDO NÚMERO 90, ENTONCES, CREO, QUE AHÍ LA PROPUESTA SERÍA SOLAMENTE CLARIFICAR EN LA PARTE CONDUCENTE DEL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO 90 LAS FACULTADES QUE SE LE DA AL CONSEJERO PRESIDENTE A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA RESOLUCIÓN QUE EMITE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LA MESA POR LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-A-032/2010 Y SU ACUMULADO TEEP/A/ PERDÓN -A-033/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA SOMETEREMOS A CONSIDERACIÓN LAS DOS PROPUESTAS EFECTUADAS POR LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ Y LA EFECTUADA POR AL COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA PRIMERA SERIA AJUSTAR EN EL CONSIDERANDO TERCERO EN LA PARTE CONDUCENTE QUE EL CUMPLIMIENTO DEBE DARSE COMO LO INDICA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE LA PRECISIÓN PLANTEADA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES TAMBIÉN UN AJUSTE AL CONSIDERANDO NÚMERO CUARTO PARA QUE SE PRECISE QUE EL INFORME QUE DEBE RENDIR EL CONSEJERO PRESIDENTE OBTIENIENDO DEBE DE SER UNA VEZ QUE SE VENCIO EL PLAZO QUE SE LE OTORGA A LA COALICIÓN PARA EFECTO DEL CUMPLIMIENTO, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA CON LA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS, SOLAMENTE ES PARA PRECISAR QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A CUMPLIMENTADO, ES DECIR, ES QUE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PUEDE DAR OBTIAMENTE CONTESTACIÓN AL MISMO DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS, ESTO QUIERE DECIR UNA HORA, PUEDE SER EN UNA HORA, EN DOS HORAS, EN TRES HORAS O LAS VEINTICUATRO, UNA VEZ QUE YA ESTÉ CUMPLIMENTADO DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS. GRACIAS".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO EN ESOS TÉRMINOS QUE A PRECISADO LA CONSEJERA YO ME PERMITIRÍA CONSULTAR, LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ENTIENDO YO ES QUE EL INFORME SE DÉ UNA VEZ QUE ESTÉ EN EL CUMPLIMIENTO, NO ESPERAR A QUE SE DEN LAS VEINTICUATRO HORAS Y LUEGO INFORMAR, SINO EN CUANTO LLEGUE EL CUMPLIMIENTO HACER EL INFORME CORRESPONDIENTE, SI PUDE SER QUE NO HAYA CONTESTACIÓN, ASÍ ES, BUENO ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES Y LA SIGUIENTE ES LA QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PARA EFECTOS DE QUE SE CLARIFIQUE EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO QUE HA SIDO APROBADO POR ESTE CONSEJO, EN EL SENTIDO, DE QUE ÚNICAMENTE SE PRECISE QUE EL PRESENTE ACUERDO SE O QUE SE FACULTE AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO QUE SE DA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, PARA EFECTO DE NO GENERAR CONFUSIÓN EN LA REDACCIÓN DEL MISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-004/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LOS CARGOS DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE



## Instituto Electoral del Estado

RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR LE PIDO DÉ CUENTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PROPONE APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PERDÓN, POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, COMISIÓN REVISORA PARA LA APLICACIÓN DE REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VINCULADO CON EL ANÁLISIS DE INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TANTO PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y MIEMBROS DE, PERDÓN, DIPUTADOS DE PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y MAYORÍA RELATIVA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONTENDIERON PARA OBTENER LOS CARGOS PARA LOS QUE FUERON POSTULADOS, EN EL PROYECTO SE PROPONE TAMBIÉN TENER POR SOLVENTADAS ALGUNAS OBSERVACIONES QUE SUBSISTIERON DESPUÉS DE LA REVISIÓN DE LA COMISIÓN ESTO EN ATENCIÓN A LA VISTA QUE LE FUE OTORGADA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EFECTOS DE QUE EN SU OPORTUNIDAD DIJERA O COMENTARA LO QUE A SU DERECHO O INTERÉS CONVINIERA PRESENTARA LA SOLVENTACIÓN CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE CONSIDERADA COMO VÁLIDA POR LO QUE EL EN PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE AHORA SE PRESENTA YA CONTEMPLA LA APROBACIÓN DE ESTAS CUENTAS O ESTAS REVISIONES SIN OBSERVACIONES Y CON LA PRECISIÓN QUE EN NINGUNO DE LOS CASOS HUBO REBASE A LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

**SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE PARA COMENTAR LO YA REFERIDO POR EL SEÑOR SECRETARIO QUE ESTA COMISIÓN REVISORA EFECTIVAMENTE SEÑALÓ AHÍ UNAS OBSERVACIONES QUE FUERON SOLVENTADAS EN ESTA TERCERA ETAPA Y PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CUANTO A LO QUE HACE A LOS PRINCIPIO, DE AMBOS PRINCIPIOS TANTO DE MAYORÍA RELATIVA COMO DE PRINCIPIOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA DIPUTADITOS Y AYUNTAMIENTOS EN ESTA ETAPA DE PRECAMPAÑAS NO REBASARON LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO TOPE DE GASTOS, ES IMPORTANTE SEÑALARLO Y PUNTUALIZARLO GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI CONSEJERA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE, SUFICIENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NÚMERO DIC/CRAF/PRECAM-004/10, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA LOS CARGOS DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PROYECTO DE ACUERDO GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PARA REMITIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EN QUE CONSISTE EL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN Y LE PEDIRÍA AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME SUPLA PROVISIONALMENTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS A FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO PARA REMITIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA VINCULADOS CON PROMOCIÓN, PROMOCIONALES QUE SE HAN DIFUNDIDO EN RADIO Y TELEVISIÓN POR PARTE SEGÚN DICE ÉL EN SUS ESCRITOS DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, ESTO EN ATENCIÓN A QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO TANTO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EL COFIPE Y DE MÁS DETERMINACIONES QUE LA SALA SUPERIOR HA ESGRIMIDO AL RESPECTO TODAS LAS DENUNCIAS VINCULADAS CON MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN DEBEN SER DEL CONOCIMIENTO DE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ES POR ELLO QUE SE PROPONE REMITIRLAS A ESA INSTANCIA PARA QUE SE DETERMINE LO CONDUENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO SI ALGUIEN DESEA USO DE LA PALABRA EN ESTE TEMA PARA ABRIR EN SU CASO LA LISTA REGLAMENTARIA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, CREO, QUE SI BIEN ES CIERTO PARTE DE LO QUE CORRESPONDE A ESTE ANÁLISIS ESTÁ FUNDAMENTADO LO QUE CORRESPONDE A LA COMPETENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN CONOCER SOBRE LO QUE CORRESPONDE A RADIO Y TELEVISIÓN TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE ME GUSTARÍA PROPONER A ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE ANEXE TAMBIÉN LO QUE CORRESPONDE A LOS ARTÍCULOS QUE EMANAN DE NUESTRO REGLAMENTO DONDE SE LE



## Instituto Electoral del Estado

DA ESTA COMPETENCIA PARA FORTALECER Y FUNDAMENTAR LO YA EXPRESADO EN EL ANÁLISIS. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO ES IMPORTANTE REFERIR QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ESTÁ ACOMPAÑADO DE UN, DIRÍA EN SU TIEMPO, DE UN SESUDO ESTUDIO, QUE ENTIENDO PODRÁ, NO HABRÁ IMPEDIMENTO PARA QUE SE PUEDA AGREGAR AL PROYECTO Y SI ASÍ SE APRUEBA SE REMITA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SUBRAYAR QUE SE PROCEDE DE ESTA MANERA CONFORME A LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS, TERCERO TAMBIÉN HAY QUE SUBRAYAR QUE SE HACE, SE TOMA ESTA DECISIÓN CORRECTAMENTE EN FUNCIÓN DE QUE ESTA MATERIA NO LO ES PROPIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SINO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SU ÓRGANO COMPETENTE PREVIO ESTUDIO DE ESTE MISMO QUE ES EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN, EL CUARTO O QUINTO LUGAR ME PARECE QUE ES IMPORTANTE SUBRAYARLO QUE EL PROPIO COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL TOMÓ LA MEDIDA PRECAUTORIA CORRESPONDIENTE QUE INCLUSO LA MATERIA A LA QUE SE REFIERE ESTE PROYECTO HA SIDO YA, PUES YO NO ME ATREVERÍA DECIRLO FINIQUITADA, PERO CIERTAMENTE CON LA MEDIDA PRECAUTORIA YA NO SE DA NINGÚN CURSO A VIOLACIÓN A NORMA ALGUNA POR CUANTO QUE HA SIDO YA RETIRADO, CON ESTO NO ESTOY IMPUGNANDO NADA SOLO ESTOY REFIRIENDO LO QUE HA OCURRIDO CRONOLÓGICAMENTE CONFORME A LA DISPOSICIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE CONFORME AL ÓRGANO COMPETENTE Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO DE TRÁMITE DE DENUNCIAS QUE POR CIERTO FUE REFORMADO RECIENTEMENTE Y SE LE AGREGÓ COMO FIGURA JURÍDICA MUY IMPORTANTE AQUÉLLA QUE YO LLAMO EX OFICIO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ, LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA REALIZADAS EN LA MESA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE FACULTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PARA REMITIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA EN



## Instituto Electoral del Estado

TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA ME PERMITO PROPONER A ESTA MESA LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN PLANTEADAS POR LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS PARA EFECTOS DE PRECISAR LAS ATRIBUCIONES Y PRERROGATIVAS DE LAS QUE SE ESTÁ HABLANDO, LA PROPUESTA ES QUE SE AGREGUE EL ARTÍCULO 43, AL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IX, EL ARTÍCULO 232 Y SU FRACCIÓN VII Y EL ARTÍCULO 233 EN SU PRIMERO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA QUE HABLAN DE LAS PRERROGATIVAS DE LO PARTIDOS PARA EL ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN Y LA CUESTIÓN DE LAS PROPAGANDAS DE LA RELEVANTACIÓN DE PROPAGANDA DE COMPUTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-ESP-001/09 PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES CONTRA EL CIUDADANO ENRIQUE DOGER GUERRERO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU ACUMULADO DEN-ESP-002/09, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS RELACIONADOS CON PRECAMPAÑAS ELECTORALES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA, BUENO INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE TRATA DE UNA DENUNCIA QUE COMO SE HA SEÑALADO FUE PRESENTADA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA EN CONTRA DE ENRIQUE DOGER GUERRERO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA SUPUESTA PINTA DE UNAS BARDAS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA IDENTIDAD QUE SEÑALABAN EL APELLIDO DOGER Y LA REFERENCIA A UNA PÁGINA DE INTERNET DE "INDEMA" DECÍA, ESA ES LA PROPAGANDA QUE ESTABA DENUNCIADA POSTERIORMENTE A ESO SE PRESENTA OTRA DENUNCIA, ESTA DENUNCIA LA PRESENTA EL CIUDADANO ENRIQUE DOGER GUERRERO Y EN PARTICULAR SEÑALA A DOS CIUDADANOS COMO RESPONSABLES DE LAS PINTAS DE ESAS BARDAS INDICANDO QUE SON ÁLVARO MORALES MÉNDEZ Y REINA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ LAS ENCARGADAS DE, LAS PERSONAS SEGÚN SU DICHO LAS QUE FUERON A PINTAR ESAS BARDAS EN PREJUICIO DE ÉL, ES POR ELLO QUE SE DETERMINÓ LA ACUMULACIÓN DE DICHAS DENUNCIAS PARA SER RESUELTAS EN UN SOLO DICTAMEN Y A SU VEZ EN UN SOLO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LLEGADOS A LA CONCLUSIÓN DESPUÉS DEL ANÁLISIS EFECTUADOS DE LAS PRUEBAS APORTADAS DE LAS DILIGENCIAS QUE SE HICIERON PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE LAS BARDAS DE QUE NO EXISTEN EN EL EXPEDIENTE ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN DETERMINAR QUIEN FUE LA PERSONA A LA CUAL SE LE PUEDE INCULCAR LA PINTA DE DICHAS BARDAS POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LO PROCEDENTE ES DECLARARLA INFUNDADA EN ATENCIÓN A LO EXPRESADO Y PUES ORDENAR SU ARCHIVO COMO CORRESPONDE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE HAN SOLICITADO SER INSCRITOS EN ESTA PRIMERA RONDA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO NO COMPARTO EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN QUE SE PROPONE, EL PROYECTO QUE SE PROPONE TODA VEZ QUE HAY CUESTIONES QUE SI FUERON PERFECTAMENTE CLARAS Y OBJETIVAS Y ASÍ SE DESPRENDE DE AUTOS, HUBO LA EXISTENCIA DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL LOS CUALES EN SU EXISTENCIA FUERON ACEPTADOS POR EL DENUNCIADO ENRIQUE DOGER GUERRERO, PERO SU DEFENSA FUE QUE ÉL NO LAS MANDO A PINTAR SINO QUE LAS PINTÓ OTRA PERSONA, UN TERCERO, NO EXISTE UNA OPOSICIÓN CLARA EN RELACIÓN A LOS



## Instituto Electoral del Estado

MOTIVOS QUE TENIA ESTA PERSONA PARA LA PINTA DE LAS BARDAS Y LA DIFUSIÓN DE SU IMAGEN PERSONAL, O SEA, NO HUBO UNA OPOSICIÓN EXPRESA EN CUANTO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR CONVERGENCIA EN RELACIÓN A QUE EN DICHS MEDIOS DE PROPAGANDA SURGÍAN PARA DIFUNDIR SU IMAGEN PERSONAL, HUBO UNA EXPLÍCITA CONTROVERSIDA AL RESPECTO, SI NO HUBO UNA EXPLÍCITA CONTROVERSIDA AL RESPECTO DE PARTE DEL DENUNCIADO PUES ES EVIDENTE QUE LOS HECHOS ESTÁN CONFESADOS TÁCITAMENTE, TAMPOCO UNA EXPLÍCITA CONTROVERSIDA, EN RELACIÓN A QUE ESTA PERSONA TENIA EL CARÁCTER DE ASPIRANTE A CANDIDATO AL GOBIERNO DEL ESTADO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TODA VEZ QUE DE SU CONTESTACIÓN NO SE DESPRENDE ESE HECHO, ENTONCES A MI ME PARECE QUE EN EL EXPEDIENTES EN LOS AUTOS DE LA DENUNCIA QUE POR CIERTO ES LA UNO DE DOS MIL NUEVE Y QUE BUENO PUES SIQUIERA ESTEMOS RESOLVIÉNDOLA ANTES DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUES ESO YA ES PLAUSIBLE, PERO EL HECHO DE QUE EN ESTA DENUNCIA SE HAYA ACREDITADO LA INSISTENCIA DE MEDIOS DE PROPAGANDA, QUE NO HAYA HABIDO EXPLICITA CONTROVERSIDA EN RELACIÓN A QUE SERVÍAN COMO MEDIO DE DIFUSIÓN DE SU IMAGEN PERSONAL Y QUE NO HAYA HABIDO EXPLÍCITA CONTROVERSIDA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE QUE ESTA PERSONA HABÍA COMPETIDO DENTRO DE UN PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, A MI ME PARECE QUE HAY CUESTIONES QUE SI ESTÁN ACREDITADAS EN AUTOS Y QUE NO DEBEN Y QUE NO SON DEBIDAMENTE VALORADAS AL MENOS YO NO LO VEO ASÍ EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI NOSOTROS LEEMOS LO PROYECTO DE RESOLUCIÓN ESTE ÚNICAMENTE SE LIMITA HACER SUYO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA SIN VALORAR DE MODO ALGUNO QUE ADEMÁS DE LOS ARGUMENTOS QUE VIERTE LA COMISIÓN REVISORA EN EL EXPEDIENTE CONFORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA SI HAY HECHOS QUE SON ACREDITADOS Y NO ESTÁN DESVIRTUADOS DE MODO ALGUNO DE TAL SUERTE QUE PARA ESTA REPRESENTACIÓN ME PARECE QUE EL SENTIDO DEL PROYECTO DEBIERA SER UNO DISTINTO AL QUE SE PROPONE NO RATIFICANDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN REVISORA MODIFICÁNDOLO EN SENTIDO DIVERSO AL QUE SE PROPONE Y DECLARANDO QUE FUE PROBADO LA EXISTENCIA DE MEDIOS DE PROPAGANDA DIFUNDIDOS DE FORMA PÚBLICA EN DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA IDENTIDAD CON EL INEQUÍVOCO PROCESO, CON EL EQUIVOCO MOTIVO DE DIFUNDIR LA IMAGEN PERSONAL DE ENRIQUE DOGER GUERRERO, YO CREO, QUE EL PROYECTO RESOLUCIÓN SI BIEN ATIENDE ÚNICAMENTE A TRATAR DE DESVIRTUAR QUE NO HUBO UN AUTOR MATERIAL DE LAS PINTAS EFECTUADAS PUES TAMPOCO ATIENDE A DESVIRTUAR EL HECHO DE QUE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN REALMENTE EXISTÍAN PORQUE TODAS LAS BARDAS QUE SE SEÑALARON COMO PINTADAS Y DIFUNDIDAS SE DIO CUENTA DE QUE REALMENTE ESTABAN PINTADAS Y EXISTÍAN DICHS MATERIALES DE PROPAGANDA EN LOS LUGARES EN LOS QUE FUERON SEÑALADOS, YO CREO, QUE SI BIEN EL ANÁLISIS QUE SE HACE PRETENDE DESVIRTUAR QUE NO HAY UN AUTOR



## Instituto Electoral del Estado

*MATERIAL DE LA PINTA, CREO, QUE ESE NO ES EL SENTIDO EN SÍ DE LOS LINEAMIENTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA DENUNCIA DE PROPAGANDA ELECTORAL QUE GENERAN EN EL ÁNIMO DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA LA POSIBILIDAD DE IR EQUILIBRANDO EL PROCESO ELECTORAL Y DARLE EQUIDAD A LA CONTIENDA ELECTORAL, AQUÍ NO SE BUSCA AL AUTOR MATERIAL DE LAS PINTAS, SINO EL RESULTADO OBJETIVO QUE SE OBTIENE CON ELLAS QUE ES LA DIFUSIÓN ANTICIPADA DE CAMPAÑAS ELECTORALES, YO CREO, PUES QUE SIN SER ESTE UN ÓRGANO INVESTIGADOR COMO EL MINISTERIO PUBLICO PUES NO SE SEÑALA AQUÍ UN DAÑO PATRIMONIAL POR LOS EFECTOS DE LA PINTA, ESO ES LO QUE PUDIERA LLEARNOS A TRATAR DE AVERIGUAR QUIEN FUE EL ACTOR MATERIAL DE LAS PINTAS PERO SÍ ESTÁ ACREDITADA LA EXISTENCIA DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y EL BENEFICIO QUE SE OBTUVO POR PARTE DEL DENUNCIADO CON LOS MISMOS DE TAL SUERTE QUE EL PROYECTO EN EL SENTIDO EN EL QUE ESTÁ PROPUESTO NO ES COMPARTIDO POR ESTA REPRESENTACIÓN. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ, LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-ESP-001/09 PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES CONTRA EL CIUDADANO ENRIQUE DOGER GUERRERO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU ACUMULADO DEN-ESP-002/09, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS RELACIONADOS CON PRECAMPAÑAS ELECTORALES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZANA, RADICADA CON EL NÚMERO DEN-003/09, EN CONTRA DEL CIUDADANO GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES. CON FUNDAMENTO POR



## Instituto Electoral del Estado

LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA QUE INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES REFERENTE A UNA DENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZAÑA EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DEL CIUDADANO GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR UNA SUPUESTA PROMOCIÓN ANTICIPADA EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO PRESENTANDO COMO PRUEBAS FOTOGRAFÍAS DE ALGUNOS ESPECTACULARES O ANUNCIOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO ASÍ COMO DE DIVERSAS NOTAS PERIODÍSTICAS QUE SEGÚN EL DICHO DEL DENUNCIADO ACREDITAN QUE EFECTO UNA PROMOCIÓN ANTICIPADA CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA POSTULACIÓN A ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, DEL ANÁLISIS EFECTUADO Y DEL ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS TANTO POR EL CIUDADANO GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ COMO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LAS PRUEBAS VALORADAS Y DE LAS DILIGENCIAS EFECTUADAS PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN DEL ASUNTO SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE LO PROCEDENTE ES DECLARAR INFUNDADA LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE, DEL APODERADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ATENCIÓN A QUE DE AUTOS SE ACREDITA QUE LA PROMOCIÓN QUE SE EFECTUÓ EN DIVERSOS LUGARES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO SE HIZO CON MOTIVO DEL ANUNCIO DE UN INFORME LEGISLATIVO QUE SE DIO EN EL MES DE AGOSTO ESTO EN SE CONSIDERA QUE ES PROMOCIÓN QUE TIENE COBERTURA LEGAL EN ATENCIÓN A QUE EL CIUDADANO GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ EN ESA TEMPORALIDAD SE ENCONTRANDO OCUPANDO EL CARGO DE DIPUTADO FEDERAL POR LO QUE PUES TENÍA DE ACUERDO A LAS LEYES FEDERALES LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR PUBLICIDAD EN SU INFORME DE LABORES COMO SE HIZO, INCLUSO DE LAS MESAS PERIODÍSTICAS PRESENTADAS TAMPOCO SE LLEGA A UNA CONVICCIÓN EN ATENCIÓN A QUE PUES, POR INCLUSO CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR, LAS MISMAS SON CONSIDERADAS



## Instituto Electoral del Estado

COMO INDICIOS QUE NO TUVIERON ALGÚN OTRO ELEMENTO DE ADMINISTRACIÓN QUE LES PUDIERA GENERAR A ESTE ORGANISMO LA CONVICCIÓN DE LA PROMOCIÓN ANTICIPADA DENUNCIADA. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZANA, RADICADA CON EL NÚMERO DEN-003/09, EN CONTRA DEL CIUDADANO GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-ESP-003/09, PRESENTADA POR CONVERGENCIA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA



## Instituto Electoral del Estado

MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE PONGA DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE TRATA DE UNA DENUNCIA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES EN CONTRA DE GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PROMOCIÓN EN ESPECTACULARES DE LA FIGURA DE SECRETARÍA DE FINANZAS GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR, SEÑALANDO QUE ESTA TIENE LA INTENCIÓN PARA PROMOVERSE PARA OBTENER LA POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SE APORTARON DIVERSAS PRUEBAS ENTRE ELLAS UNA REVISTA Y ALGUNAS FOTOGRAFÍAS RESPECTO DE LOS ESPECTACULARES, DURANTE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ESTA SECRETARÍA GENERAL ACUDIÓ AL LUGAR SEÑALADO DE LOS ESPECTACULARES Y SE CONSTATO LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS, SE GIRÓ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LAS REVISTAS VINCULADAS CON LOS ESPECTACULARES Y LA OFRECIDA POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA COMO FUNDATORIA DE SU DENUNCIA Y SE ANALIZARON LAS RESPUESTAS TANTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO DEL CIUDADANO GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA DENUNCIA SEÑALADA DEBERÍA DE QUEDARSE INFUNDADA EN ATENCIÓN A QUE NO SE ACREDITA QUE LA PUBLICIDAD EFECTUADA TENGA CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS O ELECTORALES YA QUE SE TRATA DE LA DIFUSIÓN COMERCIAL DE UNA REVISTA E INCLUSO SE HA SEÑALADO QUE RESPECTO DE LAS ENTREVISTAS, LA APARICIÓN DE LA PORTADA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, NO OBEDECIERON A ALGÚN COMPROMISO, PAGO O INTERÉS DIRECTO DE LA PERSONA DENUNCIADA POR LO QUE SE CONSIDERA QUE NO SE ACREDITAN LOS HECHOS PLANTEADOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-ESP-003/09, PRESENTADA POR CONVERGENCIA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, EN CONTRA DEL CIUDADANO GERARDO MARÍA PÉREZ SALAZAR



## Instituto Electoral del Estado

Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA CON LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ÉL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LOS DÍAS VEINTIDÓS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO Y TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DIVERSOS CIUDADANOS PRESENTARON ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO SOLICITUD DE REGISTRO PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, TREINTA DE ELLOS PERTENECEN A LA AGRUPACIÓN "FACTOR CIUDADANO A.C." Y DIECISIETE SON SOLICITUDES INDIVIDUALES, EN FECHAS VEINTIDÓS, VEINTISEÍS, VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE MAYO Y DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DICHOS CIUDADANOS ASISTIERON AL CURSO DE INFORMACIÓN QUE IMPARTIÓ LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA ACREDITÁNDOLO SATISFACTORIAMENTE, EN ATENCIÓN A QUE DICHOS CIUDADANOS HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y



## Instituto Electoral del Estado

PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASISTIERON A SU CURSO DE INFORMACIÓN IMPARTIDO POR LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LO PROCEDENTE ES OTORGARLES EL REGISTRO COMO OBSERVADORES ELECTORALES FACULTANDO AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SE REGISTREN Y LE ENTREGUEN LAS ACREDITACIONES DE OBSERVADOR ELECTORAL Y AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE INFORME A LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DE ESTE ORGANISMO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EFECTOS DE QUE LES PRESTEN TODAS LAS FACILIDADES PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN QUIERO HACER EL USO DE LA VOZ EN ESTA OCASIÓN Y EN ABONO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA, PARA INVITAR A ESTOS CIUDADANOS QUE SE NOMBRAN EL DÍA DE HOY PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL COMO OBSERVADORES ELECTORALES SOBRE TODO A QUE PONGAN ÉNFASIS A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 196 DE INVITARLOS A QUE ESTÉN PENDIENTES Y SE PRESENTEN EN LOS ACTOS PREPARATORIOS DE LA ELECCIÓN, SOBRETUDO HACIENDO PATENTE QUE AHORA ES IMPORTANTE NO SOLO PRESENTARSE EN LAS CASILLAS, SINO DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS, TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y DE LOS VEINTISÉIS ÓRGANOS DISTRITALES Y DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPALES...".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR CONSEJERO, HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA USTED?".-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL:** "SI CLARO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS NADA MÁS APROVECHANDO LA INVITACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR PARA RECORDARLE TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA QUE EL DIECISÉIS DE JUNIO VENCE EL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES COMO OBSERVADOR ELECTORAL Y PUES PARA CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS PARA PODERLES ENTREGAR SU REGISTRO, GRACIAS CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO, TIENE USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES VER QUE SI BIEN ES CIERTO EL LUGAR DE LAS CASILLAS, PRÁCTICAMENTE ESTAMOS A CASI VEINTE, A DIEZ AÑOS MÁS DE DIEZ AÑOS, MÁS DE UNA DÉCADA, DE DIRÍAMOS ASÍ VIGILAR SOBRETUDO LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA,



## Instituto Electoral del Estado

PERO AHORA TAMBIÉN Y CREO, QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL APUNTA HACIA AHÍ, TAMBIÉN HAY QUE VIGILAR LOS PROCEDIMIENTOS, TAMBIÉN ES IMPRESCINDIBLE QUE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ESTOS OBSERVADORES ELECTORALES PUEDAN VERIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, LOS MISMOS DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL Y QUE A TRAVÉS DE ESTA OBSERVACIÓN SE PUEDA HACER PATENTE CUAL ES LA ACTIVIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL Y DE SUS MIEMBROS, CREO, QUE ESTO PODRÁ DAR UNA PAUTA PARA QUE PODAMOS PROMOVER UNA CULTURA AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICA, SEGÚN LO SEÑALA EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO COMICIAL Y VAMOS A PROMOVER UNA CULTURA POLÍTICA DE ALTURA, INSISTO, ES IMPORTANTE QUE EL SEGUIMIENTO SE HAGA TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, DE ESTA MANERA PODRÍAMOS VER DE QUE FORMA, DE QUE MANERA VA ACTUANDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES, CREO, QUE CON ESTO ESTARÍAMOS HACIENDO UN COMPROMISO DE ESLABONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA A LA QUE FINALMENTE NOS DEBEMOS CON LA SOCIEDAD CIVIL EN TÉRMINOS MÁS PRECISOS A LA QUE NOS DEBEMOS, HARÍA PUES ESTA INVITACIÓN A ESTOS CIUDADANOS QUE HOY RECIBIRÁN ESTE NOMBRAMIENTO COMO OBSERVADORES ELECTORALES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO YO QUIERO ESTABLECER UN ANTECEDENTE, ESTA FIGURA ELECTORAL DE OBSERVADOR SE CREÓ EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, FUE UN PASO QUE SE DIO EN ESTE PAÍS PARA VIGILAR LOS PROCESOS ELECTORALES, ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE SUBRAYARLO, ESTA COALICIÓN CELEBRA MUCHO QUE HAYA CIUDADANOS QUE SE REGISTREN PARA QUE CONSTATEN LA TRANSPARENCIA, LA LIMPIEZA DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTOY SEGURO SE HABRÁ DE DAR O MEJOR DICHO LA ELECCIÓN DEL DÍA CUATRO DE JULIO SERÁ TRANSPARENTE, CONFORME A LA NORMA, CONFORME A LAS LEYES, SI QUIERO DEJAR ANOTADO TREINTA CIUDADANOS FUERON ACREDITADOS POR UNA AGRUPACIÓN QUE SE LLAMA "FACTOR CIUDADANO A.C.", DEBO CONFESAR QUE NO CONOZCO QUIEN INTEGRA, QUIEN DIRIGE ESTA ORGANIZACIÓN, PERO PRONTO LO VOY A INVESTIGAR Y LES VOY A DECIR SU FILIACIÓN Y SU ORIGEN, VERDAD ¿QUÉ INTERÉS TIENEN? QUE BUENO YO NO DUDO DE QUE TENDRÁN UN INTERÉS COMO SE ACABA DE SUBRAYAR DE VER QUE LA ELECCIÓN, LA ELECCIÓN ES CORRECTA, DE ESTOS TREINTA, DICEN CAUSA, MOTIVO POR EL QUE QUIERE USTED PARTICIPAR, DICE POR INVITACIÓN, ME INVITARON, ME INVITARON, ME INVITARON, ME INVITARON, ME INVITARON AQUÍ HAY VARIOS DICEN, BUENO ¿QUIÉN LO INVITÓ? PUES SEGURAMENTE LOS DIRIGENTES DE "FACTOR CIUDADANO A.C.", POR OTRO LADO, BUENO TAMBIÉN ES IMPORTANTE SUBRAYAR, PARA SER JUSTO, PARA SER CORRECTO DICE MARÍA ELENA CASTAÑEDA ESCALONA DICE: "PORQUE DESEO PARTICIPAR EN ESTAS ELECCIONES" Y OTRA DICE: "VER COMO CUENTAN LOS VOTOS"



## Instituto Electoral del Estado

"PARA UNA JUSTA ELECCIÓN ELECTORAL", DAN SUS RAZONES, "PARA APRENDER Y CUIDAR LA CASILLA QUE ME TOCA", "ME GUSTARÍA PARTICIPAR PARA UNA ELECCIÓN LIMPIA", OTRA PERSONA DICE: "PORQUE ME INVITARON", VARIOS Y LA MAYORÍA PORQUE LA INVITARON Y OTROS DICEN. BUENO SIN NINGUNA INTERPRETACIÓN LO EXPRESO DE MANERA LITERAL DICEN: "PARA QUE TODO SALGA CON BIEN", ES UNA EXPRESIÓN QUE SE USABA ANTES, BUENO HOY TODAVÍA, DICE: "PORQUE ME INTERESA EL DESARROLLO Y CLARIDAD DE LAS ELECCIONES", BUENO PUES HAY VARIAS COSAS QUE SON INTERESANTES SIEMPRE PARA DESEMPEÑAR ESTE CARGO QUE DESDE LUEGO, LO VUELVO A SUBRAYAR, ES MUY IMPORTANTE PORQUE FINALMENTE SERÁN TESTIGOS DE UNA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO CONFORME, ESO ES LO QUE YO ENTIENDO, CONFORME LO DISPONEN LAS NORMAS, INDEPENDIEMENTE DE LOS ORÍGENES, INDEPENDIEMENTE DE LA TELEOLOGÍA QUE TENGAN, ESO ES DE LA FINALIDAD NO EXPLÍCITA QUE SE TENGA AL PARTICIPAR COMO OBSERVADOR ELECTORAL, HAY COSAS QUE SE DICEN Y OTRAS QUE NO SE DICEN DE POR QUÉ DESEAN PARTICIPAR EN UN PROCESO ELECTORAL, DEFINITIVAMENTE, CADA QUIEN QUEDARÁ DESCUBIERTO EN SUS LEGALES, LEGÍTIMAS INTENCIONES DE PARTICIPAR FINALMENTE DIGO QUIEN PROMOVIO LA CREACIÓN DE ESTA FIGURA ELECTORAL, ESTA DE EN EL OBSERVADOR ELECTORAL, PUES FUE LA LEGISLATURA EN LA QUE ESTUVIERON INTEGRADOS, PRINCIPALMENTE, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HAY QUE SER JUSTO, HAY QUE SUBRAYARLO, VERDAD, SIN QUE SE HUBIERAN NEGADO A QUE SE CREARA LA FIGURA LAS OTRAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO JOEL PAREDES EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA EXPRESAR MI COINCIDENCIA CON LO PLANTEADO POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR EN TÉRMINOS DE FAVORECER LA INVITACIÓN O FORTALECER LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA QUE SE INSCRIBA EN ESTA ACTIVIDAD, FUNDAMENTAL ME PARECE A MI, REALMENTE SIGNIFICATIVA, TRASCENDENTE QUE SUPONE LA OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SOBRE TODO EL DÍA DE LA JORNADA AUNQUE NO ES LIMITATIVO DE ELLO, PERO ME PARECE QUE ES UNA EXPRESIÓN MÁS DE LAS VARIAS A LAS CUALES PUEDE TENER LUGAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXISTE UNA PERCEPCIÓN EQUIVOCADA, MAYORITARIAMENTE DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SE LIMITA EL DÍA DE LA JORNADA A LA EMISIÓN DEL VOTO



## Instituto Electoral del Estado

A LA CASILLA Y PUES ESTA ACTIVIDAD DE OBSERVADOR ELECTORAL NOS DEMUESTRA CLARAMENTE QUE HAY MUCHOS ÁMBITOS ADICIONALES O ÁMBITOS ADICIONALES EN LOS CUALES LA CIUDADANÍA PUEDA PARTICIPAR, ACLARAR QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NO SUPONE EN NINGÚN MOMENTO ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD FISCALIZADORA DEL TRABAJO DESEMPEÑADO POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES O POR FUNCIONARIOS DE CASILLA, ANTES BIEN AL CONTRARIO ESTA ACTIVIDAD DE OBSERVACIÓN SUPONE UNA COLABORACIÓN PARTICIPATIVA SIN DUDA UNA COLABORACIÓN EN TÉRMINOS DEL APEGO A LA LEGALIDAD Y AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS, CABE MENCIONAR QUE LOS CIUDADANOS QUE HAN SIDO NOMBRADOS OBSERVADORES, ADQUIEREN A SU VEZ EL COMPROMISO DE ENTREGAR UN INFORME ACERCA DE LO OBSERVADO, ESTE INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y QUE FACTORES PODRÍAN SER MEJORADOS O QUE FACTORES PODRÍAN SER OBJETOS DE REVISIÓN, ES FUNDAMENTAL PARA LA SISTEMATIZACIÓN, EL MEJORAMIENTO, EL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA, DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO, EN LO PERSONAL QUISIERA EXTERNAR MI OPINIÓN, ME PARECE QUE NO ES TAN DESEABLE, NO ESTÁ LIMITADO POR LA LEY PERO, PERO NO SERÍA LO MÁS DESEABLE ESTA INCORPORACIÓN, ESTA INSCRIPCIÓN GREMIAL CASI CORPORATIVA, POR PARTE DE LAS AGRUPACIONES DE UN NÚMERO MÁS O MENOS AMPLIO DE OBSERVADORES, SIEMPRE HAY QUE PRIVILEGIAR LA PARTICIPACIÓN LIBRE ESPONTÁNEA DE LA CIUDADANÍA, SE HIZO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO UNA AMPLIA DIFUSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES, EN LOS CENTROS ACADÉMICOS, EN LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE DISTINTO TIPO, CON EL AFÁN DE QUE SE PROMOVIERA ENTRE SUS INTEGRANTES, ENTRE SUS PARTICIPANTES ESTA PARTICIPACIÓN LO QUE EN NINGÚN MOMENTO PUEDE SUPONER LA INSCRIPCIÓN O EL REGISTRO CORPORATIVO, GREMIAL DE ESTOS CIUDADANOS CON ESTAS SALVEDADES COINCIDO CON LO EXPRESADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, HAGO MÍA TAMBIÉN LA ANOTACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL EN TÉRMINOS DE QUE AÚN HAY PLAZO PARA QUE OTROS CIUDADANOS SE INSCRIBAN E INSISTO EN ESTE RECORDATORIO DE LA NECESIDAD DE GENERAR UN MEJOR DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN. GRACIAS PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, QUERRÍA MATIZAR TAMBIÉN EL SENTIDO DE MI INVITACIÓN A ESTAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES, EN EFECTO LOS MOTIVOS PUEDEN SER DIVERSOS Y CREO, QUE HABRÍA QUE CAMBIAR EL SENTIDO, SOMOS NOSOTROS LOS QUE DAREMOS LA CARA A ESTOS CIUDADANOS QUE ESTARÁN ATENTOS PARA QUE TAMBIÉN ELLOS PUEDAN INCLUSO VERIFICAR POR SÍ LAS PRETENSIONES O LOS MOTIVOS CON QUE SE HAN INSCRITO, POR EJEMPLO HAY UNA CIUDADANA QUE PRETENDE OBSERVAR LAS IRREGULARIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN, YO CREO, QUE INCLUSO UNA ACTITUD DE



## Instituto Electoral del Estado

DESCONFIANZA COMO ESTA ES VÁLIDA Y JUSTAMENTE ESTA ACTITUD PODRÁ VERIFICARSE O NO CON LA OBSERVACIÓN DE ESTA CIUDADANA, CREO, QUE TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS PARA VERIFICAR ESTO Y OBTENIRLO DE FORMA UNÍVOCA PORQUE PROBABLEMENTE SERÁ DE QUIEN O DE QUIENES PODRÁ VERIFICAR UNA ACTITUD IRREGULAR, TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS QUE IR DANDO CERTEZA A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO PROPIO ACTUAR Y CREO, QUE LO QUE MENOS SE PUEDE HACER ES OFENDER LA INTELIGENCIA DE TODAS ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DE TAL SUERTE QUE SI ESTE PLENO TOMA DECISIONES INTELIGENTES, PUES ASÍ LO HARÁN NOTAR, LO HARÁN NOTAR ESTAS PERSONAS Y PODRÁN INCLUSO HASTA INFORMARLO Y SI BIEN SUS INFORMES, JUICIOS OPINIONES O CONCLUSIONES NO TIENEN EFECTOS JURÍDICOS SI PODRÁN COLABORAR Y ABONAR EN UNA OPINIÓN PÚBLICA CADA VEZ MÁS CRÍTICA QUE AL FINAL DE CUENTAS ES EL COMBUSTIBLE DE CUALQUIER DEMOCRACIA, REITERO POR LO TANTO ESTA INVITACIÓN A ESTOS CIUDADANOS PARA QUE OBSERVEN SOBRE TODO LOS PROCEDIMIENTOS, PORQUE LAS URNAS, PUES LAS URNAS SERÁN TRASPARENTES AHORA HAY QUE VER QUE LOS PROCEDIMIENTOS SEAN TRASPARENTES. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL EL HECHO DE QUE CADA VEZ TENGAMOS MÁS REGISTROS DE OBSERVADORES ELECTORALES, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN LLAMAR POR SER UNA ORGANIZACIÓN CIVIL, DENOMINARLA COMO GREMIAL, ME PARECE QUE DE ENTRADA YA HAY UN EQUITAMIENTO, UNA DESCALIFICACIÓN, CREO, QUE ES FUNDAMENTAL QUE A LA CIUDADANÍA, LA SOCIEDAD CIVIL, MEJOR DICHO, SIEMPRE HE DEFENDIDO QUE SE DEBE DENOMINAR SOCIEDAD CIVIL, SE ORGANICE COMO MEJOR PRETENDA, SE ORGANICE COMO MEJOR DECIDA EN RELACIÓN A ESTA OBSERVACIÓN Y QUIERO TAMBIÉN PLANTEAR QUE EL ESTAR AQUÍ YA COMO SUS NOMBRES YA ANTE UN PROYECTO DE TOMA DE ACUERDO DE REGISTRO, ES PORQUE CUBRIERON TODOS LOS REQUISITOS QUE SON MARCADOS POR NUESTRA NORMATIVIDAD Y YO CREO, QUE ES MUY RESPETABLE LOS MOTIVOS QUE CADA ORGANIZACIÓN O CADA CIUDADANO TENGA PARA INVOLUCRARSE COMO OBSERVADOR ELECTORAL Y YO AMPLIARÍA EL ESQUEMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, NO SOLAMENTE ES DE UNA OBSERVACIÓN QUE VA DIRIGIDA A LA INSTANCIA ORGANIZADORA DE LAS ELECCIONES, TAMBIÉN ES UNA OBSERVACIÓN INTEGRAL DE CÓMO NOS COMPORTAMOS COMO SOCIEDAD PARA ORGANIZAR, PARA PARTICIPAR, PARA ACUDIR, PARA OBSERVAR TAMBIÉN COMO SE LLEVAN A CABO LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS Y COMO ESTÁN TAMBIÉN SIENDO INCIDENTES EN LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES, YO CREO, QUE NO SE DEBEN NI MINIMIZAR SUS MOTIVOS, NO SE DEBE MANEJAR EN EL ESQUEMA DE UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMO GREMIAL PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS IGUALMENTE DENOMINANDO CORPORATIVISTAS A OTRAS ORGANIZACIONES QUE NO SON OBSERVADORES Y QUE TIENEN OTRO PLANTEAMIENTO POLÍTICO Y CREO, QUE ES FUNDAMENTAL PORQUE ESTE



## Instituto Electoral del Estado

ÓRGANO ES CIUDADANO DE VINCULARSE CON ESAS REDES CIUDADANAS QUE TENDRÁN SU DIFERENTE PROYECTO DE OBSERVACIÓN, PORQUE TAMBIÉN A PESAR DE QUE SE LES DA UNA INDUCCIÓN LLAMÉMOSE ASÍ A LA CAPACITACIÓN, CADA UNO DE LOS CIUDADANOS U ORGANIZACIONES TIENEN SU PROPIO OBJETIVO Y DE AHÍ QUE ENTREGUEN UN INFORME EN RELACIÓN A SU PROPIA PERSPECTIVA Y CADA PERSPECTIVA ES ENRIQUECEDORA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA ORGANIZAR ELECCIONES, PARA INVITAR A LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR Y TAMBIÉN PARA TENER MUCHOS OJOS QUE ESE DÍA TENDRÁN QUE ESTAR PRESENTE PARA ESTAR HACIENDO LA OBSERVACIÓN DE QUE TODO SE MANEJE EN RELACIÓN A LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA CERTEZA..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA SU TIEMPO TERMINÓ"-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. GRACIAS"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL"-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO QUISIERA PUNTUALIZAR DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES, UNA SIN DUDA LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INSCRITOS QUE HOY SE ESTÁ APROBANDO SU REGISTRO COMO OBSERVADORES ESTARÁN AL TANTO, PERO NO ESTÁ DE MÁS INSISTIR EN QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL NO SE LIMITA TAMPOCO SOLAMENTE AL DÍA DE LA JORNADA, SINO QUE DESDE EL MOMENTO QUE OBTIENEN SU REGISTRO LOS CIUDADANOS OBSERVADORES PUES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR DE CERCA TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS, LOS MOMENTOS DEL PROCESO ELECTORAL, ADICIONAL A QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, SON PÚBLICAS Y ABIERTAS CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE LLEVAR ACABO POR EL ÓRGANO CENTRAL, LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS SON FACTIBLES DE OBSERVAR DE MANERA CERCANA, DE MANERA PERSONAL POR PARTE DE LOS OBSERVADORES ADICIONALMENTE A LO QUE GUSTEN DESEMPEÑAR EN SU OBSERVACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA, EN LO PERSONAL CONSIDERO QUE NO ES DENOSTATIVO, NI SUPONE NINGUNA AGRESIÓN MENCIONAR EL CARÁCTER CORPORATIVO DE ALGUNAS AGRUPACIONES QUE SUELEN REGISTRAR LOS OBSERVADORES ELECTORALES EN UNA FORMA SIGNIFICATIVA A LA DEMOCRACIA HAGO MENCIÓN EN ALGÚN MOMENTO



## Instituto Electoral del Estado

TANTO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN QUE ME HONRO EN PRESIDIR COMO LA PROPIA DIRECCIÓN Y DIFERENTES INSTANCIAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HAN TENIDO LA PARTICIPACIÓN CERCANA, LO DIGO DE MANERA DE EJEMPLO, PARA MENCIONAR SOLAMENTE CON EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE SIEMPRE HA TENIDO UN CARÁCTER SIGNIFICATIVO EN EL REGISTRO Y LA PRESENTACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA OBSERVAR DE CERCA EL PROCESO NATURALMENTE ES UN GREMIO, NATURALMENTE, CREO, QUE NO SUPONEN NINGUNA CRÍTICA, NO NECESARIAMENTE EL CORPORATIVISMO TIENE UNA CARGA NEGATIVA Y NO SIEMPRE TODO CORPORATIVISMO ES ANTIDEMOCRÁTICO POR EL CONTRARIO HAY UN CORPORATIVISMO, UN GREMIALISMO DE CARÁCTER PROFUNDAMENTE DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO QUE HA IMPULSADO LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS POLÍTICOS SOCIALES EN MUCHAS INSTANCIAS. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES SIEMPRE NOS QUEJAMOS DE QUE LA CIUDADANÍA NO PARTICIPA Y ESTO ES UNA MUESTRA DE QUE LA CIUDADANÍA CADA VEZ ESTÁ MÁS INTERESADA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS HEMOS RECIBIDO UNA RESPUESTA MUY BUENA POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN A CONFORMAR LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS CONSEJOS MUNICIPALES, COORDINADORES, SUPERVISORES, AUXILIARES, NO TUVIMOS PROBLEMA EN LA CONVOCATORIA Y AHORA DA GUSTO VER QUE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN PARTICIPE COMO OBSERVADOR ELECTORAL, YO CREO, QUE LEJOS DE CUESTIONARLOS HABRÁ QUE DARLES LAS FACILIDADES PARA QUE PARTICIPEN Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL NO SOLO LA CIUDADANÍA PARTICIPE EMITIENDO SU SUFRAGIO, SINO TAMBIÉN COMO OBSERVADOR ELECTORAL, CELEBRO QUE CADA VEZ SE REGISTREN MÁS Y DE AQUÍ AL DIECISÉIS DE JUNIO QUE COMO COMENTA EL SECRETARIO ES LA FECHA LÍMITE ESPEREMOS RECIBIR MÁS SOLICITUDES PARA ELLO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO ES MOTIVO DE CELEBRACIÓN Y DE CONGRATULACIÓN, PRIMERO LA CREACIÓN DE LA FIGURA DEL OBSERVADOR ELECTORAL EN LA QUE MI PARTIDO TUVO PARTE IMPORTANTE, SEGUNDO TAMBIÉN HAY QUE SUBRAYAR, COMO YA SE DIJO, PERO HAY QUE SUBRAYARLO LA FIGURA DE OBSERVADOR ES BASTANTE LIMITADA DEBERÍAN DE TENER FACULTADES DE ASÍ COMO VAN A OBSERVAR, BUENO PUES DE REPORTE DE INFORMES ¿PARA QUÉ? PUES PARA ACREDITAR QUE LA LEY SE CUMPLE O EN LOS CASOS EN QUE NO SEA ASÍ TAMBIÉN PODERLO HACER, ESPERAMOS QUE EN EL FUTURO PUEDA LLEVARSE A CABO, POR OTRO LADO, BUENO PUES NADIE CENSURA A LAS CORPORACIONES, YO CREO, QUE PUES HAY CORPORACIONES EMPRESARIALES, CUARENTA Y TANTAS



## Instituto Electoral del Estado

*CORPORACIONES INTEGRAN EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, EN EL CASO DE PUEBLA, BUENO PUES TAMBIÉN TIENEN SUS PROPIAS FINALIDADES, SUS PROPIOS OBJETIVOS, SUS ADVERSARIOS LOS CENSURAN OTROS NO LOS CENSURAMOS, ALGUNOS DECIMOS BUENO QUE PARTICIPAN, OTROS DICEN AH PUES PARTICIPAN PORQUE TIENEN INTENCIONES NO PRECISAMENTE EN BENEFICIO EN LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EN FIN, CELEBRAMOS QUE EXISTE ESTA FIGURA COMO CELEBRAMOS EL QUE AHORA ESTÉ "ACTIVATE POR PUEBLA" TAMBIÉN ES ALGO SIMILAR, VERDAD, EN EL QUE LA CIUDAD SE ORGANIZA CON SUS PROPIAS INTENCIONES, CON SUS PROPIOS OBJETIVOS, CON SUS PROPIAS FINALIDADES, CON CONTRAPESO DESDE MI PUNTO DE VISTA HACIA OTRAS FUERZAS E IGUAL OCURRE CON "INICIATIVA MÉXICO", VERDAD, BIENVENIDAS. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

*"BIEN, FINALMENTE PARA RECAPITULAR ESTA INVITACIÓN ABIERTA, FRANCA A ESTOS CIUDADANOS QUE VAN A FUNGIR COMO OBSERVADORES PARA QUE A TRAVÉS, SOBRE TODO DE LA CRÍTICA EN EL SENTIDO ESTRICTO DEL TÉRMINO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA CRÍTICA ES UN JUICIO SOBRE LO QUE PASA Y ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA DECIR LO QUE PASA, CREO, QUE ESA ES LA PRINCIPAL APORTACIÓN DE UNA CIUDADANÍA INTERESADA ES QUE DIGA LO QUE PASA Y CON ESTA CRÍTICA PODAMOS COMO ORGANISMO PÚBLICO DE INTERÉS GENERAL, APLICAR SI LA LEY Y QUIZÁ UNA COSA IMPORTANTE QUE NO ESTÁ DE FORMA EXPLÍCITA EN LA LEY PERO QUE ES LA FUENTE LEGITIMADORA DEL ACCESO AL PODER PÚBLICO PARA QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN JUSTAMENTE EL SUFRAGIO SEA EFECTIVO Y LEGITIME A AQUELLOS QUE VAN A ACCEDER AL PODER PÚBLICO, OBVIAMENTE QUE LA LEGITIMIDAD NO ESTÁ PLANTEADO COMO UN PRINCIPIO LEGAL, NO ESTÁ PLANTEADO COMO UN PRINCIPIO RECTOR PERO SI ES EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE CUALQUIER CONVIVENCIA DE CARÁCTER PÚBLICO SOCIAL Y ESO CREO, QUE LOS OBSERVADORES ELECTORALES COLABORAN DE MANERA MUY RELEVANTE CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y LOS CONTENDIENTES DE ESTA SELECCIÓN, POR TANTO ES DE VITAL IMPORTANCIA ESTA OBSERVACIÓN CON TODO Y QUE NO TENGAN EFECTOS JURÍDICOS SUS INFORMES, YA HABRÁ OCASIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE SU OBSERVACIÓN SE PUEDA CONFIGURAR ESTA AMALGAMA DE LEGITIMIDAD. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

*"GRACIAS PRESIDENTE, TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL Y CREO, QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE BRINDARLES EL ESPACIO PARA REALIZAR SU TRABAJO, CIERTAMENTE NO SON PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PERO SI SON OBSERVADORES QUE SE ADHIEREN, ENTONCES, CREO, QUE NO OLVIDEMOS ES NUESTRA RESPONSABILIDAD DARLES TODOS LOS ESPACIOS, DEJAR QUE REALICEN SU FUNCIÓN, DEJAR QUE SI SU ESTRATEGIA ES OBSERVAR EN GRUPO TAMBIÉN LA*



## Instituto Electoral del Estado

*PUEDAN REALIZAR Y CON ESO TENER TODA LA CLARIDAD DE QUE TODOS LOS OBSERVADORES REGISTRADOS TENDRÁN UNA LABOR ENORME EN LO QUE ACONTECE EN ESTAS TRES SEMANAS DE CAMPAÑAS ELECTORALES HASTA LLEGAR A LA JORNADA ELECTORAL Y POSTERIORMENTE TAMBIÉN TENDRÁN QUE OBSERVAR LA PRECISAMENTE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, O SEA, EL TRABAJO QUE TIENEN ES INTENSO, SÍ Y VA SOBRE UN LARGO CAMINO QUE ESPERO SEA DE APERTURA, DE APERTURA PARA REALIZAR SU OBSERVACIÓN Y OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE TAMBIÉN ES QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN LAS PROPUESTAS A NUESTROS LEGISLADORES EN EL CONGRESO PARA QUE NO SOLAMENTE SEAN OBSERVADORES NACIONALES LOS QUE PUEDAN REALIZAR ESA OBSERVACIÓN, SINO TAMBIÉN EMPECEMOS A TENER YA VÍNCULOS INTERNACIONALES Y ESE DEBE SER UN RETO PARA NOSOTROS. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** *"SI, COMENTAR QUE CON ESTOS OBSERVADORES QUE EL DÍA DE HOY SE PONEN A CONSIDERACIÓN PARA DARLES YA SU RECONOCIMIENTO COMO TALES, ESTARÍAMOS HABLANDO DE CIENTO VEINTICUATRO OBSERVADORES ELECTORALES, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE ESTA CIFRA Y CREO, QUE POR SUPUESTO TENDRÍA QUE IR EN AUMENTO Y ME SUMO A LO MANIFESTADO POR LOS CONSEJEROS EN RELACIÓN A QUE SERÁ EL DIECISÉIS DE JUNIO LA FECHA LÍMITE PARA AQUELLOS INTERESADOS PUEDAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMA Y TOMAR EL CURSO Y POR SUPUESTO ACREDITARSE COMO TALES, YO COMPARTO LA MISMA OPINIÓN DE LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE ESTE TRABAJO CIUDADANO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTO NOS VA A PERMITIR CLARIFICAR Y SER TESTIGO EN LA HISTORIA DE ESTADO EN ESTAS ELECCIONES, SER TESTIGOS DE CÓMO SE RECIBE LA VOTACIÓN, SER TESTIGOS DE QUE SON LOS CIUDADANOS LOS QUE RECIBEN Y VAN A CONTAR LOS VOTOS AQUELLOS CIUDADANOS ELEGIDOS AL AZAR Y QUE AL FINAL DE CUENTAS BUENO SERÁN AQUELLOS CIUDADANOS ELEGIDOS AL AZAR EN LAS MÁS DE SEIS MIL OCHOCIENTAS OCHO CASILLAS, BUENO SEIS MIL OCHOCIENTAS OCHO CASILLAS QUIENES RECIBIRÁN LOS VOTOS, CONTARÁN LOS VOTOS Y ESA ES LA GARANTÍA DE LEGALIDAD Y DE TRANSPARENCIA DEL PROCESO ELECTORAL EN CUESTIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y ES UNA GARANTÍA POR SUPUESTO QUE EN PUEBLA EL VOTO CUENTA Y SE VA A CONTAR MUY BIEN Y PARA ELLO TENEMOS QUE TRABAJAR TODOS Y PARA ELLOS TENEMOS QUE ABONAR TODOS, PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CONSEJEROS ELECTORALES, DIPUTADOS, OBSERVADORES CIUDADANOS EN GENERAL EL ÉXITO DE LAS ELECCIONES DEPENDEN DE TODOS Y TODOS DEBEMOS DE TRABAJAR PARA ELLO, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----*

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS*



## Instituto Electoral del Estado

*SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA INFORME A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/DG/890/10, LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ELABORADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE HUACHINANGO, ASÍ COMO LAS CARTAS COMPROMISOS DE CANDIDATOS A PRESIDENTES PROPIETARIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MENCIONADO MUNICIPIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL PARTIDO DEL TRABAJO A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE SOMETIERA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, UNA VEZ HECHO ESTO SE EFECTUÓ LA VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA LA CELEBRACIÓN DEL MENCIONADO DEBATE QUE HIZO EL CONSEJO MUNICIPAL DE HUAHUCHINANGO Y QUE DEBEN DE SER APROBADAS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EFECTOS DE QUE SE PUEDA DESARROLLAR EL MISMO Y SE DETERMINA OPORTUNO APROBARLAS HACIÉNDOLE LAS SUGERENCIAS EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE MODIFICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE EL EVENTO SE DESARROLLE EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS APROBADOS PARA TAL EFECTO, EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 69, YA QUE EL EVENTO ESTABA PROGRAMADO



## Instituto Electoral del Estado

PARA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO PERO EL CONSEJO MUNICIPAL DEBE APROBAR SUS CONDICIONES DE DEBATE DIEZ DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO POR LO QUE SE PROPONE YA SEA EL DÍA VEINTIDÓS O VEINTITRÉS DE JUNIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL MISMO, OTRA DE LAS OBSERVACIONES QUE SE HACE RESPECTO DEL FORMATO DEL DEBATE ES QUE SE PLANTEA LA INVITACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA TRANSMITIR EL EVENTO PERO SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DEBE DE INFORMAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERESADOS EN TRANSMITIR EL EVENTO DEL DEBATE LO ACORDADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN TÉRMINOS DEL ACUERDO CG/420/2009, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL SENTIDO, DE QUE TRES DÍAS PREVIOS A LA TRANSMISIÓN DEL EVENTO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEBERÁN DAR AVISO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE SU INTENCIÓN Y SU DISPOSICIÓN PARA TRANSMITIR EL EVENTO PARA QUE EL IFE TENGA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, ESAS SON LAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN Y EN GENERAL SE APRUEBAN LAS CONDICIONES PLANTEADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE HUAHUCHINANGO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITÓ SER INSCRITA LA DOCTORA OLGA LAZCANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE CONSEJERA".--

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "PERDÓN EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR TAMBIÉN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, HAY QUE RESALTAR TAMBIÉN QUE EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA LOGÍSTICA DEL EVENTO EN LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE DEBATE ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 14 SE ESTÁ MANEJANDO COMO RECOMENDACIONES, SE ESTÁ MANEJANDO, EN EL SENTIDO, DE PROPUESTAS PARA QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DE HUAHUCHINANGO DECIDA LA FORMA EN QUE ORGANIZARÁ ESTE DEBATE Y QUE QUEDA ABIERTA TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE QUE EL FORMATO DEL MISMO SEA CON REPLICA Y CONTRARRÉPLICA, ESO LO DECIDIRÁN LOS PROPIOS CONSEJEROS MUNICIPALES PARA TAL EFECTO, PARA PODER REALMENTE DETERMINAR QUE AQUÍ SOLAMENTE SE ESTÁ ANALIZANDO LAS CONDICIONES, LA SOLICITUD DE LAS PARTES INTERVINIENTES PARA QUE PUEDA DESARROLLARSE EL MISMO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"PREVIO A MI INTERVENCIÓN QUERRÍA YO PREGUNTARLE AL SECRETARIO DEBIDO A QUE NO VEO EL ENLACE DE SI ESTO ES UNA RECOMENDACIÓN O ES EL FORMATO, PORQUE SI ES EL FORMATO, CREO YO, QUE SI ES IMPORTANTE QUE TRATÁNDOSE DE UN DEBATE PUES EL FORMATO CONTUVIERA LA RÉPLICA Y LA CONTRARRÉPLICA, PORQUE ESTAMOS APROBANDO SEGÚN LOS LINEAMIENTOS SOLAMENTE ALGUNAS PAUTAS TEMÁTICAS PERO ESTO NO CONTRAVIENE QUE SE PUEDE INCLUIR UN FORMATO DE EXPOSICIÓN RÉPLICA Y CONTRARRÉPLICA SIN QUE ESTO, SIN QUE ESTO, PERDÓN, CONTRAVENGA LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, AGRADECERÍA LA RESPUESTA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"SÍ GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS CONSEJERO, EL PROYECTO QUE SE PROPONE SE APRUEBA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS DONDE EL CONSEJO SOLAMENTE VALORA Y DECIDE SOBRE LAS CUESTIONES IMPERANTES PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES, EL FORMATO DE LOS DEBATES COMO BIEN SE SEÑALÓ EN LA INTERVENCIÓN ANTERIOR CORRESPONDE APROBARLO AL CONSEJO MUNICIPAL DE HUAHUCHINANGO, EN ESTE CASO, EL QUE DECIDIRÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LOS LINEAMIENTOS PUES EL FORMATO DEL MISMO CONTEMPLANDO EL LUGAR, EL DÍA, LAS ETAPAS, LA HORA, O SEA, TODOS LOS REQUISITOS, EL FORMATO DE LAS INTERVENCIONES, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LOS MEDIOS A INVITAR, O SEA, TODO ESO LE CORRESPONDE ACORDARLO AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUAHUCHINANGO, LO ÚNICO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO ES VALORAR LAS CONDICIONES IMPERANTES QUE ELLOS NOS DICEN PREVALECE EN EL MUNICIPIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE Y AUTORIZARLAS HACIENDO LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERAMOS OPORTUNAS, PREVIO O POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO QUE SE HAGA AL CONSEJO MUNICIPAL DE HUAHUCHINANGO, EL TENDRÁ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRÁ QUE CELEBRAR SU SESIÓN DONDE APRUEBE TODO EL FORMATO YA PUNTUAL DEL DEBATE Y ESTABLEZCA TIEMPOS DE INTERVENCIÓN, SI HAY RÉPLICAS, SI NO LA HAY, PERO ESO ES PROPIO DEL CONSEJO MUNICIPAL YA DE ACUERDO A NUESTROS LINEAMIENTOS. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS LA RESPUESTA SECRETARIO ENTONCES SUGERIRÍA QUE, JUSTAMENTE, SE CLARIFICARA A ESTE CONSEJO MUNICIPAL QUE PUEDE HACER ESA MODIFICACIÓN SI ASÍ LO DESEA PARA QUE NO SE DENOTE UN FORMATO RÍGIDO, ACARTONADO DE SIMPLE EXPOSICIÓN, ENTONCES SUGERIRÍA QUE EN EL ACUERDO ESO QUEDARA DEBIDAMENTE ESPECIFICADO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO CON EL PERMISO DEL SEÑOR SECRETARIO TOMARÉ ALGUNAS DE LAS PRECISIONES QUE COINCIDEN CON LO QUE YO HABÍA



## Instituto Electoral del Estado

PENSADO PRECISAMENTE EXPLICITARLO ESTE PROYECTO SOLAMENTE SE REFIERE ESTRICTAMENTE A APROBAR LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, NO SOLAMENTE POR EL ESPÍRITU DEL 224 Y DE LOS LINEAMIENTOS, SINO POR EXPLÍCITA DISPOSICIÓN DEL 224, TODAS LAS DEMÁS, TODOS LOS DEMÁS FACTORES, ELEMENTOS QUE CONCURREN PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE ES PRECISAR LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL, NOSOTROS NO PODEMOS IMPONERLES SI HAY RÉPLICA O CONTRARRÉPLICA, SI SOLO ES UNA EXPOSICIÓN, SI DURA TRES MINUTOS O CINCO O DIEZ O QUINCE O NO SÉ, TODOS ESTOS QUE SON VARIABLES QUE INTEGRAN PRECISAMENTE EL DEBATE, SON LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUAHUCHINANGO, QUE MÁS QUISIÉRAMOS DIRÍA ALGUIEN QUE DESDE EL CENTRO SE PUDIERAN, ESTO ES DESDE ESTE CONSEJO GENERAL SE PUDIERAN DAR TODAS LAS INSTRUCCIONES ESTARÍAMOS VOLVIENDO AL INICIO DE LA REPÚBLICA, AQUELLA REPÚBLICA CENTRALISTA CUANDO QUISO DECIR HÁGASE ASÍ, HÁGASE ASÍ, HÁGASE ASÍ Y NO PUEDE HACERSE DE OTRA MANERA, ESO YA QUEDO EXPERIMENTADO EN LA REPÚBLICA QUE NO ES BUENO, QUE NO ES SALUDABLE, QUE SIEMPRE ES MEJOR LA PARTICIPACIÓN, TOMO AQUÍ EL ARGUMENTO, LA PARTICIPACIÓN DE ESTA ENTIDAD, EL MUNICIPIO EL CONSEJO MUNICIPAL, LA DESCENTRALIZACIÓN, LA DESCONCENTRACIÓN CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE LOS ORDENAMIENTOS Y CON LAS INICIATIVAS DE LOS PROPIOS ACTORES, DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES EN ESTE CASO LAS DOS COALICIONES Y EL PARTIDO DEL TRABAJO SI FUERA EL CASO, ENTONCES, BUENO PUES EN ESTA VARIEDAD DE OPINIONES SIEMPRE HABRÁ LUZ QUE ILUSTRARÁ PRECISAMENTE, PERDÓN POR LA EXPRESIÓN, TAL VEZ NO DEBÍ HABER DICHO QUE ILUSTRARÁ SIMPLEMENTE SUGERIRÁ EL QUE TENGA QUE HACERSE COMO CONVENGAN EN ESE ACORDAR DE LOS FACTORES, LOS ELEMENTOS Y LAS CONDICIONES QUE TENGAN QUE CONCURRIR PARA CELEBRAR ESTE DEBATE EN ESTE MUNICIPIO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE PARA LA ENTIDAD. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE..."-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿ALGUIEN MÁS? ¿NADIE MÁS?, ES COMPROMISO POR PUEBLA, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, ALIANZA PUEBLA AVANZA, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR ¿ALGUIEN MÁS DESEA INTERVENIR? CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ LE PEDIRÍA QUE ME SUPLIERA".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "GRACIAS CONSEJERO, SOLAMENTE, YO CREO, QUE SI DEBE QUEDAR CLARO EL EFECTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE FORMULAN EN EL PROYECTO DE ACUERDO PARA QUE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS NO CREAN QUE DEBEN SUJETARSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LO QUE YA SE LES ESTA INDICANDO DE TAL FORMA QUE, SI CREO, DEBE HABER UNA MODIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PAGINA TRES CUANDO SE HABLA PRECISAMENTE SE ESTIMA NECESARIO HACER UNA SERIE DE RECOMENDACIONES EN CUANTO LA ORGANIZACIÓN PARA INCLUIR EN LA PARTE FINAL DE ESTE PÁRRAFO EN LUGAR DE LOS DOS PUNTOS QUE ESTÁN EN LA PARTE IN FINE SEÑALAR UNA COMA Y DECIR SIN QUE IMPLIQUE QUE EL FORMATO, SIN QUE IMPLIQUE QUE ESTAS RECOMENDACIONES SON LAS ÚNICAS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE AL CONSEJO MUNICIPAL, LE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, DE TAL SUERTE QUE SEA EXPLÍCITO PARA EL ÓRGANO TRANSITORIO..."-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE UNA MOCIÓN, ¿SE LA CONCEDE? ADELANTE TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, NO SÉ SI A LO MEJOR PUDIERA QUEDAR MEJOR EN EL SENTIDO DE, DE EN VEZ DE DECIR NO SON ESTAS LAS ÚNICAS RECOMENDACIONES QUE DEBE OBSERVAR, MÁS BIEN QUE ESTAS RECOMENDACIONES NO SUSTITUYEN, NO INFIEREN EN LA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE DETERMINAR LAS CONDICIONES, NO, O SEA, NO PORQUE SI DICEN, NO SOLO ESTAS NO TENDRÍAMOS OTRAS ¿NO? MÁS BIEN HACER ÉNFASIS EN QUE ELLOS TIENEN LA ATRIBUCIÓN Y ESTAS SON SOLO RECOMENDACIONES ¿NO? NO INTERFIEREN EN LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN EN TÉRMINOS DE TAL ARTÍCULO O YO CREO, QUE SERÍA COMO QUE EL SENTIDO MÁS PUNTUAL. GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "BIEN, PUES SÍ DE HECHO ESE ES EL SENTIDO, QUE QUEDA MUY CLARO PARA LOS COMPAÑEROS DEL ORGANISMO TRANSITORIO DE QUE LO QUE SE FÓRMULA, NO NECESARIAMENTE ES LO QUE SE DEBE OBSERVAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DINÁMICA CON LA QUE DEBERÁ DE LLEVARSE A CABO EL EJERCICIO DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL EN ESTE AYUNTAMIENTO DE HUACHINANGO, SIMPLEMENTE SON DIRECTRICES QUE BIEN PUEDEN ADOPTARLAS O NO PERO QUE NO SUPLEN DE NINGUNA MANERA ESA ATRIBUCIÓN QUE ESTABLECIDA EN LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA DEBE DESAHOGAR EL ORGANISMO TRANSITORIO, YO CREO, QUE CON ESO QUEDARÍA MUCHO MÁS CLARO EL



## Instituto Electoral del Estado

SENTIDO DEL PROYECTO Y DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE FORMULAN, POR OTRO LADO DENTRO DE LAS INTERVENCIONES QUE HA FORMULADO TAMBIÉN EL SECRETARIO Y TAMBIÉN LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA COMO BIEN LO REFIEREN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224 LO QUE SE APRUEBAN SON LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MUNICIPIO EN ESTE CASO PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES, ENTONCES, SI SON LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MUNICIPIO PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES, PUES A MI ME PARECE QUE COMO LO REFIERE EL CONSIDERANDO TAMBIÉN TERCERO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA TRES Y EN OTRO QUE NO ME ACUERDO DONDE ESTÁ, PERO DICE: "TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES QUE IMPERARÁN EN EL MUNICIPIO DE HUAHUCHINANGO", PUES NO PODEMOS CONOCER CUALES SON LA CONDICIONES QUE IMPERARON PARA EL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, LO QUE SI CONOCEMOS SON LA CONDICIONES QUE IMPERAN EN ESTE MOMENTO Y NO PODRÍAMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE SEÑALA LA PROPIA NORMA EN TÉRMINOS DE LO QUE HA SEÑALADO PUEBLA AVANZA Y..."-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, ¿LE CONCEDE LA MOCIÓN? ADELANTE TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"ME PARECE QUE LA ANOTACIÓN ES MUY PUNTUAL NO PODEMOS DECIR QUE LAS CONDICIONES QUE IMPERAN Y TAMPOCO LAS QUE IMPERARON SINO DE ACUERDO HAY QUE VER EL MODO DEL VERBO DE TAL MANERA QUE SE PUEDE ESTABLECER DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE IMPEREN, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE IMPEREN PORQUE FALTAN TODAVÍA VARIOS DÍAS SEGÚN LA OBSERVACIÓN Y GRACIAS POR LA MOCIÓN MUY AMABLE".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "BUENO PUES ESAS SON LA OBSERVACIONES QUE TENGO YO EN TÉRMINOS DEL PROYECTO PLANTEADO. GRACIAS, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR, BIEN YO CREO QUE HAY QUE DESTACAR EL VÍNCULO QUE EXISTE POR PARTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN CON LOS DEMÁS CONSEJOS, LOS CONSEJOS TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES NO ESTÁN SOLOS EN SU ENCOMIENDA RESPECTIVA, ESO ES DEFINITIVO, EN LO PARTICULAR LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN TODO MOMENTO ESTUVO PENDIENTE CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE CONSEJOS MUNICIPALES Y CON LOS VEINTISÉIS CONSEJOS DISTRITALES, LOS LINEAMIENTOS A SU VEZ FUERON REMITIDOS DE MANERA OPORTUNA A TODOS Y CADA UNO DE LOS PROPIOS CONSEJOS,



## Instituto Electoral del Estado

ES DECIR, QUE LA HERRAMIENTA SIEMPRE CONTARON CON ELLA, SI EN ALGÚN MOMENTO EXISTIERA ALGUNA DUDA POR PARTE DE LOS PROPIOS CONSEJOS LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS REMITIÓ DISTINTAS CIRCULARES, PRECISAMENTE CON EL OBJETO DE ATENDER PUNTUALMENTE LAS PETICIONES Y ACLARAR EN SU MOMENTO LAS DUDAS QUE SE PUDIERON HABER PRESENTADO, ES DECIR, QUE SIEMPRE HA EXISTIDO ESA GRAN VINCULACIÓN SE HA CUMPLIDO CON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, BAJO LA BATUTA AQUÍ DE LA DIRECTORA GENERAL, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, EN TODO MOMENTO OTORGÓ EL APOYO Y SE RECIBIERON DISTINTAS LLAMADAS, LLAMADAS TELEFÓNICAS, INTERCAMBIO DE MENSAJES VÍA FAX, INDEPENDIEMENTE REPITO DE QUE HAYAN CONTADO CON DICHS LINEAMIENTOS, ES DECIR, QUE LO QUE ESTAMOS VIENDO HOY DÍA EN EL PAPEL CORRESPONDIENTE, EN ESTE INSTRUMENTO DEL PROYECTO DE ACUERDO PUES ES LO QUE A SU VEZ LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y EL PARTIDO POLÍTICO CONDUCTENTE, PUES QUISIERON PARTICIPAR PARA REALIZAR ESTE ACTO, SIEMPRE SE HA ESTADO ATENTO, ESO HAY QUE DESTACARLO Y BUENO PUES ESPERAMOS QUE EL PROPIO CONSEJO MUNICIPAL SIN DUDA ALGUNA UNA VEZ EMITIDAS ESTAS RECOMENDACIONES SI ASÍ LO ACUERDA EL PROPIO CONSEJO GENERAL PUES VA A LLEVAR A BUEN PUERTO ESTE DEBATE, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ORGANIZAN DEBATES EN ÓRGANOS TRANSITORIOS LOS CUALES REPITO SE HAN LLEVADO CON ÉXITO Y BUENO EN ESTE CASO EL MUNICIPIO EN CABECERA DISTRITO VEINTICINCO HUAHUCHINANGO, PUES ESTARÁ ATENTO PARA PARTICIPAR ESCUCHANDO LOS COMENTARIOS RELATIVOS AL DEBATE CONDUCTENTE. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, SOLO PARA PRECISAR, REITERAR, QUEDARÁ PERFECCIONADO EL PROYECTO SI AGREGAMOS, ES UNA PROPUESTA, SI ASÍ ME LO PERMITE EL LICENCIADO BLANCARTE, PUES EL QUE EN VEZ DE QUE SE EMPLEÉ EN UN MODO VERBAL ESTA EXPRESIÓN ESTE VERBO DE QUE IMPERAN, EN PRESENTE INDICATIVO Y QUE TAMPOCO SE PODRÁ PONER EN FUTURO DE INDICATIVO DE IMPERARÁN CONFORME A LAS CONDICIONES QUE IMPEREN, ME PARECE QUE ESTA PARTE ES IMPORTANTE PRECISARLA DE TAL MANERA QUE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PUEDA INSTRUMENTAR TODA LA ORGANIZACIÓN Y LA REALIZACIÓN DEL PROPIO DEBATE, ES CUANTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, SOLO PARA REITERAR, CREO, QUE SÍ SE COMPRENDIÓ QUE SE TRATABA DE DEJAR CLARO AL CONSEJO MUNICIPAL QUE ESTE PODRÍA DETERMINAR EL FORMATO Y CREO, QUE HAY QUE REITERARLO, NO SE TRATA DE IMPONER DESDE LUEGO SE TRATA MÁS BIEN DE DAR A CONOCER CUALES SON LOS LINEAMIENTOS Y CUALES SON LAS



## Instituto Electoral del Estado

POSIBILIDADES EN TODO CASO Y DESDE LUEGO, CREO, QUE Y ESA ES LA SUGERENCIA, NO ME ABREVO A FORMULARLO COMO UNA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AUNQUE YA LO FUE POR EL LICENCIADO BLANCARTE, PERO SI SUGERÍ QUE ESO QUEDE LO SUFICIENTEMENTE CLARO CON TODO Y QUE LA COMUNICACIÓN SEA MUY FLUIDA YA SABEMOS QUE A VECES NO LO ES Y POR ESO SE HACE PRECISO QUE SE VAYA DE MANERA MUY EXPLICITA EN EL PROYECTO Y CREO, QUE CON ESO SE ESTARÁ DANDO CUMPLIMIENTO TAMBIÉN A UNA SOLICITUD QUE LOS PROPIOS CONTENDIENTES, LOS PROPIOS CANDIDATOS, LAS COALICIONES Y EL PARTIDO DEL TRABAJO SEAN ATENDIDOS EN SU PUNTUAL SOLICITUD, CREO, QUE ESE ES EL SENTIDO DE UN ACUERDO DE ESTA NATURALEZA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE HARÁ LA CONSULTA EN LO GENERAL EN PRIMER LUGAR Y DESPUÉS TENEMOS DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA ES QUE EN LA PÁGINA TRES ÚLTIMO PÁRRAFO CORRESPONDIENTE AL CONSIDERANDO TERCERO, SE ESTABLEZCA O SE PRECISE QUE LAS RECOMENDACIONES DE NINGUNA MANERA SUPLEN LA ATRIBUCIÓN DEL ÓRGANO TRANSITORIO PARA DETERMINAR EL FORMATO DEL DEBATE Y LA SEGUNDA ES LA DE MODIFICAR EL TIEMPO VERBAL PARA QUE NO DIGA "IMPERARAN" EN FUTURO, SINO MÁS BIEN "IMPEREN" PARA QUE SE AJUSTE Y NO HAYA NINGUNA DUDA RESPECTO A COMO SE ESTÁ PLANTEANDO EL PROYECTO, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN PRIMER LUGAR EN LO GENERAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE DE CANDIDATOS A MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA CONSULTARÉ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA ADICIÓN PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR EN EL PÁRRAFO FINAL DE LA PÁGINA TRES QUE LAS RECOMENDACIONES QUE HACE ESTE ÓRGANO TRANSITORIO, ESTE ÓRGANO, PERDÓN, CENTRAL EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO NO SUPLEN LAS ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO TRANSITORIO RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DEL FORMATO Y CONDICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE, SI ES AGREGAR EN LA PARTE FINAL DEL PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA PÁGINA TRES QUE NUESTRAS



## Instituto Electoral del Estado

RECOMENDACIONES NO SUPLEN LA ATRIBUCIÓN DEL ÓRGANO TRANSITORIO PARA FIJAR TODAS LAS CUESTIONES DEL DEBATE EN TÉRMINOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA ADICIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SIGUIENTE SE REFIERE A MODIFICAR EL TIEMPO VERBAL DE CUANDO SE HABLA DE LAS CONDICIONES QUE "IMPEREN" O QUE "IMPERARÁN" PARA MÁS BIEN DECIR QUE SON LAS CONDICIONES QUE "IMPEREN" PARA QUE QUEDE MUCHO MÁS CLARO, ESTO EN LAS PARTES CONDUCENTES PARA EFECTOS DE HACER LA MODIFICACIÓN, LOS CON LA APROBACIÓN O CON LA AFIRMATIVA DE ESTA APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA MODIFICACIÓN TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 13 PÁRRAFO II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN SE CONSULTARÁ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL MISMO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA DÉ CUENTA E INFORME A LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO PROPONE APROBAR LA DESIGNACIÓN DE DIVERSOS CONSEJEROS ELECTORALES EN ATENCIÓN A LA PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES DE CARGO, CIUDADANOS NO LOCALIZADOS Y AUSENCIAS TEMPORALES NO JUSTIFICADAS PRESENTADAS EN DIVERSOS CONSEJOS TRANSITORIOS DE ESTE INSTITUTO, EN EL NÚMERO SIGUIENTE, NO ACEPTACIONES AL CARGO TUVIMOS CINCO, RENUNCIAS VEINTE, NO LOCALIZACIONES DOS Y



## Instituto Electoral del Estado

AUSENCIAS TEMPORALES NO JUSTIFICADAS TRES, ENTONCES LA PROPUESTA ES EN TÉRMINOS DE LO PLANTEADO POR EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS, NOMBRAR A LOS CIUDADANOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SUPLENTE EN ATENCIÓN A QUE LOS RESPECTIVOS SUPLENTE YA OCUPARON EL CARGO DE LAS PERSONAS QUE NO ACEPTARON EL CARGO O RENUNCIARON O NO FUERON LOCALIZADOS O TUVIERON EL PROBLEMA DE AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO".-----

**SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO RENUNCIAS, NO ACEPTACIONES DEL CARGO, CIUDADANOS NO LOCALIZADOS Y AUSENCIAS TEMPORALES NO JUSTIFICADAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO EN MESA DE TRABAJO Y TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESTA PRESIDENCIA DECRETA UN RECESO DE ESTA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, PARA REANUDARLA EL DÍA DE MAÑANA A LAS VEINTE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TRES MINUTOS SE DECRETA EL RECESO".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD A FLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL



# Instituto Electoral del Estado

<i>LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ</i>	<i>DIRECTORA GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA</i>
<i>LIC. ANGEL RIVERA ORTEGA</i>	<i>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO</i>
<i>DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN</i>
<i>DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRI</i>

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "BUENAS NOCHES, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y



## Instituto Electoral del Estado

PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PREVIO A SEÑALAR CUAL ES EL PUNTO A SEGUIR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE CON NOSOTROS EN LA MESA DE CONSEJO LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LO QUE HABRÍA QUE TOMARLE LA PROTESTA LEGAL CORRESPONDIENTE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

**MANIFIESTA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** "SI PROTESTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ASÍ NO LO HICIERA QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ANTES DE DECLARAR O DECRETAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE ESTABA DESAHOGANDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, RELATIVO A LA INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORES CONSEJEROS HAY UNA PETICIÓN RECIBIDA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE JUNIO POR LA PRESIDENCIA Y A LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES, CATORCE CON TRES OFICIALÍA DE PARTES, CATORCE VEINTIUNO EN LA PRESIDENCIA DONDE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA SOLICITA QUE PREVIO A PONER A CONSIDERACIÓN EL TEMA RELACIONADO A LOS DEBATES, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PERFECCIONAR LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y JURÍDICOS QUE RIGEN LA DEBIDA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES ASÍ COMO SE ESTABLECE EN LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SOLICITA SE ENLISTE COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y TEMA A DISCUTIR POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN PRIMERA DEL LINEAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PARA QUEDAR COMO SIGUE: "PARA EFECTO DEL DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR EL CONSEJO ACORDARÁ CUANDO MENOS SIETE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO LO SIGUIENTE", LO PONGO DE SU CONOCIMIENTO PARA EL EFECTO DE PEDIRLE AL SECRETARIO SE PONGA A VOTACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO, SI BIEN ES CIERTO LA NORMA ESTABLECE QUE EN CUANTO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES EL QUE TIENE EL USO DE LA VOZ, EN ESTE CASO LA PRESIDENCIA, PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES SI ME GUSTARÍA INFORMARLES Y SI USTEDES ESTARÍAN DE ACUERDO EN QUE ESTE PUNTO FUERA AGREGADO COMO PREVIO Y PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE SE PONGA A VOTACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EN ATENCIÓN A LA CUENTA QUE HA DADO RESPECTO DE UN ESCRITO PRESENTADO DIRIGIDO A ÉL ME PERMITO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER PERMÍTAME, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MOCIÓN DE ACLARACIÓN Y DE ORDEN, YO SOLICITARÍA QUE NO SE SOMETIERA A VOTACIÓN PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SON ASUNTOS GENERALES Y AL YA PONERLO DEL CONOCIMIENTO, YO SOLICITO QUE SE PONGA A DISCUSIÓN Y QUE NO SE VOTE PORQUE LOS ASUNTOS GENERALES NO SE VOTAN, SU DISCUSIÓN NO, EN EL MOMENTO QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN, SE ABORDAN, SE DISCUTEN Y EN SU CASO SE VOTAN EN EL SENTIDO, PEDIRÍA ESO. ES CUANTO".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORES CONSEJEROS ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO PARA EFECTOS DE QUE SE ENTRE A SU DISCUSIÓN ¿ALGUIEN DESEA TOMAR EL USO DE LA PALABRA? CONSEJERO JOEL PAREDES EN PRIMERA RONDA".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN QUE HA ABIERTO, SE HAN INSCRITO: EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR TAMBIÉN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE LES DIERA UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO PRESENTADO QUE YA LE DI LECTURA A LO ESENCIAL Y TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO PUES SI ESCUCHO QUE HA INSTRUIDO AL SECRETARIO PARA QUE NOS FACILITE LA FOTOCOPIA DE LA PETICIÓN QUE HA USTED EXPRESADO, YO HASTA EL MOMENTO IGNORO LOS TÉRMINOS QUE EXISTEN A LO QUE SE HA A CONSIDERACIÓN, SALVO LO QUE USTED MENCIONÓ AHORA, COMO QUIERA ME PARECE QUE SE CIRCULARA AHORA MISMO EL OFICIO O EL MEMORÁNDUM, NO SÉ DE QUE TRATA EL DOCUMENTO, CREO, QUE SE PONDRÍA EN MEJORES CONDICIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA SI EL SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, EN LA MEDIDA QUE LOS PODRÍAMOS VENTILAR EN MESA DE TRABAJO, QUEDA BIEN GRABADO SE ESCUCHA SIN DUDA, DE QUE LO PODEMOS VENTILAR EN MESA DE TRABAJO POR LA PREMURA QUE SUPONDRÍA AHORITA ENTRAR AL ANÁLISIS DE ESTE PLANTEAMIENTO, LO PROONGO PRESIDENTE PARA QUE LO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS SI PODEMOS LLEVAR A MESA DE TRABAJO LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO QUE PROPONE COMPROMISO POR PUEBLA. GRACIAS, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, EN VIRTUD DE LA NATURALEZA DE LA PROPUESTA Y TODA VEZ QUE EFECTIVAMENTE EL DOCUMENTO SI BIEN ES CIERTO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN COMO LO SOLICITA LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EFECTIVAMENTE NO SE HA CIRCULADO DENTRO DE LA MATERIA Y DE LA PETICIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "MOCIÓN DE ORDEN".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "YO TAMBIÉN SOLICITO MOCIÓN SEÑOR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI NADA MÁS QUE PARA PEDIR LAS MOCIONES SEÑORES TIENEN QUE EXISTIR UNA INTERVENCIÓN, ENTONCES DE REPENTE LAS MOCIONES SE PIDEN AL



## Instituto Electoral del Estado

ORADOR CUANDO EL ORADOR ESTÉ EN PLENO, A VER DE ORDEN, O. K. DE ORDEN LO ESCUCHO"-----

**MANIFIESTA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL:** "ES DE ORDEN PARA LA VOTACIÓN DE VERDAD NO ESCUCHÉ NADA, NO SÉ SI PUEDA REPETIR EL SECRETARIO LO QUE PROPONE EL CONSEJERO JOEL PAREDES".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, LO QUE PROPONE EL CONSEJERO JOEL PAREDES ES QUE TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO NO SE HA CIRCULADO, SIMPLEMENTE SE LE DIO CUENTA CON LA PARTE ESENCIAL DEL MISMO Y APENAS SE VA A CIRCULAR EN VIRTUD DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ, DESPUÉS EN EL MOMENTO QUE SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN ES POR LO QUE ÉL PROPONE QUE SE MANDE A MESAS DE TRABAJO, ESA ES LA PROPUESTA".-----

**MANIFIESTA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL:** "GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, YO ENTIENDO QUE NO EXISTE LA FIGURA DE ENVIAR A MESAS DE TRABAJO EN EL REGLAMENTO, ENTONCES SI PUDIERA PRECISAR CUAL ES EL SENTIDO REAL DE SU PROPUESTA NADA MÁS Y SEGUNDO NO PUEDE ALEGAR QUE IGNORA EL DOCUMENTO PORQUE USTED MISMO AHORITA LE DIO LECTURA AL IGUAL COMO SE HAN DADO LECTURA MUCHOS ACUERDOS Y YA ESTARÍA EN POSIBILIDADES DE SER DISCUTIDO. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, A VER NO SE HABLA DE LA IGNORANCIA DEL DOCUMENTO, QUE SIGNO EL DOCUMENTO, SIMPLEMENTE SE COMENTA QUE SE DEBE DAR COPIA DEL MISMO, PORQUE ADEMÁS LE DIMOS UNA LECTURA PARCIAL, NO TOTAL, PARA ESO PEDÍ QUE SE PUSIERA DEL CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y SE LES DIERA UNA COPIA, EN VIRTUD..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "ENTONCES LÉALO COMPLETO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, USTED ES EL RESPONSABLE DE CONDUCIR LAS SESIONES Y QUE ESTAS SE LLEVEN ACABO DE FORMA ORDENADA, NO DE FORMA CAÓTICA COMO ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE MOMENTO, EL SEÑOR REPRESENTANTE YA HIZO UNA PROPUESTA PARA PONER A CONSIDERACIÓN Y DISCUSIÓN UN PUNTO, ENTONCES VIENE OTRA PROPUESTA Y ENTONCES..."-----

**INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL:** "MOCIÓN DE ORDEN, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ESA ES INTERVENCIÓN..."-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERMÍTAME SEÑORA CONSEJERA".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "A VER, A VER, A VER LES PEDIRÍA POR FAVOR, CONTINÚE SEÑOR CONSEJERO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS Y ENTONCES AHORA SE PROPONE QUE SE MANDE A MESAS DE TRABAJO, ALGUIEN PROPONE QUE SE DISCUTA EN ESTE MOMENTO Y ALGUIEN PROPONE QUE SE MANDE A MESAS DE TRABAJO, CON QUE FUNDAMENTO USTED PODRÍA HACER ESE PLANTEAMIENTO CUANDO YA UNA PROPUESTA SE AJUSTA AL REGLAMENTO Y POR ESO LO ESTAMOS DISCUTIENDO Y LA OTRA PROPUESTA ¿EN BASE A QUÉ SE AJUSTA AL REGLAMENTO?, ESA ES LA PREGUNTA Y USTED TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR ORDENADAMENTE ESTAS SESIONES LAS MESAS DE TRABAJO NO REVISTEN NINGÚN TIPO DE FIGURA JURÍDICA Y EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN UNA SESIÓN FORMAL, PARA TOMAR DECISIONES DE CARÁCTER JURÍDICO. GRACIAS CONSEJERO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO NO SÉ SI SE NECESITE MUCHA CIENCIA O MUCHAS MESAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR O CONSIDERAR UNA PROPUESTA QUE SOLO DICE: "MODIFICAR ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE SEAN SIETE DÍAS ANTES", ENTONCES SI SE VA A PONER A VOTACIÓN IR A MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR DIEZ PALABRAS O QUINCE QUE ES LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 14, PUES NO ME PARECE, ES UNA VERGÜENZA HASTA MANDAR A MESAS DE TRABAJO, ANALIZAR UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN TAN SIMPLE. ES CUANTO, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTAR, ESTAS SON INTERVENCIONES NO SON MOCIONES SEÑOR, SUPLICARÍA QUE SE AJUSTEN AL REGLAMENTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑORES CONSEJEROS, COMENTARLES CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR TIENE USTED TODA LA RAZÓN, ESTA SESIÓN TIENE QUE AJUSTARSE A LA NORMATIVIDAD Y AL REGLAMENTO CUANDO USTED PIDE EL FUNDAMENTO ME PREOCUPA PORQUE ME PARECIERA QUE USTED DESCONOCE EL REGLAMENTO, PERO DE TODOS MODOS YO SE LO VOY A LEER, ARTÍCULO 19 "LA MOCIÓN DE ORDEN DE TODA PROPUESTA QUE TENGA ALGUNO DE LOS OBJETIVOS SIGUIENTES: APLAZAR LA DISCUSIÓN DE UN ASUNTO PENDIENTE POR TIEMPO DETERMINADO O INDETERMINADO...", SEÑOR SECRETARIO TÓMESE LA VOTACIÓN RESPECTIVA, TÓMESE LA VOTACIÓN RESPECTIVA SEÑOR SECRETARIO".--

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "MOCIÓN POR FAVOR, MOCIÓN DE ORDEN, PERDÓN ES QUE COMO SOY MUY RESPETUOSO ESTABA ESPERANDO A QUE ME DIERA EL USO DE LA PALABRA, PERO BUENO, CONSEJERO PRESIDENTE CON



## Instituto Electoral del Estado

*TODO EL RESPETO NO PUEDE SOMETER UNA PROPUESTA QUE NO EXISTE DENTRO DEL REGLAMENTO, YO LO ÚNICO QUE ESCUCHÉ ES QUE SE MANDE A MESA DE TRABAJO, ESO SI USTED LEE EL REGLAMENTO NO EXISTE, ENTONCES O PRECISAN LA PROPUESTA Y SEGUIMOS DISCUTIENDO O TAMBIÉN USTED SE CONSTRIÑE A CUMPLIR EL REGLAMENTO PORQUE HACE RATO HIZO UNA ALUSIÓN PERSONAL Y ENTABLÓ UN DIÁLOGO PERSONAL CON EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR. GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SÍ, NO ES UN DIÁLOGO PERSONAL SIMPLEMENTE ES UNA RESPUESTA A EFECTOS DE QUE DÉ A CONOCER UN FUNDAMENTO DE LEY Y EFECTIVAMENTE YA ES CONOCIDO POR TODOS LO QUE ESTAMOS EN LA MESA, TODOS CONOCEMOS LA NORMA, DE TODOS MODOS ES MI OBLIGACIÓN COMO PRESIDENTE VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS MESAS Y POR LO TANTO NO ME QUITA NADA DARLE LECTURA A LA DISPOSICIÓN DE LEY Y QUE SE CONOCE, TOME LA VOTACIÓN RESPECTIVA SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, NADA MÁS PRECISARÍA QUE SOLICITARON VOTO RAZONADO DE ESTA DETERMINACIÓN EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "EL PRESIDENTE".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

*"SI EL CONSEJERO JOÉL NOS PUDIERA PRECISAR PORQUE TIEMPO, PORQUE AQUÍ ES DETERMINADO O INDETERMINADO, SOLO PARA ACLARAR QUE EL APLAZAMIENTO SEA POR TIEMPO DETERMINADO O INDETERMINADO COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 19".-----*

**MANIFIESTA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "APROVECHO PARA ACLARAR LA PROPUESTA SI ME PERMITE PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CLARO ADELANTE SEÑOR CONSEJERO, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

*"YO ENTIENDO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL TEMA PLANTEADO POR EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN Y EN PRIMERA RONDA YO PLANTEO LA PROPUESTA DE QUE NO SE AGOTE O NO SE ABORDE AHORA POR LA CARENCIA DE ELEMENTOS SUFICIENTES, NI SIQUIERA TENEMOS EN IMPRESO LA PROPUESTA QUE SE PLANTEA, POR ESO LA VERDAD NO ME ESTOY SUSTENTANDO EN NINGÚN PRECEPTO LEGAL PARA PROPONER QUE SE DISCUTA EN MESA DE TRABAJO, ME PARECE QUE ES EL ESPACIO DONDE SE PUEDE DISCUTIR CON MUCHA MAYOR CALIDAD ESTA O CUALQUIER PROPUESTA, ENTONCES PARA ACLARAR EL SENTIDO EL MI PROPUESTA ES QUE SE APLACE SIN DUDA DE FORMA INDETERMINADA PORQUE NO DISPONGO DE LOS ELEMENTOS PARA SABER EN QUE PLAZO SE DISCUTIRÁ Y SE DISCUTA SINO EN MESA DE TRABAJO EN ALGUNA*



## Instituto Electoral del Estado

REUNIÓN DONDE LA INTERLOCUCIÓN PUEDA SER CON MÁS ELEMENTOS. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL:** "PRESIDENTE ¿ME PERMITE UNA MOCIÓN DE ORDEN?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN PRIMERO CUÁL ES EL FUNDAMENTO, SI PARA ESTABLECE QUE SE PUEDAN PEDIR O SOLICITAR REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS POR PARTE DE UN REPRESENTANTE, EL ARTÍCULO 5 DICE, EL PRESIDENTE PUEDE PROPONER REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS, ARTÍCULO 4 EL CONSEJO, LA COMISIÓN REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO? ES MI PREGUNTA. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI, PÓNGASE A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL CONSEJERO JOEL ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA APLAZAR LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO PARA EFECTOS DE QUE SE ANALICE CON MAYOR DETENIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA Y HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA PORQUE REALMENTE COMO YA LO COMENTÉ ME PARECE RIDÍCULO QUE SE REQUIERA UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR A MODIFICACIÓN DE UNA LETRA, DE UNA PALABRA, PERDÓN, QUE TIENE CINCO LETRAS, QUE DICE QUE SE ACORDARÁ CUANDO MENOS SIETE DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO LO SIGUIENTE, UNA LETRITA Y NO SÉ POR QUÉ PRIMERO EL CONSEJERO PRESIDENTE HACE SUYA LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE Y LO PONE A CONSIDERACIÓN, ABRE RONDAS PARA DESPUÉS QUE HAYA UNA PROPUESTA DE MANDAR A MESA DE TRABAJO O ALGUNA REUNIÓN ESTE TEMA, ENTONCES SI ESE ERA EL PLAN PUES HUBIERA SIDO MENOS VERGONZOSO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE, PUSIERA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE ES VERDADERAMENTE RIDÍCULO Y QUE GRAN ANÁLISIS JURÍDICO SE NECESITA, AQUÍ YA ESTÁ IMPRESO, ESTÁ LA PROPUESTA MUY CLARA PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE



## Instituto Electoral del Estado

*VOTE SI SE CAMBIA UNA PALABRA DEL LINEAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----*

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "PREVIO A DARLE EL USO DE LA PALABRA CONSEJERA LAZCANO, NADA MÁS COMENTARLE SEÑOR CONSEJERO PARA LLEVAR A..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "LÉALE EL REGLAMENTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA LAZCANO, NO LO INTERRUMPÍ Y PUEDO TOMAR LAS MEDIDAS, LEA USTED EL REGLAMENTO SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, ME PARECE SORPRENDENTE QUE YA SE UTILICE LA MESA DE TRABAJO COMO UNA ESTRATEGIA PARA TENER TODA UNA SERIE DE TEMAS PARA NUNCA JAMÁS, PARA NUNCA RESPONDER, PARA NUNCA TENER UNA OPORTUNIDAD DIRECTA DEL CONSEJO GENERAL, DE TENER RESPUESTAS OPORTUNAS QUE PUEDEN SER DEBATIDAS, NUNCA HEMOS ESTADO EN CONTRA DEL DEBATE, NUNCA HEMOS ESTADO EN CONTRA DE ESCUCHAR LAS ARGUMENTACIONES Y QUE SE PONGAN EN MESA DE TRABAJO ES COMO MANDARLO A DELEGAR PARA NUNCA TENER RESPUESTA Y ESO, CREO, QUE DEBEMOS DE CAMBIARLO EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS QUE TIENE QUE DAR ESTE CONSEJO GENERAL SOBRE TODO CUANDO YA TENEMOS UNA DIFERENCIA DE VEINTE DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y ESTAMOS TRATANDO DE DEBATIR CUESTIONES QUE NUNCA SE QUIEREN DISCUTIR EN LAS SESIONES ESO DE VERAS ME PARECE INCONCEBIBLE QUE SIEMPRE QUE SE QUIERE BORRAR UN TEMA INMEDIATAMENTE APARECE LA PALABRA MÁGICA MESA DE TRABAJO, MESAS DE TRABAJO, MESAS DE TRABAJO Y TENEMOS MESES DISCUTIENDO PUNTOS EN MESAS DE TRABAJO Y NO PODEMOS LLEGAR A UN PUNTO FINAL Y LUEGO PARA LLEGAR A PUNTOS FINALES COMO EL QUE POSTERIORMENTE DISCUTIREMOS, O SEA, MESAS DE TRABAJO Y LO INOCUO QUE YO LES LLAMO YA EL PAÍS DEL NUNCA JAMÁS PARA LLEGAR AQUÍ Y DECIR NO PROCEDÍO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN QUERRÍA YO ADELANTARME UN POCO A ESA REPETICIÓN, CONSTANTE, PERMANENTE QUE HEMOS ESCUCHADO A LO LARGO DE MÁS DE TRES AÑOS Y MEDIO, LA NORMA NO VOY ALUDIR A LOS ANIMALITOS QUE REPITEN ESTO, PERO LOS MEROLICOS PROBABLEMENTE REPITAN TAMBIÉN ESTE MISMO ASUNTO DE LA NORMA, UN ARGUMENTO OBVIAMENTE HUECO, VACÍO PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE EL FORMATO DEL PRIMER DEBATE Y EL ACUERDO DEL PRIMER DEBATE SE LEYÓ AQUÍ INTEGRO, NO PODEMOS LEER UNA CUARTILLA Y UN CUARTO, EN ESTE MOMENTO PARA RESOLVER SI PROCEDE O NO ESTO POR QUÉ HAY QUIEN SE PRESTA A HACER UNA SOLICITUD PARA ENVIAR A MESA DE TRABAJO, ESTO PARECE QUE, MANIFIESTA MÁS BIEN, UN CONTUBERNIO QUE JUSTAMENTE DERIVA EN LO QUE MI COLEGA HA MANIFESTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO COMO



## Instituto Electoral del Estado

PRETEXTO PARA DEJAR DE HACER, MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES NO SE RESUELVE ABSOLUTAMENTE NADA Y EN ESTE MOMENTO PODRÍAMOS LEER EL DOCUMENTO DE MANERA INTEGRAL Y TOMAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, CREO, QUE ES LO MÁS LÓGICO, ES LO QUE ESPERARÍAMOS TODOS PARA ESO FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN, AHORA RESULTA QUE CONVOCAMOS PARA RECESAR Y QUIEN CONDUCE ESTAS SESIONES..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SU TIEMPO TERMINÓ, TIENE EL USO DE LA PALABRA..."-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SIGUE EN LA MISMA ACTITUD"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TERMINÓ, TERMINÓ SU TIEMPO SEÑOR, A VER EL VOTO DE ESTA PRESIDENCIA ES A FAVOR PORQUE, EL VOTO DE ESTA PRESIDENCIA ES A FAVOR DE QUE SE TURNE AL ANÁLISIS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PORQUE AL FIN DE CUENTAS, CREO, QUE ES CUANDO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOEL PAREDES SE REALIZA EL DOCUMENTO NO SE HABÍA CIRCULADO, PERO DE TODOS MODOS SE DIO CUENTA CON EL MISMO, DESPUÉS SE PIDIÓ QUE SE CIRCULARA POR LAS CUESTIONES DE TIEMPO, PERO A FINAL DE CUENTAS SE ACCEDA AL MISMO, CREO, QUE HAY LA VOLUNTAD DE LA DISCUSIÓN, CREO, QUE ESO ES PARTE IMPORTANTE, CUALQUIER CUESTIÓN DE PETICIÓN QUE SE PUEDE CALIFICAR COMO VERGONZOSA O RIDÍCULA SE ME HACE ESO SI OFENSIVO PORQUE, CREO, QUE TODOS TIENEN EL DERECHO A HACER PROPUESTAS Y NO PORQUE NO SEA MI PROPUESTA SE PUEDE DESCALIFICAR COMO VERGONZOSA Y RIDÍCULA, CREO, QUE TODAS TIENEN SU VALOR Y MERECE EL RESPETO DE LAS MISMAS CUANDO SE COMENTA POR PARTE PRECISAMENTE DE LA PRESIDENCIA UNA VEZ QUE TERMINA LA INTERVENCIÓN QUE HAY UNA VIOLACIÓN DE LA NORMA ESO ES MENTIRA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA NORMA ESTABLECE QUE NO PUEDEN INTERRUMPIRSE DURANTE LOS DOS MINUTOS QUE ESTABLECE LA NORMA, PERO TAMBIÉN LA PRESIDENCIA PUEDE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EFECTOS DE LLEVAR A BUEN PUERTO ESTOS TRABAJOS, CREO, QUE AL FINAL DE CUENTAS SE TIENEN LOS TIEMPOS EN LOS PLAZOS, HAY UNA PROPUESTA DEL SEÑOR CONSEJERO JOEL PAREDES LA CUAL MERECE EL MISMO RESPETO QUE CUALQUIER PROPUESTA QUE REALIZAN LOS CONSEJEROS, NOS GUSTE O NO NOS GUSTE PARA ESO ESTÁ, ES UN ÓRGANO COLEGIADO QUE TIENE QUE PONERSE A VOTACIÓN Y SI NO ESTÁN DE ACUERDO, BUENO TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE PODERSE ABSTENER O VOTAR EN CONTRA PERO NO ES PARA DECIR QUE SEA OFENSIVO O RIDÍCULO, ALGO QUE ES MUY IMPORTANTE ES, SEÑORES, CUANDO NOSOTROS PROTESTAMOS EL CARGO ESTABLECIMOS ACTUAR CON LEGALIDAD Y LA LEGALIDAD ES EL ACTUAR APEGADO A LA NORMA COMO LO DICE EL CONSEJERO QUE TRISTE QUE EN TRES AÑOS SE HABLE DEL MISMO, QUE TRISTE QUE EN TRES AÑOS NO SE APRENDA LA NORMA CONSEJERO QUE TRISTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**"-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO PERMITANME COMENTAR QUE BUENO CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 EN SU BASE TERCERA APARTADO "C", ASÍ COMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL CÓDIGO QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, PIDO AMABLEMENTE QUE SE RESPETE, QUE SE DEJAN A UN LADO LAS DESCALIFICACIONES, LA DIATRIBA PORQUE CONLLEVA A RESPETAR PRIMERO LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA NORMA, CREO, QUE EN UN MOMENTO DADO NO PODEMOS SER SUJETOS DE DESCALIFICACIONES POR ESTAR EN CONTRA DE LA FORMA DE PENSAR, MI POSICIÓN ES LA LIBERTAD COMPLETA A ESTA FORMA DE EXPRESIÓN Y A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y SOBRE TODO OTRA DE LAS COSAS EL RESPETO PROFUNDO A TODA FORMA DE PENSAR DIFERENTE A LA MÍA, CREO, QUE AQUÍ SE BASA EN EL DEBATE, VOTÉ A FAVOR DE ESTO PORQUE EL LINEAMIENTO EL ARTÍCULO 14 SEÑALA MUY CLARAMENTE DIFERENTES VARIABLES QUE CONSIDERO INSUFICIENTE EN ESTAS TRES RONDAS, TOMAR EN CUENTA COMO SON COSAS TÉCNICAS QUE DEBE DE CONTENER LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS DEBATES, SOLICITO AMABLEMENTE QUE NOS ESTEMOS SUJETANDO TAMBIÉN A LOS PRINCIPIOS QUE SE PROTESTARON COMO ES EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE CERTEZA, DE OBJETIVIDAD, DE IMPARCIALIDAD Y SOBRE TODO EL DE INDEPENDENCIA. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERA, COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PERDÓN, PREVIO A ELLO LE PEDIRÍA A SEÑOR SECRETARIO PONGA DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL



## Instituto Electoral del Estado

PLENO DEL CONSEJO PROPONE RESOLVER ALGUNAS PROPUESTAS PRESENTADAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, EN EL MISMO SE HACE REFERENCIA AL TRÁMITE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DIO A LAS SOLICITUDES MENCIONADAS Y SE ESTABLECE EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE QUE SE TRATARÁN EN CONJUNTO EN ATENCIÓN A QUE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA SE SUMA O HACE SUYA O SE ADHIERE A LA PROPUESTA QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTÓ LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y A SU VEZ LOS CONSEJERO ELECTORALES QUE LA INTEGRAN, ASÍ EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE HACE EL ANÁLISIS QUE FUE REALIZADO DE LA PROPUESTA DE LA MENCIONADA COMISIÓN ESTABLECIENDO LAS CONSIDERACIONES OPORTUNAS COMO QUE SALEN COMO RESULTADO DE SU CONFRONTACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL LINEAMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DEBATES ASÍ COMO LA REFERENCIA A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO, PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO COMO ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN SEGUNDO EJERCICIO VINCULADOS CON LA INTENCIÓN O VOLUNTAD DE LAS PARTES O DE LOS CONTENDIENTE A PARTICIPAR EN EL MENCIONADO EJERCICIO ESTO EN ATENCIÓN A UN CRITERIO SUSTENTADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL SENTIDO, DE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSIDERAR QUE LOS DEBATES A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PUEDAN SER CONSIDERADOS COMO OBLIGATORIOS Y COMO RESULTADO DE MENCIONADO ANÁLISIS DE LAS MANIFESTACIONES EFECTUADAS SE CONSIDERA QUE NO ES POSIBLE ATENDER DE MANERA POSITIVA LA PETICIÓN REALIZADA Y QUE ATIENDE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA AL CONOCIMIENTO DEL PLENO. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁQUEZ PEÑARRIETA, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PRIMERO SOLICITARÍA MODIFICACIÓN AL ACUERDO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DONDE SE SEÑALA EL ARTÍCULO 75 EN LA PÁGINA QUINCE, RESPECTO A AGREGAR OTRAS FACCIÓNES COMO SON CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA



## Instituto Electoral del Estado

DEMOCRÁTICA, VIGILAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL VOTO COMO INSTRUMENTO ÚNICO DE EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR Y LA VII QUE ES COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA, ¿POR QUÉ SOLICITO ESTO? PORQUE CONSIDERO QUE EN ESTE ACUERDO COMO EN LOS ANTERIORES QUE TIENE QUE VER CON LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO O MÁS DEBATES, ESTE CONSEJO GENERAL O LA MAYORÍA DE SUS CONSEJEROS QUE SIEMPRE HAN VOTADO EN CONTRA DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO, VISUALIZA CON LOS DEBATES COMO UN INSTRUMENTO DE CAMPAÑA EL CUAL ES ABSOLUTAMENTE FALSO Y EQUIVOCADO, PRIMERO, DE LAS FRACCIONES QUE ACABO DE DAR LECTURA, ES OBLIGACIÓN DE ESTA AUTORIDAD, ASEGURAR EL VOTO RAZONADO DE LA CIUDADANÍA Y SOLAMENTE SE PUEDE CONSEGUIR A PARTE DEL MECANISMO DEL DEBATE, JUNTO CON OTROS ACTOS, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y CON ESTE TIPO DE DECISIONES USTEDES ESTÁN DEMOSTRANDO QUE NO SOLAMENTE PROPICIAN EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO SINO QUE VAN EN CONTRA DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, POR SUPUESTO CON ESTAS NEGATIVAS MERMAN SU OBLIGACIÓN DE VIGILAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL VOTO, SOLAMENTE ES AUTÉNTICO Y EFECTIVO CUANDO EXISTE UN VOTO RAZONADO Y ESA ES SU OBLIGACIÓN DE USTEDES ASEGURAR, SIN EMBARGO PREFIEREN IRSE POR UNA INTERPRETACIÓN DE QUE EL ASUNTO DE LOS DEBATES PÚBLICOS SON ASUNTOS DE ESTRATEGIA Y DE CAMPAÑA QUE SOLAMENTE COMPETEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DÓNDE QUEDA ESE FACTOR CIUDADANO DE PRIVILEGIAR EL DESARROLLO, LA DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE LOS PROGRAMAS, DICE LA CONSEJERA TIENEN QUE ATENDER A LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD, ESPEREMOS QUE GARANTICEN INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ALGUNO DE SUS MIEMBROS O TODOS ELLOS, SEGUNDO QUE SEAN IMPARCIALES PUES TAL PARECE QUE HAY CIERTA PARCIALIDAD CUANDO LO QUE VEMOS EN LAS CONTESTACIONES DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, EN EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SU CANDIDATO MANIFIESTA QUE SI ES SU DESEO Y QUE SI ACEPTA EL SEGUNDO DEBATE, MIENTRAS QUE EL OTRO CANDIDATO EL DE NUESTRA COMPETENCIA DE LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA, PUES NO SOLAMENTE HA DEMOSTRADO QUE NO HABA, SINO TAMBIÉN NO SABE FIRMAR PORQUE LE REQUIRIERON QUE ÉL CONTESTARA Y PUES MANDA A SU REPRESENTANTE QUE LO HAGA POR ÉL Y PUES SE NIEGA AL DEBATE Y CON ELLO LE NIEGA LA OPORTUNIDAD A LOS CIUDADANOS DE DEMOSTRAR LA CAPACIDAD, SI ES QUE LA TIENE, DE DESARROLLAR PROPUESTAS, IDEAS EN UN ÁMBITO DE IGUALDAD DE COMPETENCIA, IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN Y PUES BUENO USTEDES COMO CONSEJEROS O LA MAYORÍA QUE SEGURO VA A VOTAR A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, PUES LE ESTÁN NEGANDO ESA OPORTUNIDAD A LOS CIUDADANOS Y PUES LE ESTÁN HACIENDO EL CALDO GORDO AL CANDIDATO QUE NO QUIERE DEBATIR, ES LAMENTABLE ESTE TIPO DE SITUACIONES OJALÁ Y CUMPLIERAN CON SU OBLIGACIÓN, SUS FINES Y SUS OBJETIVOS DE PRIVILEGIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUE



## Instituto Electoral del Estado

ESTÉN INFORMADOS QUE A TRAVÉS DEL DEBATE, NO COMO ÚNICO INSTRUMENTO DE HACERLO, SINO COMO UN INSTRUMENTO MÁS DE QUE SE DIFUNDA LA CULTURA POLÍTICA, LA CAPACITACIÓN CÍVICA Y EL CIUDADANO TENGA LA POSIBILIDAD DE EMITIR VOTO RAZONADO. ES POR EL MOMENTO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CUANDO ESCUCHABA LA SÍNTESIS EXPUESTA POR EL SECRETARIO, ME LLEVO MÁS A LA REFLEXIÓN COMO CUANDO SE QUIERE MANEJAR LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY EN EL SENTIDO DE LA OBLIGATORIEDAD, PARECIERA QUE SE CONFUNDE QUE NO HAY OBLIGATORIEDAD EN RELACIÓN AL CONSEJO GENERAL Y YO CREO, QUE AQUÍ HAY UNA CONFUSIÓN ENORME DE ENTRADA EN FUNCIÓN DE LO QUE NOS MARCA EL 224, LA OBLIGATORIEDAD ES EN RELACIÓN DE SER ORGANIZADORES, DE SER, DE PROPICIAR QUE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS EN PRESENTACIÓN DE SUS CANDIDATOS COMPAREZCAN HACER PRECISAMENTE ESA INTERACCIÓN DE DEBATE, LO QUE SE ESTÁ MANIFESTANDO ES LA OBLIGACIÓN SI ES DE ESA INVITACIÓN LOS CANDIDATOS QUIEREN TOMARLA O NO, QUIEREN PRESENTARSE O NO Y CREO, QUE AHÍ HA ESTADO TODO EL ESQUEMA DE REALMENTE, DE A VECES CUANDO LOS ESCUCHO LEER LAS CARTAS PARECIERA QUE YA ESTÁN HACIENDO HASTA INTERPRETACIÓN LINGÜÍSTICA DE QUE DIJO, NO DIJO Y EN ESTE PÁRRAFO PERO LO QUE NO QUISO DECIR, CUANDO LA RESPUESTA ERA SI O NO, SI ACEPTA O NO EN FUNCIÓN DE UN ACUERDO QUE AQUÍ TOMARON POR MAYORÍA EL CONSEJO GENERAL PERO SIN OLVIDAR QUE SI TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES Y QUE ESO NUNCA QUEDO CLARO EN LA DISCUSIÓN PORQUE SOLAMENTE EN LA INTERPRETACIÓN QUE SE NOS DA QUE ADEMÁS A VECES SE PIENSA QUE LAS INTERPRETACIONES LEGALES POR MANEJARLAS POR KILOS DE PAPEL ES LA QUE LE DA LA VALIDEZ, CUANDO SE PODÍA EN TÉRMINOS ARGUMENTATIVOS COMO LO HUBIERAN DESEADO DESDE LA SEMANA PASADA TENÍAMOS YA CARTAS DE CANDIDATOS, DESDE LA SEMANA PASADA HABÍA YA DOS FUERZAS POLÍTICAS QUE SE HABÍAN EN VOZ DE SUS CANDIDATOS SUMADO A LA PROPUESTA Y YO LO QUE VEÍA ES UNA POSTERGACIÓN, UNA POSTERGACIÓN Y LUEGO TODAVÍA AYER DÍJIMOS ¿POR QUÉ NO SE PRESENTA EL TEMA? ¿POR QUÉ NO SE ABORDA EN LA SESIÓN QUE REALIZAMOS EL DÍA DE AYER? Y OTRA VEZ HUBO OTRA POSTERGACIÓN, NO, NO HA CONTESTADO EL PARTIDO DEL TRABAJO CUANDO LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TENÍA UNA RESPUESTA DESDE LA SEMANA PASADA Y CON UNA RESPUESTA AFIRMATIVA PORQUE SOLAMENTE LO QUE ARGUMENTABA ES QUE ENTRE LOS CANDIDATOS SE PUSIERAN DE ACUERDO PARA DETERMINAR EL FORMATO DEL MISMO EN RELACIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LOS LINEAMIENTOS, SE NOS PRESENTA HOY UNA CARTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DIRECTAMENTE DE SU CANDIDATO, EL CUAL ESTÁ AFIRMANDO QUE SI TIENE LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR QUE ESO ES, EN EL SENTIDO, DE LA OBLIGATORIEDAD, O SEA, ELLOS NO TIENEN LA OBLIGATORIEDAD DE ACUDIR, PERO



## Instituto Electoral del Estado

NOSOTROS SI TENEMOS LA OBLIGATORIEDAD DE ORGANIZAR Y YO CREO, QUE EL JUEGO DE PALABRAS DEBE CAMBIAR EN UN SENTIDO DE DAR LA TRANSPARENCIA DE LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO Y AQUÍ TENEMOS UNA CARTA DIRECTAMENTE DEL CANDIDATO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE DICE QUE SI ACEPTA PARTICIPAR EN EL DEBATE Y CUANDO QUEREMOS ENCONTRARLE QUE NO ACEPTA, AÚN HACIENDO EL ANÁLISIS LINGÜÍSTICO, YO CREO, QUE NI LÉVI STRAUSS HUBIERA SIDO TAN PRECISO, EN RELACIÓN A QUE DIJO, NO DIJO Y CUANDO SE QUIEREN DESCALIFICAR LAS RESPUESTAS QUE ESTÁN SOBRE A MESA Y ENTONCES DECIR QUE NO HAY SUMA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS CUANDO ADEMÁS AQUÍ LO QUE PIDIÓ ERA SI LOS CANDIDATOS ESTABAN DE ACUERDO O NO, EN ESE SENTIDO SI COINCIDO NO HAY OBLIGATORIEDAD DE QUE PARTICIPEN, PERO NOSOTROS SI TENEMOS LA OBLIGATORIEDAD DE DAR PRECISAMENTE ESA OPORTUNIDAD DE QUE PUEDA EN ESE MOMENTO DEBATIR Y EXPONER SUS IDEAS, PORQUE NUESTRA OBLIGACIÓN Y HABLANDO DE ESE VERBO, QUE YA DE REPENTE SE CONVIERTE EN MITO, NUESTRA OBLIGACIÓN SI TAMBIÉN SEE EL ÓRGANO INTERMEDIARIO EN LA GESTIÓN ENTRE LAS OFERTAS POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD CIVIL, PORQUE UNA DE NUESTRA OBLIGACIONES QUE ADEMÁS ES TAMBIÉN ATRIBUCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TERMINÓ SU TIEMPO CONSEJERA..."-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "ES PROMOCIÓN DEL VOTO. GRACIAS"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL"-----

"BIEN GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI, NO SOLO LÉVI STRAUSS, ESTARÍA ADMIRADO, MUCHAS PERSONAS ESTAMOS ADMIRADAS DE LA PARADOJA Y SI DE DOCUMENTOS QUE, INSISTO CITANDO JUSTAMENTE A FOUCAULT, DOCUMENTOS QUE DAN RISA PORQUE EL CÓDIGO ESTABLECE QUE SERÁN OBLIGATORIOS LOS DEBATES Y EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA DICE QUE CON UNO SE CUMPLE ESA OBLIGACIÓN, HAY AHÍ UN SALTO LÓGICO, SON OBLIGATORIOS LOS DEBATES AH PERO EL HERMENEUTA QUE HACE ESTOS DOCUMENTOS DICE QUE CON UNO SE CUMPLE, PRIMER PUNTO Y CONSTE QUE AQUÍ SE HA DICHO Y SE HA PLANTEADO QUE HAY ABOGADOS NON PLUS ULTRA CON ESTOS RAZONAMIENTOS, SEGUNDO SE DEFIENDE A LA CIUDADANÍA, A LA TOLERANCIA, AL DIÁLOGO, EL RESPETO, INCLUSO, HASTA SE ACUDE A PROGRAMAS RADIOFÓNICOS PARA SALIR A HABLAR, A DEFENDER A CUARENTA Y SEIS MIL CIUDADANOS QUE VAN A FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA POR QUÉ NO SE ESCUCHA, ENTONCES QUE ESOS MISMOS CIUDADANOS, VARIOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN LAS UNIVERSIDADES, QUE ESTÁN EN LOS CONSORCIOS EMPRESARIALES, QUE ESTÁN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS ACADÉMICOS LE HAN PEDIDO AL INSTITUTO QUE REALICE MÁS DE UN DEBATE, ESOS CIUDADANOS ¿QUÉ? ¿ESOS CIUDADANOS NO CUENTAN? ¿A ESOS CIUDADANOS NO HAY QUÉ ESCUCHARLOS? ¿NO HAY



## Instituto Electoral del Estado

QUÉ ATENDERLOS? ¿NO HAY QUE SER SENSIBLES A ELLOS? AH PUES ES QUE NO PODEMOS OBLIGARLOS PORQUE LOS PARTIDOS Y SUS CANDIDATOS NO SE PONEN DE ACUERDO, ENTONCES DE MANERA EQUIVOCA, QUEREMOS QUE TODOS DIGAN AL UNÍSONO SI Y ENTONCES HASTA CITAMOS JURISPRUDENCIA DE LA CORTE PARA DECIR ES QUE YA DIJO LA CORTE QUE NO PODEMOS OBLIGARLOS, COMO HA DICHO MI COLEGA LA DOCTORA LAZCANO SI UN PARTIDO Y SU CANDIDATO DECIDEN QUE POR ESTRATEGIA NO ACUDEN, ES ASUNTO DE ELLOS Y EN ESE SENTIDO SI NO PODRÍAMOS OBLIGAR, PERO NO PODRÍAMOS DESOBLIGARNOS A NOSOTROS DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL, AQUÍ SE HA CITADO LA LEGALIDAD Y SE HA CITADO EL MOMENTO EN QUE TOMAMOS PROTESTA PARA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, PERO RESULTA QUE AHORA CUMPLIR SIGNIFICA JUSTAMENTE UNA FALACIA PORQUE ESTO ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO MEZCLAR VERDADES CON MEDIAS VERDADES, CON APORÍAS PARA LLEGA A UNA DECISIÓN, UNA DECISIÓN QUE POR CIERTO SE PERFILABA DESDE HACE MÁS DE DIEZ DÍAS, LA SOLICITUD QUE SE ESTÁ RESPONDIENDO SE PRESENTA EN VEINTINUEVE DE MAYO Y ESTAMOS A DIEZ DE JUNIO Y ENTONCES EL SESUDO QUE HIZO ESTE DOCUMENTO LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE NO SE PUEDE ATENDER DE MANERA POSITIVA LA PETICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE PUES COMO SE HA INDICADO EN EL PRESENTE ACUERDO LA PARTICIPACIÓN DE ESTE TIPO DE EVENTOS NO DEBE DE SER OBLIGATORIO, YA NADA MÁS FALTA QUE NOS TOMEMOS DE LA MANO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y HAGAMOS UNA REVERENCIA CON LOS OJOS EN BLANCO PARA DECIR SI ES CIERTO NOS VINO A DAR LUZ ESTE DOCUMENTO Y TODAVÍA HAY QUIEN SE ENOJA PORQUE CONSIDERA EN UN JUICIO NORMAL, SENSATO PUES QUE ESTO ES UNA RIDICULEZ, TODAVÍA HAY QUIEN SE RASGA LAS VESTIDURAS PORQUE ESTO CONSIDERAN UNA FALTA DE RESPETO, UNA FALTA DE RESPETO ES CONSIDERAR QUE LOS INTERLOCUTORES NO TIENEN INTELIGENCIA, ESO SI ES FALTA DE RESPETO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO TRATANDO DE HACER UN RECUENTO UN POCO DISTINTO AL QUE HIZO EL SECRETARIO GENERAL MUY INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE ACUERDO PROPUSIMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE Y LE PROPONÍAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SI ASÍ LO CONSIDERA, QUE SI ASÍ ERA SU VOLUNTAD CONVOCARA A SESIÓN ESPECIAL PARA ATENDER ESTA PROPUESTA, EN EL MISMO SENTIDO, EN ESE MISMO ACUERDO LE SOLICITÁBAMOS O LE PROPONÍAMOS HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS CANDIDATOS, A LAS FUERZAS POLÍTICAS SI ERA SU VOLUNTAD PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE QUE ESTÁBAMOS PROPONIENDO FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO, TODOS LOS OFICIOS QUE ENVIAMOS NOSOTROS AL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE



## Instituto Electoral del Estado

NOS CONTESTARA, EL SECRETARIO, TAMBIÉN POR ESCRITO LE DIJO AL PRESIDENTE DIME CÓMO CONTESTO Y EN ESOS TÉRMINOS EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE NOS DIJO QUE NO HABÍA UN PROYECTO DE ACUERDO, NO HABÍA UN PROYECTO DE ACUERDO PERO ESO SÍ UN DÍA ANTES ENVÍO A LOS CANDIDATOS, A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO LA CARTA DONDE SI LES INTERESABA PARTICIPAR O NO EN UN SEGUNDO DEBATE, NO ENTIENDO SI NO HABÍA UN PROYECTO DE ACUERDO, PORQUE ATIENDE A NUESTRA SOLICITUD, POSTERIORMENTE COMO EL CONSEJERO PRESIDENTE A TRAVÉS DEL SECRETARIO QUE LE PIDIO AUXILIO PARA QUE NOS RESPONDIERA NOSOTROS PROPUSIMOS YA NO COMO COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SINO COMO CONSEJEROS ELECTORALES UN PROYECTO DE ACUERDO QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES Y AL CÓDIGO TENEMOS LA ATRIBUCIÓN DE PROPONER QUE YO NO VEO EL MOMENTO EN QUE ESE PROYECTO DE ACUERDO SE ESTÉ PONIENDO A CONSIDERACIÓN Y QUE LO CIRCULAMOS DESDE EL DÍA PRIMERO DE JUNIO, AHORITA ESTAMOS DISCUTIENDO Y PONIENDO A CONSIDERACIÓN UN PROYECTO DE ACUERDO QUE SE CIRCULÓ HOY, HACE RATO SE ACABA DE APROBAR POR MAYORÍA UNA PROPUESTA QUE SE DIJO AQUÍ EN LA MESA QUE TAMPOCO SE FUNDAMENTÓ, BUENO SI SE FUNDAMENTÓ DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE SESIONES, PERO NO SE HIZO UN ANÁLISIS TAMPOCO, DESDE EL PRIMERO DE JUNIO, TRES CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTAMOS UN PROYECTO DE ACUERDO QUE ERA EXACTAMENTE IGUAL, EXACTAMENTE IGUAL AL QUE SE APROBÓ EN LA SESIÓN DEL VEINTISIETE DE MAYO PARA EL DEBATE DEL DIECISÉIS DE JUNIO, SINO HABÍA ELEMENTOS O ALGO ASÍ, ESO SE TENDRÍA QUE DISCUTIR AQUÍ EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, ENTONCES NO SÉ SI EL CONSEJERO PRESIDENTE, ATENDIÓ A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE QUE NOSOTROS LOS CONSEJEROS PODEMOS PROPONER PROYECTOS DE ACUERDO A TRAVÉS DE ÉL PARA QUE SEAN PUESTO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN FUNCIÓN DE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 91 DE QUE ES PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ENTONCES AHÍ NO SÉ SI HABRÁ HABIDO UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE PORQUE AQUÍ YO NO VEO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE TRES CONSEJEROS LE PROPUSIMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE, LE SOLICITAMOS QUE SE PUSIERA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, VEO UN PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR ¿PROPUESTA DE QUIÉN? EL SÁBADO TUVIMOS UNA SESIÓN PARA RESPONDER A UNA SOLICITUD QUE HIZO LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, AQUÍ NO DICE NADA Y CUANDO SOLICITAMOS COMO CONSEJEROS ELECTORALES, CUANDO LE PROPUSIMOS AL CONSEJERO OTRA SESIÓN PARA UN DEBATE EL VEINTICUATRO DE JUNIO, NUEVAMENTE LE SOLICITAMOS QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE HABÍA APROBADO EL CONSEJO GENERAL DE CONSENSAR CON LAS FUERZAS POLÍTICAS LES REMITIERA A LOS CANDIDATOS UNA CARTA PARA REQUERIRLES TAL



## Instituto Electoral del Estado

COMO LO HIZO ÉL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE DEL DIECISÉIS DE JUNIO, SI ERA SU VOLUNTAS O NO PARTICIPAR EN EL DEBATE, EN UN SEGUNDO DEBATE, ENTONCES AQUÍ TODAS LAS INCONSISTENCIAS QUE TIENE, BUENO SI ESTÁN BIEN HECHOS LOS ANTECEDENTES, FALTARÍAN ALGUNAS COSAS EN MI SEGUNDA INTERVENCIÓN PROPONDRÉ PERO NO REFLEJA NADA ABSOLUTAMENTE NADA, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PUSIMOS A CONSIDERACIÓN TRES CONSEJEROS Y QUE SI MENCIONA EN LOS ANTECEDENTES, ENTONCES NO SÉ CON QUE ATRIBUCIÓN SE ELIMINÓ O SE BORRÓ DEL MAPA ESE TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE LOS CONSEJEROS REMITIMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NOSOTROS NO PODEMOS ACORDAR CUESTIONES DISTINTAS A LA QUE A SU VEZ HEMOS PLASMADO COMO ACUERDOS ANTERIORES ES UNA HISTORIA ESTO, TIENE QUE HABER UNA HILATURA EN LOS ACUERDOS, PARA MUESTRA UN BOTÓN, VAMOS AL ACUERDO QUE SE PROPONE VISIBLE EN FOJA DIECINUEVE EL ACUERDO 78 DEL CONSEJO GENERAL SEÑALA QUE PARA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CITADO DEBATE, DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ACORDAMOS NOSOTROS, NO DE LOS CANDIDATOS, ACUERDO 86 POR ÚLTIMO ESTE CUERPO COLEGIADO BUSCARÁ EL CONSENSO CON TODAS LA FUERZAS POLÍTICAS, SE ENTIENDE POR FUERZAS POLÍTICAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES EL CONSENSO CON ELLOS, CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES, A LOS CUALES LES TENEMOS QUE DAR SU LUGAR, OBVIAMENTE EN TODO ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, ENCONTRAMOS EL ACUERDO 88 EN ESTE CONTEXTO ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA QUE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE SOLICITADO POR LA COALICIÓN DEPENDE DE LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, NUEVAMENTE INSTITUTOS POLÍTICOS, VAN TRES ACUERDOS, NO CANDIDATOS, ESO ES LO QUE HEMOS ACORDADO SEÑORES, OTRO PUNTO PARA QUE PUES NOS DEMOS CUENTA QUE NO TODOS INTERPRETAMOS CORRECTAMENTE LOS DOCUMENTOS O LA NORMA, EN MESA DE TRABAJO PRECISAMENTE ME PARECE QUE FUE EL DÍA DE AYER, SE DISCUTIÓ UN DOCUMENTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DONDE SEÑALA QUE: "...EL SEGUNDO DEBATE DESDE LUEGO CON EL ACUERDO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS..." SIGNADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO, CON EL ACUERDO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, UNAS PERSONAS INTERPRETARON QUE ESTE ESCRITO SEÑALA QUE CON DOS ES MÁS QUE SUFICIENTE, ESA FUE LA INTERPRETACIÓN, INTERPRETACIÓN ERRÓNEA, ¿POR QUÉ ERRÓNEA? PORQUE EL DÍA DE HOY EL MISMO REPRESENTANTE PROPIETARIO SOBRE EL MISMO TEMA SEÑALA CON EL PROPÓSITO DE NO FORTALECER LA DEMOCRACIA, "...CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA DEMOCRACIA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO MANIFIESTA QUE NO



## Instituto Electoral del Estado

ESTARÍAMOS DE ACUERDO CON LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE EN DONDE SOLO SE VEA COMO IMPOSICIÓN O CAPRICHOS DE UNA FUERZA POLÍTICA, SEGUNDO ESTARÍAMOS DE ACUERDO SOLO SI EXISTE ACUERDO Y SE CONSTRUYEN CONSENSOS CON LAS TRES FUERZAS POLÍTICAS..." ESTO ES ESTO SEÑORES Y A SU VEZ AYER ESTABA COMO QUE DUDÁNDOSE QUE ES LO QUE DICE UNO, AQUÍ ESTÁ MUY CLARO, BIEN PUES AHORA NOS VAMOS A REMITIR AL ARTÍCULO 20 DE LOS LINEAMIENTOS PARA VER QUE ALCANCE Y QUE FUERZA PUEDE TENER UNA SOLICITUD DE UN CANDIDATO, EL ARTÍCULO 20 SEÑALA: "EL CONSEJO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS A DEBATIR POR MEDIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS...", SI VA A TOMAR LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS, CLARO, POR MEDIO DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE, NO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE DEBATES SEÑORES, AHÍ ESTÁ EL LINEAMIENTO, YO ME PREGUNTO ¿ES PARA VER EL NÚMERO DE DEBATES DONDE LOS CANDIDATOS PUEDEN OPINAR? SI NO VEMOS ESTE ARTÍCULO NO NOS AJUSTAMOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD A LO QUE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS SEÑALAN, POR ESO CREO QUE EL ACUERDO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADO PORQUE HEMOS ACORDADO Y YA ASÍ QUE EN LOS TRES ACUERDOS QUE SE VAN A TOMAR EN CUENTA A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, TENEMOS ESCRITOS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y SE DESPRENDE QUE NO HAY CONSENSO Y EL CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO BUSCABA ESE CONSENSO QUE A TODAS LUCES CON LA DOCUMENTACIÓN E INSTRUMENTOS QUE TENEMOS PUES NO SE PUEDE CONSTATAR, CIERRO DICHIENDO LO SIGUIENTE SI ACORDAMOS ALGO DISTINTO A UNA SOLICITUD DE UN CANDIDATO, NO NOS AJUSTAMOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, NI A LO QUE QUIEREN O EN DADO MOMENTO HAN SEÑALADO DE MANERA MUY PRECISA LOS SEÑORES REPRESENTANTES. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO ESTA REPRESENTACIÓN LA HE ESCUCHADO CON LA DEBIDA ATENCIÓN LAS PALABRAS VERTIDAS POR LOS CONSEJEROS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN ESTA PRIMERA RONDA Y BUENO YO QUIERO EXPRESARLES QUE, PRIMERO SI ME LO PERMITEN, BUENO LA MÁS COMPLETA COMPRESIÓN A LAS EXPRESIONES QUE SE HAN DADO, PARTICULARMENTE POR AQUELLAS PERSONAS QUE HAN EXPRESADO SUS ARGUMENTOS, SUS TESIS EN FUNCIÓN DE QUE HAYA UN SEGUNDO DEBATE, YO CREO, QUE ESTO ES ATENDIBLE, ENTENDIBLE Y EXPLICABLE, ATENDIBLE PARA TOMAR NOTA, ENTENDIBLE MUY CLARAMENTE PORQUE BUENO PUES EN LOS CUERPOS COLEGIADOS Y LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS NO PUEDEN VIVIR EN LA UNANIMIDAD, PUES CADA PERSONA TIENE SU PROPIO CEREBRO, SUS PROPIOS PROPÓSITOS, SUS PROPIAS INTENCIONES Y ES NATURAL, NORMAL QUE HAYA PLANTEAMIENTOS EN ESTE ORDEN DE AHÍ QUE BUENO PUES LO PRIMERO QUE TENGO QUE EXPRESARLES EN ESA CALIDAD EN LA QUE



## Instituto Electoral del Estado

HABLO, COMPRENSIÓN, NO DIGO LAMENTO QUE NO SE PUEDA OBSEQUIAR SU PETICIÓN PORQUE ESTARÍA YO FALTANDO A PUES ALGUNA NORMA, PERO BUENO SI SE QUISIERA PUES LAMENTO MUCHO QUE NO SE PUEDA OBSEQUIAR, QUE NO SE PUEDA ACCEDER, QUE NO NOS PUEDAN CONVENCER A ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DE SUS PROPIOS ARGUMENTOS, DE AQUÍ ENTONCES BUENO PUES CON ESTE PROLEGÓMENO DEBO SUBRAYAR QUE ESTA REPRESENTACIÓN APOYA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO Y ENTIENDO QUE TAMBIÉN ESTARÁN COMPRENDIENDO LA EXPRESIÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE APOYAMOS EL PROYECTO, PUES ES NORMAL, ES NATURAL QUE ASÍ SEAN LAS COSAS Y NO TENEMOS NECESIDAD DE NOSOTROS DE DAR ARGUMENTOS, EN EL SENTIDO, DE QUE TODA LA SOCIEDAD LO PIDE; QUE TODOS LOS ACADÉMICOS LO RECLAMAN, QUE OTROS ARGUMENTOS SIMILARES, ESO NO ES VERDAD HOMBRE, ALGUNOS ACADÉMICOS O VARIOS MUY RESPETABLES, INSTITUCIONES TAMBIÉN MUY RESPETADAS TAMBIÉN LO RECLAMAN, PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ASÍ LO ESTABLECE PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE SEA TODA LA SOCIEDAD, NI TODOS LOS ACADÉMICOS NO HAY ENTONCES PORQUE RASGARSE LAS VESTIDURAS, NI TAMPOCO HABLAR DE PUES QUE DAN RISA LAS COSAS, NI QUE PUES LAS VERDADES SON A MEDIAS, BUENO PUES ESOS SON PARECERES, QUE TAMBIÉN RESPETAMOS, ESTAMOS PUES COMO ACTORES DE UN PROCESO ELECTORAL EN EL QUE ES OBVIO, PERO NO SOBRA DECIRLO, PUES ES LA LUCHA POR EL PODER ASÍ ES ESTA CIRCUNSTANCIA, YA LO HE DICHO NOSOTROS RESPETAMOS EL HECHO DE QUE SE LUCHE POR DEBATE O DEBATES Y HEMOS DICHO QUE SON TAMBIÉN UNA FUENTE DEMOCRÁTICA PERO NO SON LA ÚNICA, TAMPOCO DECIMOS QUE LOS DEBATES NO SON INSTRUMENTOS DE CAMPAÑA, PUES SI LO SON PARA NOSOTROS PUES, ASÍ QUE APOYAMOS EL PROYECTO EN TODOS SUS TÉRMINOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----**

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO PERMÍTANME INICIAR HACIENDO UN PROFUNDO RECONOCIMIENTO CON TODO RESPETO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO QUE NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO Y VOY A INICIAR NUEVAMENTE CON LA FRASE DE DIEGO VALADÉZ "NUNCA CALLES POR RESPETO LO QUE CON RESPETO PUEDES DECIR" Y ¿POR QUÉ ME MANIFIESTO? Y ¿POR QUÉ LO REPITO NUEVAMENTE? PORQUE DE PRONTO SE HACEN ALUSIONES PERSONALES QUE NO PODEMOS DEJAR PASAR QUIERO POR PRINCIPIO DE CUENTAS DEJAR A SALVO, RESERVADO MIS DERECHOS, CREO, QUE NO ESTAMOS MIDIENDO CUAL ES LA CONSECUENCIA DE NUESTROS ACTOS Y DE NUESTRAS PROPIAS PALABRAS ESO ES COMO PUNTO NÚMERO UNO, PERMÍTANME TAMBIÉN HACER EL COMENTARIO EN CUANTO A LOS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PARTICIPACIÓN, EN LAS INTERVENCIONES ANTERIORES POR LO QUE SE HACE REFERENCIA A ESTRATEGIAS DE



## Instituto Electoral del Estado

CAMPAÑA, SE DICE QUE NO SE PODEMOS TOMAR EN CUENTA LO QUE CORRESPONDE A ESTAS ESTRATEGIAS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS SOLAMENTE COMPETEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y YO QUIERO HACER MENCIÓN Y LA PUNTUALIZACIÓN DE ESTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE FUE LLEVADA A LA MÁXIMA AUTORIDAD COMO ES LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PARA LOS QUE SON ABOGADOS SABRÁN QUE BUENO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD Y QUE EN UN MOMENTO DADO HACE REFERENCIA A LO MISMO A LO CUAL ME VOY A PERMITIR HACER EL COMENTARIO, DICE: "...YA QUE LA DETERMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEBATES ES UNA DECISIÓN QUE EN TODO CASO CORRESPONDE A CUESTIONES INTERNAS DE CADA PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN EN ATENCIÓN A SUS PROPIAS ESTRATEGIAS DE CAMPAÑA...", ESTÁ HACIENDO REFERENCIA PUNTUAL Y PRECISA, POR LO CUAL, YO CREO, QUE SI ES CONVENIENTE TOMARLA EN CUENTA, ESO ES COMO PUNTO NÚMERO DE LA ARGUMENTACIÓN PLANTEADA HACE UN MOMENTO, SE HACE TAMBIÉN LA PUNTUALIZACIÓN ACERCA DE LA PETICIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y YO ME PREGUNTO DONDE QUEDA ESE PRINCIPIO AL CUAL PROTESTAMOS Y NOS SUJETAMOS A LAS ACCIONES DE CADA UNO DE NOSOTROS EN LO PERSONAL, ESA ATRIBUCIÓN A LA CUAL SACA EL ACUERDO QUE BIEN ESTÁ EN LA FOJA TRES DE ESTE PROYECTO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CARECE DE TODA ATRIBUCIÓN Y COMPETENCIA PARA LOS QUE SON ABOGADOS SABRÁN QUE ES LA COMPETENCIA Y QUE ES LA PROPIA ATRIBUCIÓN, ESTOS ARTÍCULOS A LOS CUALES HACE REFERENCIA ESTE ACUERDO, NO DICE, NI LE DA LA ATRIBUCIÓN NI LA COMPETENCIA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON TODO RESPETO, EN CUANTO A LO QUE HACE OBVIAMENTE A QUE COMO SE NOS PIDE COMO TENGAMOS QUE VOTAR, YO QUIERO DECIR NUEVAMENTE Y LO HE DICHO SOY MUY RESPETUOSA, ES HECHO DE QUE CADA UNO DE NOSOTROS TENGA UNA VISIÓN DIFERENTE NOS PERMITE DEBATIR, NOS PERMITE TENER ESA TOLERANCIA Y NOS PERMITE Y NOS EXIGE, NOS OBLIGA A TENER ESE RESPETO ENTRE NOSOTROS, EL HECHO DE NO COMULGAR CON LAS IDEAS BIEN LO DECÍAN YA DETERMINADOS AUTORES COMO ES LUHMANN, COMO ES HABERMAS, DECÍAN LA DEMOCRACIA SE VA A CONSTRUIR DE LOS CONSENSOS Y LOS DISENSOS Y EL HECHO DE QUE YO PIENSE DIFERENTE A ALGUNO, NO QUIERE DECIR QUE ESTÉ MAL, NI QUE MI COMPAÑERO, COLEGA TENGA LA VERDAD ABSOLUTA, YO QUIERO HACER LA PUNTUALIZACIÓN Y SI COMENTAR QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA ESTOS PRINCIPIOS NO SOLAMENTE QUE NORMAN A LA MATERIA ELECTORAL, SINO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LOS PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO QUE ESTAMOS SUJETOS TODOS A RESPETAR PARA LLEVAR A CABO EL BUEN PUERTO Y A BUEN PUERTO LA TRANSPARENCIA, LA EQUIDAD DENTRO DE LA CONTIENDA DE ESTE PROCESO ELECTORAL 2009-2010. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PERMÍTANME ANTES QUE NADA SALUDAR CON MUCHO AFECTO A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES Y YO QUISIERA SOBRE TODO PARA EFECTOS DE QUE TODOS ENTENDAMOS QUE ES LO QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO EN ESTE CONSEJO EL CENTRARNOS EN EL TEMA QUE NOS OCUPA, HOY ESTÁ ESTA DECISIÓN NO EN MANOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN EN SU REPRESENTACIÓN ESTE CONSEJO, ESTA DECISIÓN TAMPOCO ESTÁ EN MANOS DE LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, ESTA DECISIÓN ESTÁ EN MANOS DE OCHO CONSEJEROS Y DE UN PRESIDENTE LA POSIBILIDAD DE QUE SE CELEBRE O NO UN SEGUNDO DEBATE PORQUE A LA HORA CON SU VOTO CUANDO LO MANIFIESTEN SE PODRÁ VER SI SE VA A OTORGAR ESTA POSIBILIDAD PARA LOS CIUDADANOS O SI NO SE VA A OTORGAR ESTA OPORTUNIDAD PARA LOS CIUDADANOS, Y PERMÍTANME DECIRLES SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE NO SE LES ESTÁ OBLIGANDO O NO SE LES ESTÁ EXIGIENDO, MEJOR DICHO, NADA QUE ESTÉ FUERA DE LO QUE LA LEY ESTABLECE, NO SE LES ESTÁ PIDIENDO DE PARTE DE LOS CIUDADANOS CUANDO DICEN QUE QUIEREN LOS DEBATES, NO SE LES ESTÁ PIDIENDO CUESTIONES ESPECIALES O CUESTIONES IMPOSIBLES, SIMPLEMENTE SE LES ESTÁ PIDIENDO LO QUE USTEDES JURARON EL DÍA QUE TOMARON POSESIÓN, CUMPLIR CON LAS LEYES Y ¿QUÉ ESTABLECE LA LEY? COMO UNA DE LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO Y ESTABLECE EN UNO DE LOS ARTÍCULOS, DICE ORGANIZAR DEBATES, ESA ES UNA DE SUS ATRIBUCIONES Y EL ARTÍCULO 224 DEL PROPIO CÓDIGO ESTABLECE QUE TIENE QUE HABER DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR, A LO LARGO DE VARIOS DÍAS HAN VENIDO Y CON TODO RESPETO LO DIGO, DÁNDOLE MUCHAS VUELTAS AL ASUNTO Y DILATANDO EL ASUNTO Y POR ESTA CIRCUNSTANCIA HAY OBLIGADO A UN MONTÓN DE PRONUNCIAMIENTOS Y UN MONTÓN DE POSICIONAMIENTOS Y UN MONTÓN DE DEMANDAS HASTA DE LA PROPIA COMUNICACIÓN, DE LA PROPIA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PORQUE NO HAN TOMADO UNA DEFINICIÓN AL RESPECTO Y SE ENCARGARON DE DILATAR EL ASUNTO Y DE TRATAR DE POSPONER LO MÁS POSIBLE EN LA POSIBILIDAD DE ESTA DISCUSIÓN HASTA HOY CURIOSAMENTE UN DÍA ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL INICIO DEL MUNDIAL Y LO QUE TAMBIÉN ESTÁ MUY CLARO ES LO QUE ESTABLECE LA LEY Y ENTONCES AQUÍ LA PREGUNTA FUNDAMENTAL ES SI LOS CONSEJEROS ESTÁN AL MARGEN DE CUALQUIER TIPO DE REPRESENTACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO Y SI ESTÁN RESPONSABLES ATENDIENDO ESTA DEMANDA CIUDADANA DE LA POSIBILIDAD DE UN SEGUNDO DEBATE A LO LARGO DE ESTAS SESIONES QUE HAN TENIDO EN LUGAR DE DECIR DESDE EL PRINCIPIO SI O NO QUE LO VINIERON DILATANDO Y POSPONIENDO HUBO UN MONTÓN DE ACUERDOS QUE YA HICIERON REFERENCIA, PRIMERO UN ACUERDO 78, DESPUÉS UN ACUERDO 86 EN DONDE DICEN EL ASUNTO DE BUSCAR LOS CONSENSOS Y LO HAN VENIDO DICIENDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y ESO NO ESTÁ EN LA LEY, NO HAY FUNDAMENTO Y ES IMPORTANTE ACLARARLO PARA TODOS LOS CIUDADANOS NO ESTÁ FUNDAMENTADA ESTA DECISIÓN QUE TOMARON DE QUE TIENE QUE HABER CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS



## Instituto Electoral del Estado

POLÍTICAS PARA QUE HAYA LA CELEBRACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE, NO HAY UN SOLO ARTÍCULO DE LA LEY QUE USTEDES ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR PARA LA POSIBILIDAD DE QUE USTEDES DIGAN NOSOTROS NO TOMAMOS LA DECISIÓN HASTA QUE NO HAYA UN CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS, PERO EL TEMA ES QUE CUANDO LO PONEN A CONSIDERACIÓN UN ACUERDO 88, DICEN QUE SE INSTRUYE A CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE QUIERAN LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, A LOS CANDIDATOS REGISTRADOS DE LAS COALICIONES PARA QUE SE ESCUCHE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE OPINAN SOBRE EL ASUNTO DEL DEBATE Y YA TENEMOS LA CONTESTACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HAY LA CONTESTACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO Y DE UN CANDIDATO DE UN PARTIDO POLÍTICO Y DE UN CANDIDATO DE UNA COALICIÓN EN DONDE DICEN SÍ AL DEBATE, AHORA CUAL ES LA EXCUSA O CUAL ES EL TEMA QUE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN, EL HECHO SI PERO RESULTA QUE EL PT, QUE NO SOLO NO HA ASISTIDO A LAS MESAS DE TRABAJO, QUE NO SOLO NO HA SIDO CLARO EN LAS ÚLTIMAS SESIONES Y QUE A DEMÁS A JUGADO DESDE MI PUNTO DE VISTA CHUECO CON ESTE CONSEJO PORQUE NO VIENE AQUÍ A DISCUTIR CON CLARIDAD SUS IDEAS, HOY DOS HORAS DESPUÉS DE QUE EL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL PT DICE QUE SI LE ENTRA A UN DEBATE, SE RECIBE DE LA REPRESENTACIÓN EL QUE NO QUIERE UN DEBATE O PIDE UN CONJUNTO DE CONDICIONANTES Y AL FINAL DE CUENTAS TODO ESO NO IMPORTA, A ESO NO ESTÁ USTEDES OBLIGADOS PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN, YO LOS INVITO DE VERDAD HAY OCHO CONSEJEROS Y UN PRESIDENTE QUE EN SUS MANOS Y DE NADIE MÁS ESTÁ LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LA LEY Y DE QUE VERDADERAMENTE LE OTORGUEN ESE SEGUNDO DEBATE O ESOS DEBATES PÚBLICOS QUE LA PROPIA NORMATIVIDAD SEÑALA A ESO ESTÁN OBLIGADOS CONSEJEROS Y POR FAVOR CUMPLAN CON LA LEY ES LO ÚNICO QUE SE LES ESTÁ PIDIENDO. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "COMPARTO LA ÚLTIMA PARTE DE LA EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO JANEIRO, POR SUPUESTO QUE TENEMOS UN GRAN RETO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y POR SUPUESTO LOS SEÑORES CONSEJEROS, DE ACTUAR AJUSTADO A LA NORMA, DE ACTUAR APEGADO PRECISAMENTE A LOS PRINCIPIOS RECTORES Y DE TOMAR ESTA DECISIÓN DE MANERA OBJETIVA SIN APASIONAMIENTO, PARECIERA MUCHAS VECES QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SON LOS QUE QUISIERAN EL DEBATE, PERO A VER, A VER CON CALMA, LOS QUE DEBERÍAN DE ESTAR EXIGIENDO EL DEBATE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LAS COALICIONES ESE ES EL PAPEL DE ELLOS EL PEDIRLO, EL SOLICITARLO, YO PONDRÍA EN LA MESA NADA MÁS UN TEMA SEÑORES CONSEJEROS, IMAGÍNESE QUE ESTE INSTITUTO OBSEQUIARA UN SEGUNDO DEBATE EN ESTE MOMENTO CUANDO LA NORMA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 20 QUE EL CONSEJO TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS A DEBATIR POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES A LOS QUE PERTENEZCAN ACREDITADOS EN EL MISMO PARA DETERMINAR EL TIEMPO DE INTERVENCIÓN EN EL DEBATE, LA



## Instituto Electoral del Estado

PREGUNTA ES ¿CUÁL ES ESE TIEMPO? ¿CUÁLES SON LAS ETAPAS? PORQUE DE REPENTE SE HABLA DE UN SEGUNDO DEBATE Y LA PREGUNTA ES ¿LOS CANDIDATOS YA MANIFESTARON ALGO EN RELACIÓN AL TIEMPO? ¿LOS CANDIDATOS YA MANIFESTARON ALGO EN RELACIÓN A LAS ETAPAS? NO, ¿LOS SEÑORES REPRESENTANTES YA LO ANALIZARON?, ENTONCES IMAGÍNENSE LA IRRESPONSABILIDAD QUE SERÍA PARA ESTE INSTITUTO, PARA ESTE CONSEJO EL PODER TOMAR UNA DETERMINACIÓN QUE A LO MEJOR DIRÍAN BUENO HAY UNA PROPUESTA DE UNOS CONSEJEROS QUE COMPROMISO POR PUEBLA DICE LA ACEPTO, PERO HAY OTROS DOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO MANIFESTARON NADA EN ESE TEMA, ENTONCES DIRÍAN BUENO ENTONCES TIENEN QUE SUJETARSE A LO QUE DIGA UN PARTIDO POLÍTICO O FUERZA, YO LE QUIERO COMENTAR UNA COSA, COMPARTO EL PUNTO DE VISTA EN SU MOMENTO QUE SE HA MANIFESTADO EN ESTA MESA DE QUE NO PODEMOS TAMBIÉN QUE SI EL ACUERDO NO NOS GUSTA DECIR QUE EL ACUERDO NOS DA RISA Y DE REPENTE SE DICE QUE DA RISA PORQUE, YO CREO, QUE A LO MEJOR PORQUE NO SE ENTIENDE QUIZÁS POR ESO TAMBIÉN PUEDE DAR RISA, CUANDO EN ESTA MESA SE VIENEN A DECIR COMO LO HA ANTECEDIDO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR QUE LA JURISPRUDENCIA, NO ES CIERTO, NO DIGAMOS MENTIRAS, NO HAY JURISPRUDENCIA, ES UNA CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO ES JURISPRUDENCIA, NO ENGAÑEN A LA CIUDADANÍA, NO ENGAÑEN, NO ES JURISPRUDENCIA, ENTONCES SE VE QUE ENTONCES NO HA LEÍDO EL ACUERDO Y POR ESO DE REPENTE DAN RISA Y ENTONCES SI TENEMOS UNA OBLIGACIÓN COMO ABOGADOS..."-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "¿ME PERMITE UNA MOCIÓN PRESIDENTE?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "NO Y DICE LA NORMA..."-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "APLIQUE EL REGLAMENTO PORQUE ESTÁ HACIENDO ALUSIÓN PERSONAL".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CERTEZA, CERTEZA REALIZAR LA FUNCIÓN ELECTORAL CON ESTRICTO APEGO A LOS HECHOS Y EN LA REALIDAD ÚNICA A FIN DE QUE SEAN FIDEDIGNOS, CONFIABLES Y VERIFICABLES Y LO QUE ES FIDEDIGNO, CONFIABLE Y VERIFICABLE ES QUE LA RESOLUCIÓN QUE HA COMENTADO LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA A LA CUAL SE HACE REFERENCIA PRECISAMENTE EN EL ACUERDO ES LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD VEINTISIETE DOS MIL NUEVE DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A DONDE HACE REFERENCIA QUE EL PREVER UNA PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA DE LOS DEBATES DE LOS CITADOS CANDIDATOS, DE LOS CANDIDATOS RESULTA TRASGRESOR DEL 116 FRACCIÓN IV F) DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PORQUE CONSTITUYE UNA INTROMISIÓN EN LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES COMO YA SE DIJO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEBATES SERÁ DETERMINADA CONFORME A SU ESTRATEGIA DE CAMPAÑA Y LA DECISIÓN DE PARTICIPAR O NO Y QUEDAR DENTRO DEL LIBRE ÁMBITO DE VALORACIÓN DE ACUERDO CON SU ESTRATEGIA DE CAMPAÑA, ESO LO DICE LA CORTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN EN CUESTIÓN



## Instituto Electoral del Estado

JURISDICCIONAL, NO ES JURISPRUDENCIA, NO HAY QUE ENGAÑAR, NO HAY QUE ENGAÑAR NI A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, NI ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA, NI A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CRITERIO DE LA CORTE ACTUAR CON CERTEZA, FÍJENSE QUE ANALIZANDO UN TEMA HAY UNA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "UNA MOCIÓN"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA"-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUE ESTUPENDA DISERTACIÓN ACABA USTED DE HACER NADA MÁS PARA ACLARARA EL PUNTO AL NO SER JURISPRUDENCIA, NO ES OBLIGATORIA Y NO ES APLICABLE AL CASO CONCRETO"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "BUENO CONTINUÓ, COMENTAR HAY UNA RESOLUCIÓN, HAY UNA RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, ES UN EXPEDIENTE SUP-RAP11/2006 DE FECHA TREINTA DE MARZO DOS MIL SEIS DONDE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PROPONE LA ORGANIZACIÓN DE TRES DEBATES Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DICE NO Y ENTONCES CUANDO SE ENTRA, DICE TIENES QUE AUTORIZAR LOS TRES DEBATES Y LO RECURRE PORQUE DICE AL FINAL DE CUENTAS LA NORMA FEDERAL DICE ORGANIZARÁ DEBATES PÚBLICOS, DEBATES PÚBLICOS Y CUANDO ENTRAN AL ANÁLISIS LA SALA SUPERIOR DE TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DICE: "...DENTRO DE ESA COMPOSICIÓN DE LA DISPOSICIÓN ESTABLECE EL DEBER DEL INSTITUTO A ORGANIZAR LOS DEBATES PÚBLICOS Y APOYAR A SU DIFUSIÓN.." Y DICE: "...ESE PRECEPTO QUE SE EXAMINA PONE DE MANIFIESTO QUE LA CELEBRACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS TIENE UNA CAUSA EN LA VOLUNTAD DE LOS CANDIDATOS Y POR ENDE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS..." Y VA MÁS ALLÁ DE LA RESOLUCIÓN QUE IRÉ COMENTANDO, AL FINAL DE CUENTAS NO LE DAN LA RAZÓN PORQUE, AUNQUE LA NORMA DIGA DEBATES LO MÁS IMPORTANTE ES LA PARTICIPACIÓN, SI, VOLUNTARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EFECTO Y ASÍ SE RESOLVIÓ EN EL CUAL NO EXISTÍA ESA OBLIGACIÓN. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO NADIE, ADELANTE CON LA VOTACIÓN ¿SI?"-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL CONSEJERO FIDENCIO



## Instituto Electoral del Estado

AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL SECRETARIO GENERAL, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁQUEZ PEÑARRIETA, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL, ADELANTE**".-----

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "PERDÓN UNA MOCIÓN PRESIDENTE, ¿ME LA PERMITE?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿DE QUÉ ES SU MOCIÓN?"-----

**MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ES PARA ACLARAR, ES QUE YO NO VI QUE USTED LEVANTARA LA MANO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "YA LO VIO, ADELANTE".---

**INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "¿ESO CAUSA RISA?"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL, ADELANTE**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CUANDO LAS COSAS SE SACAN DEL CONTEXTO Y TODA ESTA ARGUMENTACIÓN QUE ADEMÁS DEBE SER BASE DE LA INTERPRETACIÓN DE LOS ACUERDOS, DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTAN ANTE EL CONSEJO GENERAL POR PARTE DEL SECRETARIO, EN RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL Y PODER AGRUPAR TODA UNA FUNDAMENTACIÓN PARA VALIDAR REALMENTE EL ACUERDO QUE SE PRESENTA A VOTACIÓN, CREO, QUE HAY CUESTIONES QUE EN TODA ESTA PALABRERÍA Y CUANDO SE DESGASTA TANTO EL CONCEPTO DE LEGALIDAD QUE EN LUGAR DE FORTALECER CADA VEZ SE NOS DESVANECE EN LAS MANOS PORQUE REALMENTE LO QUE SE ESCUCHA ES, PERDÓN, PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS, SIN REALMENTE TENER UNA RESPUESTA CONSISTENTE Y UNA DE LAS CUESTIONES QUE YO VI EN ESE PROYECTO DE ACUERDO CUANDO SE CITÓ POR FIN UNA SOLICITUD DE TRES CONSEJEROS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE, YO CREO, NADA MÁS PARA JUSTIFICAR EL HECHO DE QUE HABÍAMOS ENVIADO FORMALMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO NUESTRA PROPUESTA QUE ADEMÁS SE DESVIRTÚA PORQUE, YO CREO, QUE FUERON TANTOS COMUNICADOS QUE NO SE LEEN CON CUIDADO CUAL FUE REALMENTE LA PROPUESTA DE ESTOS TRES CONSEJEROS, CREO, QUE UNA DE LAS CUESTIONES QUE NUNCA NOS RESPONDIÓ PRESIDENTE NI SIQUIERA CON TODA ESTA INTERPRETACIÓN QUE AHORA VIENE DANDO DE SU TESIS Y DE SUS CASOS ENCONTRADOS EN RELACIÓN A..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONSEJERA HAY UNA MOCIÓN, NADA MÁS DE PRECISIÓN, DE ORDEN NO ES TESIS, YA LO DIJIMOS DOS VECES, NO ES TESIS, NO ES JURISPRUDENCIA, ES UN CRITERIO, NADA MÁS PARA ACLARARLO NO CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA, ADELANTE".-----



## Instituto Electoral del Estado

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "NO LA CONFUNDIMOS, ES CRITERIO PARA QUE ESO NO, NO ES RELEVANTE EN LA DISCUSIÓN, PRESIDENTE NO QUIERA ALARGAR CUESTIONES CUANDO USTED SABE QUE LO FUNDAMENTAL ES LO QUE LE PROPUSIMOS Y LO QUE LE PROPUSIMOS FUE EN BASE A Y ADEMÁS LE DIJIMOS LE PROPONEMOS A USTED EN SU CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN IV, VI, 161 FRACCIÓN II A) Y ARTÍCULO 224 CONSIDERARA SI TENÍA LA VOLUNTAD DE CONVOCAR A UNA SESIÓN ESPECIAL PARA DISCUTIR NUESTRO PROYECTO DE ACUERDO Y USTED NUNCA LO HIZO, NUNCA TUVO VOLUNTAD DE HACERLOS Y AHORA SE NOS PRESENTA ESTO COMO TODA UNA RESPUESTA AHÍ CONJUNTA CUANDO REALMENTE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TERMINÓ SU TIEMPO CONSEJERA".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "...NUNCA HUBO LA VOLUNTAD DE RESPONDER".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "NADA MÁS PARA RECORDARLE CONSEJERA Y ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARAR Y NO CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA AQUÍ LO DICE NO SOLICITAMOS, SINO PROPONEMOS, EFECTIVAMENTE, NO SOLICITÓ, PROPUSO. NO FUE SOLICITUD, COMPROMISO POR PUEBLA, PERDÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO QUIERO INSISTIR EN NINGÚN LADO ESTA DE LA LEY EL QUE USTEDES DEPENDEN DE UNA DECISIÓN EN EL CONSENSO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, NO HAY UN SOLO ARTÍCULO DE LA LEY EN DONDE USTEDES ESTÉN OBLIGADOS A DEPENDER O A SUBORDINARSE A LO QUE ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE LOS CONSENSOS, NO ESTÁN SUBORDINADOS A ESO, NO SE PUEDEN SUBORDINAR A ESO, YO LES QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN E INSISTO A LOS NUEVE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EN UN MOMENTO MÁS VAN A VOTAR QUE CLASE DE RESPONSABILIDAD ESTÁN ASUMIENDO CUANDO DELEGAN LA MISMA AL DECIR BUENO COMO NO HUBO CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS, YO ENTONCES, NOSOTROS NO TOMAMOS UNA DECISIÓN Y DECIMOS QUE NO ES POSITIVO LA POSIBILIDAD DE UN DEBATE, DECIDAN EN EL ASUNTO DE USTEDES ESTABLEZCAN LOS PROPIOS CRITERIOS, ESTABLEZCAN EL POR QUÉ NO VAN A DECIDIR POR UN SEGUNDO DEBATE Y NO ESTABLEZCAN Y NO SOMETAN INTELIGENCIA, DICRIENDO QUE ES PORQUE NO SE PUSIERON DE ACUERDO LAS FUERZA POLÍTICAS, AHÍ NO HAY NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL, TIENEN QUE FUNDAR Y MOTIVAR SU DECISIÓN Y CON ESO NO LO ESTÁN FUNDANDO, NI MOTIVANDO, FUNDAR SU DECISIÓN Y MOTIVAR ES EN BASE A LA LEY NOSOTROS DECIMOS QUE NO POR ESTO PERO NO PUEDEN SUBORDINARSE A QUE EL PRI DICE QUE NO QUIERE UN DEBATE Y ENTONCES NOSOTROS NO ACEPTAMOS EL DEBATE O QUE EL PT NO TOMÓ UNA DECISIÓN EN SU MOMENTO Y ENTONCES POR LO CUAL COMO



## Instituto Electoral del Estado

HAY DOS PARTIDOS O COMO HAY UNA COALICIÓN Y UNA PARTIDO QUE NO QUIEREN DEBATE NOSOTROS NO TOMAMOS LA DECISIÓN DE QUE HAY UN SEGUNDO DEBATE Y DECIMOS QUE NO PROCEDE, QUE NO ES POSITIVA Y AUNQUE PARECIERA QUE PUDIERA SER UNA DECISIÓN LA QUE USTEDES ESTÁN TOMANDO, NO ES UNA DECISIÓN ES DELEGAR LA RESPONSABILIDAD Y ESTO ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE EN EL MOMENTO NO SE HA DISCUTIDO Y NO ME HAN REBATIDO EL POR QUÉ ESTÁN TOMANDO ¿DÓNDE ESTÁN FUNDAMENTADA ESTA DECISIÓN? HASTA AHORITA NO ME HAN DICHO EN QUÉ ARTÍCULO DE LA LEY LOS OBLIGA A USTEDES A QUE TIENEN QUE CONSENSAR CON LAS FUERZAS POLÍTICAS Y ESO ES LO IMPORTANTE HOY AQUÍ ESTÁ EN LAS MANOS DE NUEVE CONSEJEROS LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA UN SEGUNDO DEBATE ESA ES SU RESPONSABILIDAD EL QUE HAYA MÁS DEBATES Y EL QUE HAYA POSIBILIDAD DE MÁS CONTRASTE ENTRE LOS DIFERENTES CONSEJEROS, ENTRE LOS DIVERSOS CANDIDATOS PARA QUE LA SOCIEDAD TOMA UNA MEJOR DECISIÓN. MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, HACE RATO ESCUCHABA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA SEÑALAR QUE LOS TENDRÍAMOS QUE CONVENCER, INTERPRETO QUE ENTONCES YA SE PUSIERON DE ACUERDO, ESO LO VAMOS A VER AHORITA QUE VOTEN, SEGUNDO SEÑALAR QUE SI SU LÓGICA DE ESTE CONSEJO GENERAL ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LAS FUERZAS POLÍTICAS DEBEN DE GENERAR UN CONSENSO, SE TIENE QUE SEÑALAR QUE ENTONCES O DELEGAN ESA RESPONSABILIDAD AL CANDIDATO JAVIER LÓPEZ ZAVALA Y A LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA, PORQUE ELLOS FUERON LOS QUE IMPIDIERON EL CONSENSO, JAMÁS SE MANIFESTARON A FAVOR ESO ES LA RESPONSABILIDAD QUE USTEDES DELEGARON Y LO TIENEN QUE SEÑALAR TAL CUAL EN EL ACUERDO, EL ÚNICO RESPONSABLE ES JAVIER LÓPEZ ZAVALA QUIEN SE NIEGA A DEBATIR, ASÍ DEBE DE SER TEXTUAL PORQUE HAY DOS CONTESTACIONES DE DOS CANDIDATOS Y CON UNA INTERVENCIÓN CASI MELODRAMÁTICA, SECUENCIAL DE SUPUESTOS ACUERDOS DEL CONSEJERO QUE HIZO ESA SECUENCIA SE LE OLVIDÓ QUE APROBÓ EL ACUERDO 88/10 EN DONDE EN SU CONSIDERANDO TERCERO SEÑALA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE REQUIERA A LOS CANDIDATOS REGISTRADOS A LAS COALICIONES COMPROMISO POR PUEBLA Y ALIANZA PUEBLA AVANZA ASÍ COMO EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA QUE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS MANIFIESTE SI ES SU INTENCIÓN PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, USTEDES LO APROBARON, ASÍ LO APROBARON, EXISTE UN CANDIDATO QUE MANIFESTÓ QUE SI LE ENTRABA, EXISTE EL CANDIDATO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, QUE MANIFESTÓ EXPRESAMENTE QUE TAMBIÉN LE ENTRABA Y



# Instituto Electoral del Estado

SIN EMBARGO ESTE ACUERDO SE LES OLVIDÓ, ESTE ACUERDO FUE A TODAS LUCES ENTONCES VOTADO EN CONTRA DE LOS LINEAMIENTOS, CONSEJERO PRESIDENTE SE LE OLVIDÓ ESTE ACUERDO TAMBIÉN Y BUENO HABLAN DE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, PRIMERO NO ES APLICABLE AL CASO PUEBLA PORQUE SE TRATABA DE UNA LEY QUE PRETENDÍA ENTRAR EN VIGOR, AQUÍ EN PUEBLA YA ENTRÓ EN VIGOR Y ESTÁN USTEDES OBLIGADOS A CUMPLIRLA Y OBSERVARLA, SEGUNDO TRAÍA UN CRITERIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUYA DISPOSICIÓN ERA TOTALMENTE DISTINTA A LO QUE TENEMOS EN PUEBLA, ENTONCES YO LE PIDO A USTED NO TRATE DE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA CON ARGUMENTOS INAPLICABLES AL CASO CONCRETO. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, ENTRARÉ A LA DISCUSIÓN DE QUE SI UNO, DOS O MÁS DEBATES, CREO, QUE NO ES TEMA PERO YA QUE LO ABORDARON TODOS YO CIRCUNSCRIBIRÍA DECIRLES QUE COMPARTO QUE HAY QUE DECIR TODA LA PELÍCULA, EN PARTE LA HE REFERIDO Y TAMBIÉN CONCUERDO QUE MEDIAS VERDADES, PUES NO VIENEN AL CASO, HACE UN RATO ESCUCHABA QUE SE MANIFESTABA QUE EXISTÍA UN DOCUMENTO POR PARTE DEL CANDIDATO DEL PT DONDE DECÍA QUE MANIFESTABA SU INTENCIÓN DE DEBATIR, SIN EMBARGO CON POSTERIORIDAD Y LO HA SEÑALADO EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y ACERTADAMENTE SEÑALA LO DEL ACUERDO DONDE SE MANIFIESTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, EL REPRESENTANTE DEL PT COMO YA NO HARÉ MENCIÓN, YA LO SEÑALÓ EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS HIZO LECTURA DEL DOCUMENTO Y TAMBIÉN SEÑALARÉ QUE EXISTE UN DOCUMENTO TAMBIÉN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE PUEBLA AVANZA, TAMBIÉN ME PARECE QUE ES INTERESANTE ESCUCHAR QUE DE REPENTE DICEN QUE SI UNO, DOS O TRES DEBATES CONTRIBUYEN FORZOSAMENTE A UNA EMISIÓN DEL VOTO, INCLUSO COSAS DE DECIR QUE ALIENTE EL VOTO, QUE ES EL USO EXCLUSIVO, DIGAMOS EL INSTRUMENTO EXCLUSIVO PARA PROMOCIONAR EL VOTO, PUEDE SER SI ES UN INSTRUMENTO INTERESANTE EL DEBATE, PERO UN MAL DEBATE DONDE SE DENOSTE O LLEGUEM A OCURRIR INJURIAS, TAMBIÉN PUEDE CAUSAR EL EFECTO CONTRARIO CONVINO QUE ESTE DEBATE EL PRIMERO QUE VAMOS A TENER SEA EN ESOS TÉRMINOS PARA QUE FOMENTE EL VOTO ESTOY DE ACUERDO, SI FUERA LO CONTRARIO PREGUNTE A LA CIUDADANÍA SI ESTARÍAN DE ACUERDO EN UN DEBATE DONDE LO QUE ESCUCHEN EN VEZ DE PROPUESTAS SEAN INSULTOS O DENOSTACIONES, ENTONCES CREO, QUE PARA UNA DECISIÓN Y TOMADA ESTA DECISIÓN COMO ACERTADAMENTE LO DICE EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EFECTIVAMENTE HAY QUE TOMAR TODOS LOS ELEMENTOS, YO LO QUE NO COINCIDO ES EN DECIR, ENTIENDO QUE PARA USTED NO SEA LA DISCUSIÓN Y DIGO ESTOY ENTRANDO A LA DISCUSIÓN DE QUE UNO O MÁS DEBATES, NO SEAN VÁLIDOS ESOS ARGUMENTOS LO COMPRENDO PARA MI SI SON VÁLIDOS LOS ARGUMENTOS

C  
A



## Instituto Electoral del Estado

ÁRGUMENTADOS POR EL SEÑOR SECRETARIO EN EL ESTUDIO QUE NOS PRESENTÓ Y EN ESO BASO LA DECISIÓN DE QUE PARA MI SI ES IMPORTANTE EL CONSENSO DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS DEMÁS COALICIONES, SOBRE TODO PORQUE IMAGINEN UN DEBATE DONDE SOLO EXISTIERA UN DEBATIENTE. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"EMPEZARÉ MI INTERVENCIÓN CON LA PARTE FINAL DE LA PRIMERA PARTICIPACIÓN, ESTA REPRESENTACIÓN ESTÁ EN FAVOR DE QUE SE APRUEBE ESTE PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE ASUNTO TAN IMPORTANTE, A ESTO DEBO ESTABLECER COMO PREMISAS DOS O TRES CONSIDERACIONES, LOS CIUDADANOS Y ESPECÍFICAMENTE LOS ELECTORES NO SE CONFUNDEN, LOS ELECTORES, TODOS TIENEN TALENTO, INTELIGENCIA PARA DECIDIR POR QUIEN HABRÁN DE VOTAR, HAYA DEBATE O DEBATES O LO QUE SEA, LA CAMPAÑA YA SE ENCUENTRA CASI EN LA PARTE FINAL, BUENO PARA ESTAS ALTURAS LOS PROPIOS ELECTORES HAN DISTINGUIDO YA MUY CLARAMENTE LAS DIVERSAS INTENCIONES QUE TIENEN UNAS EXPRESIONES Y OTRAS LOS ELECTORES EN USO DE SU PROPIA LIBERTAD, CON BASE EN SU PROPIA CONCIENCIA, CON FUNDAMENTO EN SUS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS HAN ATENDIDO LOS DIVERSOS DEBATES QUE YA SE HAN DADO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, UNA VEZ QUE NOSOTROS ESTA REPRESENTACIÓN ASÍ LO AFIRMA HEMOS OPTADO POR LA OFERTA, NO HEMOS OPTADO, PERO TAMPOCO NEGAMOS QUE HAYA QUE CUMPLIR CON LA NORMA, QUE HAYA QUE CUMPLIR CON EL DEBATE QUE ESTÁ ACORDADO PARA EL DÍA DIECISÉIS A LA VEINTE HORAS EN EL COMPLEJO CULTURAL UNIVERSITARIO, NO QUISIERA DECIRLO, PERO BUENO ME VOY A ARRIESGAR HAY UNA EXPRESIÓN MUY SABIA DEL PUEBLO AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS ESO ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE TENERLO EN CUENTA Y BUENO POR CIERTO PARA CONCLUIR CON RESPETO A MI QUERIDA AMIGA, BUENO PUES LAS PALABRAS SON LA ÚNICA FORMA DE TERNOS QUE COMUNICAR AQUÍ, NO SE NOS PERMITIRÍA COMUNICARNOS CON SEÑAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN SI RESULTA EXTRAÑO ESTA MANERA DE ARGUMENTAR OBTIAMENTE QUIEN ACUSA DE CONFUNDIR TAMBIÉN PUEDE CONFUNDIRSE SIN NECESIDAD DE CONSUMIR SUSTANCIAS TOXICAS Y ESTO VIENE AL CASO PORQUE A VECES EN LAS DISCUSIONES, A VECES EN LOS PLANTEAMIENTOS SE DAN UNOS MANDAZOS QUE LLAMAN LA ATENCIÓN Y ESO ES LO QUE DA RISA, RESULTA QUE MÁS DE ONCE DÍAS PARA RESPONDER Y AQUÍ EN MENOS DE CINCO MINUTOS ESCUCHAMOS UNA CÁTEDRA Y ENTONCES ONCE DÍAS TRADUCIDOS EN CINCO MINUTOS EN DONDE SE NOS HA EXPLICADO DE MANERA CLARA, DE MANERA CONTUNDENTE, DE MANERA CONVINCENTE CUALES SON LOS ARGUMENTOS PARA DECIR QUE NO HAY ELEMENTOS PARA UN SEGUNDO



## Instituto Electoral del Estado

DEBATE LLAMA LA ATENCIÓN ESA DESPROPORCIÓN, LAS MESAS DE TRABAJO, ENTONCES QUE SENTIDO TIENEN, CUANDO SE USAN COMO EL PRINCIPAL ARGUMENTO PARA EL ANÁLISIS, PARA LA DISCUSIÓN, LA TOLERANCIA, LA PLURALIDAD, ETCETERA, ETCÉTERA, QUE DESPROPORCIÓN OBTIENE LA CIUDADANÍA NO SE VA A CONFUNDIR, PORQUE LA CIUDADANÍA Y LAS PERSONAS INTELIGENTES QUE ESTÁN EN SUS CABALES SE DAN PERFECTAMENTE CUENTA DEL VALOR DE ESTAS PROPORCIONES, NO ES NECESARIO ILUSTRARLAS, NO ES NECESARIO, ENTONCES DAR VISOS DE CÁTEDRA DE GRAN CONOCEDOR OBTIENE QUE LAS OPINIONES TODAS SON RESPETABLES POR LAS PERSONAS QUE EMITEN ESTAS OPINIONES, PERO LAS OPINIONES TAMBIÉN TIENEN PESOS ESPECÍFICOS Y SI ESTE PESO NO CUENTA Y LO QUE SE IMPONE ES LA DECISIÓN DE UN VOTO QUE ADEMÁS SIN ARGUMENTAR SE EMITE, CREO YO, QUE ESO SI ES OFENDER LA INTELIGENCIA DE QUIENES ESCUCHAN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI EN EFECTO SE CITÓ MUCHO DE LOS ACUERDOS O LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO EN RELACIÓN DE BUSCAR EL CONSENSO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS PERO EL ÚLTIMO ACUERDO QUE SE TOMÓ EL SÁBADO FUE CONSULTAR A LOS CANDIDATOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES SI ERAN SU VOLUNTAD PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ANTERIORES, ENTONCES SI EFECTIVAMENTE ESO YA MODIFICA, ES UNA ADICIÓN DIGAMOS NO TEXTUAL NO LEGAL AL LINEAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES PORQUE YA LO APROBÓ EL CONSEJO GENERAL, APROBÓ UN ACUERDO PARA CONSULTAR CON LOS CANDIDATOS SI ERA SU VOLUNTAD EN NO PARTICIPAR, ENTONCES YO SOLICITO QUE EN LOS ANTECEDENTES, EN EL ANTECEDENTE CORRESPONDIENTE, PERDÓN, QUE ES EL ANTECEDENTE DIECINUEVE, SE PONGA, SE SUME, SE PONGA A ESTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CINCO DE JUNIO TEXTUALMENTE COMO EL DEL SECRETARIO DEBE DE TENER EL ACUERDO Y POR OTRO LADO HACIENDO UN RECUENTO DE LOS OFICIOS PRIMERO LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE SU INTERVENCIÓN A PARTIR DE UNA PROPUESTA PARA QUE REQUIRIERA A LOS CANDIDATOS, A LAS FUERZAS POLÍTICAS, LO HIZO A TRAVÉS DE LOS OFICIOS TREINTA Y DOS OCHENTA, OCHENTA Y UNO Y OCHENTA Y DOS A ESTOS OFICIOS SOLAMENTE RESPONDIÓ LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, POSTERIORMENTE, NO PERDÓN Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, POSTERIORMENTE COMO CONSEJEROS PEDIMOS AGREGANDO A NUESTRO PROYECTO DE ACUERDO QUE AQUÍ NUNCA ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN, PEDIMOS QUE TAMBIÉN SE CONSULTARA CON LOS CANDIDATOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO SE HIZO A TRAVÉS DE OTROS OFICIOS, PERDÓN LOS OFICIOS TREINTA Y CINCO CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS Y CUARENTA Y SIETE A ESTE OFICIO RESPONDIÓ LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA Y YA, LUEGO EN LA SESIÓN DEL CINCO DE JUNIO DONDE SE APROBÓ ESTO QUE ACABO



## Instituto Electoral del Estado

DE MENCIONAR QUE PIDO QUE SE AGREGUE A ESTE PROYECTO DE ACUERDO DICE EN ATENCIÓN A LO APROBADO EN DICHO ACUERDO, HACIENDO REFERENCIA AL ACUERDO DEL CINCO DE JUNIO, MEDIANTE OFICIOS TREINTA Y CINCO SESENTA Y OCHO, SESENTA Y NUEVE Y SETENTA, TODOS DE FECHA CINCO DE JUNIO Y NOTIFICADOS EL SIETE SE DIO VISTA A LOS CANDIDATOS DE LAS COALICIONES Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR CONDUCTOS REPRESENTANTES A EFECTO QUE MANIFESTARAN A SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO A REALIZARSE A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE DE JUNIO, HUBO DOS COALICIONES QUE SI DIERON RESPUESTA PERO POSTERIORMENTE EL, MEDIANTE OFICIOS TREINTA Y SEIS TRECE, TREINTA Y SEIS CATORCE Y TREINTA Y SEIS QUINCE, EL CONSEJERO PRESIDENTE VOLVIÓ A SOLICITAR A LOS CANDIDATOS LO MISMO ESO A PARTIR ¿DE QUÉ LO HIZO? QUIERO SABER PREGUNTARLE AL SECRETARIO PORQUE LO HIZO DOS VECES A PARTIR DE PROPUESTAS DE CONSEJEROS, UNA COMO RESULTADO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y OTRA NO SÉ POR QUÉ LO HIZO EL CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI ME PERMITE CONSEJERO MIGUEL DAVID, DIGO YO LE DARÍA RESPUESTA, NO ES LO MISMO, SI USTED LEE CON MUCHO DETENIMIENTO SE VA DAR CUENTA QUE DICE COSAS COMPLETAMENTE DIFERENTES, LOS PRIMEROS OFICIOS DICEN QUE SE REALIZARÁ EL VEINTINUEVE COMO USTED LO SOLICITÓ Y EL SEGUNDO DICE A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE, ENTONCES NO ES LO MISMO "EL VEINTINUEVE" A "A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE" POR ESO HAY UNA PETICIÓN DE COMPROMISO POR PUEBLA PARA QUE SE REALICE LA ACLARACIÓN SE LA PIDE AL PRESIDENTE, SE LA PIDE AL SECRETARIO, SE OBSEQUE LA MISMA Y SE MANDAN NUEVAMENTE LOS OFICIOS PARA EFECTOS DE ACLARAR QUE ES COMO ALCANCE AL PRIMERO, NO ES QUE SE REPITAN Y SEAN IGUALES, SINO COMO ALCANCE AL PRIMERO SE DIGA A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE".-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "AQUÍ NO DICE A MÁS TARDAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ENTONCES SE TRANSCRIBE NADA MÁS EN FORMA CORRECTA SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO PUES QUISIERA REFERIRME A UN ASUNTO QUE ME PARECE A MI IMPORTANTE, SE HA MENCIONADO EN ALGUNAS INTERVENCIONES LO TRASCENDENTE QUE RESULTA LA DECISIÓN ENTORNO AL TEMA DEL DEBATE O LOS DEBATES SEA TOMADA POR NUEVE CONSEJEROS, NUEVE CONSEJEROS Y EL PRESIDENTE, EN LO PERSONAL A MI PARECE SALVAJE QUE ASÍ SEA, TENGO PARA MI QUE CIERTAMENTE EL HECHO DE QUE SEAN LOS CONSEJEROS ELECTORALES O EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN ESTE CASO, QUIEN DETERMINE AL RESPECTO DE SU ORDEN PRECISAMENTE UNA IMPORTANCIA, UNA PREVALECÍA DEL CARÁCTER CIUDADANO QUE DEBEN PRIVAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, NO DEJO DE VER QUE ES PROBABLE SIN DUDA, QUE HAYA A QUIEN NO LO HAGA FELIZ Y QUE



## Instituto Electoral del Estado

CONSIDERARA EVENTUALMENTE QUE DEBERÁS SEAN LOS PROPIOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LOS PROPIOS CANDIDATOS QUIENES TUVIERAN QUE ORGANIZARLE LOS PROCESOS ELECTORALES COMO ANTAÑO SE SUPONE QUE SEA ASÍ, EN LO PERSONAL AL TANTO DE ESTA RESPONSABILIDAD COINCIDENTE CON LO TRASCENDENTE QUE RESULTA ESTE VOTO, ESTA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS TAMBIÉN QUISIERA SEÑALAR QUE EN LO PERSONAL, INSISTO, ME ATENGO A LO QUE ESTÁ PLANTEADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DE LA PAGINA VEINTIUNO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO QUE DERIVAN DEL ANÁLISIS QUE AL RESPECTO HACE EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE EL SUSTENTO JURÍDICO DE LA FE DE LA LEGALIDAD DE ESTE PROYECTO, ME PARECE A MI Y QUISIERA DEJAR PUNTUALIZADO EL ASUNTO QUE LA DISCUSIÓN O LA DETERMINACIÓN ENTORNO ASÍ O NO UN SEGUNDO DEBATE NO ESTÁ SUBORDINADO DE NINGUNA MANERA AL CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO TAMBIÉN SE HA SEÑALADO Y EN EL CUAL COINCIDO, SOLO QUE SI DEBE SER CONSIDERADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI NO HAY CONSENSOS ENTRE LOS DEBATIENTES SI LA INSISTENCIA ERA DE CONDICIONES MÍNIMAS PARA QUE ESTE DEBATE SE LLEVE A CABO Y ME PARECE QUE IGUALMENTE IMPORTANTES ASÍ COMO DETERMINAR LAS ETAPAS, LOS TIEMPOS, LA SEDE, LAS CONDICIONES QUE DEBEN PRIVAR PARA ESE DEBATE, ES EFECTIVAMENTE QUE HAYA DEBATIENTES Y ME PARECERÍA IMPRUDENTE Y PARECERÍA UN POCO INMADURO QUE AL TANTO DE QUE HAY CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y HAYAN MANIFESTADO SU DESINTERÉS EN PARTICIPAR DE CUALQUIER MANERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONVOCAR A UN DEBATE QUE NO HABÍA QUIEN DEBATIERA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES Y HABER SI PUEDEN AHORRAR EN CALIFICATIVO DE DESECHO DEL DOCUMENTO QUE AHORA SE DISCUTE EMPEZANDO POR LO QUE CREO QUE ES IMPORTANTE, RESPECTO DEL SEÑALAMIENTO DEL CRITERIO INDICADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE SE CITA RESPECTO DE SU OBLIGATORIDAD, SOLAMENTE PRECISAR QUE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 CONSTITUCIONAL, ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA RAZONES EXPRESADAS POR LA CORTE EN LOS CONSIDERANDOS DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITE EN EL TEMA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD SIEMPRE Y CUANDO SEAN APROBADAS POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS LO QUE ES EL CASO ¿NO?, ENTONCES BUENO PUES CONSIDERAMOS QUE RESPECTO DE ESE PUNTO LA OBLIGATORIEDAD NO PODRÍA ESTAR DIGAMOS EN DUDA, YO CREO, QUE HAY QUE HACER ALGUNAS OTRAS PRECISIONES RESPECTO DE LO QUE SE HA SEÑALADO EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA QUE SE LE HA DADO A LO QUE SE DENOMINA CONSENSO, YO CREO, QUE AQUÍ LO QUE SE BUSCA ES DAR SEGURIDAD JURÍDICA, DAR ELEMENTOS QUE PERMITAN A LOS



## Instituto Electoral del Estado

CONTENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE CONOCER LAS CONSECUENCIAS DE LO QUE VAN A HACER ANTES DE HACER, QUE ES PARTE DE LO QUE SE ESTÁ AQUÍ BUSCANDO Y COMO BIEN SE HA SEÑALADO PUES EL CONSEJO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE EMITIR LINEAMIENTOS Y GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN ADECUADA DE ESTOS DEBATES Y YO CREO QUE ES OPORTUNO, RESPECTO DEL CALIFICATIVO DE QUE EL DEBATE NO ES CAMPAÑA, BUENO YO NO COMPARTIRÍA TANTO ESA CUESTIÓN EN TÉRMINOS DE QUE LO QUE BUSCA EL DEBATE ES PRECISAMENTE POSTULAR A LOS CIUDADANOS LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS, COALICIONES Y CANDIDATOS Y PUES ESO POR DEFINICIÓN EN EL CÓDIGO ES UN ACTO DE CAMPAÑA, POR ESO EL DEBATE SE CIRCUNSCRIBE A LA ETAPA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES PUES POR EL PROPIO CONTENIDO DEL MISMO, ASÍ, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE RESALTAR LA ATRIBUCIÓN DE ESTE ORGANISMO DE VIGILAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL VOTO PERO NO COMPARTO TANTO QUE LO VINCULEMOS CON QUE EL VOTO ES EFECTIVO SI ES VOTO RAZONADO PORQUE LA EFECTIVIDAD DEL VOTO RESPECTO DE SU INCLUSIÓN EN LA NORMA ELECTORAL, CREO YO, OBEDECE A OTRAS CUESTIONES ES MUY IMPORTANTE AHORA PRECISAR LA CUESTIÓN DEL VOTO RAZONADO SI, SI ES IMPORTANTE PERO, YO CREO, QUE NO HABÍA QUE VINCULARLO DE ESA FORMA Y RESPECTO DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL ACUERDO SE CONSIDERA QUE SE HACE EL ANÁLISIS OPORTUNO, RESPECTO DE LA PROPIA NORMATIVIDAD QUE TANTO EL CONGRESO DEL ESTADO EMITIÓ COMO EL CONSEJO HA GENERADO EN SU ATRIBUCIÓN DE REGLAMENTAR LAS CUESTIONES DE LOS DEBATES Y ADEMÁS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN CRITERIOS QUE CONSIDEREMOS RELEVANTES PUES AUNQUE LAS NORMAS ESTÉN VIGENTES PUES LOS ACTOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS TAMBIÉN LOS HACEN IMPUGNABLES Y YO CREO, QUE ES LO QUE TENEMOS QUE CUIDAR, GENERAR LAS CONDICIONES OPORTUNAS PARA QUE LOS EJERCICIOS QUE SE APRUEBEN POR PARTE DE ESTE CONSEJO PUES NO TENGAN ESOS PROBLEMAS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES DEFINITIVAMENTE, YO CREO, QUE SON MUY ATINADAS ESTAS PUNTUALIZACIONES QUE HACE EL SEÑOR SECRETARIO LAS COMPARTO, ME UNO A ELLAS Y QUISIERA EN ESTA INTERVENCIÓN TAMBIÉN PONER A CONSIDERACIÓN ALGO QUE SEA DEBATIDO Y QUE EN UN MOMENTO DADO SE HA CUESTIONADO, YO AHORITA PENSANDO Y VOY A ECHAR A ANDAR MI IMAGINACIÓN HACE REFERENCIA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA QUE AHORITA SE VA A VER COMO SE VA A VOTAR Y YO DE PRONTO ME QUEDO PENSANDO A CASO QUIENES VOTEN POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA PORQUE QUIEREN ESE, ESTÁN A FAVOR DE ESE DEBATE VA A SIGNIFICAR ALGO, A CASO LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE VOTEN O SE ABSTENGAN DE ESTE PROYECTO ESTARÁN A FAVOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO O EN SU DEFECTO DE LA



## Instituto Electoral del Estado

COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, O SEA, YO CREO, QUE NO PODEMOS DEJAR A UN LADO DE VER LO QUE SE ESTÁ DICHIENDO EN CUANTO A LAS ALUSIONES QUE SE HACEN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ME PARECE QUE NO ES EL PUNTO, EL PUNTO ES EL DELATE Y NO PODEMOS DENOSTAR, VUELVO HACER HINCAPIÉ EN EL MISMO, POR EL HECHO DE QUE ALGUNOS CONSEJEROS VOTEN DE ALGUNA FORMA Y OTROS DE OTRO ¿ESO ESTÁ SIGNIFICANDO ALGO?, CREO, QUE ES UN PUNTO DE REFERENCIA QUE EN UN MOMENTO DADO NO COMPARTO, TAMPOCO COMPARTO EL HECHO DE QUE AHORITA COMO BIEN DICEN ALGUNOS CONSEJEROS Y SEÑORES REPRESENTANTES CON EL DEBIDO RESPETO QUE ME MERECEN NOS TENEMOS QUE CEÑIR Y APEGAR Y YO DIGO Y EN OTROS ACUERDOS, EN OTROS ARTÍCULOS QUE ERAN TEXTUALES NO SE DEFENDIÓ DE LA MISMA FORMA, A CASO ES NECESARIO QUE TENGAMOS QUE TENER UNOS ARTÍCULOS O DEFENDER Y DESGARRARNOS UNOS Y OTROS NO Y NO SOLAMENTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES O EN SU DEFECTO CONSEJEROS ELECTORALES, YO CREO, QUE LA FUNCIÓN PRIORITARIA DE LO QUE CORRESPONDE A ESTE PRINCIPIO DE LEGALIDAD ES OBSERVARLO SIEMPRE Y ASÍ ME HUBIERA GUSTADO OÍRLOS EN OTRO TIPO, EN OTRO TIPO DE ACUERDOS QUE POR DESGRACIA NO SE TOMARON EN CUENTA NO SE PUSIERON CONFORME A LA LEY DECÍA, ENTONCES SE ME HACE MUY GRAVE ESA DENOTACIÓN PORQUE ENTONCES YO PREGUNTARÍA ¿DÓNDE QUEDAN ENTONCES LOS OTROS ARGUMENTOS? GRACIAS SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CUIDADANO PRESIDENTE, MI ABSOLUTO RESPETO A LOS SEÑORES CANDIDATOS, MI ABSOLUTO RESPETO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES, AL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIERO DECIR QUE LA HISTORIA NO MIENTE Y EN MUCHOS CASOS LOS SEÑORES REPRESENTANTES EN SU MOMENTO HAN PUNTUALIZADO MUY BIEN QUE SE LES TOMA EN CUENTA DE MANERA FEHACIENTE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS, EL REQUERIMIENTO QUE SE REALIZA AL PARTIDO DEL TRABAJO ES MUY CLARO, DE REQUERIMIENTO SE HIZO CON BASE EN UN ACUERDO Y EL REQUERIMIENTO FUE DIRIGIDO AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN CONTESTÓ EN LOS TÉRMINOS QUE YA MENCIONÉ, AHÍ ESTÁ LA HILATURA, ESTÁ EL ENGRANE, EL OTRO ESCRITO PUES NO FUE REQUERIDO AHORA LOS SEÑORES REPRESENTANTES TIENEN MANO EN ESTE ASUNTO HAY QUE DECIRLO EN ESE CONTEXTO CON TODAS SUS LETRAS, EL ARTICULO 57 DEBATES PARA CANDIDATOS EN ESTE CASO DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, LOS PROPIOS CANDIDATOS PUEDEN PRESENTAR SU SOLICITUD, UNA VEZ PRESENTADA EL CONSEJO REQUIERE AL SEÑOR REPRESENTANTE PARA QUE LO RATIFIQUE O NO, ES DECIR, QUE LA VOLUNTAD ¿DE QUIÉN ES? DEL SEÑOR REPRESENTANTE, INDEPENDIENTEMENTE QUE SEAN OTRO TIPO DE DEBATES, PUES LOS SEÑORES REPRESENTANTES, REPITO LLEVAN MANO EN ESTE ASUNTO,



## Instituto Electoral del Estado

LÒS QUE EJERCEN LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LO QUE DICTA EL ARTICULO 42 SON LOS SEÑORES REPRESENTANTES, LAS PRERROGATIVAS DEL 43 LOS SEÑORES REPRESENTANTES, LAS OBLIGACIONES LOS SEÑORES REPRESENTANTES DIGAMOS EN ESTE SENTIDO, POR ENDE, CREO, QUE PUES ESTE ES EL CONTEXTO, EL ESCENARIO DE LO QUE TENEMOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN Y QUE ESTÁN EN ANÁLISIS, QUE A SU VEZ DAN MATERIA AL ACUERDO QUE ESTAMOS ANALIZANDO, EFECTIVAMENTE COMO DICE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, PUES A NADIE EXTRAÑA COMO SE VA A VOTAR HOY TAL VEZ ¿POR QUÉ? PORQUE YA LLEVAMOS MUCHAS MESAS DE TRABAJO Y YA CADA QUIEN HA MANIFESTADO CUAL ES SU POSICIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO, PERO ESO NO QUIERE DECIR ¿VERDAD? QUE HAYAN CUESTIONES COMO QUE ESTÉN ENTRETELADAS EN LOS BARRONES O NO SÉ CUESTIONES EXTRAÑAS, PUES ESO YA LO HEMOS VISTO ¿NO? CLARO ESPERAMOS ESTA RESPUESTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO YA LA TENEMOS LA RESPUESTA ES MUY CLARA, ESTARÍA EN EL SENTIDO DE QUE NO SE PRESTE A DUDAS, POR ESO REITERO, EL ACUERDO SE AJUSTA A LO QUE DICTA LA NORMA. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "DEBO COMENTAR QUE LO QUE MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, TIENE RAZÓN EN RELACIÓN A LA DISPOSICIÓN, ES MUY DIFERENTE, PERO BUENO EL SENTIDO SI ES PARECIDO, A PARTE YO DIGO ES UNA CUESTIÓN DE REFERENCIA PARA VER LOS TÓPICOS SOBRE LOS CUALES SE HA RESUELTO, USTED ATINADAMENTE LO HA COMENTADO, EN CASO PRECISO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DONDE SE PIDEN TRES DEBATES POR EL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA Y DONDE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NO SE LOS CONCEDE, NO OBSTANTE QUE LA NORMA DECÍA; "EL INSTITUTO A PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS PRESIDENCIALES QUE ASÍ LO DESEEN ORGANIZARAN DEBATES PÚBLICOS Y APOYARA A SU DIFUSIÓN", ERA MÁS EXTENSA, O SEA, CON LA PETICIÓN REALIZARAN LOS DEBATES, EL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA PIDE TRES DEBATES EN ELECCIÓN PRESIDENCIAL Y LA SALA SUPERIOR DETERMINA: " LA VOLUNTAD DE LOS CANDIDATOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSTITUYE UN FACTOR PRIMORDIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS NO HAY SUSTENTO LÓGICO NI LEGAL PARA ACEPTAR QUE EL CONSEJO GENERAL, EN ESTE PUNTO ES EL IFE, PUEDE ORGANIZAR DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AÚN EN CONTRA DE LA VOLUNTAD DE ESTOS Y DE LOS PARTIDOS DE LOS QUE LO POSTULEN..." YO LO DEJO COMO REFERENCIA, ESTAMOS EN UNA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DONDE SE PIDEN TRES DEBATES DICEN "NO", PORQUE EFECTIVAMENTE COMO LO COMENTA TIENE QUE EXISTIR LA VOLUNTAD DE ESTOS Y LOS PARTIDOS QUE LO POSTULEN Y NUESTRA NORMA HABLA DE LOS DEBATES Y POR ESO, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE, IMAGÍNESENSE ORGANIZAR UN, UNOS DEBATES A PETICIÓN DE UNA FUERZA POLÍTICA SIN QUE LAS OTRAS FUERZAS POLÍTICAS QUIERAN ASISTIR, ENTONCES TIENES QUE HACERLO ASÍ, PORQUE ASÍ CONVIENEN POR SUPUESTO A LOS INTERESES DE UNA FUERZA Y ENTONCES ES DONDE TENEMOS QUE ACTUAR TODOS



## Instituto Electoral del Estado

CON MUCHA MADUREZ, CON MUCHA OBJETIVIDAD, CON MUCHA CERTEZA, APEGADOS A LA NORMA, BUSCANDO POR SUPUESTO PROPICIAR LA EXISTENCIA DE CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN PORQUE DE REPENTE SE NOS OLVIDA QUE LA NORMA YA APLICADA A PUEBLA EL 224 ESTABLECE: "...SERÁN OBLIGATORIOS LOS DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO..." Y HABLA DESPUÉS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, PERO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DICE: "EL CONSEJO GENERAL ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS QUE REGISTRÁN EN LOS DEBATES PÚBLICOS DEBIENDO PROPICIAR LA EXISTENCIA DE CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN Y ASÍ HAY QUE DECIRLO CON ESAS PALABRAS EN ESTE MOMENTO TENEMOS SOLAMENTE UNA FUERZA POLÍTICA QUE HA MANIFESTADO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR TENEMOS OTRA FUERZA POLÍTICA QUE HA MANIFESTADO NO Y TENEMOS OTRA FUERZA POLÍTICA QUE DICE NO AL CAPRICHOS DE UNA, PERO SI EXISTE UN CONSENSO DE TODAS LE ENTRO, POR CONSIGUIENTE EN ESTE MOMENTO, CREO, QUE NO ESTÁN LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA PODERLO REALIZAR CONFORME LO DICE LA NORMA, ES MI PUNTO DE VISTA, CREO, QUE ES IMPORTANTE BUSCAR QUE LAS CONDICIONES SE DEN Y POR ESO SE BUSCÓ Y SE LLEGÓ A ESTA SITUACIÓN NO PARA ALARGARLO SINO PARA BUSCAR LOS CONSENSOS DE LAS FUERZAS POLÍTICAS Y BUSCAR UN DEBATE DONDE NO EXISTIERA NADA MÁS UN CANDIDATO SINO EXISTIERAN TRES CANDIDATOS. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL SECRETARIO GENERAL, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE SI SE TENÍA TODA ESTA RESPUESTA DE INTERLOCUCIÓN QUE SE HA ESTADO MANEJANDO HASTA EL DÍA DE HOY, ME DESCONCIERTAN LAS RESPUESTAS QUE FUIMOS TENIENDO LOS CONSEJEROS QUE PROPUSIMOS LA POSIBILIDAD DE LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE, EN RELACIÓN A TODA ESTA ARGUMENTACIÓN Y SOLAMENTE PONDRÉ ESTE EJEMPLO CON FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO EL SECRETARIO GENERAL NOS CONTESTA DE LA SIGUIENTE MANERA: "CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 93 FRACCIÓN XXI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO PUEBLA, EN ATENCIÓN DE SU MEMORÁNDUM NUMERO CINCUENTA Y CINCO..." NO VOY A LEER TODO ERA DE LA



## Instituto Electoral del Estado

COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL "...LE COMUNICO QUE EL MISMO FUE REMITIDO AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO A EFECTO DE QUE TOMÉ EN CONSIDERACIÓN SUS OBSERVACIONES, EN ATENCIÓN A QUE SU CONTESTACIÓN HACE ALUSIÓN A LAS ATRIBUCIONES DE DICHO FUNCIONARIO ELECTORAL..." Y HASTA ESTE MOMENTO ESTAMOS ESPERANDO LA RESPUESTA DE DICHO FUNCIONARIO ELECTORAL Y AQUÍ VIENE Y NOS DA TODA UNA ARGUMENTACIÓN EN LA MESA CUANDO SOLICITAMOS QUEREMOS LA RESPUESTA AL DOCUMENTO Y NOS VUELVEN A CONTESTAR EL DÍA DE AYER A LAS CINCO DE LA TARDE QUE: "...MENCIONARLE QUE EL TEMA SE ENCUENTRA EN DISCUSIÓN EN LAS MESAS DE TRABAJO..." DESPUÉS DE TODA UNA ARGUMENTACIÓN DE UNA SERIE DE IDAS Y VENIDAS DE DOCUMENTOS, REALMENTE ME PARECE PREOCUPANTE LLEGAR AQUÍ Y EMPEZAR A HACER UNA ARGUMENTACIÓN PARA DECIR QUE TODA ESTÁ TAN CLARO..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TERMINÓ SU TIEMPO CONSEJERA"-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL:** "Y QUE HAYAN PASADO ONCE DÍAS PARA QUE LA CRÓNICA DE UN ACUERDO ANUNCIADO SE DÉ POR VISTO".-

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"BIEN, PUES PARA IR PRECISANDO EN EFECTO HAY AQUÍ DISCURSOS CONTRADICTORIOS, ARGUMENTOS PARADÓJICOS, APORÍAS VISIBLES, SE ARGUMENTA Y SE CONTRA ARGUMENTA, SE SACAN LAS CÁTEDRAS, SE CUANTIFICA, SE SEÑALA, SE CORRIGE, SE LLAMA LA ATENCIÓN, SE CITAN DOCUMENTOS Y DEMÁS, ETCÉTERA, INCLUSO HASTA SE HACE LA EXÉGESIS DEL PODER, SE CITAN AUTORES, AUTORES QUE BIEN LEÍDOS LLEVAN A CONCLUSIONES EN LAS CUALES LO PRIMERO QUE SE PIDE ES UNA COMUNICACIÓN DIRECTA, FRANCA Y CLARA QUE NO HEMOS TENIDO, ES MÁS EL PROPIO DOCUMENTO QUE SE PRESENTA AHORA SIMPLEMENTE SEÑALA QUE NO ES POSIBLE, QUE NO HAY CONDICIONES DE TAL SUERTE QUE LA AMBIGÜEDAD IMPERA DESDE HACE ONCE DÍAS HASTA EL DÍA DE HOY Y LUEGO SE SEÑALA QUE LOS CONSEJEROS SE APASIONAN Y QUE NO ES PROPIO Y HASTA TEMAS DE FELICIDAD SE INCLUYEN AQUÍ, AQUÍ VALDRÍA LA PENA QUIZÁ RESPONDER SI TIENE ALGÚN SENTIDO DISCUTIR, YO CREO, QUE SI POR QUE AL FINAL DE CUENTAS ESTAMOS MOSTRANDO LA ENVERGADURA DE NUESTROS PROPIOS ARGUMENTOS Y ESO ES LO QUE HA QUEDADO CLARO EL DÍA DE HOY INDEPENDIEMENTE DE LA DECISIÓN QUE TOMEN LA MAYORÍA SEIS TRES YA LO SABEMOS. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, OMITÍ EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, PLANTEAR LA PROPUESTA DE ADICIONAR AL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN, LA INCLUSIÓN DE LOS ANTECEDENTES DEL OFICIO QUE GIRA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE PARTIDO DEL TRABAJO



## Instituto Electoral del Estado

JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, NO ESTÁ ENUMERADO, CREO, PERO QUE FUE RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES HOY POR LA TARDE PARA QUE APUNTARÉ AL MENCIONADO PROYECTO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS, BUENO NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN, EN EL ANTECEDENTE XXXV SE REFIERE A ESE ANTECEDENTE, NO SÉ SI SEA ESE O SEA OTRO OFICIO EL QUE DICE USTED QUE PONGAMOS, ES PAGINA CATORCE EL ÚLTIMO DE LOS ANTECEDENTES QUE HABLA DE UNA RESPUESTA QUE DA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO AL OFICIO IEE/PRE-3625/10 ME PARECIERA QUE ES EL MISMO DOCUMENTO PERO BUENO SERIA CUESTIÓN DE HACER LA PRECISIÓN, GRACIAS".-----

**CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL:** "CLARO, GRACIAS SECRETARIO UNA DISCULPA POR NO HABER CONSIDERADO ESTA PARTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, LA PROPUESTA QUE VOY A PONER A CONSIDERACIÓN VA EN EL SENTIDO DE MI PRIMERA INTERVENCIÓN DE QUE PARA EFECTOS DE GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL VOTO, EL INSTRUMENTO ÚNICO DE EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR Y EN BASE A QUE ESTE ÓRGANO DEBE PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS CONTRIBUIR, AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, CONYUGAR EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA, SE PROPONE QUE SI ES FACTIBLE LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS Y EN LAS BASES ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOLICITARÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN ESA FUERA EL RAZONAMIENTO EN LA PARTE DE CONSIDERATIVA, OBTIAMENTE MODIFICANDO EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO EN EL MISMO SENTIDO Y EN EL SEGUNDO SE FACULTA EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ESA SERÍA MI PROPUESTA SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE SI ESOS SON LOS CRITERIOS QUE ESTÁ ESTABLECIENDO SUPUESTAMENTE LAS SALAS SUPERIORES, LA PECULIARIDAD ES QUE NUESTRA LA LEY SEÑALA COMO OBLIGATORIOS, SEÑALA DEBATES Y LAS INTERPRETACIONES QUE SE NOS PRESENTAN AQUÍ SON TOTALMENTE DISTINTAS, SI EL SENTIDO DE LO QUE SE EXPONE POR LAS SECCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DEBERÍAN DE PONERSE SI ES COMO LO SEÑALA EL SECRETARIO EN ESE SENTIDO DE OTRA FORMA NO ESTOY DE ACUERDO CON ÉL PARA QUE EL VOTO SEA AUTENTICO Y EFECTIVO TIENE QUE SER LIBRE E INFORMADO POR LO COINCIDENTE DEBE SER EN LA EMISIÓN DEL MISMO DEBE SER QUIEN REÚNE ESTAS CARACTERÍSTICAS



## Instituto Electoral del Estado

ESTAMOS HABLANDO DE UN VOTO RAZONADO Y ESA ES NUESTRA OBLIGACIÓN BRINDARLA".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO PUES SIEMPRE RESULTA INTERESANTE ESCUCHAR LAS DIVERSAS CONCEPCIONES QUE SE TIENEN Y BUENO PUES CADA QUIEN ARGUMENTA SEGÚN LE PAREZCA Y NADIE ESTÁ OBLIGADO A ARGUMENTAR EL FUNCION DE QUEDAR BIEN CON EL DOCTO O NO, YO AFIRMO QUE EN ESTE PAÍS EL VOTO ES LIBRE, POR LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE Y EN ESTO POR CIERTO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA EFICACIA DE LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA A TRAVÉS DE LOS PERIODISTAS CONTRIBUYEN DE MANERA DETERMINANTE, PRECISAMENTE A LOGRAR EL VOTO LIBRE Y EL VOTO INFORMADO, BUENO YO NO TENGO EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE POR SU PUESTO, QUE CALIFICAR SI LOS DISCURSOS SON CONTRADICTORIOS O NO PUES ES CADA QUIEN SI SE PONTIFICA O NO TAMBIÉN PUES NO TENDRÍA DERECHO HACERLO Y TAMBIÉN SI SE RECURRE AL HERMENÉUTICA, EL EXÉGESIS, DEFINITIVAMENTE, LO QUE SI ESTIMO TODO MUNDO TENDRÍA DERECHO A LA FELICIDAD. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"MUY BREVEMENTE SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS PARA INDICAR QUE ESTE CONSEJO SIEMPRE HA SEGUIDO ESA VOLUNTAD LO LA MANIFESTADO HACE UN RATO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SOMOS PARTE TODOS DE ESTE CONSEJO, COMO LO SEÑALA LA LEY SON DECISIONES DE ESTE CONSEJO Y COINCIDO QUE EFECTIVAMENTE QUE QUIEN TIENEN EL VOTO SOMOS LOS NUEVE CONSEJEROS, PERO SON PARTE INTEGRANTES LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SON REPRESENTANTES LOS SEÑORES DEL PODER LEGISLATIVO, EL SEÑOR SECRETARIO Y EL DIRECTOR O DIRECTORA EN ESTE CASO SOMOS PARTE DE ESTE CONSEJO, SI BIEN NOSOTROS TOMAMOS LA DECISIÓN TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESCUCHAR A LOS DEMÁS A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PORQUE TODOS CONFORMAMOS ESTE CONSEJO HACERLO DE OTRA MANERA SERÍA IMPROPIO Y ACUDIR A QUE SOLO SE MANIFESTARON UNA COALICIÓN Y NO ATENDER A LO EXPRESADO POR LOS DEMÁS Y REPITO A LOS REPRESENTANTES EN PARTICULAR SERÍA DE PARTE DE LOS CONSEJEROS IMPROCEDENTE, POR OTRO LADO COINCIDO Y DISCIERNO CON LA CONSEJERA DE QUE SI BIEN PARA ALGUNOS ESTABA TOTALMENTE CLARO DESDE HACE MUCHO TIEMPO PARA ELLA SÍ, PARA MI NO, PARA MI EXISTIÓ UNA AMBIGÜEDAD EN EL PRIMER ESCRITO DEL PARTIDO DE TRABAJO Y LO ENSEÑE EN LA MESA DE TRABAJO Y LO PLANTE AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERO A MI POR LO MENOS ESE DOCUMENTO TENÍA DOS INTERPRETACIONES MUY VALIDAS EL QUE SE ACOJA A UNA O A OTRA PARA MI ERA LO CONTRARIO DECÍA QUE SOLO SI LAS DOS FUERZAS



## Instituto Electoral del Estado

DISTINTAS A ELLA AL DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE PONÍAN DE ACUERDO ACEPTARÍA, PERO BIEN EN ESE CASO NO HABÍA UN ACUERDO Y PARA MI ESE TIEMPO DISPENSADO FUE ÚTIL PARA TOMAR EN CUENTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES COMO QUE SE HA LEÍDO ACÁ CERTEZA: "DE REALIZAR LA FUNCIÓN ELECTORAL CON ESTRICTO APEGO A LOS HECHOS Y EN LA REALIDAD ÚNICA A FIN DE QUESEAN FIDEDIGNOS, CONFIABLES Y VERIFICABLES", TRES CONSEJEROS ENVIAMOS EL MEMORÁNDUM IEEC001/10 AL CONSEJERO PRESIDENTE, EL ANTECEDENTE VIGÉSIMO DICE: "EN FECHA TRES DE JUNIO DE ESTE AÑO MEDIANTE MEMORÁNDUM NUMERO IEE/SG-1468/2010 EL SECRETARIO SOLICITÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE PRECISARA LA FORMA EN QUE SE ATENDERÍA A LO SOLICITADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN..." YA QUE EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO A CONTESTAR, EN CONTESTACIÓN EL PRESIDENTE LE DIJO AL SECRETARIO QUE DIERA CONTESTACIÓN EN TÉRMINOS A LO ACORDADO EN MESA DE TRABAJO CERTEZA, FIDEDIGNOS, CONFIABLES Y VERIFICABLES ¿DÓNDE ESTÁN LOS ACUERDOS DE MESA DE TRABAJO? ES MÁS NI SI QUIERA SE NOS RESPONDIÓ ESE OFICIO, ESE MEMORÁNDUM Y NI SI QUIERA FUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, ESO YA FUE COMO CONSEJEROS ¿DÓNDE ESTÁ ESA CERTEZA DE LOS ACUERDOS DE MESA DE TRABAJO DEL DÍA TRES DE JUNIO?, NO SÉ SI EL CONSEJERO PRESIDENTE LEVANTO UNA MINUTA O ALGO ASÍ PARA QUE EL SECRETARIO NOS DIERA RESPUESTA PORQUE DE TODAS FORMAS NUNCA SE NOS DIO RESPUESTA A ESE MEMORÁNDUM, QUISIERA PROPONER O CONCLUIR QUE SI EN EFECTO EL ULTIMO ACUERDO QUE APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL PARA VER LA FACTIBILIDAD DE OTRO DEBATE CONSISTÍA, DE ACUERDO AL AUDIO DE LA SESIÓN DEL SÁBADO, "REQUERIR PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS SE SOLICITE A LOS CANDIDATOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LA MANIFESTACIÓN RESPECTO DE SU ACEPTACIÓN RESPECTO DE SU ACEPTACIÓN DE PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE PROPUESTO SEÑALADO COMO FECHA PARA RESERVACIÓN MISMA MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE DE JUNIO" SI ES ASÍ QUE LOS RESOLUTIVOS ESTABLEZCAN QUE EN VIRTUD DE QUE DOS CANDIDATOS YA RESPONDIERON Y UNO NO, ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINA QUE NO ES VIABLE LLEVAR A CABO UN DEBATE, ESA ES UNA PROPUESTA Y SI NO ES APROBADA SOLICITO QUE SE LES REQUIERA NUEVAMENTE DE FORMA CLARA EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS PARA QUE LOS CANDIDATOS RESPONDAN A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DE PARTIDOS SI ES SU VOLUNTAD PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE SI ES QUE NO ESTÁ CLARO PUES ESTA LA AMBIGÜEDAD DE QUE ES EL PARTIDO O EL CANDIDATO O LA COALICIÓN EL REPRESENTANTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ,



## Instituto Electoral del Estado

### **REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS USTEDES SON LA AUTORIDAD ELECTORAL EN ESTA CONTIENDA Y EN ESTE PLAZO EN EL CUAL USTEDES SON CONSEJEROS Y LO QUE ESTÁ CLARO ES QUE HAY DOS CANDIDATOS QUE SÍ AL DEBATE, TANTO EL CANDIDATO DEL PT COMO EL CANDIDATO DE COMPROMISO POR PUEBLA YA MANIFESTARON Y TODOS HAN RECIBIDO COPIA DE ESE OFICIO, EN DONDE YA MANIFESTARON SU INTERÉS DE QUE SI QUIEREN UN SEGUNDO DEBATE Y QUIEREN PARTICIPAR EN EL, AQUÍ DESDE MI PUNTO DE VISTA HAY UNA EQUIVOCACIÓN PORQUE NO ESTÁN PARA APRECIAR SI UN DEBATE INFLUYE O NO EN EL ELECTORADO Y MUCHO MENOS PARA CUESTIONARSE COMO VAN A ACTUAR LOS CANDIDATOS EN EL MISMO ESTÁN QUE COMO PARA AUTORIDAD ELECTORAL ESTABLEZCAN EL COMO Y EL CUANDO DE LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE EN DONDE YA ESTAMOS TENEMOS A DOS QUE DICEN QUE SÍ, PERO AQUÍ DESAFORTUNADAMENTE SE ESTÁN CLAUDICANDO EN SUS ATRIBUCIONES Y SE ESTÁN SUBORDINANDO A UN CANDIDATO QUE DICE QUE NO QUIERE OTRO DEBATE, AQUÍ YA HAY DOS CANDIDATOS QUE DICEN QUE SI QUIERE DEBATE Y HAY UNO QUE NO QUIERE DEBATE Y ENTONCES AQUÍ LA VERDAD ES QUE DESPUÉS DE TANTO TIEMPO DE DISCUSIÓN, DESPUÉS DE TANTO CUESTIONARSE LO QUE EL PT QUERÍA DECIR HOY EL PT CON TODA CLARIDAD SE ESTÁ SUMANDO AL CONSENSO DE QUE SÍ QUIERE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "HAY UNA MOCIÓN SEÑOR DIPUTADO"-----

**MANIFIESTA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** "SI POR SUPUESTO"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA"-----

"GRACIAS, SI PARA ILUSTRAR LO QUE DICE EL DIPUTADO JANEIRO, SOLICITÓ QUE SE CITEN Y TRANSCRIBEN LAS CONTESTACIONES QUE REALIZA LA COALICIÓN PUEBLA AVANZA EN SUS CONTESTACIONES Y LOS REQUERIMIENTOS. ES CUANTO. GRACIAS"-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONTINUÉ SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL"-----

"ENTONCES USTEDES YA TIENEN AQUÍ LA POSIBILIDAD DE TOMAR UNA DECISIÓN YA TIENE, HEMOS ESCUCHADO QUE DICEN ES QUE PUEDE SER QUE CELEBRAREMOS UN DEBATE EN DONDE NO VA A VER CANDIDATOS, COMO NO, YA TIENEN A DOS CANDIDATOS QUE DICEN QUE DICEN QUE SI QUIEREN IR AL DEBATE, ENTONCES ESTÁ EN SUS MANOS LA DECISIÓN Y AQUÍ YA VEMOS QUE LOS NUEVE CONSEJEROS PUEDEN DARLE LA



## Instituto Electoral del Estado

PROPIEDAD A LOS CIUDADANOS DE QUE TENGAN UN SEGUNDO DEBATE O DE QUE NO HAYA UN SEGUNDO DEBATE Y AL FINAL DE CUENTAS NO PUEDEN USTEDES ESTAR CUESTIONANDO SI INFLUYE O NO EN EL ELECTORADO USTEDES TIENEN QUE HACER EL DEBATE PORQUE ASÍ LA LEY NOS OBLIGA MUCHAS GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA HACER ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO AL TEMA DE LOS RECURSOS CONTRADICTORIOS, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS VALORACIONES QUE SE HACEN, NO SE HACEN EN UN ÁMBITO PLANO, AQUÍ TAMBIÉN SE ESTÁN VIENDO AUTORES, A MI ME GUSTARÍA CITAR A UN AUTOR BRASILEÑO QUE SE LLAMA MIGUEL DE REALE QUE HABLA SOBRE UNA TEORÍA DE LA TRIDIMENSIONALIDAD DEL DERECHO Y QUE HABLA SOBRE LO QUE ES EL HECHO, LA NORMA Y EL VALOR, YO CREO, QUE EN ESE CONTEXTO TENEMOS QUE ANALIZAR TANTO LO QUE SE DICE COMO LO QUE SE PROPONE, COMO LO QUE SE PLANTEA PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN ATENCIÓN A QUE POSIBLEMENTE NO SEAN DISCURSOS CONTRADICTORIOS, SINO LÍNEAS DISCURSIVAS QUE SE MUEVEN EN ESOS ÁMBITOS O EN ESAS DIMENSIONES QUE SE MANEJAN EN ESTA TEORÍA ATENDIENDO A LOS HECHOS, A LA NORMA O AL VALOR QUE TUTELA LA NORMA, YO CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE PARA DEFINIR TAMBIÉN LOS ACUERDOS QUE HA TOMADO ESTE CONSEJO Y QUE SE HAN APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LOS CASOS QUE SE SOMETEN A SU ESTUDIO, YO CREO, QUE EL HECHO DE CONSIDERAR QUE UNA DETERMINACIÓN ES CONTRARIA A LA NORMA Y AÚN ASÍ SE APRUEBA, PUES SI PODRÍA SER CUESTIONABLE EN ESTOS TÉRMINOS PORQUE SE NOS PLANTEA UN HECHO Y SE CONTRASTA CON UNA NORMA Y A LA VEZ SE TIENE QUE CUIDAR EL VALOR QUE PROTEGE ESA NORMA PARA EFECTOS DE LOGRAR EMITIR UNA RESOLUCIÓN O UNA DETERMINACIÓN CONGRUENTE Y COHERENTE CON LO QUE SE BUSCA Y CON LO QUE SE QUIERE, YO CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE PRECISAR PARA EFECTOS DE NO DEJAR EN EL AMBIENTE LA CUESTIÓN DE LAS DETERMINACIONES CONTRADICTORIAS O NO ADECUADAS QUE EN SU CASO SE PLANTEAN POR ESTE CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL CONSEJO GENERAL COMO BIEN LO SEÑALÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO, EN CUESTIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE EJECUTAR SUS ATRIBUCIONES Y GENERÓ MECANISMOS PARA HACERLO, YO CREO, QUE AQUÍ PUES LA RESPONSABILIDAD DE LA VALORACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE GENERA EL ORGANISMO PARA HACERLO O NO HACERLO, PUES ES RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO, YO CREO, QUE ESO ES IMPORTANTE PRECISARLO, BUENO CON ESO CONCLUIRÍA MI INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----



## Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES YO QUIERO COMENTAR QUE DEBEMOS DE SUJETARNOS NUEVAMENTE Y LO PIDO AMABLEMENTE A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE SOMOS LOS QUE VAMOS A EMITIR EL VOTO, YO CREO, QUE ESTOY EN CONTRA DE LO QUE SE MANIFIESTA, EN EL SENTIDO, DE QUE EL HECHO DE QUE ALGUNOS CONSEJERO VOTEN A FAVOR, OTROS EN CONTRA U OTROS SE ABSTENGAN CONLLEVAN A QUE ESTEMOS SIENDO REHENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES CONSIDERO QUE TENEMOS QUE ACTUAR CON ABSOLUTA INDEPENDENCIA Y QUE POR EL HECHO DE QUE SE ESTÉ DANDO ESTA ARGUMENTACIÓN NO SIGNIFIQUE QUE NO NOS PODAMOS APEGAR AL ARTÍCULO 4 DEL PROPIO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DONDE SEÑALA CLARAMENTE QUE LA INTERPRETACIÓN OBTIENIENDO DE LO QUE CORRESPONDE A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO TENDRÁN QUE SER EN FORMA SISTEMÁTICA, FUNCIONAL Y GRAMATICAL, NO SOLAMENTE DESDE UNA PERSPECTIVA SINO TODAS EN SU CONJUNTA DE MANERA HOLÍSTICA O DE MANERA INTEGRAL, POR LO MISMO QUIERO TAMBIÉN SEÑALAR QUE EN EL MES DE MAYO, EFECTIVAMENTE NOS PASAMOS DEBATIENDO, CHECANDO LA VIABILIDAD PARA EL DEBATE, DE ALGUNA O DE OTRA MANERA NO SE DA Y QUIERO CONCLUIR ESTA INTERVENCIÓN DICHIENDO NO A LOS CAPRICHOS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, DE NINGUNA COALICIÓN, NI DE ABSOLUTAMENTE NADIE, ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR SUPUESTO QUE ACTÚA CON EL ABSOLUTO PRINCIPIO DE LEGALIDAD, DE TRANSPARENCIA, DE OBJETIVIDAD Y DE CERTEZA JURÍDICA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SI CONSEJERA, TENEMOS UNA PROPUESTA SEÑORES CONSEJEROS EN LA FOJA VEINTIUNO PÁRRAFO CUARTO QUE SE DICE LITERALMENTE: "POR LO TANTO LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO AL CONTEMPLAR LA OBLIGACIÓN DE HACER POR PARTE DE ESTE ORGANISMO SE VE SATISFECHA CON LA REALIZACIÓN DE POR LO MENOS UN DEBATE" YO PROPONDRÍA UN CAMBIO PARA EFECTOS DE QUE EN LUGAR DE QUE FUERA DE "POR LO MENOS UN DEBATE" "A PARTIR DE UN DEBATE" ESA SERÍA LA PROPUESTA, CREO, QUE ESO ES FUNDAMENTAL, ES LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PORQUE EFECTIVAMENTE NO ES CON UN DEBATE, SINO ES A PARTIR DE UN DEBATE, ESA SERÍA LA PROPUESTA SEÑOR SECRETARIO, COMENTAR HABLAR DE SEIS TRES, YO CREO, QUE NO ES CIERTO LO QUE HAN SEGUIDO AQUÍ LAS MESAS DE CONSEJO, LOS QUE HAN ESTADO AQUÍ EN SESIONES DE CONSEJO SE DAN CUENTA QUE HAY QUIEN VOTA A FAVOR, HAY QUIEN VOTA EN CONTRA Y HAY QUIEN NO VOTA, LE GUSTAN LAS ABSTENCIONES AUNQUE DESPUÉS QUIERA RAZONAR SU VOTO Y QUE ESTÁ EN SU LIBERTAD PORQUE ASÍ LO OTORGA LA NORMA, ENTONCES NO SIEMPRE SE PODRÁ TENER UN SEIS TRES A LO MEJOR HAS SEIS DOS UNO O UN SEIS DOS, HAY ABSTENCIONES AL FINAL DE CUENTAS SON LOS DERECHOS QUE SE TIENEN DE PODERSE ABSTENER CONFORME ESTÁN ESTAS DISPOSICIONES LEGALES DE VOTAR A FAVOR Y EN CONTRA Y ESO TAMBIÉN HEMOS TENIDO VOTACIONES POR UNANIMIDAD ESO NO LO



## Instituto Electoral del Estado

PODEMOS TAMBIÉN NEGAR, PERO EL HECHO DE VOTAR DE UNA FORMA O DE VOTAR DE OTRA, NO IMPLICA ESTAR A FAVOR DE UNA PARTIDO O DE UNA COALICIÓN, SIMPLEMENTE LO QUE EXISTE ES UNA VOLUNTAD O UNA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LOS ACUERDOS QUE TOMEMOS SERÁN SUJETOS, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LAS COALICIONES CONSIDERAN SU REVISIÓN PODRÁN SER MATERIA DE ANÁLISIS POR UN TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL O POR UNA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LO CUAL, CREO, QUE ES IMPORTANTE AL FINAL DE CUENTAS TENEMOS QUE ACTUAR CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y CON MUCHA MADUREZ, EFECTIVAMENTE COMO LO DICE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA ACTUANDO CON TOTAL AUTONOMÍA Y POR SUPUESTO ACTUANDO APEGADO A LA NORMA, LO CUAL NO IMPLICA ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DE UN PARTIDO POLÍTICO. SEÑOR SECRETARIO UNA VEZ TERMINADAS LAS TRES RONDAS SOLICITO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA MESA, RAZONA SU VOTO LA CONSEJERA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ¿YA? EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR ¿ALGUIEN MÁS? EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y LA PRESIDENCIA O. K. ADELANTE".

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN LO PARTICULAR SON LAS SIGUIENTES, VOY A ENUMERARLAS DESPUÉS PROCEDEREMOS EN AL VOTO EN LO GENERAL Y DESPUÉS CADA UNA DE ELLAS, LA PRIMERA ES DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO CUANDO SE CITA EL ARTÍCULO 75 PROPONE AGREGAR LAS FRACCIONES II, V Y VII Y TAMBIÉN PROPONE QUE SE CAMBIEN EL SENTIDO DEL ACUERDO SEÑALANDO EN EL TEXTO DEL MISMO QUE SI ES FACTIBLE LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE EN LOS TÉRMINOS QUE HA PROPUESTO LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ES LA PROPUESTA DE COMPROMISO POR PUEBLA".

**INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA:** "UNA MOCIÓN NADA MÁS PARA ACLARAR EL SENTIDO DE MI PROPUESTA".

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".

"PROPUESTA POR LOS CONSEJERO, EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS, NO DE LA COMISIÓN PERMANENTE".

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "O. K. DE LOS CONSEJERO, MUY BIEN, SERÍAN ESAS DOS PROPUESTAS DE COMPROMISO POR PUEBLA, DESPUÉS TENEMOS PROPUESTAS DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, LA PRIMERA DE ELLAS ES AGREGAR EN LA PARTE DE



## Instituto Electoral del Estado

ANTECEDENTES EN PARTICULAR EL DÉCIMO NOVENO LA PARTE CONDUCTENTE DEL ACUERDO 88 DONDE SE APROBÓ QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITARA LA OPINIÓN DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES PARA QUE EN VEINTICUATRO HORAS MANIFESTARAN SU INTERÉS O NO DE PARTICIPAR EN EL SEGUNDO DEBATE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, O SEA, SE COPIARÍA LO QUE DICE EL ACUERDO PARA EFECTOS DE INCLUIRLO EN EL ANTECEDENTE..."-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL"-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SI PERDÓN NO ES EL ANTECEDENTE DIECINUEVE, ES EL VEINTICUATRO QUE ES EL DE LA SESIÓN DEL CINCO DE JUNIO Y QUE SE PLASME COMO ESTÁ EN EL ACTA PERO QUE SE VERIFIQUE EL AUDIO PORQUE DE ACUERDO A LO QUE SE LEYÓ HACE RATO, LO QUE ESTÁ EN EL AUDIO DE LA SESIÓN NO CORRESPONDE TEXTUALMENTE CON LO QUE AL PARECER ESTÁ EN EL ACTA, POR FAVOR, QUE SE PLASME ASÍ"-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO LO VERIFICAREMOS"--

**MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI, EL ACTA SUJETA A REVISIÓN. GRACIAS".-

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO LA PRECISIÓN O LA REFERENCIA DE QUE EXISTEN DOCUMENTOS DE DOS CANDIDATOS DONDE SI ACEPTA PARTICIPAR EN LO QUE CONSIDERAN VIABLE EL SEGUNDO Y QUE UNO LO CONSIDERAN NO VIABLE O QUE UNO CONTESTÓ Y QUE POR ESO ESTE CONSEJO CONSIDERA NO VIABLE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE Y HAY OTRA PROPUESTA ADICIONAL TAMBIÉN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ QUE SEÑALA QUE SE DEBERÁ VOLVER A REQUERIR A LOS CANDIDATOS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTES PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS PRECISEN SU INTENCIÓN O NO DE PARTICIPAR, ¿SI ES CORRECTO?"-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "ME PERMITE PRESIDENTE PRECISAR MI PROPUESTA, GRACIAS, SI EN CASO DE QUE MI PROPUESTA ANTERIOR NO SEA APROBADA, SERÍA SOMETER A CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA PARA QUE SE LES REQUIERA A LOS CANDIDATOS QUE ELLOS CONTESTEN A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, LOS REPRESENTANTES QUE ELLOS CONTESTEN EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS SI ES SU VOLUNTAD PARTICIPAR O NO EN UN SEGUNDO DEBATE, CON RESPUESTA DE LOS CANDIDATOS PORQUE PUES SI SE PRESTA A LA CONFUSIÓN QUE SEAN LAS COALICIONES O LOS PARTIDOS O LOS CANDIDATOS LOS QUE RESPONDAN. GRACIAS, DE IGUAL A CELEBRARSE A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE DE JUNIO, PERDÓN, SI ES POSIBLE PORQUE NO SÉ CUANDO SE LES VAYA A REQUERIR QUE NO SÉ A MÁS TARDAR MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA SE LES REQUIERA. GRACIAS".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "O. K. Y YA POR ÚLTIMO TENEMOS UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE UNA



## Instituto Electoral del Estado

MODIFICACIÓN EN LA PÁGINA VEINTIUNO EN EL PÁRRAFO CUARTO DONDE SE HABLA DE "POR LO MENOS UN DEBATE" CAMBIAR ESA FRASE POR "A PARTIR DE UN DEBATE", ESAS SERÍAN TODAS LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS REGISTRADAS, ENTONCES PROCEDEREMOS A SOMETERLAS A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. EN PRIMER LUGAR ME PERMITIRÍA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE LA PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES CONTRA. AHORA LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DONDE SE HACE LA REFERENCIA AL ARTÍCULO 75 LAS FRACCIONES II, V Y VII, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA OBTUVIENDO DE ESE ARTÍCULO 75, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿TAMBIÉN A FAVOR?, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS CONTRA. LA SEGUNDA PROPUESTA QUE TAMBIÉN EFECTÚA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ES LA DE AGREGAR O INVERTIR, CAMBIAR EL SENTIDO DEL ACUERDO SEÑALANDO QUE SI ES FACTIBLE LA REALIZACIÓN DE UN SEGUNDO DEBATE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, BUENO QUE EN LO PARTICULAR PRESENTARON COMO MIEMBROS DEL CONSEJO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA PLANTEADA POR COMPROMISO POR PUEBLA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL ANTECEDENTE VIGÉSIMO CUARTO LA PARTE RELATIVA DEL ACUERDO 88 DONDE SE ESTABLECE QUE SE FACULTÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA CONSULTAR A LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES MANIFESTARAN SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE QUE SE LLEVARÍA ACABO A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE DE JUNIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. LA SIGUIENTE ES TAMBIÉN PROPUESTA DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE DE ACUERDOS, DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PROYECTO QUE EN ATENCIÓN A QUE DOS CANDIDATOS EXPRESARON COMO VIABLE..."-----



## Instituto Electoral del Estado

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "UNA MOCIÓN, GRACIAS MI PROPUESTA ES QUE PRIMERO SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN ESE QUE VAS A LEER Y SI NO ERA APROBADO, NO ESTE QUE VAS A LEER PROPUSE QUE PRIMERO SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN ESE Y POSTERIORMENTE, A VOTACIÓN PERDÓN Y SI NO ERA APROBADO EL DEL RESOLUTIVO, YA EL OTRO DE ENVIAR LAS CARTAS A LOS CANDIDATOS, PERO BUENO YA SE VOTO. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿LO RETIRA?"-----

**MANIFIESTA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "NO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "O. K. ENTONCES PÓNGALO A VOTACIÓN".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "BUENO EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA INCLUIR LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LOPEZ, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL DOCUMENTO QUE FUE APROBADO HOY EN LO GENERAL QUE DOS CANDIDATOS HAN MANIFESTADO COMO VIABLE LA PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE, QUE UNO DE ELLOS NO HA EXPRESADO RESPUESTA Y QUE POR ESO EL CONSEJO GENERAL CONSIDERA NO VIABLE EL DESARROLLO DE ESTE EJERCICIO QUE ES EL SEGUNDO DEBATE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA. AHORA SOMETEREMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE ES LA DEL CONSEJERO QUE DICE QUE EN CASO DE NO APROBARSE ESTA SOMETERÍA LA OTRA, PORQUE LA QUE HABÍAMOS SOMETIDO PREVIAMENTE FUE LA DE INCLUIR EN EL ANTECEDENTE VIGÉSIMO CUARTO LA REFERENCIA DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE HIZO A LOS CANDIDATOS, SI NO HAY DE QUE, LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE TIENE EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ ES QUE SE INCLUYA EN LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL ACUERDO TANTO EN CONSIDERANDOS COMO EN RESOLUTIVOS QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA VOLVERLE A REQUERIR A LOS CANDIDATOS REGISTRADOS EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTEN SU INTENCIÓN DE MANERA PRECISA DE PARTICIPAR EN UN SEGUNDO DEBATE QUE SE REALIZARÍA A MÁS TARDAR EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO..."-----

**INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL:** "SI ME PERMITE PRECISAR TAMBIÉN ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 86 DEL CONSEJO GENERAL Y SOLICITAR QUE ESTA NOTIFICACIÓN SE LES HAGA A MÁS TARDAR A LAS NUEVE DE LA MAÑANA PARA QUE EN TÉRMINOS DE VEINTICUATRO HORAS RESPONDAN. GRACIAS".-----

**CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL:** "O. K. EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE



## Instituto Electoral del Estado

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS EN CONTRA Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE EFECTÚA EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE UNA MODIFICACIÓN EN LA PÁGINA VEINTIUNO PARTICULARMENTE EN EL PÁRRAFO CUARTO EN DONDE SE HABLA DE "POR LO MENOS UN DEBATE" PARA CAMBIAR ESA FRASE PARA QUE EN SU LUGAR DIGA "A PARTIR DE UN DEBATE", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA Y YA NO TENEMOS NINGUNA OTRA PROPUESTA QUE DESAHOGAR".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS, PERDÓN, LOS VOTOS RAZONADOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO CON LA FUNDAMENTACIÓN DE QUE LA PRINCIPAL ARGUMENTACIÓN LEGAL SE BASA EN LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE DEBATE Y ESTÁN CITANDO EL ARTÍCULO 20 CUANDO EL ARTÍCULO 20 ES PARTE YA DE LAS PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN Y ESTO ES CONTRADICTORIO CON EL ACUERDO QUE TOMARON PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE DEL DIECISÉIS DE JUNIO DONDE NO ESTABA TODA ESTA CONCERTACIÓN Y AHÍ NADIE PROPUSO DONDE ESTÁ EL PROYECTO LOGÍSTICO DE DEBATE, DONDE SE HABLÓ CON LAS FUERZAS POLÍTICAS, PARA DECIR COMO QUERÍAN EL FORMATO Y ME PARECE TOTALMENTE CONTRADICTORIO TAMBIÉN QUE TENIENDO DOS RESPUESTAS DE DOS CANDIDATOS SE ARGUMENTE QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO RECHAZÓ LA PROPUESTA CUANDO TENEMOS TAMBIÉN UNA CARTA DEL PROPIO REPRESENTANTE QUE AHORA ASUME QUE VA EN CONTRA SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL AHÍ SI HAY UNA CONTRADICCIÓN EN TÉRMINOS DE TANTA CARTA PARECIERA QUE EL ESTAR TARDANDO Y ESTAR MANDANDO COMUNICADOS ERA POR FAVOR YA CONTESTA QUE NO, HASTA EL ÚLTIMO LLEGÓ HACE UN RATO Y ENTONCES ESA FUE LA QUE NOS ARGUMENTAN EN EL PROYECTO DE ACUERDO, CREO, QUE SI HAY UNA CONTRADICCIÓN CUANDO EL CANDIDATO, DOCTOR ARMANDO ETCHEVERRI BELTRÁN DICE: "MANIFIESTO ACEPTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO DEBATE COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA", ENTONCES POR FAVOR TAMBIÉN HABLEN CLARO Y TOMEN EN CUENTA LO QUE TAMBIÉN NOS COMUNICARON LOS CANDIDATOS Y NO SOLAMENTE ESTÉN ARGUMENTANDO QUE HUBO DOS FUERZAS POLÍTICAS EN CONTRA Y UNA A FAVOR. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN CONTRA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL PORQUE CONSIDERO QUE NO SE ESTÁ ATENDIENDO A LA SOLICITUD QUE HICIMOS TRES CONSEJERO DE



## Instituto Electoral del Estado

MANERA INDIVIDUAL SE ESTABLECEN, EN LOS ANTECEDENTES, UNA DE CERTEZA, YA EN LOS CONSIDERANDOS SE HABLA DE QUE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PROPUSO "X" Y "Y" COSAS SIN PRECISAR LA DISPONIBILIDAD DEL LUGAR Y OTRAS CUESTIONES, PERO COMO COMISIÓN NO REMITIMOS NINGÚN PROYECTO DE ACUERDO, COMO CONSEJEROS, COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI REMITIMOS UN PROYECTO DE ACUERDO REPITO QUE SE MANIFIESTA EN LOS ANTECEDENTES PERO EN LOS CONSIDERANDOS NO, ENTONCES ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ACABA DE APROBAR NO DA RESPUESTA A LO QUE COMO CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PROPUSIMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE Y QUE ES SU ATRIBUCIÓN PONERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, TAMBIÉN EL SEGUNDO ACUERDO DE ESTE PROYECTO DICE: "EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO...", AHORITA SE VA A DECIR LEA EL REGLAMENTO DE SESIONES, BLA, BLA, BLA, PERO MUCHAS VECES LA MAYORÍA DE LOS ACUERDOS DICEN A QUIEN SE NOTIFIQUE, ¿A QUIÉN SE VA A NOTIFICAR ESTO? A LA COALICIÓN, A LOS CONSEJEROS, A LA COMISIÓN EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO SEGURO AHÍ SE VA A ENCONTRAR ALGUNA FRACCIONCITA PARA DECIR EL REGLAMENTO HAY QUE SABERLO INTERPRETAR AHÍ DICE A QUIEN HAY QUE NOTIFICAR, NO DUDO QUE ASÍ SEA, PERO PORQUE SI OTROS ACUERDOS DICEN A QUIEN SE DEBE NOTIFICAR INCLUSO EL ÚLTIMO EL DEL SÁBADO, PORQUE ESTE NO, ENTONCES YO CONSIDERO QUE COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL QUE SI ES SU OBLIGACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE ATENDER LA PROPUESTA QUE UN INTEGRANTE CONSEJERO LE HACE, UN PROYECTO DE ACUERDO QUE NO FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN ACÁ NO SE ABORDÓ EN LOS CONSIDERANDOS Y MUCHO MENOS EN LOS RESOLUTIVOS. ES CUANTO, GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN HE VOTADO EN CONTRA POR DIVERSAS RAZONES Y SOBRE TODO POR LAS CONTRADICCIONES Y EL ABSURDO PORQUE HAY QUE CALIFICARLO ASÍ CUANDO SE TIENE JUICIO SE CALIFICAN LAS COSAS, EL ABSURDO DE VOTAR, VOTAR FÍJENSE BIEN, LO HEMOS HECHO EN ESTE DOCUMENTO, SI SE INCLUYE QUE TRES CONSEJEROS HICIERON UNA SOLICITUD Y SE VOTÓ EN CONTRA Y DESPUÉS EL ASUNTO DE LA CERTEZA CONSIDERANDO LA REALIDAD ÚNICA, ESTOS TRES CONSEJEROS QUE HAN HECHO LA PROPUESTA PODEMOS DEMOSTRAR DOCUMENTALMENTE QUE HICIMOS LA PROPUESTA Y AHORA RESULTA QUE UNA MAYORÍA HA DECIDIDO QUE NO, PORQUE NO ESTÁ EN ESE PROYECTO DE ACUERDO, SI ESO NO ES CONTRADICCIÓN, ¿CÓMO SE LLAMARÁ? ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS, KAFKA RELOAD E INSISTO, NO ES AQUÍ UN AFÁN DE DECIR



## Instituto Electoral del Estado

COSAS DISPARATADAS PERO ESTAMOS VIENDO DE VERAS COSAS ABSURDAS Y CONTRADICTORIAS, COSAS PREVISIBLES SI, EN UN SENTIDO, PERO COSAS TAMBIÉN IMPREVISIBLES PORQUE A VECES ES NECESARIO QUE ALGUIEN DIGA QUE EL REY ESTÁ DESNUDO Y CREO, QUE ESO Y PARA DECIR ESO SE NECESITA TAMBIÉN UN POQUITO DE SENTIDO COMÚN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DECLINO CONSEJERO PRESIDENTE. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO MI VOTACIÓN FUE A FAVOR PORQUE DURANTE TODO EL MES DE MAYO SE ESTUVO TRATANDO EL ASUNTO Y NO EXISTIÓ LA VIABILIDAD PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO DEBATE, EN CUANTO A LO QUE HACE A LA, A LO QUE TANTO DE HA ARGUMENTADO DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL YO SIENTO QUE ES GRAVE, ES MUY GRAVE POR LA RESPONSABILIDAD DE ACTUAR, PORQUE NO SE TIENE LA COMPETENCIA, PORQUE NO SE TIENE LA ATRIBUCIÓN, ESTOS CONSEJEROS NO PODÍAN HACER ESO, NO PUEDEN IR MÁS ALLÁ, ES UNA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN QUE OBTIVAMENTE OBSERVAR LA LEY, SE ME HACE DE VERDAD QUE NO PODEMOS ESTAR JUGANDO ASÍ, SOBRE TODO PORQUE DICE UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE DERECHO A DECLARACIÓN EXPRESA RELEVANCIA DE PRUEBAS Y EFECTIVAMENTE TODAS ESTAS ARGUMENTACIONES VAN A QUEDAR AHÍ PARA QUE EN SU MOMENTO A ALGUIEN NO SÉ LE SIRVA PARA HACER VALER LO QUE CORRESPONDE A SUS PROPIOS DERECHOS, INSISTO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO ES REHÉN ABSOLUTAMENTE DE NADIE SI BIEN ES CIERTO LA VOTACIÓN ERA SEIS TRES, YO CREO, QUE EL HECHO DE CONSIDERAR QUE TRES VOTAN A FAVOR O EN CONTRA DEL ALGUNA COALICIÓN NO TIENE QUE VER ABSOLUTAMENTE EN NADA CON LA PERCEPCIÓN DE ALGUNOS DE LOS REPRESENTANTES. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS CONSEJERA, MI VOTO FUE A FAVOR DEL PROYECTO PORQUE CONSIDERO QUE SE ACTUÓ APEGADO A LA LEGALIDAD Y POR SUPUESTO ATENDIENDO A LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA EL EFECTO TODA VEZ QUE NO SE TENÍA CERTEZA RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD DEL LUGAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, DE REPENTE SE ESTABLECE QUE TENDRÍA QUE SER EN TAL LUGAR, BUENO Y DONDE ESTÁ EL ESTACIONAMIENTO PRECISAMENTE DE ESA DISPOSICIÓN DE IGUAL FORMA NO SE REMITIO LA PROPUESTA DE LA ESTRATEGIA SI QUIERA EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA CUAL COMPETE A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 BIS DEL LINEAMIENTO EN LA MATERIA, ASÍ COMO TAMPOCO SE REFIERE LA PROPUESTA DEL MODERADOR PROPIETARIO Y SUPLENTE QUE HA SIDO PRESENTADO EN ESTE CASO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE PODER LLEGAR AL MISMO Y CON ESTO PODRÍA HABLAR



## Instituto Electoral del Estado

TANTO CON EL PROPIETARIO, COMO EL SUPLENTE PARA EFECTOS DE PODER VER SI EXISTE ESA DISPOSICIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN ESE SEGUNDO EJERCICIO, ENTONCES COMPETE ACTUAR CON ESA SITUACIÓN DE, CON EL DEBIDO RESPETO, DE OCURRENCIAS, SIN LLEGAR A UNA CERTEZA, CREO, QUE TENEMOS QUE ACTUAR CON MUCHA CERTEZA EN RELACIÓN A TODOS ESTOS PUNTOS Y MÁS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14 PORQUE DE NO SER ASÍ, PUES BUENO, CREO, QUE NUESTRO ACTUAR NO ESTARÍA APEGADO A LO QUE ESTABLECE LA NORMA, ALGO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE ES QUE TAMBIÉN SE HA DICHO QUE Y RECORDARÉ QUE LO COMENTADO POR LOS REPRESENTANTES PRESENTES, QUE LA IDEA DE UN SEGUNDO DEBATE ES PRECISAMENTE PARA HABLAR DE OTROS TÓPICOS Y POR SUPUESTO DE OTROS TEMAS, PERO EN LA ESTRUCTURA QUE SE PRESENTA USTEDES SE DARÁN CUENTA SON LAS MISMAS ETAPAS QUE ESTÁN NUMERADAS PARA EL PRIMER DEBATE, O SEA, IGUAL DE GOBIERNO Y SOCIEDAD, ECONOMÍA, PROPUESTA DE GOBIERNO, TEMA LIBRE, CREO, QUE LA INTENCIÓN DE ESTE TIPO DE EJERCICIOS ERA TAMBIEN BUSCAR OTROS TÓPICOS PARA QUE EFECTOS DE QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERARA Y NO SOLAMENTE ESOS, QUE EN SU MOMENTO YA SE HABÍAN APROBADO EN UN PRIMERO MOMENTO, CREO, QUE ESO ES FUNDAMENTAL, UNA VEZ, SI ME PERMITEN TERMINAR LA SESIÓN, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIEZ".

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**